



MUNICIPALIDAD DE LAUTARO



CUENTA PÚBLICA

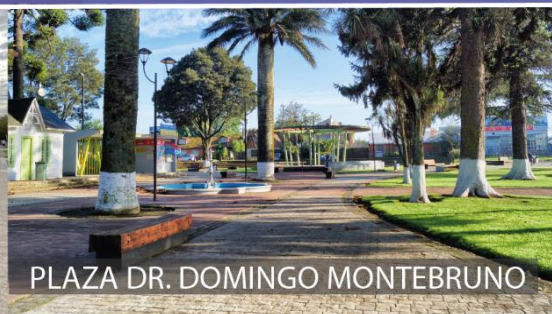
GESTIÓN 2022



CASCADA ETTORI



BIBLIOTECA MUNICIPAL



PLAZA DR. DOMINGO MONTEBRUNO



LAGUNA PARQUE ISABEL RIQUELME



PISCICULTURA



PLAZA AVENIDA PRAT



CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2022

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

ABRIL 2023

ÍNDICE	PÁGINA
PRESENTACIÓN DEL ALCALDE	6
PRESENTACIÓN CONCEJALES	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1: ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	9
Administración y finanzas.....	11
Ingresos al 31 de diciembre de 2022.....	11
Gastos al 31 de diciembre de 2022.....	15
Balances.....	20
Pasivos.....	32
Estado de cambios en el patrimonio neto.....	38
Informe política de recursos humanos.....	39
CAPÍTULO 2: ÁREA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	43
Evaluación social.....	45
Vivienda / Entidad patrocinante.....	47
Centro de la mujer.....	50
Programa de la mujer.....	57
Programa mujeres jefas de hogar.....	68
Senda PREVIENE.....	72
Oficina municipal de intermediación laboral.....	82
PRODER	86
Desarrollo territorial indígena PDTI	93
Programa de asuntos indígenas	100
Deportes y recreación municipal.....	107
Centro Cultural.....	124
Programa Chile crece contigo.....	131
Organizaciones comunitarias y participación ciudadana.....	137
Programa 4 a 7.....	142
Programa Autoconsumo.....	147
Programa Habitabilidad.....	150
Oficina de protección de derechos de la infancia OPD.....	155
Competencia parentales y apoyo a la crianza.....	161
Oficina municipal de Turismo.....	166
Programa vínculos.....	179
Subsistema de seguridades y oportunidades.....	193
Adulto mayor.....	196
Discapacidad.....	199
Registro social de hogares y subsidios.....	202
Fomento Productivo.....	209
CAPÍTULO 3: EDUCACIÓN MUNICIPAL	216
Administración y finanzas.....	218
Unidad técnica pedagógica.....	219
Recursos financieros.....	243
Proyectos, infraestructura y mantenimiento.....	246
Otras inversiones destacables.....	254
Balances.....	265
Informe pasivos.....	270

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

CAPÍTULO 4: SALUD MUNICIPAL	273
Departamento de salud	275
Objetivos del departamento de salud	276
Resultados obtenidos	277
Ámbito proyectos e infraestructura	284
Ámbito gestión financiera	285
Balances	291
Informe pasivos	296
CAPÍTULO 5: MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO	302
Medio ambiente	304
Composteras familiares	311
Sistema de certificación ambiental municipal	314
Gestión de residuos sólidos domiciliarios	315
Entrega de contenedores de RSD	315
Tolvas en los barrios	316
Servicios especial de extracción domiciliaria	317
Erradicación de basurales urbanos y rurales	318
Mantenimiento de espacios públicos	319
Barrido de calles	321
Poda aérea	321
Poda radicular	322
Extracción de árboles	322
Reposición de árboles	323
Mantenimiento de césped	323
Riego	324
Mantenimiento de mobiliario urbano	325
Mantenimiento de equipamiento comunitario	325
Mantenimiento parque urbano Isabel Riquelme	328
Limpieza de canales	332
Tenencia responsable de mascotas	332
CAPÍTULO 6: INFRAESTRUCTURA	336
Secretaría comunal de planificación	338
Dirección de obras	362
CAPÍTULO 7: ÁREA TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	366
Dirección de tránsito y transporte público	368
Departamento de permiso de circulación	369
Departamento de licencias de conducir	373
Gestión y mantenimiento vial	375
Terminal rodoviario de Lautaro	387
CAPÍTULO 8: ÁREA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	391
Seguridad Ciudadana	393
Unidad de déficit hídrico	399
CAPÍTULO 9: DIRECCIÓN DE OPERACIONES	405
Dirección de operaciones	407

CAPÍTULO 10: ÁREA LEGAL Y DE TRANSPARENCIA PÚBLICA	428
Resoluciones del concejo para la transparencia.....	430
Auditorías.....	431
Convenios	432
Organizaciones funcionales y territoriales constituidas.....	460
Corporaciones y/o fundaciones constituidas.....	462
Juzgado de policía local.....	462
Informe de juicios vigentes.....	463
Investigaciones y sumarios administrativos.....	467

PRESENTACIÓN DEL ALCALDE



El año 2022 fue un año difícil para nuestro país, nuestra región y también para nuestra comuna, marcado aún por las huellas que nos dejó la pandemia del Covid-19 y la difícil situación económica en que familias, emprendimientos, adultos mayores y el comercio local se vieron enfrentados debiendo luchar con más fuerza y más energía que nunca para lograr nuevamente salir adelante.

Sin embargo, y a pesar de lo dicho antes, también, fue un año de nuevas oportunidades, de resiliencia, de solidaridad y de esperanza. Un año en el que demostramos que somos capaces de sobreponernos a las adversidades y de avanzar juntos hacia un futuro mejor.

Es en este contexto que la gestión Municipal que hoy me toca liderar, pondrá especial énfasis en todas aquellas materias que nos permitan progresar y mejorar la calidad de vida de todas las familias que viven y se desarrollan en esta hermosa tierra.

Por ello, nuestras prioridades apuntan a lograr una mejor seguridad, a mejorar el bienestar de los sectores rurales para que accedan a derechos fundamentales como son el agua potable, electrificación, alcanzas el sueño de la vivienda propia y vivir con dignidad. Por otra parte, el desarrollo del turismo, también es un área que estamos impulsando con diferentes medidas para que emprendedores, artesanos y el comercio en general puedan seguir creciendo con fuerza en su propia comuna.

Hemos invertido en diferentes proyectos e iniciativas que mejoran la calidad de vida de nuestros habitantes, entre ellas destacan; la construcción del nuevo Liceo Jorge Teillier Sandoval, la licitación del nuevo Parque Estadio, la pavimentación de calles y el mejoramiento integral de establecimientos educacionales rurales. Implementamos el Plan Comunal de Seguridad Pública el cual nos permitió dotar a nuestra comuna de más patrullas Municipales, cámaras de vigilancia y mejores luminarias. Además, facilitamos el acceso a la salud y la educación con el traslado gratuito en buses rurales, entre otras tantas iniciativas que podrán conocer en el relato de esta nueva Cuenta Pública 2023.

Sé que aún queda mucho por hacer y que tengo grandes desafíos por delante, sepan que daré lo mejor de mí para lograr estos objetivos. Como Alcalde valoro y agradezco el aporte de todos aquellos que han estado cercanos a esta gestión, pues han permitido seguir en gran parte el ritmo de esta Administración Comunal, que solo busca, con transparencia, unidad, compromiso y trabajo duro lograr el mayor bienestar posible para todos y cada uno de ustedes. Gracias al Concejo Municipal, a cada jefe de dirección y por su puesto a todos los funcionarios municipales, sepan que agradezco todos sus esfuerzos, independiente de su condición contractual, son fundamentales, vaya también para ustedes mi reconocimiento y gratitud su bienestar también es importante para este alcalde. Porque solo así podremos construir el Lautaro que soñamos y merecemos.

Gracias a Dios y a pesar de los inconvenientes, Lautaro y su gente han seguido con fuerza hacia adelante mirando con optimismo, desafiando la adversidad y obstáculos que la vida nos ha presentado.

Les invito a que juntos sigamos avanzando y luchando por el desarrollo de nuestra comuna. Un afectuoso saludo para todos y que Dios los bendiga.

RICARDO JARAMILLO GALINDO
ALCALDE DE LAUTARO

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

El 28 de octubre de 2022 asume como Alcalde (S) Ricardo Jaramillo Galindo. El Concejo Municipal está compuesto por los concejales:

Sr. Mario Pérez Rebolledo
Sr. Gastón Muñoz Riego
Sr. Erwin Hauri Madariaga
Sr. Aurelio Llanos Espinoza
Sr. Germán Ortiz Erices

Han sido electos directamente por votación popular mediante un sistema de representación proporcional. Duran cuatro años en su cargo y pueden ser reelegidos.

Las facultades del Concejo Municipal son resolutivas, normativas y fiscalizadoras. Entre sus atribuciones se cuentan las de pronunciarse sobre el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución del presupuesto municipal, conocer del registro de gastos detallados que lleva la Dirección de Administración y Finanzas., fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan, recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal, fiscalizar las unidades y servicios municipales, entre otras.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

INTRODUCCIÓN

La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que cada año en el mes de abril, el alcalde debe dar CUENTA PÚBLICA a la ciudadanía de las acciones, gestiones, proyectos, programas, convenios y todo acto en que el Municipio hubiere participado durante el año precedente (2022) a la ciudadanía en general e instituciones que la Ley señala expresamente.

El documento es elaborado por cada una de las Direcciones y Departamentos, incluyendo montos, financiamientos y testimonios gráficos de las actividades realizadas y los programas y proyectos presentados y a la espera de financiamiento para el año próximo.

Fue un año especial desde el punto de vista administrativo ya que durante el periodo se vio interrumpido el mandato de la autoridad que ejercía y debió asumir un alcalde suplente, siendo elegido por el Concejo municipal por el tiempo faltante del periodo alcaldicio.

Son muchas y variadas las actividades y obligaciones de los Municipios, las necesidades de la población son múltiples y los recursos municipales son escasos, de allí que la gestión con los demás servicios públicos, con el Gobierno regional, con el mundo privado y otras fuentes de financiamientos es relevante, para lo cual se hacen los esfuerzos por traer recursos a la comuna por la vía de proyectos y convenios, situación que permite resolver los problemas de la población como conectividad, servicios básicos, equipamiento comunitario, salud y educación en grados aceptables.

Lautaro cuenta con capital humano que ha permitido demostrar crecimiento en áreas de agua potable rural, electrificación rural, mejoramiento de caminos así como también en el área urbana con equipamiento comunal acorde a los nuevos tiempos como Biblioteca, Centro Cultural, Centro de formación técnica, Hospital, Cefam, pavimentación, remodelación de avenidas y espacios públicos en general todo aquello apoyado de una política social que apunta a entregar las herramientas para el emprendimiento y desarrollo de las familias.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



MUNICIPALIDAD DE LAUTARO



CAPÍTULO 1: ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

CAPÍTULO 1: ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL
UNIDAD: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.- ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL

1.1. PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022 - ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

El presupuesto municipal, al igual que el de otras instituciones públicas está compuesto por Ingresos y Gastos los cuales deben ser elaborados año tras año, ejecutados y controlados por la Dirección de Administración y Finanzas de cada institución.

En las instituciones públicas los presupuestos deben representar una ecuación de igualdad total, es decir los ingresos y gastos deben ser coincidentes de manera de mantener un equilibrio presupuestario, evitando con ello los superávits excesivos y déficit que la ley no contempla.

A continuación, se desarrollará un análisis detallado de las partidas de ingresos como de gastos del mencionado presupuesto 2022.

A.- INGRESOS AL 31. DE DICIEMBRE DE 2022:

Para el año 2022, la Municipalidad de Lautaro, proyectó un Presupuesto inicial de Ingresos que ascendió a M\$ 10.034.303, el cual y debido a diversas modificaciones presupuestarias alcanzó la cifra final de M\$ 23.543.489, lo que representó un aumento presupuestario de un 134,63%, sí es necesario aclarar que estos aumentos estuvieron principalmente marcados por recursos correspondientes a la construcción del liceo Jorge Tellier e igual pero en menor cuantía por recursos correspondiente a proyectos PMU, saldo inicial de caja, además de ingresos en distintos rubros del presupuesto municipal como otros derechos, permisos de circulación otros ingresos corrientes y participación del fondo común municipal entre otros.

A continuación, se detalla los ingresos percibidos al 31 de diciembre del año 2022:

A.1 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: (115.03.00.000):

Según su definición: Corresponde a ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas, para el año 2022 el Presupuesto Asignado inicialmente ascendió a M\$4.109.963 el cual se incrementó y percibió de manera efectiva al 31 de diciembre la suma de M\$ 5.881.780, lo cual representó aumento de 43,11% respecto de lo presupuestado inicialmente calculado, ello se debió especialmente a un incremento importante en la recaudación de Derechos de Aseo, Otros derechos, Permisos de Circulación, Impuesto Territorial etc.

Los ítem que componen este subtítulo son:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

A.1.1 Patentes y Tasas por Derechos: (Patentes Municipales., Derechos de Aseo, Derechos de Construcción, Propaganda, Derechos de Explotación, Otras etc.).

Su presupuesto inicial se estimó en M\$ 1.351.403, el cual vio incrementado sus ingresos por diversos motivos a M\$1.662.490, lográndose un ingreso efectivo, que alcanzó la suma de \$ M 1.756.130, cifra mayor en un 29,94% a lo considerado al momento de definir el presupuesto inicial.

A.1.2 Permisos y Licencias: (Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Otros).

Con un presupuesto inicial de M\$ 2.131.406, este se vio incrementado especialmente por la mayor recaudación en permisos de circulación, logrando un presupuesto final de M\$ 3.331.406 ingreso efectivo de M\$ 3.242.064, lo cual representa un mayor ingreso de un 52,1% de lo presupuestado inicialmente.

A.1.3 Participación en Impuesto Territorial: (Contribuciones)

Con un presupuesto inicial de M\$ 620.000, el cual se incrementó a un presupuesto final de M\$ 730.835 con un ingreso real al 31.12.2022 que ascendió a la suma de M \$ 873.674, lo cual representa porcentualmente un mayor ingreso de un 40,9% respecto del presupuesto inicial.

A.1.4 Otros Tributos:

Corresponde a otros ingresos no considerados en ítem anteriores, con un presupuesto de M\$7.154 lográndose un ingreso real de M \$ 9.912 aumento que representa un 38,5% de lo inicialmente considerado para el año 2022.-

A.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: (115.05.00.000):

Su definición señala que: en esta cuenta se registran todos los Ingresos provenientes del sector privado, público y externo, sin existir contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculados o condicionados a la adquisición de un activo por parte del beneficiario,

Para el año 2022, el Presupuesto Inicial fue de M\$ 240.564, aumentando su presupuesto a M\$ 296.575 al 31 de diciembre con un ingreso real efectivo alcanzó la suma de M\$ 298.037 con un incremento de un 23,89% de su presupuesto inicial.

A.3 RENTAS DE LA PROPIEDAD: (115.06.00.000):

Los conceptos aquí registrados son Ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales, durante el año 2022, el presupuesto inicial fue de M\$ 311.214, aumentándose a M\$ 368.177, percibiéndose finalmente un ingreso real al 31 de diciembre que ascendió a la suma de M \$ 391.177, lo cual representa un incremento de un 25,69%. de su presupuesto inicial.

A.4 INGRESOS DE OPERACIÓN: (115.07.00.000):

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales, o comunitarias habituales de la municipalidad, para el año 2022 su presupuesto inicial ascendió a la suma de M\$ 11.900, terminado el año con Ingresos que ascienden a la suma de M\$18.488 lo que representa un incremento de un 55,36% de espacios que de alguna forma son generadores de recursos, tales como Parque Piscicultura, Piscinas, Etc.

A.5 OTROS INGRESOS CORRIENTES: (115.08.000):

En esta cuenta se contabilizan todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores, (principalmente nos encontramos con licencias y reembolsos, multas diversas y FCM), el presupuesto inicial para el año 2022 asciende a la suma de M\$ 4.858.602, aumentándose a diciembre del año 2022 a M\$5.421.154 al comparar esta cifra con los ingresos reales al 31 de diciembre nos encontramos con una cifra real de ingresos que ascienden a la suma de M\$ 6.028.108, lo que significa un incremento del 24,07% si bien cómo podemos observar el ingreso real supera al presupuesto, producto del aporte o saldo del FCM, lo cual fue depositado con fecha 30 de diciembre de 2022.

A.6 VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO.

En esta cuenta se contabilizan todos los ingresos provenientes de la enajenación de bienes del municipio, en este caso puntual vía remate. Durante el año 2022 se asignó un presupuesto inicial de M\$ 25.000 los cuales a consecuencia no se ejecutó y dicho monto que se rebajó a \$ 0. al 30.12.2022.

A.7 OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES: (115.12.00)

En este Ítem, se registran todos los Ingresos pendientes de operaciones de años anteriores los cuales quedaron registradas en la contabilidad, el presupuesto inicial para el año 2022, fue de M \$ 81.560, el cual se incrementó a M\$ 595.617, pero el ingreso real ascendió a la suma de M\$ 737.950, lo que representa un aumento de un 23,89%, del presupuesto final asignado.

A.8 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: (115.13.00.000):

Corresponde a donaciones u otras transferencias no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. En el caso de las municipalidades corresponde registrar en esta cuenta todos los ingresos provenientes de la SUBDERE, destinados a financiar proyectos PMU y PMB.

Cabe señalar que por norma no debe registrar esta cuenta presupuesto inicial, solo en la medida que sean aprobados nuevos proyectos a través de modificaciones sus montos se incorporar a ella, tras lo cual para el año 2022, los proyectos incorporados sumaron ingresos reales por la suma de M \$ 7.231.186.-

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

A.9 SALDO INICIAL DE CAJA: M\$ 3.043.382, Lo cual corresponde a recursos existentes al 31 de diciembre de 2021, perteneciente a compromisos de proyectos de inversión (construcción liceo Jorge Teillier) y gastos corrientes que no fue posible realizar durante el año 2021 y que se ejecutaron el año 2022.

CONCLUSIÓN RESPECTO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS AÑO 2022:

Durante el año 2022, la pandemia ya había comenzado su retirada de forma paulatina, dejando una serie de problemas tanto del punto de vista sanitario como económico, con un país bastante resentido y una población con múltiples necesidades, es en este punto donde las municipalidades debieron saber luchar contra esto y seguir entregando servicios que son a la largo los que se transforman en ingresos para el funcionamiento de estos organismos.

Es importante mencionar que los aportes efectuados en periodos anteriores, aliviaron el futuro inmediato, permitiendo hacer frente a los requerimientos con recursos frescos y no endeudando el municipio o distrayendo presupuesto para hacer frente a los requerimientos que la situación requería.

Durante el año 2022 en materia de ingresos se observó un importante aumento, ello producto que la municipalidad comenzó a atender de forma normal a la comunidad, eso sí manteniendo los resguardos y cuidados que ameritaba la situación de pandemia aún presente en el país. Todo esto llevó a que los ingresos se mantuvieran y mejor aún superaran los del año 2021 en aproximadamente un 14,2%.

Un aspecto importante de mencionar es que durante el año 2022 a nivel interno hubo un cambio de administración municipal, que como veremos más adelante específicamente en el acápite de los gastos, estos se vieron seriamente afectados en su ejecución.

Considerando que muchos ingresos municipales corresponden a tasas y derechos que la comunidad debe cancelar (patentes comerciales, permisos de circulación, contribuciones etc.), y a raíz del levantamiento de cuarentenas ya de manera más permanente esto permitió recaudar de manera importante recursos de derechos que se encontraban pendientes y otros que por normas especiales se postergaron sus pagos, todo esto permitió recaudar mayores ingresos en comparación con el año 2021, incluso muchos de ellos que ni siquiera se habían presupuestado.

Otros ingresos importantes que sumaron al presupuesto fue los ingresos por la construcción del nuevo liceo Jorge Teillier por lo cual se registraron ingresos del orden de los MM \$ 8.000 como de igual manera ingresos por proyectos PMU y PMB con ingresos próximos a los M\$ 600.-

En resumen, podemos señalar que, por diversos motivos como la reactivación económica, aunque breve jugó a favor de los ingresos municipales y estos se vieron incrementados de manera importante el año 2022.

B.- GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Para el año 2022, los Ingresos igual que los gastos del municipio tuvieron importantes variaciones en relación con lo presupuestado inicialmente, debiendo a través de las distintas modificaciones de presupuesto efectuar los ajustes necesarios.

El Presupuesto inicial total de gastos del año 2022 asciende a la suma de M\$ 10.034.303, el cual aumentó a M\$ 23.543.489, es necesario manifestar que este importante incremento tiene su origen en el saldo inicial de caja correspondiente a recursos que fueron depositados en cuenta corriente municipal, con un porcentaje importante correspondiente al proyecto del liceo Jorge Tellier de Lautaro, como también de fondos de inversión de recursos PMU y PMB.

Cabe señalar que el presupuesto de gastos no tuvo un gran dinamismo, producto que se generó durante el segundo semestre un cambio en la administración municipal dejando sin ejecutar una serie de programas que al término del año incrementaron el saldo final de caja de manera importante.

Muchas actividades definitivamente no fue posible realizar y sus gastos no fueron ejecutados, por lo cual se debieron redistribuir estos recursos o sencillamente homologarlos con los menores ingresos del periodo, ello de la medido que fue posible.

Otro aspecto importante de mencionar es el hecho que al realizar de manera más detallado la ejecución del sub 31 nos encontramos con un importante número de proyectos que no fueron ejecutados completamente el año 2022, o sencillamente para el caso de PMU O PMB, fueron decepcionados a finales de dicho periodo.

A continuación, se presenta un detalle de los diversos Ítem de gastos y su comportamiento durante el año 2022:

B.1 SUBTÍTULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad (personal de planta, contrata, honorarios, código del trabajo etc.). El Presupuesto inicial para el año 2022, contemplaba un monto de M\$ 4.136.680, el cual fue modificado concluyendo el año con un monto final de M \$ 4.535.791, incrementándose en un 9.64%, de lo cual se ejecutó al término del año la suma de M\$ 4.095.274, lo que representa una ejecución de un 90,28% del presupuestado.

B.2 SUBTÍTULO 22 “BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO”

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de

determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en el ítem respectivo.

En relación a este concepto podemos señalar que el presupuesto inicial destinado durante el año 2022 a este subtítulo fue de M\$ 3.840.166, el cual durante el transcurso del año se incrementó a M\$ 5.757.699 lo cual que represente un aumento del 49.93%, fueron muchas las actividades que definitivamente no fue posible realizar tras lo cual el gasto efectivo alcanzó a la cifra de \$ 4.836.259, lo que representa una ejecución del 83,99 del presupuesto actualizado, permitiendo de esa manera lograr excedentes que se reflejan en el saldo final de caja del año 2022.-

B.3 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (215.23.)

Corresponden a los gastos que el municipio debe realizar por concepto de desahucios e Indemnizaciones que deba cancelar a funcionarios que se acogen a retiro voluntario, en este caso puntual corresponde a aporte municipal y estatal a dicho retiro para lo cual el municipio destinó un presupuesto de \$32.500 y \$20.150 correspondientes al fisco todo lo cual determinó un presupuesto de 54.432 lo cual se canceló en su totalidad a los funcionarios retirados.

B.4 SUBTÍTULO 24 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

El presupuesto inicial contemplado para el año 2022, ascienden a la suma de M\$ 1.962.201, el cual se incrementó a M\$ 2.886.323, esta situación se dio principalmente en pagos de permisos de circulación que tuvo el año 2022 un incremento de aproximadamente un 47,09% y dado que a través de este ítem se cancela a la Tesorería el 62,5% de estos fondos, ello hace que se deba suplementar cada vez que existen mayores ingresos.

Como en parte señalamos en el párrafo anterior el destino de estos recursos es para cancelar aportes al FCM y además cubrir necesidades de contingencia y aportes a instituciones y particulares sin contraprestaciones, los ítem más relevantes son; Emergencias, Voluntariado, Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Transferencias a los Servicio de Educación, Salud y Cementerio Municipal, servicios Traspasados a la gestión Municipal etc. La ejecución real al 31 de diciembre 2022 asciende a M\$ 2.832.916, lo que representa un 98.14% del presupuesto asignado. Es a través de este ítem que se logra la entrega de ayuda más directa y rápida a la comunidad, situación que la administración y concejo municipal tienen presente dada la situación de necesidad que la comunidad mantiene.

De igual manera es necesario señalar que respecto de las subvenciones municipales, para el año 2022 estas se incrementaron en relación al año anterior que por razones de pandemia no se otorgaron.

B.5 SUBTÍTULO 25 INTEGROS AL FISCO:

Corresponde aquellos impuestos que debe cancelar el municipio en sus funciones realizadas, para este caso correspondiente a la declaración mensual del formulario 29 IVA al Servicio de Impuestos Internos, o devolución es de montos no utilizados en proyectos

PMU PMB, si es necesario destacar es el hecho que la municipalidad cancela su impuesto con los créditos que posee a su favor, para el año 2022 se tuvo que realizar la devolución de un proyecto financiado por SUBDERE el cual no fue viable su ejecución por un monto de M\$ 59.980.

B.6 SUBTÍTULO 26 “OTROS GASTOS CORRIENTES”

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros, incorpora gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causadas por organismos del sector público, además incorpora la entrega de fondos recaudados a entidades beneficiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Para el año 2022 se ha asignado un presupuesto inicial de M\$ 15.146, los cuales se han incrementado a M\$ 173.746, lo que representa un aumento de un 1.047,14 de los cuales se ha ejecutado al 31 de diciembre M\$ 129.905, que representa una ejecución del 74,76%.

B.7 SUBTÍTULO 29 “ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existente, para el año 2022 el presupuesto contemplaba inicialmente la suma de M\$ 27.450, cifra que fue incrementada a M\$ 456.650, el principal incremento corresponde a fondos destinados a la compra de terreno para el cementerio de Pillanlelbun, el cual no alcanzó a ejecutarse durante dicho periodo, pasando para el año 2023, este aumento representa un incremento del 1.295% lográndose una ejecución M\$ 156,36, su ejecución real alcanzó a un 17,42%.

B.8 SUBTÍTULO 31 “INICIATIVAS DE INVERSIÓN “

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos y proyectos de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

El presupuesto de este ítem se encuentra conformado por recursos del propio municipio, como a la vez fondos externos principalmente del Programa de Mejoramiento De Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. El presupuesto final asignado alcanzó la suma de M\$ 7.023.529, su principal componente fueron ingresos por la ejecución del Liceo HC Jorge Tellier con un monto efectivo de Ingresos que alcanzó la suma de M\$ 6.167.699, y la diferencia a proyectos de abastos de agua, estudios etc.

Existe una variada gama de proyectos que se financian con este presupuesto

Nota 1: Dentro de este ítem se encuentra un fuerte componente de recursos externos que año a año se ingresan al presupuesto para ser ejecutados como proyectos de Inversión Ej: Programa De Mejoramiento De Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

Nota 2: De los Proyectos de Inversión para este año es necesario hacer presente que, se invirtió una importante cantidad de recursos propios para la ejecución de estos, la gestión administrativa y política es la encargada de lograr que se aprueben proyectos con recursos externos, lo cual compensa muchas veces nuestra imposibilidad de invertir con recursos propios. Ejemplo:

ESTUDIOS CON RECURSOS PROPIOS:

Estudios Básicos año 2022	M\$ 102.769.-
---------------------------	---------------

ESTUDIOS CON RECURSOS EXTERNOS:

Estudios Básicos para ser ejecutado el 2022	M\$ 272.349.-
---	---------------

Financiamiento SUBDERE P.M.B y Dirección de Educación Pública.

PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS:

CONSULTORÍAS:

Liceo Jorge Tellier.	M\$ 170.800.-
----------------------	---------------

PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS:

OBRAS CIVILES:

Infraestructura liceo Jorge Tellier	M\$ 7.345.836.-
-------------------------------------	-----------------

Cabe hacer presente que este presupuesto contempla
Anticipo y estados de pago.

Otros Proyectos	M\$ 1.417.675.-
-----------------	-----------------

PROYECTOS CON RECURSOS PROPIOS:

<u>Obras civiles:</u>	M\$ 258.100.-
------------------------------	---------------

B.9 “SUTÍTULO 33 “TRANSFERENCIAS DE CAPITAL”, Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. Para al año 2022, se considera una transferencia al SERVIU de los programas Pavimentos Participativos

M\$12.075.- y de rehabilitación de espacios públicos monto que asciende a M\$ 13.500. correspondientes a los siguientes programas:

- Programa Pavimentos Participativos M\$112.075.-
- Programa de rehabilitación de Espacios Públicos M\$ 13.500.-

B.10 “SUBTÍTULO (215.34.00.000) SERVICIO DE LA DEUDA “Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Estos ítem como sus nombres los indican son para cancelar Deudas Pendientes al 31/12 de cada año y sus presupuestos deben ajustarse en forma obligatoria a sus necesidades, lo cual para el año 2022 consideró un presupuesto M\$ 10.000, al realizar el ajuste de la deuda real al 31 de diciembre se aumentó a la suma de M\$ 25.754, con una ejecución del 100%.

CONCLUSIÓN RESPECTO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS AÑO 2022:

Las municipalidades los organismos del estado que se relacionan de manera más directa con las personas. Son los que encausan y dan la primera respuesta a las necesidades y demandas de la población. Las soluciones que estas puedan entregar van directamente ligadas a sus competencias profesionales y gestión administrativa desempeño que hará del presupuesto una herramienta más eficiente y eficaz. Pero, la situación de pandemia, ha afectado de manera importante la economía tanto a nivel nacional como mundial, dejando traslucir en este aspecto los efectos de la globalización.

A pesar de lo anterior, la municipalidad a través de una gestión a nivel local y central logró recaudar ingresos suficientes para presupuestar ayudas directas a la comunidad como recursos para inversión, permitiendo el apoyo económico a familias vía ayudas sociales como laboral con el incremento de la mano de obra a nivel local-

El Fondo Común Municipal (FCM), se constituyó como siempre en la principal fuente de financiamiento municipal para hacer frente a los gastos de la entidad durante el año 2022, con un incremento del orden de un 20,7%, en comparación con el presupuesto inicial.

Como bien se mencionó anteriormente el tema que aquejó al municipio el segundo semestre del año 2022, el cambio de administración trajo como es lógico un periodo de ajustes, en los cuales se debieron realizar nuevos nombramientos, tramites de carácter administrativos, etc. Todo lo cual llevó a retrasar la ejecución de los planes y programas que estaban presupuestados para el año 2022, quedando una importante parte del presupuesto sin ejecutar y pasando como saldo final de caja año 2022 e inicial para el año 2023.

La realidad actual si bien pone a los municipios en un escenario difícil y lleno de incertidumbres, dado que a la economía se encuentra muy mal pie y sigue golpeando de manera muy fuerte a nuestra sociedad, se suma una incertidumbre política y económica

pues tenemos una Constitución en proceso y medidas políticas que dependerán del alcance de este instrumento rector.

Lo anterior exige a los municipios profundizar en la calidad de los servicios y eficiente administración de los recursos, con la finalidad de disponer de una gestión optima tanto de ingresos como gastos, para lo cual de igual manera es importante disponer de mayores atribuciones en la toma de decisiones dado que somos quienes mejor conocemos las necesidades de nuestro ciudadanos.

C. BALANCES

C.1 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS CEMENTERIO AL 31/12/2022

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2022						
Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo
Sub Item Asig SA sig	Denominación		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)
21		C x P Gastos en Personal	73.384	80.589	78.807	1.782
03		Otras Remuneraciones	73.384	80.589	78.807	1.782
004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	73.384	80.589	78.807	1.782
001		Sueldos	70.263	75.110	73.752	1.358
002		Aportes del Empleador	1.660	1.890	1.780	110
004		Aguinaldos y Bonos	1.461	3.589	3.275	314
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	12.950	19.199	10.902	8.297
02		Textiles, Vestuario y Calzado	2.450	2.450	1.956	494
002		Vestuario, Accesorios y Prendas	2.050	2.050	1.580	470
003		Diversas				
003		Calzado	400	400	375	25
04		Materiales de Uso o Consumo	6.000	10.958	4.352	6.606
003		Productos Químicos	200	200	200	0
007		Materiales y Útiles de Aseo	1.500	437	417	20
010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	500	500	212	288
012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles	2.600	5.472	2.377	3.095
999		Diversos				
999		Otros	1.200	4.349	1.146	3.203
05		Servicios Básicos	2.600	3.250	2.405	845
001		Electricidad	1.600	2.000	1.722	278
005		Telefonía Fija	1.000	1.250	682	568
06		Mantenimiento y Reparaciones	300	550	435	115
006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	300	550	435	115
08		Servicios Generales	400	400	165	235
001		Servicios de Aseo	400	400	165	235
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.200	1.591	1.591	0
002		Gastos Menores	1.200	1.591	1.591	0
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	27.370	30.976	30.975	1
01		Prestaciones Previsionales	11.095	13.982	13.982	0
004		Desahucios e Indemnizaciones	11.095	13.982	13.982	0
03		Prestaciones Sociales del Empleador	16.275	16.994	16.993	1
001		Indemnización de Cargo Fiscal	16.275	16.994	16.993	1
26		C x P Otros Gastos Corrientes	0	111	111	0
01		Devoluciones	0	111	111	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	50.200	42.240	7.960
03		Vehículos	0	7.946	0	7.946
05		Máquinas y Equipos	0	42.254	42.240	14
999		Otras	0	42.254	42.240	14
34		C x P Servicio de la Deuda	150	0	0	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO									
GASTOS AL 31/12/2022									
Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
07				Deuda Flotante	150	0	0	0	0
TOTALES					113.854		163.035		0
						181.075		18.040	

**C.2 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS
CEMENTERIO AL 31/12/2022**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO					Pág	1	
INGRESOS					AL 31/12/2022		
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
05		C x C Transferencias Corrientes	54.736	80.644	80.643	1	0
	03	De Otras Entidades Públicas	54.736	80.644	80.643	1	0
	007	Del Tesoro Público	16.275	16.994	16.993	1	0
	004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	16.275	16.994	16.993	1	0
	099	De Otras Entidades Públicas	1.461	2.650	2.650	0	0
	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	37.000	61.000	61.000	0	0
07		C x C Ingresos de Operación	54.096	66.096	72.182	-6.086	0
	02	Venta de Servicios	54.096	66.096	72.182	-6.086	0
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	10	247	237	10	0
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	0	237	237	0	0
	002	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Art. Único	0	237	237	0	0
	99	Otros	10	10	0	10	0
	999	Otros	10	10	0	10	0
15		Saldo Inicial de Caja	5.012	34.088	0	0	0
TOTALES			113.854	181.075	153.062	-6.075	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

C.3 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2022

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO								
GASTOS AL 31/12/2022								
Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21			C x P Gastos en Personal	4.136.680	4.535.791	4.095.274	440.517	0
	01		Personal de Planta	2.138.145	2.173.759	1.998.760	174.999	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	1.626.279	1.638.294	1.526.602	111.692	0
		001	Sueldos Base	436.049	436.049	407.136	28.913	0
		002	Asignación de Antigüedad	39.506	42.376	41.964	412	0
		002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	39.506	42.376	41.964	412	0
		003	Asignación Profesional	158.222	158.222	137.928	20.294	0
		003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	158.222	158.222	137.928	20.294	0
		004	Asignación de Zona	91.570	91.570	85.497	6.073	0
		004 001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	91.570	91.570	85.497	6.073	0
		007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	505.655	505.655	479.663	25.992	0
		007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	505.655	505.655	479.663	25.992	0
		009	Asignaciones Especiales	50.101	50.101	46.503	3.598	0
		009 005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	50.101	50.101	46.503	3.598	0
		010	Asignación de Pérdida de Caja	192	202	200	2	0
		010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	192	202	200	2	0
		011	Asignación de Movilización	1.493	2.098	2.118	-20	0
		011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	1.493	2.098	2.118	-20	0
		014	Asignaciones Compensatorias	250.350	254.620	237.191	17.429	0
		014 001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	92.912	92.912	86.787	6.125	0
		002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	66.555	70.825	70.881	-56	0
		003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	90.883	90.883	79.523	11.360	0
		015	Asignaciones Sustitutivas	54.637	54.637	50.929	3.708	0
		015 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	54.637	54.637	50.929	3.708	0
		019	Asignación de Responsabilidad	7.202	7.462	7.435	27	0
		019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	7.202	7.462	7.435	27	0
		043	Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	31.302	31.302	29.773	1.529	0
		999	Otras Asignaciones	0	4.000	264	3.736	0
	002		Aportes del Empleador	63.468	67.668	64.680	2.988	0
		001	A Servicios de Bienestar	24.306	24.306	24.306	0	0
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	39.162	43.362	40.374	2.988	0
	003		Asignaciones por Desempeño	324.082	336.747	302.983	33.764	0
		001	Desempeño Institucional	212.853	225.353	221.366	3.987	0
		001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	212.853	225.353	221.366	3.987	0
		002	Desempeño Colectivo	106.427	106.427	76.660	29.767	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
		002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley Nº 20.008	106.427	106.427	76.660	29.767	0
		003	Desempeño Individual	4.802	4.967	4.957	10	0
		003 002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2º, Ley Nº 20.008	4.802	4.967	4.957	10	0
		004	Remuneraciones Variables	94.000	102.000	75.696	26.304	0
		005	Trabajos Extraordinarios	70.000	70.000	58.533	11.467	0
		006	Comisiones de Servicios en el País	24.000	24.000	15.335	8.665	0
		007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	8.000	1.829	6.171	0
		005	Aguinaldos y Bonos	30.316	29.050	28.799	251	0
		001	Aguinaldos	13.578	12.048	9.171	2.877	0
		001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.789	5.259	5.259	0	0
		002	Aguinaldo de Navidad	6.789	6.789	3.913	2.876	0
		002	Bono de Escolaridad	2.887	3.041	3.041	0	0
		003	Bonos Especiales	13.391	13.391	16.020	-2.629	0
		003 001	Bono Extraordinario Anual	13.391	13.391	16.020	-2.629	0
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	460	570	567	3	0
02			Personal a Contrata	780.987	907.627	889.201	18.426	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	552.118	646.112	638.085	8.027	0
		001	Sueldos Bases	198.328	225.328	223.369	1.959	0
		002	Asignación de Antigüedad	9.656	10.956	10.669	287	0
		002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280	9.656	10.956	10.669	287	0
		003	Asignación Profesional	17.657	24.657	24.608	49	0
		004	Asignación de Zona	41.649	47.649	46.907	742	0
		004 001	Asignación de Zona, Art. 7º y 25, D.L. Nº 3.551, de 1981	41.649	47.649	46.907	742	0
		007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	118.962	151.062	148.272	2.790	0
		007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. Nº 3.551, de 1981	118.962	151.062	148.272	2.790	0
		009	Asignaciones Especiales	33.694	36.294	36.026	268	0
		009 005	Asignación Art. 1º, Ley Nº 19.529	33.694	36.294	36.026	268	0
		010	Asignación de Pérdida de Caja	0	55	53	2	0
		010 001	Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley Nº 18.883	0	55	53	2	0
		011	Asignación de Movilización	250	529	533	-4	0
		011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley Nº 18.883	250	529	533	-4	0
		013	Asignaciones Compensatorias	90.284	105.366	104.346	1.020	0
		013 001	Incremento Previsional, Art. 2º, D.L. Nº 3.501, de 1980	41.706	47.316	47.084	232	0
		002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566	27.600	32.612	32.270	342	0
		003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	20.978	25.438	24.992	446	0
		014	Asignaciones Sustitutivas	41.638	43.688	43.300	388	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
		014	001	Asignación Única, Art. 4º, Ley N° 18.717	41.638	43.688	43.300	388	0
		999		Otras Asignaciones	0	528	0	528	0
	002			Aportes del Empleador	24.926	28.693	28.472	221	0
		001		A Servicios de Bienestar	9.300	9.300	9.300	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	15.626	19.393	19.172	221	0
	003			Asignaciones por Desempeño	119.793	135.493	132.224	3.269	0
		001		Desempeño Institucional	79.862	100.562	100.322	240	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	79.862	100.562	100.322	240	0
		002		Desempeño Colectivo	39.931	34.931	31.902	3.029	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	39.931	34.931	31.902	3.029	0
	004			Remuneraciones Variables	69.963	72.963	66.818	6.145	0
		005		Trabajos Extraordinarios	48.938	51.938	50.038	1.900	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	21.025	21.025	16.780	4.245	0
	005			Aguinaldos y Bonos	14.187	24.366	23.601	765	0
		001		Aguinaldos	5.532	7.426	7.531	-105	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.818	4.112	4.111	1	0
			002	Aguinaldo de Navidad	1.714	3.314	3.420	-106	0
		002		Bono de Escolaridad	1.624	909	908	1	0
		003		Bonos Especiales	6.428	15.428	14.795	633	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	6.428	15.428	14.795	633	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	603	603	367	236	0
	03			Otras Remuneraciones	158.853	202.913	135.974	66.939	0
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	107.776	147.776	106.290	41.486	0
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	45.419	45.479	24.573	20.906	0
		001		Sueldos	43.791	43.791	23.735	20.056	0
		002		Aportes del Empleador	1.508	1.568	781	787	0
		004		Aguinaldos y Bonos	120	120	56	64	0
		005		Suplencias y Reemplazos	4.658	4.658	4.425	233	0
		007		Alumnos en Práctica	1.000	5.000	686	4.314	0
	04			Otros Gastos en Personal	1.058.695	1.251.492	1.071.339	180.153	0
		003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	83.810	112.060	103.903	8.157	0
		001		Dietas a Concejales	64.610	73.610	66.964	6.646	0
		002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	18.000	37.250	36.067	1.183	0
		003		Otros Gastos	1.200	1.200	872	328	0
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	974.885	1.139.432	967.437	171.995	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.840.166	5.757.699	4.836.259	921.440	0
	01			Alimentos y Bebidas	83.709	130.209	107.811	22.398	0
		001		Para Personas	46.102	93.102	72.514	20.588	0
		002		Para Animales	37.607	37.107	35.297	1.810	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
02				Textiles, Vestuario y Calzado	16.401	56.900	19.557	37.343	0
	001			Textiles y Acabados Textiles	8.200	8.200	6.678	1.522	0
	002			Vestuario, Accesorios y Prendas	6.201	34.700	1.942	32.758	0
				Diversas					
	003			Calzado	2.000	14.000	10.937	3.063	0
03				Combustibles y Lubricantes	211.570	446.083	389.051	57.032	0
	001			Para Vehículos	201.070	420.583	374.108	46.475	0
	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	2.500	2.500	0	2.500	0
	003			Para Calefacción	7.000	22.000	14.550	7.450	0
	999			Para Otros	1.000	1.000	393	607	0
04				Materiales de Uso o Consumo	304.025	485.647	349.569	136.078	0
	001			Materiales de Oficina	38.128	59.308	47.189	12.119	0
	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	4.086	4.085	1	0
	003			Productos Químicos	5.850	5.850	350	5.500	0
	004			Productos Farmacéuticos	17.700	16.700	15.754	946	0
	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	500	12.100	7.846	4.254	0
	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4.800	5.260	4.873	387	0
	007			Materiales y Útiles de Aseo	21.735	23.735	17.248	6.487	0
	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	150	150	52	98	0
	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.012	4.012	3.449	563	0
	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.480	12.605	6.755	5.850	0
	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	68.145	135.831	85.719	50.112	0
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	65.124	92.516	76.901	15.615	0
	014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	20.380	21.880	12.126	9.754	0
	015			Productos Agropecuarios y Forestales	12.200	12.200	10.322	1.878	0
	999			Otros	42.821	79.414	56.901	22.513	0
05				Servicios Básicos	500.697	808.897	669.454	139.443	0
	001			Electricidad	356.529	510.629	444.642	65.987	0
	002			Agua	59.100	168.300	113.711	54.589	0
	003			Gas	5.693	12.693	8.755	3.938	0
	004			Correo	6.000	9.000	8.252	748	0
	005			Telefonía Fija	55.425	65.425	57.480	7.945	0
	006			Telefonía Celular	17.500	42.000	36.000	6.000	0
	007			Acceso a Internet	450	850	615	235	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	69.910	459.868	395.031	64.837	0
	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	12.000	74.000	65.078	8.922	0
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.000	32.000	12.156	19.844	0
	999			Otros	50.910	353.868	317.797	36.071	0
07				Publicidad Y Difusión	82.550	100.026	69.733	30.293	0
	001			Servicios de Publicidad	50.148	60.148	52.837	7.311	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	002			Servicios de Impresión	29.452	36.928	16.415	20.513	0
	999			Otros	2.950	2.950	482	2.468	0
08				Servicios Generales	2.251.194	2.731.872	2.437.098	294.774	0
	001			Servicios de Aseo	1.018.972	1.138.252	1.057.011	81.241	0
	002			Servicios de Vigilancia	251.948	310.698	266.230	44.468	0
	003			Servicios de Mantención de Jardines	410.400	493.920	428.666	65.254	0
	004			Servicios de Mantención de Alumbrado Público	384.000	396.000	391.242	4.758	0
	005			Servicios de Mantención de Semáforos	18.000	27.500	23.456	4.044	0
	006			Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	12.500	27.500	27.422	78	0
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	24.462	54.907	33.300	21.607	0
	009			Servicios de Pago y Cobranza	48.760	83.760	80.118	3.642	0
	010			Servicios de Suscripción y Similares	700	900	308	592	0
	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	22.000	73.947	56.797	17.150	0
	999			Otros	59.452	124.488	72.547	51.941	0
09				Arriendos	179.553	245.517	167.948	77.569	0
	001			Arriendo de Terrenos	11.700	13.070	12.060	1.010	0
	002			Arriendo de Edificios	18.200	18.200	12.556	5.644	0
	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	30.000	29.000	28.425	575	0
	006			Arriendo de Equipos Informáticos	27.600	27.600	7.303	20.297	0
	999			Otros	92.053	157.647	107.604	50.043	0
10				Servicios Financieros y de Seguros	58.995	139.995	123.279	16.716	0
	002			Primas y Gastos de Seguros	58.995	139.995	123.279	16.716	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	52.600	90.396	80.712	9.684	0
	001			Estudios e Investigaciones	23.000	60.796	60.796	0	0
	002			Cursos de Capacitación	15.000	15.000	13.773	1.228	0
	999			Otros	14.600	14.600	6.144	8.456	0
12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28.962	62.289	27.014	35.275	0
	002			Gastos Menores	19.137	29.464	19.195	10.269	0
	003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2.825	2.825	0	2.825	0
	004			Intereses, Multas y Recargos	1.000	1.000	0	1.000	0
	005			Derechos y Tasas	6.000	29.000	7.819	21.181	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	42.650	54.432	54.276	156	0
	01			Prestaciones Previsionales	22.500	32.500	32.344	156	0
	004			Desahucios e Indemnizaciones	22.500	32.500	32.344	156	0
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	20.150	21.932	21.931	1	0
	001			Indemnización de Cargo Fiscal	20.150	21.932	21.931	1	0
24				C x P Transferencias Corrientes	1.962.201	2.886.323	2.832.916	53.407	0
	01			Al Sector Privado	382.011	533.826	479.162	54.664	0
	001			Fondos de Emergencia	6.000	6.000	0	6.000	0
	004			Organizaciones Comunitarias	38.580	89.025	86.524	2.501	0
	005			Otras Personas Jurídicas Privadas	20.000	25.000	24.988	12	0
	006			Voluntariado	9.000	9.000	6.264	2.736	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)
	007			Asistencia Social a Personas Naturales	18.744	0
	008			Premios y Otros	23.052	0
	999			Otras Transferencias al Sector Privado	1.619	0
03				A Otras Entidades Públicas	-1.257	0
	002			A los Servicios de Salud	554	0
	001			Multa Ley de Alcoholes	554	0
	080			A las Asociaciones	552	0
	001			A la Asociación Chilena de Municipalidades	551	0
	002			A Otras Asociaciones	1	0
	090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	-10.117	0
	001			Aporte Año Vigente	-10.117	0
	092			Al Fondo Común Municipal - Multas	2.949	0
	002			Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	2.949	0
	100			A Otras Municipalidades	4.806	0
	101			A Servicios Incorporados a su Gestión	0	0
	001			A Educación	0	0
	002			A Salud	0	0
	003			A Cementerios	0	0
25				C x P Íntegros al Fisco	10	0
	01			Impuestos	10	0
	99			Otros Íntegros al Fisco	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	43.841	0
	01			Devoluciones	1.922	0
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	40.238	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	1.682	0
	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	1.682	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	377.076	0
	01			Terrenos	271.000	0
	03			Vehículos	31.105	0
	04			Mobiliario y Otros	15.548	0
	05			Máquinas y Equipos	8.677	0
	001			Máquinas y Equipos de Oficina	0	0
	999			Otras	3.018	0
	06			Equipos Informáticos	61.131	0
	001			Equipos Computacionales y Periféricos	61.131	0
	99			Otros Activos no Financieros	22.274	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	2.543.649	0
	01			Estudios Básicos	237.036	0
	002			Consultorías	237.036	0
	02			Proyectos	2.306.613	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
		002		Consultorias	0	170.800	82.800	88.000	0
		004		Obras Civiles	0	9.021.611	6.802.998	2.218.613	0
33				C x P Transferencias de Capital	0	25.575	24.346	1.229	0
	03			A Otras Entidades Públicas	0	25.575	24.346	1.229	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	25.575	24.346	1.229	0
		001		Programa Pavimentos Participativos	0	12.075	12.075	0	0
		003		Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	0	13.500	12.271	1.229	0
34				C x P Servicio de la Deuda	10.000	25.754	25.752	2	0
	07			Deuda Flotante	10.000	25.754	25.752	2	0
TOTALES					10.034.303		19.162.162		0
						23.543.489		4.381.327	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

C.3 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2022

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						Pag	1
INGRESOS AL 31/12/2022							
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
03		C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	4.109.963	5.731.885	5.881.780	-149.895	361.362
	01	Patentes y Tasas por Derechos	1.351.403	1.662.490	1.756.130	-93.640	302.640
	001	Patentes Municipales	816.035	941.535	933.370	8.165	68.163
	001	De Beneficio Municipal	816.035	941.535	933.370	8.165	68.163
	002	Derechos de Aseo	180.501	228.601	273.729	-45.128	233.601
	001	En Impuesto Territorial	22.811	33.811	36.725	-2.914	0
	002	En Patentes Municipales	34.923	36.523	37.664	-1.141	9.236
	003	Cobro Directo	122.767	158.267	199.340	-41.073	224.365
	003	Otros Derechos	354.867	492.354	549.031	-56.677	876
	001	Urbanización y Construcción	72.210	94.210	105.894	-11.684	0
	002	Permisos Provisorios	10	18.010	22.735	-4.725	0
	003	Propaganda	15.804	15.804	23.609	-7.805	876
	004	Transferencia de Vehículos	89.322	125.522	143.569	-18.047	0
	999	Otros	177.521	238.808	253.224	-14.416	0
	02	Permisos y Licencias	2.131.406	3.331.406	3.242.064	89.342	58.722
	001	Permisos de Circulación	2.055.096	3.255.096	3.151.761	103.335	58.722
	001	De Beneficio Municipal	770.661	1.220.661	1.181.911	38.750	22.021
	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	1.284.435	2.034.435	1.969.850	64.585	36.701
	002	Licencias de Conducir y Similares	76.310	76.310	90.303	-13.993	0
	03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	620.000	730.835	873.674	-142.839	0
	99	Otros Tributos	7.154	7.154	9.912	-2.758	0
05		C x C Transferencias Corrientes	240.564	296.575	298.037	-1.462	0
	01	Del Sector Privado	0	4.050	4.050	0	0
	03	De Otras Entidades Públicas	240.564	292.525	293.987	-1.462	0
	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	220.414	231.716	231.462	254	0
	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	220.414	231.716	231.462	254	0
	007	Del Tesoro Público	20.150	60.809	60.808	1	0
	004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	20.150	21.932	21.931	1	0
	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	38.877	38.877	0	0
	099	De Otras Entidades Públicas	0	0	1.717	-1.717	0
06		C x C Rentas de la Propiedad	311.214	368.177	391.174	-22.997	0
	01	Arriendo de Activos No Financieros	17.807	27.807	32.684	-4.877	0
	03	Intereses	291.870	340.370	358.490	-18.120	0
	99	Otras Rentas de la Propiedad	1.537	0	0	0	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						Pág	2
INGRESOS AL 31/12/2022							
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
07		C x C Ingresos de Operación	11.900	11.900	18.488	-6.588	0
	02	Venta de Servicios	11.900	11.900	18.488	-6.588	0
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	4.858.602	5.421.154	6.028.108	-606.954	889
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	35.000	55.000	37.714	17.286	0
	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	35.000	55.000	37.714	17.286	0
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	305.325	447.725	498.793	-51.068	889
	001	Multas - De Beneficio Municipal	214.970	291.370	346.651	-55.281	889
	001	Multas Ley de Tránsito	212.175	282.175	337.972	-55.797	0
	999	Otras Multas Beneficio Municipal	2.795	9.195	8.679	516	889
	002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	10.350	17.350	14.412	2.938	0
	002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	10.350	17.350	14.412	2.938	0
	003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	1.242	4.842	4.012	830	0
	004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	828	3.228	2.674	554	0
	005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	5.693	12.693	11.622	1.071	0
	006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	33.120	40.120	35.323	4.797	0
	008	Multas e Intereses	39.122	78.122	84.099	-5.977	0
	03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	4.485.375	4.849.286	5.415.414	-566.128	0
	001	Participación Anual	4.485.375	4.849.286	5.415.414	-566.128	0
	04	Fondos de Terceros	2.646	5.046	3.371	1.675	0
	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	2.646	5.046	3.371	1.675	0
	99	Otros	30.256	64.097	72.816	-8.719	0
	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	4.579	11.079	15.547	-4.468	0
	999	Otros	25.677	53.018	57.269	-4.251	0
10		C x C Venta de Activos No Financieros	25.000	0	0	0	0
	03	Vehículos	15.000	0	0	0	0
	04	Mobiliario y Otros	10.000	0	0	0	0
12		C x C Recuperación de Préstamos	81.560	595.617	737.950	-142.333	687.945
	06	Por Anticipos a Contratistas	0	514.057	514.057	0	0
	10	Ingresos por Percibir	81.560	81.560	223.893	-142.333	687.945

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro - Región de la Araucanía - Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						Pág	3
INGRESOS AL 31/12/2022							
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	8.074.799	7.231.186	843.613	0
03		De Otras Entidades Públicas	0	8.074.799	7.231.186	843.613	0
	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	996.312	1.061.430	-65.118	0
	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	451.665	445.755	5.910	0
	002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	544.647	615.675	-71.028	0
	005	Del Tesoro Público	0	1.979	2.057	-78	0
	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	0	1.979	2.057	-78	0
	099	De Otras Entidades Públicas	0	7.076.508	6.167.699	908.809	0
15		Saldo Inicial de Caja	395.500	3.043.382	0	0	0
TOTALES			10.034.303	23.543.489	20.586.723	-86.616	1.050.196

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

D.- PASIVOS**D.1. PASIVOS CEMENTERIO MUNICIPAL**

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEUDA EXIGIBLE AL 31/12/2022	GASTOS ACUMULADOS AL 31/12/2022
215.21	C x P Gastos en Personal	0	78.807.062
215.21.03	Otras Remuneraciones	0	78.807.062
215.21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	78.807.062
215.21.03.004.001	Sueldos	0	73.752.386
215.21.03.004.002	Aportes del Empleador	0	1.780.147
215.21.03.004.002.001	A.C.H.S.	0	652.386
215.21.03.004.002.002	Seguro de invalidez y Supervivencia	0	1.127.761
215.21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	0	3.274.529
215.22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	10.902.326
215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	0	1.955.508
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0	1.580.068
215.22.02.003	Calzado	0	375.440
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	0	4.352.035
215.22.04.003	Productos Químicos	0	200.000
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	0	417.452
215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmueble	0	211.640
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	2.376.950
215.22.04.999	Otros	0	1.145.993
215.22.05	Servicios Básicos	0	2.404.830
215.22.05.001	Electricidad	0	1.722.400
215.22.05.005	Telefonía Fija	0	682.430
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	0	434.698
215.22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	434.698
215.22.08	Servicios Generales	0	164.634
215.22.08.001	Servicios de Aseo	0	164.634
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	1.590.621
215.22.12.002	Gastos Menores	0	1.590.621
215.23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	30.975.231
215.23.01	Prestaciones Previsionales	0	13.981.870
215.23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	0	13.981.870
215.23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	16.993.361
215.23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	16.993.361
215.26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	110.950
215.26.01	Devoluciones	0	110.950
215.29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	42.240.450
215.29.03	Vehículos	0	0
215.29.05	Máquinas y Equipos	0	42.240.450
215.29.05.999	Otros	0	42.240.450
215.34	C x P Servicio de la Deuda	0	0
215.34.07	Deuda Flotante	0	0
TOTAL		0	163.036.019

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

D.2. PASIVOS MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEUDA EXIGIBLE AL 31/12/2022	GASTOS ACUMULADOS AL 31/12/2022
215.21	C x P Gastos en Personal	0	4.095.274.256
215.21.01	Personal de Planta	0	1.998.760.430
215.21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	0	1.526.601.715
215.21.01.001.001	Sueldos Base	0	407.135.986
215.21.01.001.002	Asignación de Antigüedad	0	41.963.942
215.21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.833	0	41.963.942
215.21.01.001.003	Asignación Profesional	0	137.927.659
215.21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	0	137.927.659
215.21.01.001.004	Asignación de Zona	0	85.497.183
215.21.01.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	0	85.497.183
215.21.01.001.007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	479.662.899
215.21.01.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	0	479.662.899
215.21.01.001.009	Asignaciones Especiales	0	46.502.614
215.21.01.001.009.005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	0	46.502.614
215.21.01.001.010	Asignación de Pérdida de Caja	0	200.017
215.21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.833	0	200.017
215.21.01.001.011	Asignación de Movilización	0	2.118.285
215.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.833	0	2.118.285
215.21.01.001.014	Asignaciones Compensatorias	0	237.191.342
215.21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	0	86.787.042
215.21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	0	70.881.438
215.21.01.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	0	79.522.862
215.21.01.001.015	Asignaciones Sustitutivas	0	50.929.477
215.21.01.001.015.001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	0	50.929.477
215.21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad	0	7.435.499
215.21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.000	0	7.435.499
215.21.01.001.043	Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	0	29.772.812
215.21.01.001.999	Otras Asignaciones	0	264.000
215.21.01.002	Aportes del Empleador	0	64.679.862
215.21.01.002.001	A Servicios de Bienestar	0	24.306.000
215.21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	0	40.373.862
215.21.01.002.002.001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES (ACHS)	0	16.566.030
215.21.01.002.002.002	SIS PLANTA	0	23.558.307
215.21.01.002.002.003	APORTE LEY 20.305 PLANTA	0	249.525
215.21.01.003	Asignaciones por Desempeño	0	302.983.095
215.21.01.003.001	Desempeño Institucional	0	221.366.391
215.21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 18.695	0	221.366.391
215.21.01.003.002	Desempeño Colectivo	0	76.659.697
215.21.01.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 18.695	0	76.659.697
215.21.01.003.003	Desempeño Individual	0	4.957.007
215.21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2°, Ley N° 18.695	0	4.957.007
215.21.01.004	Remuneraciones Variables	0	75.696.338
215.21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	0	58.532.908
215.21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	0	15.334.649
215.21.01.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	1.828.781
215.21.01.005	Aguinaldos y Bonos	0	28.799.420
215.21.01.005.001	Aguinaldos	0	9.171.406
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	0	5.258.852
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	0	3.912.554
215.21.01.005.002	Bono de Escolaridad	0	3.040.926
215.21.01.005.003	Bonos Especiales	0	16.020.000
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	0	16.020.000
215.21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	567.088
215.21.02	Personal a Contrata	0	889.200.654
215.21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	0	638.085.081
215.21.02.001.001	Sueldos Bases	0	223.369.385
215.21.02.001.002	Asignación de Antigüedad	0	10.669.010
215.21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.833	0	10.669.010
215.21.02.001.003	Asignación Profesional	0	24.608.042
215.21.02.001.004	Asignación de Zona	0	46.907.493
215.21.02.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	0	46.907.493
215.21.02.001.007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	148.272.159

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

215.21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	0	148.272.159
215.21.02.001.009	Asignaciones Especiales	0	36.026.391
215.21.02.001.009.005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	0	36.026.391
215.21.02.001.010	Asignación de Pérdida de Caja	0	53.119
215.21.02.001.010.001	Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.834	0	53.119
215.21.02.001.011	Asignación de Movilización	0	533.385
215.21.02.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	0	533.385
215.21.02.001.013	Asignaciones Compensatorias	0	104.346.147
215.21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	0	47.084.211
215.21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	0	32.270.323
215.21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	0	24.991.613
215.21.02.001.014	Asignaciones Sustitutivas	0	43.299.950
215.21.02.001.014.001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	0	43.299.950
215.21.02.001.999	Otras Asignaciones	0	0
215.21.02.002	Aportes del Empleador	0	28.471.900
215.21.02.002.001	A Servicios de Bienestar	0	9.300.000
215.21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	0	19.171.900
215.21.02.002.002.001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES (ACHS)	0	7.522.637
215.21.02.002.002.002	SIS CONTRATA	0	11.649.263
215.21.02.003	Asignaciones por Desempeño	0	132.224.369
215.21.02.003.001	Desempeño Institucional	0	100.322.327
215.21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°	0	100.322.327
215.21.02.003.002	Desempeño Colectivo	0	31.902.042
215.21.02.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°	0	31.902.042
215.21.02.004	Remuneraciones Variables	0	66.817.850
215.21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	0	50.037.763
215.21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	0	16.780.087
215.21.02.005	Aguinaldos y Bonos	0	23.601.454
215.21.02.005.001	Aguinaldos	0	7.531.407
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	0	4.111.443
215.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	0	3.419.964
215.21.02.005.002	Bono de Escolaridad	0	908.109
215.21.02.005.003	Bonos Especiales	0	14.795.000
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	0	14.795.000
215.21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	366.938
215.21.03	Otras Remuneraciones	0	135.973.794
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	0	106.290.284
215.21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	24.572.758
215.21.03.004.001	Sueldos	0	23.735.029
215.21.03.004.002	Aportes del Empleador	0	781.364
215.21.03.004.002.001	ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	0	279.725
215.21.03.004.002.002	SEGURI DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	0	501.639
215.21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	0	56.365
215.21.03.005	Suplencias y Reemplazos	0	4.424.912
215.21.03.007	Alumnos en Práctica	0	685.840
215.21.04	Otros Gastos en Personal	0	1.071.339.378
215.21.04.003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	0	103.902.842
215.21.04.003.001	Dietas a Concejales	0	66.964.346
215.21.04.003.002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	0	36.066.682
215.21.04.003.003	Otros Gastos	0	871.814
215.21.04.003.003.001	APORTE ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	0	672.000
215.21.04.003.003.002	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	0	199.814
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	967.436.536
215.22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	4.836.258.961
215.22.01	Alimentos y Bebidas	0	107.810.719
215.22.01.001	Para Personas	0	72.513.699
215.22.01.002	Para Animales	0	35.297.020
215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	0	19.557.074
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	0	6.677.629
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0	1.942.431
215.22.02.003	Calzado	0	10.937.014
215.22.03	Combustibles y Lubricantes	0	389.051.423
215.22.03.001	Para Vehículos	0	374.108.342
215.22.03.002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	0
215.22.03.003	Para Calefacción	0	14.550.000
215.22.03.999	Para Otros	0	393.081

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	0	349.568.990
215.22.04.001	Materiales de Oficina	0	47.188.955
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	4.085.370
215.22.04.003	Productos Químicos	0	349.900
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	0	15.753.935
215.22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	7.845.742
215.22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	4.872.967
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	0	17.247.831
215.22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	51.570
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	3.448.815
215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	6.755.455
215.22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de	0	85.718.532
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	76.901.064
215.22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	0	12.125.805
215.22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales	0	10.321.555
215.22.04.999	Otros	0	56.901.494
215.22.05	Servicios Básicos	0	669.454.457
215.22.05.001	Electricidad	0	444.641.828
215.22.05.001.001	CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO CODINER	0	2.920.500
215.22.05.001.002	ALUMBRADO PUBLICO FRONTEL	0	209.254.981
215.22.05.001.003	ALUMBRADO PUBLICO C.G.E.	0	83.312.130
215.22.05.001.004	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS FRONTEL	0	149.154.217
215.22.05.002	Agua	0	113.711.283
215.22.05.002.001	AGUA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	0	75.556.182
215.22.05.002.002	CONSUMO DE AGUA (PARQUES Y JARDINES, GRIFOS)	0	38.155.101
215.22.05.003	Gas	0	8.755.402
215.22.05.004	Correo	0	8.252.089
215.22.05.005	Telefonía Fija	0	57.479.575
215.22.05.006	Telefonía Celular	0	35.999.754
215.22.05.007	Acceso a Internet	0	614.526
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	0	395.030.806
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0	65.077.817
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	12.156.462
215.22.06.999	Otros	0	317.796.527
215.22.07	Publicidad Y Difusión	0	69.733.430
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	0	52.836.729
215.22.07.002	Servicios de Impresión	0	16.414.751
215.22.07.999	Otros	0	481.950
215.22.08	Servicios Generales	0	2.437.098.196
215.22.08.001	Servicios de Aseo	0	1.057.010.850
215.22.08.001.001	SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	0	249.408.665
215.22.08.001.002	CONVENIO POR SERVICIOS DE ASEO	0	807.602.185
215.22.08.002	Servicios de Vigilancia	0	266.229.764
215.22.08.003	Servicios de Mantención de Jardines	0	428.666.418
215.22.08.004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	0	391.241.936
215.22.08.005	Servicios de Mantención de Semáforos	0	23.455.650
215.22.08.006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	0	27.421.906
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	33.300.432
215.22.08.009	Servicios de Pago y Cobranza	0	80.118.274
215.22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	0	308.412
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	56.797.099
215.22.08.999	Otros	0	72.547.455
215.22.08.999.002	OTROS	0	72.547.455
215.22.09	Arriendos	0	167.948.385
215.22.09.001	Arriendo de Terrenos	0	12.060.000
215.22.09.002	Arriendo de Edificios	0	12.556.025
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	28.424.579
215.22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos	0	7.303.366
215.22.09.999	Otros	0	107.604.415
215.22.10	Servicios Financieros y de Seguros	0	123.279.066
215.22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	0	123.279.066
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	0	80.712.054
215.22.11.001	Estudios e Investigaciones	0	60.795.592
215.22.11.002	Cursos de Capacitación	0	13.772.500
215.22.11.999	Otros	0	6.143.962
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	27.014.361

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

215.22.12.002	Gastos Menores	0	19.195.325
215.22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	0
215.22.12.004	Intereses, Multas y Recargos	0	0
215.22.12.005	Derechos y Tasas	0	7.819.036
215.23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	54.275.627
215.23.01	Prestaciones Previsionales	0	32.344.193
215.23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	0	32.344.193
215.23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	21.931.434
215.23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	21.931.434
215.24	C x P Transferencias Corrientes	0	2.832.915.706
215.24.01	Al Sector Privado	0	479.161.643
215.24.01.001	Fondos de Emergencia	0	0
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	0	86.524.046
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	24.988.270
215.24.01.005.002	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS (BOMBERO	0	24.988.270
215.24.01.006	Voluntariado	0	6.263.792
215.24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	0	226.399.905
215.24.01.008	Premios y Otros	0	69.910.661
215.24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	0	65.074.969
215.24.03	A Otras Entidades Públicas	0	2.353.754.063
215.24.03.002	A los Servicios de Salud	0	2.674.379
215.24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	0	2.674.379
215.24.03.002.001.001	40% MULTAS LEY DE ALCHOLES LAUTARO	0	2.674.379
215.24.03.080	A las Asociaciones	0	80.832.272
215.24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	0	10.834.200
215.24.03.080.002	A Otras Asociaciones	0	69.998.072
215.24.03.090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	0	1.994.551.989
215.24.03.090.001	Aporte Año Vigente	0	1.994.551.989
215.24.03.091	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0	0
215.24.03.091.001	Aporte Año Vigente	0	0
215.24.03.092	Al Fondo Común Municipal - Multas	0	14.400.936
215.24.03.092.002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	0	14.400.936
215.24.03.100	A Otras Municipalidades	0	35.294.487
215.24.03.100.003	80% MULTAS A ENTERAR AL R.M.T.N.P.	0	20.893.284
215.24.03.100.004	50% MULTAS TAG OTROS MUNICIPIOS	0	14.401.203
215.24.03.101	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	226.000.000
215.24.03.101.001	A Educación	0	80.000.000
215.24.03.101.002	A Salud	0	85.000.000
215.24.03.101.003	A Cementerios	0	61.000.000
215.25	C x P Íntegros al Fisco	0	59.980.000
215.25.01	Impuestos	0	0
215.25.99	Otros Íntegros al Fisco	0	59.980.000
215.26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	129.904.554
215.26.01	Devoluciones	0	578.058
215.26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	125.962.136
215.26.04	Aplicación Fondos de Terceros	0	3.364.360
215.26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	0	3.364.360
215.29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	79.574.388
215.29.01	Terrenos	0	0
215.29.03	Vehículos	0	31.104.999
215.29.04	Mobiliario y Otros	0	15.547.780
215.29.05	Máquinas y Equipos	0	8.677.016
215.29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	0	0
215.29.05.999	Otras	0	8.677.016
215.29.06	Equipos Informáticos	0	14.319.043
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	0	14.319.043
215.29.99	Otros Activos no Financieros	0	9.925.550
215.31	C x P Iniciativas de Inversión	0	7.023.880.295
215.31.01	Estudios Básicos	0	138.081.802
215.31.01.002	Consultorías	0	138.081.802
215.31.01.002.001	ESTUDIO CONTROL DE ARIDOS	0	0
215.31.01.002.002	ESTUDIO REGULARIZACION FUNCIONAMIENTO CEM	0	0
215.31.01.002.005	EST. ARQ. Y ESP. CONST. DES EST. EDUC. LICEO JOR	0	0
215.31.01.002.009	EST. EFICIENCIA ENERGETICA Y OPTIMIZACION BRE	0	0
215.31.01.002.010	UST. CONSULTORIA REG. SANIAMIENTO SANITARIO	0	36.000.000
215.31.01.002.012	ESTUDIO Y ELABORACION PROYECTOS DE INVERSI	0	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

215.31.01.002.013	CONT. SERV. CONST. ELAB. PROY. INV. MUNI. LTRO.	0	20.000.000
215.31.01.002.014	DISEÑO PAVIMENTACION DIVERSAS CALLES DE LA	0	7.200.000
215.31.01.002.015	ASIST. TEC. PARA ELABORAR PROYECTOS DE ABAS	0	27.498.000
215.31.01.002.016	EST. DISEÑO DE ING. DE COLECTOR AGUAS SERVIDA	0	4.718.802
215.31.01.002.017	DISEÑO ALCANTARILLADO CEMENTERIO	0	5.340.000
215.31.01.002.018	ESTUDIO DISEÑO CANAL PISCICULTURA	0	6.000.000
215.31.01.002.021	EST. DISEÑO DE INGIENERIA CALLE ACCESO NUEVO	0	0
215.31.01.002.022	ESTUDIO DISEÑO PAVIMENTACION COSTANERA	0	0
215.31.01.002.023	EST. INGIENERIA E INFRAEST. CALLE MAC IVER ORI	0	0
215.31.01.002.024	DISEÑO PAVIMENTACION CALLE FREIRE PILLANLEI	0	2.050.000
215.31.01.002.025	ASIS.TEC. PARA ELEC. DE PROYECTOS DE ABASTOS	0	29.275.000
215.31.02	Proyectos	0	6.885.798.493
215.31.02.002	Consultorías	0	82.800.000
215.31.02.002.002	CONSULT. INF. LICEO JORGE TEILLIER	0	82.800.000
215.31.02.004	Obras Civiles	0	6.802.998.493
215.31.02.004.037	INFRAESTRUCTURA LICEO HC JORGE TEILLIER	0	6.343.891.455
215.31.02.004.067	CONST. PARADOR INFORMATIVO DE PRODUCCION E	0	0
215.31.02.004.069	CONSTRUCCION SEDE CONCEJO DE PASTORES LTRO	0	2.762.139
215.31.02.004.071	CONSTRUCCION ARCHIVO MUNICIPAL	0	97.841.300
215.31.02.004.073	SPD-AMPLIACION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA CO	0	49.271.398
215.31.02.004.074	ABASTO AGUA COMUNIDAD IND. JOSE ANTONIO YA	0	103.473.475
215.31.02.004.075	REPOSICION SEMAFORO CRUCE CARRERA MATT	0	17.165.992
215.31.02.004.076	REPOSICION CIERROS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	0	30.000.000
215.31.02.004.077	IMPLEMENTACION BODEGA CORRALONES (CONTA	0	0
215.31.02.004.078	ABASTO ABUA POTABLE SECTOR RURAL QUILLEM I	0	135.908.933
215.31.02.004.079	REDUCTORES DE VELOCIDAD LTRO.P.M.U.	0	0
215.31.02.004.080	CONSTRUCCION PLAZOLETA AVENIDA COSTANERA	0	0
215.31.02.004.081	CONSTRUCCION LOMOS DE TORO	0	22.683.801
215.31.02.004.082	CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO CALLE MA	0	0
215.31.02.004.083	CONST. SEDE SOCIAL JJ.VV. JAVIERA CARRERA LTR	0	0
215.31.02.004.084	CONST. SEDE SOCIAL SAMUEL FUENTES LTRO.PMU	0	0
215.31.02.004.085	REP. VEREDAS MANUEL RODRIGUEZ ENTRE SAAVEI	0	0
215.31.02.004.086	REPOSICION DE VEREDAS MANUEL RODRIGUEZ EN	0	0
215.31.02.004.087	CONSTRUCCION CAMERINES CANCHA ESC. G-304.PU	0	0
215.31.02.004.088	CONS. EXT. RED ALCANTARILLADO MAC IVER ENTR	0	0
215.31.02.004.089	REPOSICION SEDE ADULTO MAYOR JUAN CASTET, P	0	0
215.31.02.004.090	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL Y SUPERFICIE CA	0	0
215.33	C x P Transferencias de Capital	0	24.346.276
215.33.03	A Otras Entidades Públicas	0	24.346.276
215.33.03.001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	24.346.276
215.33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	0	12.075.000
215.33.03.001.003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	0	12.271.276
215.33.03.001.003.004	Mej. Areas Verdes J.V. Villa Aviación	0	12.271.276
215.34	C x P Servicio de la Deuda	0	25.751.724
215.34.07	Deuda Flotante	0	25.751.724
215.35	Saldo Final de Caja	0	0
TOTAL		0	19.162.161.787

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

E.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DESDE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 Miles de Pesos		
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO		
Donaciones en Bienes		
Detrimento Patrimonial		
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO		0
Detrimento Patrimonial		
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		0
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0
MÁS / MENOS:		
Resultado del Período		5.453.778
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		5.453.778
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL		25.699.777
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		0
Actualización	0	
Otras variaciones Patrimoniales		
PATRIMONIO FINAL		31.153.555
FECHA: 31 MARZO 2023		
Director de Administración y Finanzas Alcalde		

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

F. INFORME POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.

F.1.-ANTECEDENTES GENERALES:

Respecto de la visión y misión esta mantiene lo definido para el Plan de Desarrollo Comunal.

Misión: *“Ser el articulador principal del desarrollo comunal, fomentando la participación ciudadana a través de la entrega de servicios de calidad y adoptando como eje de nuestra gestión la probidad, la transparencia, la inclusión y el desarrollo de sus funcionarios”.*

Visión: *“Para finales de 2018 seremos capaces de entregar servicios de excelencia y lograremos una participación ciudadana efectiva. Además, avanzaremos en el desarrollo social y productivo, actuando con transparencia y poniendo énfasis cuidado de las familias y las tradiciones locales.*

- **Valores institucionales:** Se ha trabajado permanentemente en alcanzar el objetivo de implementar la socialización de los valores institucionales de la siguiente manera:
- **Ética y probidad:** Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.
La municipalidad de Lautaro ha velado permanentemente por la ética y probidad administrativa generando las instancias para protegerla, teniendo en consideración la normativa vigente.

Orientación al usuario: Ser capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios. Implica la disposición a servirlos, de un modo efectivo, cordial y empático. Se generan permanentemente espacios para el bienestar de los usuarios y calidad de la vida laboral con el servicio de Bienestar Municipal.

- **Trabajo en equipo:** Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo. Con el objetivo de lograr metas institucionales que se encuentran en el plan de mejoramiento, se crean grupos de personas quienes deben cooperar para alcanzarlas, impulsando el trabajo en equipo.

Los objetivos generales de la política se mantienen vigentes hasta el día de hoy: Orientar a las personas y al municipio para el logro de sus metas dentro de un quehacer ético y socialmente responsable con la comunidad.

F.2.-ESTRATEGIA DE INCORPORACIÓN:

Se aprueba reglamento que fija la planta de personal de la municipalidad de Lautaro con fecha 26 de diciembre de 2018, donde se amplía y modifica el organigrama municipal que se encontraba vigente desde el año 1994.

Reclutamiento y selección:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Plan de Ingreso: La Municipalidad cuenta con un Reglamento establecido de Concursos Públicos que ha permitido llamados a concursos, para la incorporación del nuevo personal municipal. El sistema de ingreso se ha ido modernizando con la aplicación de pruebas de conocimiento específico en temáticas de normativas municipales.

Se garantiza la igualdad de oportunidades en el proceso de incorporación al empleo llevando a cabo en estos últimos dos años el proceso de incorporación de nuevos funcionarios municipales a la planta municipal siguiendo los reglamentos vigentes para este tema. Se continúa con la misma idea de privilegiar el ascenso. En el año 2022 se asciende a 5 funcionarios.

Se continúa con incorporación de funcionarios el año 2022, 7 cargos y se continúa con los procesos de acuerdo a la planificación establecida.

Política de Contratación del Personal a honorarios: El personal a honorarios sigue un procedimiento que depende directamente de la administración y los diversos programas, generalmente cada programa posee un convenio asociado alguna institución gubernamental por lo cual se siguen los procedimientos de dichos organismos en su contratación, para el caso de los programas municipales estos se encuentran definidos y sancionados en el presupuesto municipal.

Teniendo en el año 2022 aproximadamente 349 prestadores de servicios.

Comunicación interna: El departamento de personal tiene habilitada una intranet municipal con la finalidad que el personal de planta y contrata pueda acceder para revisar sus días administrativos, feriados legales, sacar copia de sus liquidaciones de sueldo entre otros temas. Dicha base de datos se encuentra en proceso continuo de mejora.

Carrera funcionaria: Se respeta la conformación de la carrera funcionaria y se encuentra incorporada la instancia para dar nuevas oportunidades a los funcionarios que ya se encuentran dentro del quehacer institucional, dándoles la oportunidades de cambiar de grado y planta, dado que se encuentran a disposición concursos públicos.

Se realizan anualmente evaluaciones de desempeño y calificaciones municipales, lo que permite tener al día el escalafón municipal.

Procesos de inducción:

Se continúa aplicando manual de inducción actualizado en el año 2022 que se ha ido aplicando en forma insipiente a las nuevas contrataciones.

F.3.-ESTRATEGIA MANTENCIÓN:

Se continúa con los convenios de los años anteriores y se mantienen los convenios vigentes en el periodo 2021-2024 conseguidos a través del Servicio de Bienestar Municipal que apuntan a mantener y ampliar los beneficios para el personal municipal.

Calidad de vida: Se generan acciones con la finalidad de brindar apoyo a sus funcionarios/as y a su grupo familiar en el ámbito social, preventivo y de autocuidado en materias de seguridad ocupacional, realizando 3 actividades relacionadas.

Durante el año 2022 se comienza a elaborar un manual de acoso laboral para otorgarle mayor tranquilidad a los funcionarios.

Medición de clima laboral:

La ASCH mantiene a la municipalidad en reevaluación de riesgos psicosociales para comenzar nuevo proceso. El Plan de capacitación incorpora capacitaciones en temáticas blandas.

Se continúa ofreciendo por parte del servicio de bienestar prestaciones para los funcionarios asociados. Se genera un plan de prestaciones que en el año 2022 hasta ahora tiene 168 asociados.

Asistencia social: Se mantiene el seguro de salud complementario contratado por el municipio y cofinanciado por los funcionarios lo que permite, entre el periodo de enero a diciembre de 2022 el otorgamiento de prestaciones de salud, siendo las más requeridas exámenes médicos, consultas y farmacia, permitiendo un beneficio para los funcionarios por concepto de reembolsos.

F.4.-CAPACITACIÓN Y DESARROLLO:

La municipalidad de Lautaro plantea un programa anual de capacitaciones, acorde lo establecido en el reglamento de capacitación para el personal de la municipalidad que guarda relación con el PLADECO.

En coherencia, no solo con el PLADECO, sino, con nuestra Planificación Estratégica y con nuestra misión y visión institucional, es que se han definido como objetivos estratégicos la búsqueda de personal calificado y la oportunidad de desarrollo de las personas que conforman la comunidad funcionaria.

Plan de Capacitación Municipal: En el periodo del 2022 la Municipalidad de Lautaro encontraba trabajando para mantener un Plan de Capacitación adecuado a las necesidades de los funcionarios que permita capacitar a un número significativo de funcionarios en las más diversas herramientas para el ámbito laboral, desde habilidades blandas y habilidades duras, así la actualización de normativas del ámbito municipal. Ya pasada en parte, la emergencia sanitaria, las capacitaciones se vuelven a realizar de manera presencial y se efectuaron, de acuerdo a las necesidades representadas por solicitudes de los funcionarios incorporando a prestadores a honorarios quienes participan activamente en las capacitaciones con la participación de funcionarios. Dentro de las Capacitaciones por cursos, se encuentran las siguientes:

CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN TEMÁTICAS AFÍN AL QUEHACER MUNICIPAL	
CURSOS	Nº FUNCIONARIOS CAPACITADOS
ELABORACION DE PROCESOS CON USO DE SOFTWARE BIZAGI	19
ENFOQUE DE GENERO EN LA GESTION MUNICIPAL	20

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

ELABORACIÓN DE DECRETOS Y ESCRITURACIÓN DE OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS	21
LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	20
EXCEL INTERMEDIO	22
TECNICAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	20
PROBIDAD ADMINISTRATIVA	22
MANEJO DE CONFLICTOS	20

F.5.- DESVINCULACIÓN:

Respecto de esta temática la municipalidad posee un protocolo no escrito de las desvinculaciones que busca generar las menores dificultades a aquellas personas que dejan el servicio, ya sea por jubilación o porque sus servicios ya no son requeridos. Se requiere seguir avanzando en este ámbito.

La estrategia de desvinculación se traduce en un acompañamiento para cautelar el egreso de los funcionarios en condiciones de respeto y transparencia, para lo cual se realizan acciones que permitan entregar información respecto a beneficios, trámites a realizar e información sobre proceso de jubilación para lo cual se generaron reuniones con los beneficiados con una experta en el tema. Los funcionarios que cumplen con los requisitos y que pueden acceder a la ley, son, dentro del año 2022 5, de los cuales 1 ya se desvinculó.



MUNICIPALIDAD DE LAUTARO



CAPÍTULO 2: DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : UNIDAD EVALUACIÓN SOCIAL
ENCARGADA : JENIFER MULATO CONTRERAS
APOYO PROFESIONAL: : CLAUDIA CARRASCO LECERF.

VALENTINA HUICHAPAN VALENZUELA.

JAZMIN RIQUELME ESPINOZA.

- Unidad Evaluación Social
- Programa N°10 Ayudas Sociales
- Programa N°19 Emergencia
- Área De Gestión 4 Programas Sociales

NATURALEZA DE LA UNIDAD

La unidad de Evaluación social, perteneciente a la Dirección de desarrollo Comunitario (DIDECO), está dirigida a desarrollar diversas funciones de forma directa a la Comunidad, acciones asociadas a la asistencia social.

El trabajo profesional se orienta principalmente a enfrentar y dar solución a situaciones de necesidades manifiestas a las familias de la comuna, que pertenezcan hasta el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica según acreditación socioeconómica del registro social de hogares.

OBJETIVO GENERAL

- Evaluar y regular las entregas de ayudas sociales con recursos presupuesto municipal y/o complementariedad a las familias que pertenezcan al 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad y que se encuentren en situaciones de urgencia y necesidad manifiesta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias del sector urbano, rural y del sector de Pillanlelbun de la comuna de Lautaro.
- Gestionar casos sociales con problemáticas de salud que afecten algún integrante del grupo familiar del sector urbano, rural y del sector de Pillanlelbun de la comuna de Lautaro.
- Colaborar con la entrega de alimentos y/o insumos de primera necesidad que requieran las familias tanto del sector urbano, rural y Pillanlelbun.
- Gestionar viviendas de emergencias para las familias que presenten problemáticas de habitabilidad urgente y no tengan las condiciones adecuadas de infraestructura, del sector urbano, rural y Pillanlelbun.

PERFIL USUARIOS

Los sujetos de atención que acuden a la oficina de evaluación social están etariamente entre los 18 y 80 años de edad; así como también;

- Jefas de hogar
- Adultos Mayores
- Personas con capacidades diferentes.
- Personas Cesantes.
- Familias con dificultades de salud graves.
- Familias afectadas por Covid 19

PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2022

- Solicitudes de informes sociales de tribunales, informes Orasmi – Intendencia, Informes Gendarmería, Informes para Traslado de Carabineros, informes socio económicos y certificados sociales varios.
- Coordinar con entes públicos y privados tales como; aguas Araucanía, Gendarmería de Chile, Onemi, Servicio de salud, entre otros.
- Comprender y apoyar a los usuarios que presenten situaciones de emergencia y de necesidad manifiesta.
- Entrega de ayudas paliativas para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias.
- Entrega de ayuda social correspondiente a caja de alimentos y/o kit de aseo a familias que se encuentran en confinamientos por Covid 19.
- Entrega de ayuda social para mejorar las condiciones de salud de las familias.
- Asistir a casos de extrema gravedad como incendios comunales u otros.

RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS UNIDAD EVALUACIÓN SOCIAL AÑO 2022

PRESUPUESTO ASIGNADO PROGRAMA 10 AYUDA SOCIAL	\$193.144.000
--	---------------

PRESUPUESTO ASIGNADO PROGRAMA 19 EMERGENCIA	\$23.000.000
--	--------------

DESGLOSE DE APORTES ENTREGADOS AÑO 2022

- **2193 CASOS SOCIALES ATENDIDOS 2022**

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : VIVIENDA/ ENTIDAD PATROCINANTE

1.- INTRODUCCIÓN

La Unidad de Vivienda es una oficina municipal, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario destinada a la Atención de Público que se efectúa en forma diaria brindando información relevante respecto de los distintos programas dirigidos a familias del sector urbano y rural de la comuna. Así también, efectúa acompañamientos a los diversos comités de vivienda que se desarrollan en la comuna, brindándoles apoyo en trámites administrativos de la organización funcional, coordinación de espacios en los cuales desarrollan sus reuniones mensuales, facilitación de avisos radiales, apoyo en la incorporación de socios nuevos a la organización, coordinación y trabajo en red con sus respectivas Entidades Patrocinantes, Empresas Constructoras, MINVU, SEREMI DE VIVIENDA, Bienes Nacionales, entre otros, con la finalidad de poder guiarles en el proceso de obtención de sus respectivos beneficios, a modo de que estos potenciales beneficiarios puedan hacer uso de ello y satisfacer sus necesidades habitacionales de la comuna.

Paralelamente al trabajo efectuado por esta Unidad, dentro de la misma se desarrolla el funcionamiento de la Entidad Patrocinante Municipal la cual cuenta con un equipo de profesionales a cargo de organizar la demanda de la comuna para la postulación a los diversos subsidios habitacionales que se dan a través de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Estos son:

- **Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Decreto Supremo N°49**, para familias vulnerables, en su modalidad individual y colectiva.
- **Sistema Integrado de subsidio habitacional, Decreto Supremo N° DS1**, para Familias Emergentes y Clase Media, en su modalidad individual y colectiva.
- **Subsidio de Arriendo, Decreto Supremo N° 52**, para familias Vulnerables y Emergentes.
- **Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Decreto Supremo N°27** (Mejoramiento de entorno y Equipamiento comunitario, Mejoramiento tradicional, Aislación Térmica, Colectores Solares, Ampliación de vivienda), para familias vulnerables, emergentes y clase media, en su modalidad individual y colectiva.
- **Programa de Habitabilidad Rural, Decreto Supremo N° DS 10**, que busca promover la equidad territorial a través de intervenciones que reconozcan las características propias de las zonas rurales y territorios aislados y la atención a las necesidades particulares de las familias que en ellos residen.

2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Contribuir a dar solución al problema habitacional de la comunidad, facilitando la intermediación y postulación a programas habitacionales de acuerdo a las nuevas políticas del Servicio de Vivienda y Urbanismo.

- Brindar atención profesional a personas y grupos carentes de vivienda o solución habitacional, así como también a aquella cuyas viviendas se encuentran en condiciones deficientes.

Parte de las funciones que se integran entre la Unidad de Vivienda e Entidad Patrocinante Municipal, son:

- Asesorar, guiar y orientar a los usuarios que postulan en forma individual como colectivamente a los programas de vivienda, tales como Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Fondo Solidario Elección de Vivienda, Sistema Unificado de Programas Habitacionales y Programa de Apoyo al Arriendo.
- Realizar inscripción a través del sistema en línea RUKAN efectuado por profesional capacitado por SERVIU Araucanía.
- Preparar, postular y ejecutar proyectos colectivos de los diversos programas vigentes del Ministerio y Urbanismo.
- Vincular a los usuarios en sus diversos trámites para la obtención de la vivienda u otros programas habitacionales, con las distintas redes sociales tales como:
 - Dirección de Obras
 - Unidad de Evaluación Social
 - Unidad de Discapacidad
 - Programa de Desarrollo Rural
 - Entidades Patrocinante Privadas
 - Empresas Constructoras
 - Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 - SEREMI de Vivienda.
- Facilitar la comunicación y realización de actividades mensuales de los grupos organizados.
- Captar y Organizar la demanda para los procesos de postulación definidos por Serviu.
- Realizar todas las acciones necesarias, tanto en la parte social como técnica para que las familias puedan acceder al subsidio correspondiente a su proyecto de vivienda.
- Supervisar las obras de los comités en etapa de ejecución.
- Efectuar talleres de acompañamiento mientras se ejecutan las obras de mejoramiento o ampliación.
- Ser capaces de auto sustentar la Entidad Patrocinante con el fin de poder funcionar con recursos propios.

3.- PERFIL DE USUARIOS:

Cabe señalar, que el tipo de usuario que acude a la Unidad de Vivienda y Entidad Patrocinante se caracteriza, por una parte, en personas sin propiedad o solución

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

habitacional de sectores vulnerables, emergentes y clase media. Por otra parte, tenemos usuarios que si son propietarios de vivienda de tipo social que solicitan subsidios de mantención o ampliación de sus viviendas.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2022

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2022:

Durante el año, se efectuaron dos jornadas semestrales de capacitación a organizaciones comunitarias respecto de “Difusión de Programas Habitacionales en la comuna de Lautaro.

Cabe señalar que, durante el año 2022, la comuna recibió una inyección de recursos en la temática de vivienda siendo descrita de la siguiente manera:

- En el Programa **Fondo Solidario de Elección de Viviendas**, decreto supremo DS49:
- **COMITÉ DE VIVIENDA SUEÑO DE TODOS**, con 159 viviendas de subsidios por un monto de \$ 5.771 Millones, el cual ya inicio obras.
- Respecto de los beneficiarios al **D.S. 1 Sistema Integrado de Subsidios habitacionales** hubo 14 **beneficiados** en el año del sector urbano, por \$244,02 Millones los cuales postularon de forma colectiva y se encuentran en ejecución.
- Por otra parte, respecto del **Subsidio de Arriendo de vivienda**, durante el año 2022, hubo **orientación** especial para adultos mayores y familias de sectores vulnerables y clase media, con 7 adultos mayores beneficiados de la comuna de Lautaro, con un monto de \$52,35 millones.
- En la modalidad del **Programa de Protección del Patrimonio Familiar** y Programa Hogar Mejor hubo un total de 192 **beneficiarios** distribuidos en diversos comités de la comuna, siendo **gestionados** a través de la Entidad Patrocinante Municipal, con un monto de \$408,66 Millones. Y un total de 5 beneficiarios con aumento en sus subsidios por un monto de \$3,28 Millones.
- También, respecto del **Programa de Habitabilidad Rural** se adjudicaron un total de 90 beneficiarios, con un monto de \$3.581 Millones.

Total, Inversión en subsidios de vivienda para la Comuna 2022
\$10.060,31 millones

b.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

En este punto cabe señalar, que las redes de apoyo existentes en la Unidad de Vivienda y la Entidad Patrocinante se generan por labores vinculadas a departamentos como:

- Oficina de Asuntos Indígena.
- Departamento de Obras.
- Secretaria Municipal.
- Programa Adulto Mayor
- Departamento Organizaciones Comunitarias.
- Unidad de Estratificación Social.
- Seguridad y oportunidades.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- Entidades Patrocinante.
- Empresas Constructoras
- Servicios de Impuestos Internos
- Conservador de Bienes Raíces.

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD / PROGRAMA : CENTRO DE LA MUJER

ENCARGADA : MARISELA CATRIÁN FIGUEROA

1.- INTRODUCCIÓN:

El Centro de la Mujer de Lautaro comienza su puesta en marcha el año 2009, bajo la modalidad de convenio entre SernamEG y la Municipalidad de Lautaro, cuya finalidad es contribuir a la eliminación de las violencias contra las mujeres, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, dando una respuesta integral a esta problemática social, abordándola desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque de género.

Contando actualmente con cinco comunas de cobertura: Lautaro, Perquenco, Galvarino, Curacautín y Lonquimay. En las cuales se desarrollarán las acciones de atención psicosociojurídica educativa, prevención, capacitación y trabajo en redes, ofreciendo la posibilidad de atención a las mujeres que residan, estudien o trabajen en cualquiera de las comunas de focalización territorial del dispositivo.

2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.- PERFIL DE USUARIOS:

3.1.- Línea de Atención:

Mujeres en orientación: Se atenderá a todas las mujeres mayores de 18 años, que consulten y soliciten información por diversos temas, como violencias, problemas jurídicos en relación a sus hijos, salud, vivienda, entre otros, como un primer acercamiento e inicio del contacto con las mujeres determinando aquí si cumplen con el perfil de usuaria o si deben ser derivadas a la red comunitaria. Creando un registro de cada una de las atenciones entregadas en este ámbito.

Mujeres en intervención psicosocio-jurídica: se contempla esta intervención para las mujeres mayores de 18 años, que viven o han vivido violencia de género en el contexto de pareja y/o íntimo, por parte de sus, cónyuges o ex cónyuges, parejas o ex parejas. Creando un registro de cada una de las atenciones entregadas en este ámbito.

3.2.- Línea de Prevención: tiene la finalidad de aportar en la prevención de la violencia contra las mujeres, en el espacio local, a través de la implementación de acciones en las líneas de: difusión, sensibilización, capacitación y articulación y coordinación con redes intersectoriales.

Difusión: Contempla acciones para informar de la prevalencia de la violencia contra la mujer en las comunas, las causas, consecuencias, y además de informar sobre la presencia del Centro de la Mujer Lautaro y sus servicios en sectores prioritarios como salud, justicia, policías, infancia, medios de comunicación locales, organizaciones territoriales, funcionales, privadas y de la sociedad civil.

Sensibilización: Busca concientizar y visibilizar la problemática de la violencia de género, están acciones van más allá de la sola entrega de información consiste en desarrollar acciones que impliquen un proceso de comunicación activo y creativo considera actividades como: charlas, talleres y conversatorios.

Capacitación: tiene por objetivo desarrollar procesos de aprendizaje con el fin de entregar y fortalecer herramientas teóricas y habilidades prácticas para la prevención de la Violencia contra las Mujeres

Coordinación Intersectorial: La finalidad es relacionar las miradas de distintos actores/as participantes de las redes asociadas al tratamiento de las violencias contra las mujeres, con la finalidad de generar conocimiento útil y accesible sobre la temática, mejorar la pesquisa y el abordaje de casos, además de generar actividades de prevención comunitarias de manera conjunta.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2022.

4.1.- Línea de Orientación:

Con respecto a esta línea, hay que hacer presente que gran número de mujeres se acerca para recibir orientación con respecto a otras materias de familia como relación

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

directa y regular, vulneración de derechos, divorcios, pensión de alimentos, entre otras, las que son referenciadas a las instituciones que corresponden según la materia consultada.

Durante el año **268 mujeres** recibieron orientación por parte de las profesionales del equipo Centro de la Mujer Lautaro.

Mencionar que durante este 2022, a través del Servicio de Atención Telefónica y Telemática SATT, que comprende las siguientes líneas: Servicio de Atención de Llamadas, Fono de Orientación en Violencia contra las Mujeres (1455), Servicio de Atención Chat Web de Orientación en VCM, Servicio de Asistencia en Emergencias por Violencia contra las Mujeres y Seguimiento de Denuncias en Carabineros, hemos recibido como dispositivo un total de **105 derivaciones** en las cuales el equipo ha tomado contacto con las mujeres y resolviendo sus dudas e inquietudes en distintas materias sobre violencia contra la mujer.

4.2.- Línea de Atención:

Durante el año 2022 se realizó el ingreso de **123 mujeres** a intervención psicosociojurídica.

Durante el año 2022, se realizó la derivación de **1 participante** a dispositivo de seguridad casa de acogida, debido al nivel de riesgo que presentaba en su situación de violencia.

Se patrocinaron **120 causas jurídicas** en violencia intrafamiliar, siendo estas causas; **105 en sede familia** y **15 en sede penal**, lo que permite el acceso igualitario de las mujeres a la justicia y consigo la reparación.

En cuanto a la línea de violencia extrema (LVE), se derivaron **02 casos** a abogado de unidad técnica regional, debido a la gravedad que estos presentaban y por ser tipificados como femicidios frustrados.

Cabe señalar que **10 mujeres** fueron derivadas al programa de atención odontológica “más sonrisas para Chile”

4.3.- Salidas y Seguimientos:

El año 2022, **142 mujeres** tuvieron una salida del dispositivo: **120 egresaron** de manera favorable cumpliendo con la totalidad de los objetivos estipulados en sus planes de intervención individual, **22 mujeres** desertaron del proceso de intervención por diversos motivos como: retomar la relación, contar con nuevas redes familiares, desistir del proceso legal entre otras.

A cada una de ellas se le realizó seguimiento, ya sea a través de contacto telefónico, citación a dependencias del programa, contacto con redes y visita domiciliaria, para conocer su situación actual según los plazos estipulados en nuestras orientaciones técnicas.

4.4.- Línea de Prevención:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

13 apariciones en medios de comunicación locales, se participó de 12 ferias preventivas e informativas y se realizaron 2 intervenciones urbanas, con la finalidad de que la comunidad conozca la problemática de la Violencia contra las Mujeres y sus aspectos centrales: Conceptualización de la violencia de género, especialmente aquella que es ejercida contra las mujeres; espacios y contextos en los que se ejerce violencia contra las mujeres; estereotipos de género; tipos y manifestaciones de la violencia contra las mujeres; consecuencias de la violencia contra las mujeres; magnitud (nacional, regional o local) de la violencia contra las mujeres; promoción del derecho a vivir una vida libre de violencia y otras temáticas que tengan pertinencia territorial y se ajusten al objetivo del Programa.

38 actividades de sensibilización, entre talleres, charlas, conversatorios, coloquios entre otras. El resultado esperado de estas, es la búsqueda de mayor concientización respecto de la violencia de género y conlleva el deseo de un cambio a nivel actitudinal y de transformación sociocultural, por lo tanto, tiene una mayor intensidad y profundidad que las acciones de difusión.

2 capacitaciones tienen por objetivo desarrollar procesos de aprendizaje con el fin de entregar y fortalecer herramientas teóricas y habilidades prácticas para la prevención de la Violencia contra las Mujeres.

REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Red Comunal de Infancia Lautaro: Creada durante el 2015 cuyo objetivo es tanto proteger los derechos de niños niñas y adolescentes como también a sus grupos familiares, realizando pesquisa de casos y derivaciones, con la idea realizar una intervención multidisciplinaria abarcando ámbitos como salud, justicia, educación y vinculación con la red comunitaria.

Red Comunal Chile Crece Contigo Lautaro: La Red comunal Chile Crece Contigo, está integrada por los diferentes Departamentos Municipales (programas sociales, salud, educación). Cuyo objetivo principal es acompañar, proteger y apoyar integralmente a la primera infancia, los niños, niñas y sus familias insertas en el Programa Chile Crece Contigo.

Consejo de Seguridad Publica Comunas de Lautaro: Organismos creados por ley durante el 2017, por medio del cual el estado provee los mecanismos para que los alcaldes, las policías, fiscalía y otras entidades cercanas a la realidad de la comuna establezcan sus prioridades en materia de seguridad pública y propongan acciones que se adapten a la realidad de cada territorio como una instancia de coordinación a nivel local.

5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS SERNAMEG:**

ITEM	MONTO
20.- GASTOS EN PERSONAL OPERACIONAL	
Personal a Honorarios	66.885.657
40.- GASTOS OPERACIONALES.	
42.- Alimentación y bebidas	200.000
43.- Materiales de Uso y Consumo	1.600.000
45.- Gastos de Traslado	150.000
46.- Publicidad y Difusión	1.608.295
47.- Servicios Generales	390.000
48.- Servicios Técnicos y Profesionales	1.600.000
49.- Otros Gastos Operacionales	430.00
60.- GASTOS DE INVERSIÓN	
63.- Máquinas y Equipos	450.000
TOTAL AÑO 2022	73.313.952

APORTES PRESUPUESTARIOS A LOS FONDOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO:

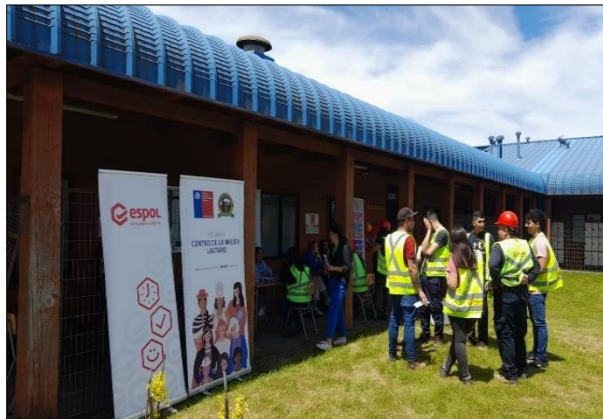
ITEM	MONTO
20.- GASTOS EN PERSONAL ADMINISTRATIVO.	
11.- Personal a Honorarios	5.480.000
30.- GASTOS EN ADMINISTRACIÓN	
31.- Arriendos	5.400.000
32.- Alimentación y Alojamientos	720.000
34.- Servicios Básicos	4.200.000
TOTAL AÑO 2022	15.800.000

ANEXOS (FOTOGRAFÍAS)**TALLERES DE PREVENCIÓN LICEO LOS CASTAÑOS PILLANLELBUN.****PUNTO DE PRENSA LANZAMIENTO PROGRMA DENUNCIA SEGURO.****DIFUSIÓN EN FECHAS CONMEMORATIVAS.****I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

STAND INFORMATIVO EN PARQUE INDUSTRIAL EMPRESA ESPOL.



CAPACITACIÓN A REDES INTITUCIONALES.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA DE LA MUJER

1.- INTRODUCCIÓN

El presente informe del año 2022 da a conocer de manera general el Programa de la Mujer, el cual está compuesto por Talleres Laborales y Espacio Mujer.

El Programa de la Mujer es un programa de carácter Municipal. Está inserto en la Dirección de Desarrollo Comunitario, pertenece al Programa N° 9, Área de Gestión N° 4 Programas Sociales. Este programa se ocupa de apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres existentes en la comuna, a través de la capacitación, charlas educativas y apoyo al emprendimiento; para que logren su desarrollo, autonomía y capacidad de gestión.

Para lo cual cuenta con un presupuesto anual, que se distribuye de la siguiente manera, Honorarios Encargada, Honorarios administrativos, Honorarios Monitoras, Alimentos para personas, Materiales de oficina, Otros (materiales e insumos para Talleres Laborales), Premios y otros, etc. En términos de cobertura comunal, se puede señalar que abarca tanto al sector urbano, Rural y Pillanlelbun.

Los principales componentes del programa son:

- Proporcionar capacitación a través de monitoras, en distintas áreas de interés de los talleres laborales.
- Proporcionar materiales o insumos para el trabajo a talleres laborales.
- Realizar charlas informativas o jornadas de capacitación, en temáticas de interés y en coordinación con otras instancias.
- Asesorar en la búsqueda de recursos, postulación a Fondos Concursable para su funcionamiento, y en la comercialización de sus productos cuando corresponda.
- Coordinar actividad de cierre de cursos y exposición de los trabajos realizados durante el año.

El Programa de la mujer es ejecutado por un equipo de profesionales Trabajador Social, administrativo y profesional de gastronomía internacional. Lo que se distribuye de la siguiente manera:

- **Encargada del Programa:** Yeniffer Sandoval Novoa
- **Apoyo del programa:** Claudia Norambuena Fernández
- **Administrativas:** Rosa Bustos Cerda
- **Chef gastronomía internacional y administrativo:** Joselyn Alfaro Gonzales

2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Formar nuevos grupos de mujeres o Talleres Laborales y fortalecer los ya existentes; a través de la asesoría organizacional.
- Capacitar a las organizaciones de mujeres o Talleres Laborales en diferentes áreas de su interés; a través de la contratación de Monitoras.
- Capacitar a Mujeres de nuestra comuna en “Espacio Mujer” en diferentes Áreas las cuales les sirvan para poder colocar su propio emprendimiento personal y así sacar adelante a sus familias.
- Asesorar a las organizaciones de mujeres o Talleres Laborales respecto a fuentes de financiamiento a las que pueden postular para obtener recursos y facilitar materiales o insumos a través de fondos sociales para iniciar el trabajo que desean ejecutar

3.- PERFIL DE USUARIOS.

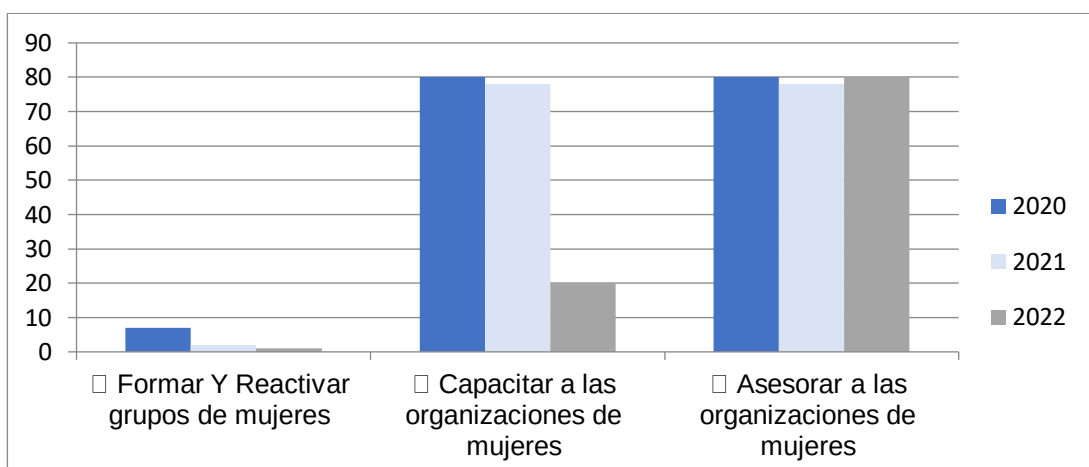
El programa está abierto a mujeres mayores de 18 años, que participen de talleres laborales y a mujeres de nuestra comuna que no sean parte de organizaciones, que deseen capacitarse con el fin de aprender o perfeccionarse con algún oficio que le permita salir de las rutinas cotidianas y generar algún ingreso económico para sus familia.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2022 SEGÚN OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

4.1 Cuadro detalle

OBJETIVOS ANUALES	Nº DE TALLERES		
	2020	2021	2022
Ø Formar Y Reactivar grupos de mujeres	1	2	1
Ø Capacitar a las organizaciones de mujeres	20	50	20
Ø Asesorar a las organizaciones de mujeres	80	84	80

4.2 Gráfico

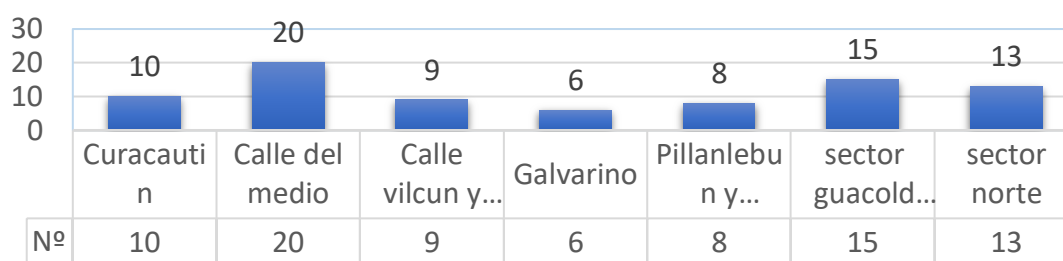


4.3 Análisis gráfico

Con respecto a los objetivos, se ve un incremento en el año 2022 en logros esperados en la formación de nuevos talleres laborales, capacitaciones y asesoramiento, ya que se terminó el proceso preventivo de cuarentenas por pandemia que inicio en el 2020, y se regresó a la normalidad el servicio de los servicios públicos y espacio físicos.

4.4 Cuadro detalle talleres laborales en la comuna

TALLERES LABORALES POR SECTOR EN LA COMUNA



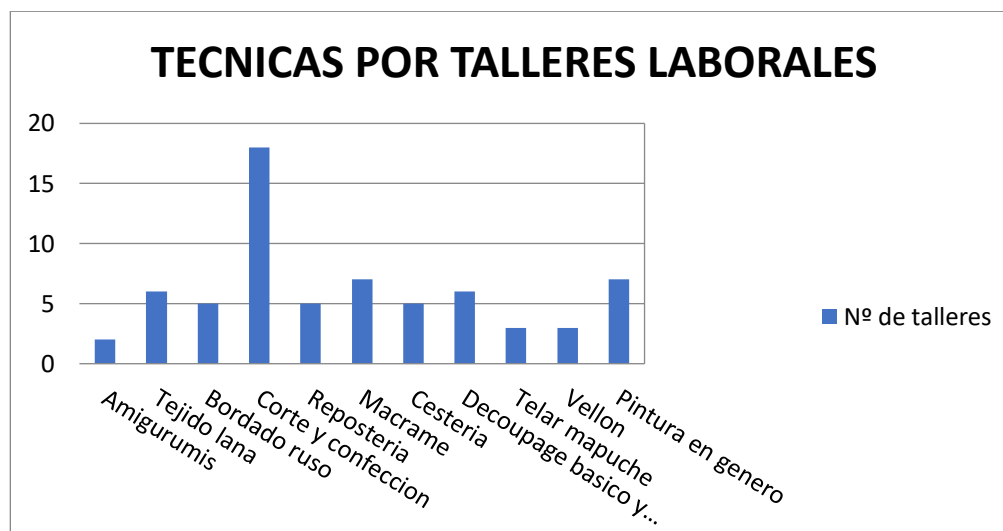
4.5 Análisis de gráfico talleres laborales

Con respecto al grafico anterior, existe una mayor cantidad de talleres laborales del sector rural,

Y van en ascendencia, ya que las mujeres campesinas buscan nuevas estrategias y aprendizajes para lograr la independencia económica a través de la comercialización de sus

productos y también mejorar el autocuidado a través de estos espacios de entretención y esparcimiento que se dan en un taller laboral.

4.6 Capacitaciones de talleres laborales año 2022



4.7 análisis gráfico técnicas de talleres laborales

Los talleres laborales tienen preferencia por aprender la técnica de corte y confección, ya que aprenden a elaborar artículos de hogar para su casa o para la comercialización (es lo que más demanda tiene en las ferias), también aprenden a confeccionar prendas de vestir, y a reutilizar y dar una segunda vida a prendas en desuso, aportando con el medio ambiente a través del reciclaje.

5. Espacio mujer

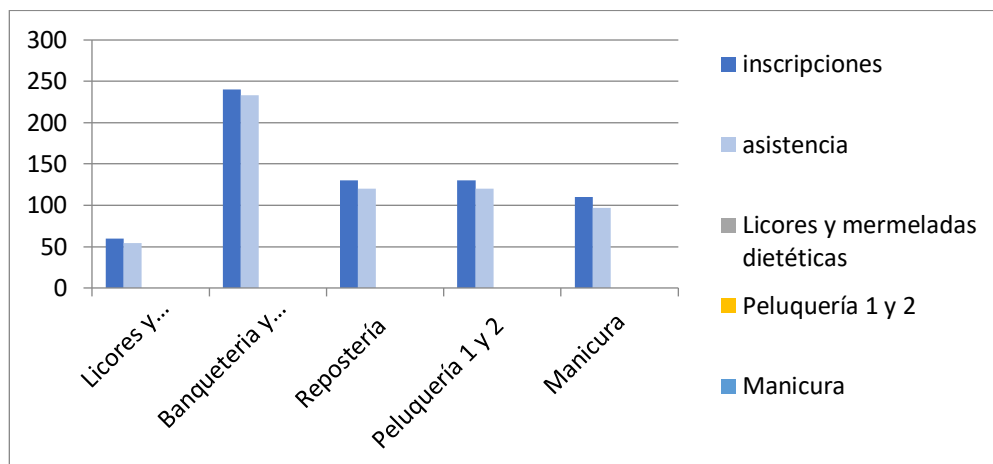
Espacio físico que dicta cursos gratuitos a la comunidad pertenecientes o no a organizaciones para generar emprendimientos. A continuación, cuadro resumen de principales cursos dictados en el año 2022.

Cursos	Nº de inscripciones	Nº de asistentes
Licores artesanales y mermeladas dietéticas	60	54
Banquetearía y chocolatería	250	200
Repostería	100	80
Peluquería 1 y 2	60	48
Manicure	40	40

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5.1 Inscripciones y asistencia a curso de espacio mujer



5.2 Análisis gráfico

Existe mayor preferencia por los cursos dictados referentes a la preparación de alimentación seguida por peluquería, ya que es lo que más demanda la población en cuanto a comercio.

6.- Cuadro resumen

OBJETIVO	LOGROS
Reunión inicial de talleres laborales en general (urbanos, rurales, Pillanlelbun, Pumalal)	Se realizó el inicio del Programa de la Mujer ABRIL 2022, con representantes de todos los talleres laborales y autoridades locales.
Reunión periódica con los distintos Talleres laborales en su sector	Se estableció coordinación con cada uno de los Talleres laborales existentes en nuestra comuna en terreno y en reuniones masivas.
Contratación de monitoras de diferentes especialidades para talleres laborales (según demanda)	Se contrataron 14 monitoras para trabajar en terreno y en espacio mujer. Por lo que se cubrieron 60 talleres laborales y 10 cursos en espacio mujer.
Realización de Capacitación en Espacio Mujer	Se realizaron 10 cursos desde abril a noviembre. 1. Corte y confección 2. Fieltro

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	3. Pintura en tela 4. Telar decorativo 5. Repostería y chocolatería 6. Licores artesanales y mermeladas dietéticas 7. Peluquería 8. Manicure 9. Decoupage 10. Manicure
Adquisición de materiales e insumos varios para trabajos de talleres laborales	Se entregaron materiales o insumos a 80 talleres laborales \$12.770.000.-
Adquisición de Materiales y implementación de Espacio Mujer.	Los insumos corresponden a curso de peluquería, manicure, repostería, pintura en tela, decoupage. \$2.230.000.-
Asesoría talleres laborales en postulación a proyectos y búsqueda de recursos	• Enero se postuló al proyecto FNDR 6% DEL Gobierno Regional, el cual se adjudicó el taller Eben ezer del sector el escudo un fondo para capacitar y entregar implementación para invernaderos de autoconsumo para 50 mujeres de talleres laborales de calle del medio que abarca de unión con campesina, escudo, Collin y las minas. Con un monto total de \$ 4.000.000.-
Coordinación y apoyo para la participación en distintas instancias de comercialización de productos de los talleres laborales.	• Se realizaron ferias voluntarias para talleres laborales en la plaza de nuestra comuna. • Se entrego orientación y apoyo en ventas online de los productos elaborados por talleres laborales a través de ferias online, donde se creó un catálogo digital de sus pymes. • Se realizo la Ruta de los talleres laborales, donde se televisaba sus talleres mostrando trabajos realizados, y

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	así facilitarles la comercialización a través de una manera más lúdica y entretenida.
Trabajo en red	• Se vinculo trabajo con el programa más capaz de adulto mayor de salud y con grupos de autoayuda de CESFAM Y CECOF GUACOLDA. Donde entregamos cursos a sus usuarios. • Trabajamos red con el programa jefas de hogar donde derivamos usuarias • También realizamos cursos de repostería básica a niñas del hogar Newen domo y operativo de peluquería y manicure. • Apoyamos sala cuna de liceo politécnico con operativo de peluquería y manicure.
Total recursos entregados a talleres laborales y Espacio Mujer año 2022	\$16.000.000.-

7.- DESAFÍOS Y DEBILIDADES

Desafíos	Debilidades
• Crear nuevos talleres laborales • Elaboración de estandarte de talleres laborales. • Adjudicar nuevos proyectos relacionados con emprendimientos y autocuidado. • Que los talleres laborales puedan salir a distintas ferias a nivel país a través de convenios con otras comunas. • Participación en la feria de la fiesta de la esquila. • Gestionar más recursos a través de proyectos y convenios con otras instituciones. • Malón de fin de año con socias de los talleres laborales. • Lograr que las alumnas que se capaciten tengan su emprendimiento propio en conjunto con la municipalidad. • Lograr un encuentro Interregional de Talleres Laborales. • Realizar convenios con otras entidades que presten servicios a nuestros usuarios.	• Falta De Recursos Para Materiales Durante El Año • Falta De Movilización Para Sectores Rurales Para Traslado De Monitoras Y Encargada. • Falta de apoyo en elaboración de proyectos de fondos concursables. • Falta de recurso humano en apoyo al curso de peluquería para satisfacer la gran demanda.

8- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Materiales Entregados



9.- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ESPACIO MUJER

Curso pintura en tela



Curso de telar decorativo



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Curso de repostería



Curso de peluquería



Curso de agujado (fieltro)



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Curso manicure**Capacitación monitoras “Detección De Violencia Intrafamiliar”****Evidencia Fotográfica De Trabajo En Terreno****Evidencia fotográfica de ferias****I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Convenio: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la I. Municipalidad de Lautaro.

Equipo Profesional: Priscilla Curin Castro, Trabajadora Social
Max Orrego Padilla, Trabajador Social.

Monto Total Programa año 2022 : **\$36.095.688.-**

Aporte SERNAMEG : \$19.297.844.-

Aporte MUNICIPAL : \$16.797.844

Cobertura Anual de participantes : 110 Mujeres.

Objetivo del Programa:

Promover la autonomía económica de las Mujeres Jefas de Hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Talleres de Formación para el Trabajo.

Con el fin de entregar formación para el trabajo a Mujeres de la línea dependiente e independiente de trabajo:

- Desarrollar capacidades y habilidades para conseguir mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente,
- Conocimiento y uso de redes comunales y regionales,
- Desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades socio laborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo.
- Talleres realizados de forma grupal, desde el año 2020 de forma Online a través de plataformas Digitales y apoyos presenciales en la medida que la Pandemia lo ha permitido.
- Finalizando con la Confección de un Proyecto Laboral a trabajar en los 9 meses siguientes a la participación de los talleres Comunes.

Capacitaciones en Oficio.

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes Capacitaciones con participación de las Mujeres del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

- **Telar Mapuche;** Capacitación Sence con un total de 15 mujeres de la comuna, con entrega de Huitral y lana, realizado a través de Franquicia Tributaria de la Inmobiliaria MartaBid.
- **Corte y Confección de Prendas de Vestir:** Con Participación de 7 Mujeres jefas de Hogar, con recursos SERNAMEG, desarrollado en la comuna, del cual realizaron un total de 30 horas., Además de un Bono en Herramienta consistente en una Máquina de Coser para cada participante. Monto Total de la Capacitación \$2.425.500.
- **Ventas y Marketing Digital con Confección de Logo y Entrega de Materiales de Difusión** para un total de 10 mujeres, Monto Total utilizado \$1.500.000.- Recursos Frescos Municipal del Presupuesto Anual del Programa.
- **Comida Fusión:** Para un total de 10 Mujeres que desarrollaron Recetas Tradicionales con Incorporación de alimentos de la región, como Quínoa, mote, salmón, y otras verduras de temporada. Monto Total de Inversión de Recursos Frescos SERNAMEG \$1.250.000.-
- **Manipulación de Alimentos:** Para un total de 10 Mujeres del Programa Mujeres jefas de Hogar, que desarrollaron clases teóricas en higiene y Manipulación de Alimentos, con un total de 20 hrs., sumado a la Certificación del Curso.
- **Capacitación en Ingles, Nivel Intermedio:** Capacitación a través de SENCE, en el cual se derivaron un total de **17 inscritas**.

Capacitación Digital: A través de Biblioredes 10 mujeres participaron en el primer curso realizado en la Biblioteca Municipal, a través de Biblioredes en Alfabetización Digital, con un total de 20 horas.

Salud Odontológica.

A través de este componente, las mujeres participantes que sean beneficiarias de Fonasa, podrán acceder a atenciones odontológicas exclusivas que les permitirán mejorar su salud dental y aumentar su bienestar físico y mental, potencias sus opciones de inserción laboral.

Durante el año 2022 se derivó un total de **102 Mujeres** del Programa, quienes se atendieron a través del Programa Mas Sonrisas.

Nivelación de Estudios.

En este componente se derivó un total de **23 Mujeres** para Nivelar Estudios Básicos y Medios en diferentes sedes de Estudio como fue, escuela Irene Frei, Instituto Profesional AIEP, escuela N°6 y Modalidad Exámenes Libres.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Otros Apoyo

Taller Apresto Laboral: Durante el año 2022, se realizó Charla de Apresto laboral con las Mujeres en vinculación con la Oficina Municipal de Intermediación laboral OMIL, para poder fortalecer las herramientas de acceso y presentación laboral, como es el Curriculum Vitae, Entrevista, carta de Presentación, entre otras áreas de interés al momento de enfrentarse a una búsqueda de trabajo.

Taller Centro de la Mujer: Permite dar a conocer el trabajo que realiza este centro en los distintos tipos de Violencia hacia la Mujer, en el año 2022 se realizaron 1 Taller Presencial, además de Charlas enfocadas a la Prevención de la Violencia contra las Mujeres, con la participación de Trabajadoras Sociales, Psicóloga y Abogada del Centro.

Apoyo al Emprendimiento: Durante el año, se realizan postulaciones a las diversas fuentes de financiamiento como; Fosis, Sercotec, Conadi. Derivación de Mujeres en Apoyo a la comercialización en ferias de la comuna como; Feria día de la Madre, Feria talleres laborales y Orientación en proceso de instalación de puestos en ferias con permisos municipales.

Se participó con Mujeres en Charla Fondo Esperanza, escuela de Negocios AIEP, Mesa de emprendedoras de la comuna, Programa Mujer emprende SERNAMEG Regional.

Además, como Programa Mujeres jefas de Hogar, se realizó Encuentro Intercomunal en la comuna de Perquenco, donde un grupo de mujeres en representación de la comuna pudo participar y dialogar sobre su participación en el Programa en sus respectivas comunas junto a autoridades de cada comuna y de SernamEg Regional.

FOTOGRAFÍAS ACTIVIDADES PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2022.





I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : SENDA PREVIENE

1.- INTRODUCCIÓN

El servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectada por estas sustancias

SENDA Previene Lautaro tiene como función principal elaborar estrategias de prevención del consumo de drogas y alcohol en la comunidad, coordinar su implementación y dar apoyo técnico a las acciones que se emprendan, abordando los ámbitos Territorial, Familiar, Educacional, Laboral, Comunicacional y Tratamiento (articulación de redes) para dar respuesta a la demanda identificada en la comunidad a través de diagnósticos locales, permitiendo mejorar la calidad de vida de las personas, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa de estas.

Cuenta con la instalación de programas en la comuna tales como;

Elige vivir sin droga: se enfoca en prevenir el consumo de drogas y alcohol en niños y niñas y adolescentes, sobre la base de un diagnóstico profundo y preciso de cada comunidad escolar, y también sobre el diseño de una estrategia especial y apropiada para cada una de esas comunidades escolares, sobre la base de diagnóstico comunales, se busca fortalecer 4 factores fundamentales, escuela, familia, tiempo libre y escuela de pares.

Senda Previene en Comunidad: Tiene como fin generar instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del riesgo de consumo de drogas y alcohol en el ámbito local.

Prepara2 Componente 1 y 2 El programa Continuo Preventivo es una estrategia de prevención universal del consumo de alcohol y otras drogas. Su objetivo es desarrollar competencias sociales para fortalecer factores protectores y disminuir la influencia de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias en estudiantes de establecimientos educacionales del país.

Prepara2 Componente 3 y 4 el que se encarga de insertar en el área educacional la promoción de una cultura preventiva a nivel selectivo e indicado, con el fin de fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgos en los NNAJ.

Parentalidad: tiene como fin contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos responsables. Para ellos se enfoca en el fortalecimiento y desarrollo de condiciones y habilidades para la Parentalidad.

2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA

SENDA Previene tiene como objetivo general instalar y/o fortalecer un sistema de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

De esta manera, SENDA Previene gestiona la oferta de recursos existentes en el nivel local (intersectorial), y coordina la oferta institucional (oferta programática) para dar respuesta a la demanda identificada en los entornos y comunidades, a través de diagnósticos locales que permitan caracterizar las particularidades del fenómeno y las determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa.

Lo anterior implica el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

Identificar y caracterizar las condiciones y expresiones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes sociales que influyen en el fenómeno, desde una perspectiva territorial comunal (diagnóstico comunal).

Implementar acciones de intervención universal y ambiental, y de coordinación en materias de tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional, de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2009-2018 y su aplicación en el nivel local, conforme a la "Planificación Comunal Anual" respectiva y los recursos disponibles, asegurando una respuesta integral a la problemática en la comuna.

Articular alianzas o acuerdos con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros órganos del estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de ésta, para enfrentar la problemática de alcohol y otras drogas en el nivel local.

Articular las diferentes ofertas sectoriales que contribuyan a la promoción de la salud y prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

3.- PERFIL DE USUARIOS

Prevención Ámbito Comunitario: Los usuarios de esta oferta programática son las organizaciones sociales e instituciones locales, dirigentes, vecinas y vecinos; adultas, niñas, niños y adolescentes residentes de los sectores focalizados. Facilitando y fomentando la participación en el acceso a recursos estatales y privados disponibles para enfrentar la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, a través de la ejecución del Programa SENDA Previene en la Comunidad e Iniciativas de Prevención Comunitaria (iniciativa barrio focalizado).

Prevención Ámbito Educativo: Los usuarios se enfocan en todos los actores de la comunidad educativa (equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) de 11 Establecimientos educacionales de la comuna divididos en Focalizados y no Focalizados; Liceo HC Jorge Teillier, Liceo Politécnico Ema Espinoza, Liceo los Castaños, Los Carreras, Escuela Guacolda, Escuela Amelia Godoy, Escuela Irene Frei, Escuela Amancay, Escuela los Hualles, Escuela Valle penco y Escuela

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Nº 6. El Trabajo preventivo ha ido tomando gran relevancia e interés de 4 establecimientos que se incorporan al trabajo preventivo, adquiriendo de esta manera las herramientas necesarias para llevar a cabo la implementación del Programa de Prevención en Establecimientos Educativos; Continuo Preventivo (Descubriendo el Gran Tesoro/Aprendemos a Crecer/La Decisión es Nuestra), Programa Prepara2 y Parentalidad.

Prevención Ámbito Laboral: La oferta programática tiene directa relación con los actores (directivos, trabajadores y sus familias) de empresas e instituciones PYMES y MIPES que se encuentran en el territorio.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2022

a. Principales actividades gestión

Área: Prevención Ámbito Comunitario

Nombre de la Iniciativa: SENDA Previene en la Comunidad/Barrio Focalizado

Beneficiarios: Residentes del sector

Lugar: Santa Guadalupe

Descripción: Plan de Acción Barrial agrupación de adulto mayores se desarrollaron talleres de prevención en donde se promovieron las habilidades sociales, taller de fortalecimiento organizacional, Taller de reciclaje y pintura en genero con el fin de promover la vida en comunidad y el buen vivir.

Nombre de la Iniciativa: Curso formación de monitores preventivos comunitarios

Beneficiarios: 150 dirigentes

Lugar: Pillanlelbun y Lautaro

Oferta Programática

Área: Prevención Ámbito Educativo

Nombre de la Iniciativa: Programa Elige Vivir sin Droga

Beneficiarios: niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años Matriculados en establecimientos educacionales.

Lugar: Vía Remota los Siguiendo Establecimientos: Liceo HC Jorge Teillier, Liceo Politécnico Ema Espinoza.

Descripción: la Intervención de este programa se desarrolla en un ciclo bianual y considera tres etapas fundamentales: 1 Fase de diagnóstico; 2 fase de Intervención, con foco en la articulación de actores claves e instalación de oferta programática basada en evidencia, 3 fase de evaluación.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Cobertura año 2020: 236 estudiantes Liceo Jorge Tellier y 171 estudiantes Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa.

Área: Prevención Ámbito Educativo

Nombre de la Iniciativa: Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (Prepara2 componente 1 y 2).

Descripción: Capacitación y/o sensibilización a comunidades educativas en material Continuo Preventivo, Organizados por ciclos educativos y en cada ciclo presentan una progresión para su desarrollo.

Cuenta con material diferenciado de acuerdo a ciclos educativos:

- **Descubriendo el Gran Tesoro (DGT):** Educación parvularia
- **Aprendemos a Crecer (AAC):** 1° a 6° básico
- **La Decisión es nuestra (LDN):** 7° básico a 4° medio.

Se implementaba mediante la entrega de material físico a establecimientos educativos. La búsqueda constante de nuevas metodologías de trabajo preventivo, acompañado de la crisis sanitaria mundial de 2020 y 2021, implicó el desarrollo de una modalidad online de implementación, manteniendo el objetivo trazado originalmente de desarrollar competencias sociales que apoyen el fortalecimiento de factores protectores del consumo de sustancias con los estudiantes en el largo plazo, pero que permitiese una modalidad remota de trabajo posibilitando que las actividades del Continuo Preventivo puedan ser realizadas tanto en tiempo real, como de manera asincrónica.

Adicionalmente, la modalidad online permite desarrollar acciones continuadas de prevención al poder utilizar los materiales disponibles en la web en cualquier momento.

- Los recursos audiovisuales e interactivos presentes en la modalidad online, están basados y siguen el mismo mapa competencial y de objetivos presentes en el material físico, pero cuentan con actualizaciones conceptuales y metodológicas.

Beneficiarios: Equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados de los Establecimientos Educativos.

Lugar: Presencial en los Establecimientos: Liceo HC Jorge Teillier, Liceo Politécnico Ema Espinoza, Liceo los Castaños, Escuela Los Carreras, Escuela Guacolda, Escuela Amelia Godoy, Escuela Irene Frei, Escuela Amancay, Escuela los Hualles, Escuela Vallepenco, Escuela Rehue Kimun, Escuela Nueva Dollinco, Escuela Corazón de Jesús, Vega Larga y Escuela N.º 6.

Producto a la demanda e interés para trabajar y fortalecer el área preventiva en los Establecimientos educativos de la comuna es que se incorporan otras entidades, entre ellas se encuentran:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Escuela Rewekimün, Escuela vega larga, Escuela Antúmalal, Escuela Los cachorros, Escuela Corazón de Jesús, Escuela Nueva Dollinco.

Crecer/La Decisión es Nuestra), detección Temprana y Otras temáticas preventivas

Capacitación Continua Preventivo



Implementación Continua Preventivo en aulas.



Área: Prevención Ámbito Educativo

Nombre de la Iniciativa: Programa PrePARA2 componente 3 y 4

Beneficiarios: Estudiantes de 7° año básico a 4° año medio.

Objetivo Programa: *“Disminuir, evitar, retardar y/o suspender el consumo de drogas y alcohol en estudiantes de entre 7° año básico y 4° año medio, mediante el aumento de factores protectores y disminución de factores de riesgo que permitan evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a este.”*

Lugar: Vía presencial en los siguientes establecimientos: Liceo Jorge Teillier Sandoval, Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa y Liceo Los Castaños de Pillanlelbun.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Descripción: Instalación oferta programática en los tres Establecimientos Educacionales focalizados, realizando prevención selectiva (componente 3) e indicada (componente 4) a los estudiantes beneficiarios, promoviendo la participación del interceptor relativas a este mismo.

Cobertura año 2022: 52 estudiantes, 37 estudiantes en prevención selectiva y 15 estudiantes en prevención indicada. Sumado a esto, se realiza atención ética a un total de 20 estudiantes.

Ejecución de talleres en Prevención Selectiva Liceo Jorge Teillier Sandoval.



Ejecución de talleres en Prevención Selectiva Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa.



Ejecución de talleres en Prevención Selectiva Liceo Los Castaños de Pillanlelbun.



Actividad de cierre componentes 3 y 4



Nombre de la Iniciativa: Programa Parentalidad

Beneficiarios: Madres, Padre y/o Cuidadores de niño, niñas y Adolescentes de 9 a 14 años de edad.

Lugar: entidades Focalizadas: Escuela Irene Frei, Escuela Los Cachorros, Liceo Los castaños, Liceo Jorge Teillier, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Escuela Antumalal, Centro Comunitario de Pillanlelbun

Descripción: Instalación oferta programática como fin de contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos responsables. Para ellos se enfoca en el fortalecimiento y desarrollo de condiciones y habilidades para la Parentalidad.

Cobertura año 2020: 55 Padres, Madres y Cuidadores.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Área: Prevención Ámbito Laboral

Nombre de la Iniciativa: Trabajar con Calidad de Vida medianas, grandes empresas y servicios públicos

Beneficiarios: Trabajadores de la Empresa ALALAO y TRANSPORTES LLICO LTDA

Lugar: dependencias de la Empresa, en la Comuna de Lautaro

Descripción: Convocatoria y contacto con organización, coordinación y desarrollo jornada de capacitación temáticas; Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en el trabajo, estrés en el trabajo y Promoción de estilos de vida saludable.

**Área: Prevención Ámbito Laboral**

Nombre de la Iniciativa: Taller de Habilidades Parentales (HPP)

Beneficiarios: Madres y adultos significativos pertenecientes a las agrupaciones Empresas Eagon y Glover SPA

Lugar: Dependencias de la Empresa

Descripción: Ejecución taller de habilidades parentales para fortalecer factores protectores del consumo de drogas y alcohol.

**Área: Prevención Ámbito Laboral**

Nombre de la Iniciativa: Curso para Conductores

Beneficiarios: 10 Conductores de las diferentes unidades Municipales Agrupaciones Empresas Eagon y Glover SPA

Lugar: Dependencias de la Municipalidad

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Descripción: Desarrollo de sesiones con conductores de forma presencial y en línea para fortalecer factores protectores y reducir factores de riesgos en la conducción de vehículos fiscales.



Área: Tratamiento

Nombre de la Iniciativa: Detección Precoz e Intervenciones Breves PREVIENE

Beneficiarios: Personas naturales mayores de edad y menores de edad por medio de derivación.

Lugar: Oficina SENDA Previene

Descripción: Realizar aplicación de ASSIST e intervención breve a personas que acuden a oficina SENDA Previene. En casos que no sea paciente índice, se realiza orientación referente a flujograma de atención en la red (CESFAM, CESCOF).

Aplicación de instrumento CRAFT a alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales de nivel Básico y medio hasta 17 años 11 meses. Se realiza orientación al individualizado como al adulto responsable que ejerce sus cuidados personales. En caso de ser necesario se procede con la derivación a organismo especializado. Realización de mesa comunal de tratamiento.

Cobertura año 2022: libre

b.- Mesas técnicas de trabajo realizadas:

Participación en Mesas Técnicas Previene Regional, fijadas para realizarse una vez al mes (marzo-diciembre), a cargo de coordinadora del equipo.

c.- Redes de apoyo establecidas:

SENDA Previene Lautaro desarrollo un trabajo coordinado intersectorialmente en todos sus ámbitos de intervención, los cuales se potencian, aumentando la focalización de

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

cada área y disminuyendo la sobre intervención en temáticas relacionadas al consumo de drogas y alcohol, en los diferentes grupos etarios.

Prevención Ámbito Comunitario: JJ. VV Juan Pablo Segundo, Carabineros de Chile, CECOSF, OMJ Lautaro, Centro de la Mujer Lautaro., Programa jefas de Hogar, Organizaciones Comunitarias, Programa de Seguridad Publica.

Prevención Ámbito Educativo: CESFAM, PAI Riviera (Temuco), OPD, OMJ Lautaro y Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones.

Tratamiento: CESFAM y PAI Riviera (Temuco)

5.- Recursos financieros utilizados:

Corresponden a los ítems principales de ingresos de recursos financieros destinados a la unidad o programa.

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Programa SENDA Previene en la Comunidad /Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	\$26.820.000
2.0	PREPARA2	\$23.177.528
3.0	Programa Parentalidad/	\$13.520.000
4.0	Aporte Municipal SENDA Previene en la Comunidad	\$8.770.000
	TOTAL DE INGRESOS	\$72.287.528

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

PROGRAMA OMIL CONVENIO FOMIL SENCE

Descripción General: El objetivo del Programa Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a la trayectoria laboral de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.

El programa a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación:

Personas: población económicamente activa conformada por hombres y mujeres que buscan empleo, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, entre otros.

Empresas: grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores.

Por lo tanto, la OMIL es el organismo encargado de vincular a las personas con las empresas a través de intermediación laboral, en donde se busca generar instancias efectivas de reclutamiento y selección, las que comprenden la búsqueda de ofertas de trabajo específicas según el perfil del trabajador/a, asegurando la pertinencia de las mismas y la correcta derivación.

El proceso de intermediación contempla un conjunto de acciones que permiten la vinculación con el empresariado, intermediadores, oferta programática del territorio, oferta de SENCE y los beneficiarios finales, entregándoles a estos últimos acompañamiento individual y atención personalizada, donde se espera proporcionar distintos servicios dependiendo del perfil de cada usuario/a.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

A) PRESUPUESTO FOMIL Y GASTOS ASOCIADOS

El presupuesto señalado es;

PRESUPUESTO 2022	\$27.930.000
ÍTEM	MONTO
SUELDO PERSONAL	\$25.000.000
OPERACIÓN	\$2.930.000

B) PRESUPUESTO MUNICIPAL Y GASTOS ASOCIADOS:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

PRESUPUESTO 2022	\$17.200.000
------------------	--------------

ÍTEM	MONTO
SUELDO PERSONAL (COORDINADORA OMIL)	\$13.200.000
SUELDO PERSONAL (E. EMPRESAS Y ORIENTADOR LABORAL MES ENERO-FEBRERO)	\$4.000.000

C) USUARIOS INSCRITOS EN PROGRAMA PIC (PROGRAMA DE INVERSIÓN A LA COMUNIDAD)

ÍTEM	CUPOS 2022
BENEFICIARIOS PROGRAMA PIC	34

D) ATENCIÓN A PÚBLICO GENERAL:

ÍTEM	TOTAL 2022
USUARIOS ATENDIDOS	1313

E) ORIENTACIÓN LABORAL:

ÍTEM	TOTAL 2022
USUARIOS ORIENTADOS (ORIENTACIÓN LABORAL BÁSICA, AVANZADA, TALLERES DE APRESTO LABORAL)	719

F) EVALUACIÓN PSICOLABORAL DE CARGOS OPD (OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA)

ÍTEM	TOTAL 2022
EVALUACIONES E INFORMES REALIZADOS	5

G) GESTIÓN CON EMPRESAS

ÍTEM	TOTAL 2022
USUARIOS DERIVADOS A OFERTAS LABORALES	724
COLOCADOS	313
CONTACTO CON EMPRESAS	75
OFERTAS DE TRABAJO	83

H) REUNIONES RED NORTE CORDILLERA:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

ÍTEM	TOTAL 2022
REUNIONES EN RED	9

I) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN:

ÍTEM	TOTAL 2022
PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA DE TV	2

J) OTRAS ACTIVIDADES:

JORNADA DE BUENAS PRACTICAS SENCE 2022
PARTICIPACIÓN COLOQUIO SOBRE DISCAPACIDAD
CURSO DIGITALIZATE PARA EL TRABAJO
CURSO DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL
RECLUTAMIENTO MASIVO EMPRESA COMPASS
INSCRIPCIÓN TEMPORADA DE COSECHA (BERRIES SAN LUIS, ARROYO GRANDE, VALLES DEL SUR)
FACILITACIÓN DE ESPACIOS Y SALAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES

ANEXO FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2022**Curso Alfabetización Digital****Taller de Apresto Laboral****Reunión Red Territorial****Curso de Capacitación****I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



**Jornada de Buenas Prácticas
SENCE**



**Reclutamiento Masivo
Empresa Compass Group**

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : DIDECO - UDEL
PROGRAMA : PRODER
ENCARGADA : CRISTIAN ACUÑA DÍAZ

1.- INTRODUCCIÓN

El programa de desarrollo rural (PRODER) es un programa municipal de cobertura comunal cuyo norte es apoyar a la agricultura familiar campesina en el desarrollo de capacidades técnicas, de gestión y organizacional, pero con un enfoque mayoritariamente social.

Su acción la ejerce en forma integral sobre comunidades y agrupaciones de escasos recursos compuestas mayoritariamente por productores de subsistencia, mujeres y tercera edad.

En la actualidad atiende a un total de 600 familias de diferentes sectores de la comuna, 340 de ellos mujeres productoras. Además, asesora aproximadamente a 1.500 agricultores en atenciones esporádicas de asistencia veterinaria, insumos y asesorías técnicas, entre otros.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar las técnicas en uso a través de asesorías en reuniones técnicas grupales.
- Aumentar la productividad de las familias a través de las incorporaciones de diversos rubros para su desarrollo como alternativa productiva.
- Apoyar el financiamiento de infraestructura productiva la producción y comercialización de estos productos.
- Gestionar con otras entidades convenios y alianzas que puedan beneficiar a usuarios del programa.

3.- PERFIL DEL USUARIO

El perfil que indica los usuarios del programa es el productor de subsistencia, mujeres y adultos mayores caracterizados por una permanente inestabilidad laboral y productiva, ingresos muy bajos, lo que no le da capacidad de ahorro ni de inversión, a su vez la inestabilidad laboral no le permite acceder al mercado, lo que le permitiría desarrollar nuevas actividades productivas, pero por su nivel de formación no puede conseguir oficios de calidad ni producciones rentables.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2022

PROGRAMA PROYECTO	Y/O	INSTITUCIÓN	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO \$	ESTADO ACTUAL
----------------------	-----	-------------	-----------------------------	----------	------------------

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Entrega de semillas de hortalizas (12 variedades)	Municipalidad	800 familias	\$6.000.000.-	Ejecutado
Operativos de manejos sanitarios y atenciones clínicas a diversos agricultores	Municipalidad	600 familias (2100 bovinos 6800 ovinos)	\$4.500.000.-	Ejecutado
Entrega de nylon invernadero para el autoconsumo familiar y venta de excedente	Municipalidad	400 familias	\$11.000.000.-	Ejecutado
Banco de ganado ovino (BGO)	Municipalidad	6 familias	\$3.000.000.-	Ejecutado
Mangas Ganaderas (bovinos)	Municipalidad	30 familias	\$ 900.000.-	Ejecutado
Entrega de forraje en fardos para usuarios como medida suplementaria de alimentación animal	Municipalidad	50 familias	\$1.500.000.-	Ejecutado
Entrega de terneros de lechería con fines de aumento de la masa ganadera en la pequeña agricultura familiar campesina (Convenio Manuka)	Municipalidad	70 familias	\$ 6.500.000.-	Ejecutado
Entrega de kit de almácigos (almacigueras, turba, perlita, semillas)	Municipalidad	15 familias	\$900.000.-	Ejecutado
Entrega de semillas de leguminosas (porotos y arvejas) para cultivo de chacras para autoconsumo y/o fines comerciales	Municipalidad	30 familias	\$180.000.-	Ejecutado
Entrega de semillas e insumos agrícolas para realización de empastadas				

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

para ayuda a pequeños productores ganaderos	Municipalidad	4 familias	\$1.000.000.-	Ejecutado
---	---------------	------------	---------------	-----------

a.- PRINCIPALES RESULTADOS

- Visitas prediales con asesorías técnicas.



- Entrega de polietileno de invernadero a 400 usuarios Proder para mejorar la producción bajo plástico de las familias durante todo el año.



- Entrega de semillas de hortalizas para mejorar la calidad de la producción.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Operativos sanitarios en pequeños productores de la comuna.



- Realización de atenciones sanitarias.



- Entrega de módulos ovinos dentro del programa del BGO



- Construcción de mangas ganaderas para una segura realización de operativos sanitarios en ovinos.



- Convenio municipalidad MANUKA (Entrega de terneros de lechería).



- Entrega de fardos para forraje.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Entrega de kit de almácigos.

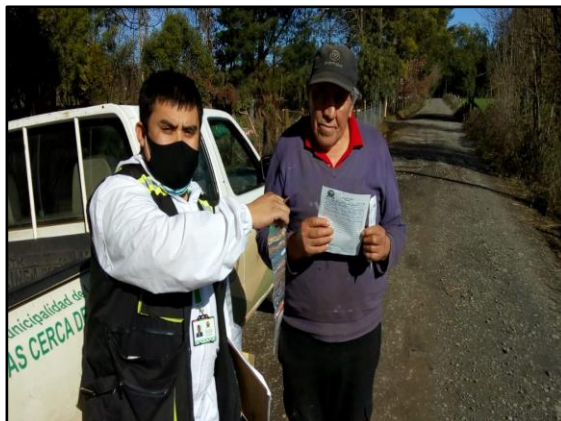


- Asesoría y entrega de insumos para empastadas.



- Asesorías y visitas prediales





b.- REDES DE APOYO REALIZADAS

- S.A.G.
- Conadi
- Conaf
- Fosis
- Prodemu
- Departamentos municipales
- Empresa privada
- FIA
- Manuka
- Oficina de acción sanitaria
- Indap

5.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS

- Falta de recurso para el programa, ya que este está creado para asesoría a los usuarios de la comuna que no son atendidos por programas de Indap por lo cual los recursos que actualmente posee el programa no alcanzan para cubrir las necesidades de los agricultores que atiende.
- Falta integración con otros programas municipales que al igual que Proder tiene su mayor componente en lo social.

6.- PLAN FORTALICIMIENTO DE LA UNIDAD 2022

- Postulación a proyectos que permitan ingresar recursos al programa.
- Fortalecer e inyectar sangre nueva al banco ganadero ovino que ha demostrado un fuerte impacto en el desarrollo de la producción ganadera especialmente en comunidades y mujeres.
- Conseguir recursos para mejorar la obtención, regularización y utilización de los recursos hídricos.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDEL)

PROGRAMA : DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)

UNIDAD OPERATIVA COMUNAL LAUTARO

1.- INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo. Tiene por objetivo principal contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas de gestión que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida.

El presente informe describe los objetivos, el desarrollo del Plan de Trabajo Anual ejecutado durante el año 2022 y la articulación que realiza el Programa llevado a cabo por el Programa de Desarrollo Territorial Indígena en Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Lautaro e INDAP.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA

El programa tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a comunidades, asociaciones o grupos de hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La familia indígena deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de INDAP, según la ley N°18.910, modificada por la ley N°19.213, el cual actuará como su representante en el programa.

Para estos efectos, se entenderá por familia a “una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, comparten la alimentación, el presupuesto, habitan la misma vivienda o parte de ella y/o explotan el mismo predio o parte de él y que tienen la calidad de indígena de acuerdo a la Ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la CONADI.

3.- PERFIL DE USUARIOS:

El programa PDTI está dirigido a los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas en el territorio rural, que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos y/o negocios en sus territorios. Podrán ser usuarios del programa un representante por familia. De manera excepcional, podrán participar del programa pequeños productores

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

agrícolas y campesinos no indígenas, que cuenten con el respaldo de las organizaciones de los pueblos originarios y vecinos del mismo territorio.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2022

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2022:

Nº	Programa proyecto	Beneficiarios	Descripción	Monto (\$)
1	Proyectos de inversión productiva PDTI	79	Inversión en infraestructura y equipamiento productivo	\$ 64.200.191
2	Praderas Suplementarias Indap	70	Aporte INDAP para establecimiento 66 ha de pradera suplementaria	\$ 24.320.000
3	Capital de Operación	876	Aporte INDAP para insumos agrícolas	\$ 208.156.093
4	Capacitación y Actividades formativas	600	Aporte INDAP y Municipal para capacitaciones, demostrativos	\$ 60.908.000
5	Articulación con otros programas	70	Proyectos y capacitaciones financiados por INDAP y otras instituciones (PDI, CONADI, CNR, otras)	\$ 120.000.000
6	Convenio Sanitario con Oficina Acción Sanitaria	465	Apoyo en antiparasitarios para perros del sector Dollinco Alto, Vega Larga, Roblería y Chumil	\$ 4.055.000
TOTAL				\$ 483.319.284

b.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Los equipos técnicos que integran el Programa PDTI generan redes tanto en el interior del Municipio, como con instituciones públicas tales como: FOSIS, CONADI, SERCOTEC, DGA, CONAF, SEREMI DE SALUD, SERNAMEG, entre otros.

5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

Se detalla a continuación los montos de las Unidad Operativa Comunal.

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios equipo de extensión (INDAP)	\$ 258.247.710
1.1	Complemento Honorarios (Municipalidad)	\$ 27.540.280

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2.0	Mesa de coordinación (INDAP)	\$ 6.132.000
3.0	Gastos generales de oficina (INDAP)	\$ 2.642.016
3.1	Complemento a Gastos generales de oficina (Municipalidad)	\$ 724.000
4.0	Servicios Complementarios (Municipalidad)	\$ 8.685.720
	TOTAL INGRESOS	\$ 303.971.726

ÍTEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios equipo de extensión (INDAP)	\$ 231.539.529
1.1	Complemento honorarios (Municipalidad)	\$ 27.318.169
2.0	Mesa de coordinación (INDAP)	\$ 5.740.300
3.0	Gastos generales de oficina (INDAP)	\$ 2.642.003
3.1	Complemento a Gastos generales de oficina (Municipalidad)	\$ 724.000
4.0	Servicios Complementarios (Municipalidad)	\$ 8.582.168
	TOTAL EGRESOS	\$ 276.546.169
	TOTAL GENERAL	*\$ 27.425.837

*Honorarios extensionistas

CAPACITACIÓN GRUPAL, TEÓRICO – PRÁCTICO, EN MANEJO INTEGRADO DE PODA DE FRUTALES MAYORES



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

GIRA TÉCNICA, EN INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON AGRICULTORES DE LA COMUNA DE TOLTEN



GIRA TÉCNICA AGROECOLOGÍA Y DINÁMICA



CAPACITACIÓN GRUPAL, PRÁCTICA EN EL PROCESO DE TEÑIDO, HILADO Y CONFECCIÓN DE TELARES



MANEJO DE PASTOREO Y BALANCE FORRAJERO EN GANADERÍA MAYOR Y MENOR



TÉCNICAS DE MANEJO REPRODUCTIVO EN GANADERÍA OVINA Y BOVINA



PROYECTOS DE INVERSIÓN



MALLA ELECTRICA OVINA: CARLOS COLIÑANCO GUIDEL, COM. JUAN SANTOS QUILAPAN



RASTRA HIDRAULICA: PEDRO TRAIPE AVENDAÑO, COM. TRAIPE PICHUN



MOTOCULTIVADOR: MARIA SAIHUEQUE CHEUQUEL

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



CHANCADOR: JUAN LLAUPE CARIQUEO,
ANTINAO PAILLAL



MOTOCULTIVADOR: MARIA HONORIA
LEVIQUEO AYENAO, GRUPO CURAQUEO



CHANCADOR: MARIA QUILAPAN ACUÑA,
HUINCA RAILAO



BODEGA: MANUEL HUENCHUMAN HUENCHUNAO,
COM. ROMUALDO CANIUQUEO



COBERTIZO: ELEUTERIO HUENCHULLAN CHEUQUEL,
GRUPO JOVENES POR EL PROGRESO



BODEGA: CLORINDA CARIQUEO LICAN,
COM. MUCO CHUREO



COBERTIZO: MANUEL QUILAPAN
GAMINAO, COM. JUAN SANTOS QUILAPAN



FUMIGADOR: DOMINGO COLIPE CO
GRUPO MUCO MILPIO



CENTRIFUGA: XIMENA JOFRE MORALES, COM. PANCHE
CAYUQUEO



GALLINERO: WASHINGTON CASTILLO RAÑIL, GRUPO
VEGA CATRICURA



GALLINERO+ CERCO: ENRIQUE MELIQUEO COLIPE,
GRUPO WE MAPU



CERRE PERIMETRAL: DANIEL DIAZ SAEZ, COM. JUAN
DE DIOS CATRILAO

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



CERCO : JACQUELINE CAÑUMIR LEVIQUEO, COM.
CASIMIRO CAÑUMIR



INVERNADERO ARMABLE: DOMINGO CATRICURA,
GRUPO QUIÑILEO



INVERNADERO: SEGUNDO VASQUEZ MARIPIIL, COM.
PANCHO CAYUQUEO



INVERNADERO: MARIA VERONICA
CATRUPAY, GRUPO PAILAHUEQUE



INVERNADERO: ROSA CATRILAO MARIANO, MUCO CHUREO

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : UDEL
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA DE ASUNTOS INDÍGENAS

1.- INTRODUCCIÓN:

La unidad de Asuntos Indígenas, tiene como objetivo general promover y ejecutar acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes de la etnia mapuche, construyendo de esta forma una comuna basada en el respeto, la equidad y la participación.

La principal función es brindar una atención personalizada y con pertinencia cultural a todos los usuarios pertenecientes a las comunidades indígenas de la comuna, acompañando, asesorando y facilitando el funcionamiento y gestión de las diferentes personas, comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas de la comuna, respetando su cosmovisión y entregando un servicio de calidad, tanto a la población que se encuentra en el área rural, como en el área urbana, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias Mapuches. Otro de los objetivos de la oficina de asuntos indígenas es facilitar la gestión y tramitación para cubrir las necesidades de las personas que se identifican como mapuches y a las comunidades indígenas que en la comuna de Lautaro es un total de 207 en registros ante Conadi, vigentes 147 y nuevas comunidades al 2022 son 12 constituidas.

Informar de los derechos, deberes y beneficios es otro de los objetivos de la oficina, de tal forma que las personas que tienen y acreditan su calidad indígena en la comuna.

Articulación de redes y postulación a fondos concursables, principalmente con la Corporación Nacional Indígena CONADI, y otras instituciones según oferta programática (Bienes Nacionales, FOSIS, INDAP, CONAF, S.I.I., Registro Civil, Sercotec entre otras).

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:

La oficina de asuntos indígenas impulsa la participación, información de derechos junto con el acceso a la red de beneficios para la población indígena. La Municipalidad a través de la oficina busca a través de diversas acciones construir una comuna que valore la interculturalidad entre sus habitantes como un proceso de permanente de relación, comunicación y aprendizaje. Referente a la atención, esta se focaliza en atención de público individual y la atención a las comunidades y diversas organizaciones que lo solicitan.

Principales trámites:

- Apoyo y entrega de información de postulación a beca indígena estudiantil (Proceso noviembre- enero)
- Orientación y postulación a proyectos CONADI 2022.
- Consultas trámites y apoyo a nivel organizacional.
- Orientación y asesoramiento para la constitución de comunidades y asociaciones, bajo la Ley indígena 19.253.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Asesoría y tramitación en la acreditación de la calidad indígena.
- Entrega de información general a personas con ascendencia indígena.
- Difusión y promoción de la oferta pública dirigida a los pueblos originarios.
- Apoyo técnico en la postulación a proyectos individuales y comunitarios.

*Coordinar y fomentar las diversas actividades económicas, culturales, sociales y espirituales del Pueblo Mapuche en nuestra comuna.

*Orientación y derivación de personas para la Regularización de tierras indígenas

*Fortalecer a las organizaciones Sociales a través de la Capacitación y Orientación en Legalización en conformidad y de acuerdo a la Ley Indígena 19.253, Ley 19.418 y la Ley 20.500.

3.- PERFIL DE USUARIOS:

La oficina de asuntos indígenas está orientada a responder las demandas de personas de etnia Mapuche, comunidades o cualquier otra forma de organización, tanto del sector rural como del sector urbano de la comuna de Lautaro y otras comunas aledañas (Perquenco, Curacautín, Galvarino, Vilcún, Lonquimay entre otras).

Rango etario del usuario, entre los 5 y 70 años aproximadamente.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2022

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2022:

En el año 2022 tenemos un registro de atención de usuarios en oficina de manera presencial de más de 2.200 personas, lo que marca una vuelta a las atenciones postpandemia y un mayor número de usuarios atendidos vía telefónica y otros medios de comunicación.

Durante el año 2022 a través de la Oficina de Asuntos Indígenas se postularon a diferentes concursos de CONADI y GORE, a través de dichas postulaciones se adjudicaron los siguientes recursos:

Nº	Programa o Proyecto	Beneficiarios	Descripción	Monto \$
1	"Apoyo al Equipamiento de Predios Adquiridos, vía el Art. 20 Letras a) y b) de la ley 19.253, Región	Comunidad Indígena Santos López Lican.	El proyecto tiene como objetivo mejorar la productividad de las tierras y diversificar el uso de estas, a través de la adquisición de diferentes maquinarias agrícolas.	40.000.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	de la Araucanía año 2022”,	(equipamiento individual para 12 personas)		
2	“Apoyo al Equipamiento de Predios Adquiridos, vía el Art. 20 Letras a) y b) de la ley 19.253, Región de la Araucanía año 2022.	6 personas de Manera Individual	El proyecto busca mejorar las practicas silvoagropecuarias, mejorar la producción de los predios otorgados por Conadi a las familias de los beneficiados con maquinarias agrícolas.	\$24.000.000
3	Txemay taiñ kuzaw pu zomo-crecerá el trabajo para las mujeres, región de la Araucanía, año 2022	1 usuaria	Incentivar la participación y desarrollo integral de mujeres rurales indígenas a través de apoyo a sus emprendimientos con pertinencia cultural, en el apoyo con equipamiento o infraestructura.	\$3.000.000
4	Implementación y Fortalecimiento de actividades económicas y productivas de emprendimiento para mujeres y hombres indígenas urbanos, región de la Araucanía, año 2022	1 beneficiario	Apoyo a través de un subsidio no reembolsable, con el fin de mejorar sus ingresos económicos a través de la adquisición de maquinaria o herramientas en favor de su emprendimiento.	\$1.800.000
5	Concurso Público mejoramiento de las condiciones básicas de habitabilidad para personas indígenas, de la región de	2 personas, (1 usuaria por equipamiento básico y 1 usuario por reparación de casa)	Mejorar las condiciones de vida de las personas indígenas que han sido afectadas directa o indirectamente por la pandemia, a través de un financiamiento social de habitabilidad básica para la vivienda, en materiales de construcción o equipamiento	\$8.100.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	Araucanía año 2022.		básico en cocina, baño o dormitorio.	
6	FONDO FNDR 7% GORE	13 comunidades Indígenas	Cada proyecto consta de \$15.000.000 pesos por comunidad indígena para implementar cámaras de seguridad en protección de las familias en sus comunidades y conexión a internet a favor de mejorar la conectividad digital de familias indígenas en el sector rural de la comuna de Lautaro.	\$195.000.000
RECURSOS OBTENIDOS EN TOTAL				\$271.900.000

b.- MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

- Reunión con el Consejo de Lonkos.
- Reunión con las mesas coordinadoras de Chile Indígena Fase II.
- Reunión Comunidades con Procesos de entrega de recursos pendientes por Aplicabilidad de Conadi desde el año 2009 (7 comunidades indígenas a la espera de dichos recursos para compra de predios).
- Reunión en comunidades indígenas según requerimiento.
- Reunión Comunidades beneficiadas con Proyectos Cierre Perimetral para Cementerios- Fondo Gobierno Regional 2021-2022 (ejecución).
- Reunión Comunidades beneficiadas con Proyecto de Cámaras de Seguridad e Internet Rural 2022.

c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

La oficina de Asuntos Indígenas busca el nexo con diversos servicios públicos, siendo los principales la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI, FOSIS, Bienes Nacionales, INDAP, entre otros, fortaleciendo así, el acceso a la institucionalidad.

5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

Se detalla a continuación los montos de las Unidad Operativa Comunal.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

ÍTEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1	Prestación de servicios a personal honorario	18.854.000
2	Alimento para personas	3.000.000
3	Productos elaborados en cuero, caucho y plástico	150.000
4	Premios	500.000
	TOTAL, INGRESOS	\$22.504.000

FOTOGRAFÍAS RESUMEN DE TRABAJO REALIZADO AÑO 2022



Consejo de Lonkos- alcalde- Delegación de Japón. Diciembre 2022.



*Foto Referencia reunión consejo de Lonkos Ruka del Parque Isabel Riquelme – noviembre 2022.



*Reunión Cementerio Mateo Ñirripil - octubre 2022.



*Desfile de Fiestas Patrias 17-09-2022- Participación Lonkos de la Comuna.



*Visita Geo sitio sillón del Diablo – junto al Consejo de Lonkos- Programa Proder – Turismo. Agosto 2022.



*Entrega de Goces Comunidad José Antonio Yafulem- junio 2022.

Reuniones junto a Comunidades Sector Rural 2022.



*Presentación de Concursos Conadi sobre Predios Adquiridos- agosto 2022.



*Presentación de FNDR 7% GORE- Proyecto de Internet Rural abril 2022.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN MUNICIPAL

1.- INTRODUCCIÓN

La Unidad de Deportes y Recreación, se encuentra ubicada en las dependencias del Gimnasio Municipal Hugo Fernández Diez (TOQUI), compuesto por profesores de educación física, técnicos deportivos, monitores, administrativos y auxiliares, los cuales cumplen funciones en las escuelas formativas de deporte, administración de recintos deportivos, desarrollo de eventos y actividades deportivas para la comunidad urbana, rural y de Pillanlelbun, además de participar en competencias deportivas a nivel comunal, regional, nacional e internacional.

Actualmente la unidad de deportes se basa en una dinámica de trabajo que lleve a ampliar las acciones y cobertura deportiva a toda la población de nuestra comuna, urbana y rural, mediante mecanismos concretos y programas novedosos, fomentando de esta forma la actividad física, el deporte de iniciación, formativo-competitivo y apoyando al alto rendimiento, generando de igual manera un plan de fomento del deporte y recreación a corto y mediano plazo, con objetivos y lineamientos estratégicos, que permitan la creación y continuidad de diversas ramas deportivas, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida y la salud de población en general.

2.- OBJETIVO PRINCIPAL

El objetivo principal de nuestra unidad es lograr que la actividad física sea cada vez más potente en cuanto a calidad de actividades y cobertura, convirtiéndonos en el principal actor deportivo comunal enfocado a que todos los habitantes de la comuna cuenten con un espacio y canal de participación válido y sustentable. Abarcando el deporte recreativo-formativo-competitivo.

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Elaboración y desarrollo de plan de acción deportivo – recreativo, que fomente la práctica de la actividad física y promueva hábitos de vida saludable.

Elaborar proyectos deportivos y recreativos Municipales y Privados, que permitan aumentar los recursos humanos y financieros.

Establecer alianzas con organizaciones públicas y privadas, que compartan nuestra visión y promuevan el deporte y la recreación.

Planificación y diseño de política comunal deportiva y actividad física.

Trabajo estratégico en Red con Alianza “ADES”.

4.- MODELO DE ATENCIÓN Y/O SERVICIO

El servicio consiste principalmente en entregar una amplia variedad de actividades deportivas recreativas, como también desarrollar deportes estratégicos a través de la formación en nuestras ramas deportivas, desde deportes individuales a los colectivos. Junto a lo anterior facilitamos y ponemos a disposición del usuario nuestra infraestructura

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

deportiva y recurso humano. La forma de realizar esta comunicación con los habitantes de la comuna es mediante:

Atención al público; personalizada en nuestra oficina central ubicada en el Gimnasio Municipal Hugo Fernández Diez (TOQUI), así como también en cada uno de nuestros recintos deportivos, el personal recibe la solicitud para que nuestro equipo de la solución y cada institución tenga la posibilidad del uso del mismo.

Carta formal entregada en nuestra oficina o correo electrónico; el usuario solicita mediante estos mecanismos algunos de nuestros servicios, nos contactamos con ellos y buscamos la forma de dar solución a la solicitud. Además de poner al servicio de los diferentes canales tecnológicos nuestra oferta deportiva, en cuanto a las Ramas Municipales Deportivas – Talleres Municipales Deportivos, disponibles para la comunidad en general abarcando desde niños hasta adultos mayores.

5.- PERFIL DE USUARIOS:

Generalmente los usuarios que hacen uso de los servicios municipales que la unidad de deportes tiene a cargo son:

Clubes Deportivos, Urbano y Rural.

Organizaciones sociales y bomberos

Funcionarios Municipales

Empresas de la comuna

Organizaciones de fuerzas armadas y de orden

Escuelas y liceos de la comuna

Grupos de dueñas de casa y adulto mayor

Departamento de salud (Vida Sana)

6.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2022

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN

El deporte en nuestra comuna ha tenido, un importante desarrollo, a través de la variada oferta deportiva que hoy existe, sin embargo, existen actividades que destacan sobre las demás, a través de su buena organización y aceptación por la comunidad, las actividades a mencionar.

b.- MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Durante el año 2022 la red ADES, que involucra los departamentos de Salud, Educación y Unidad de Deportes, realizó mesas técnicas de trabajo interdisciplinarias, con el fin de educar e informar a la comunidad sobre hábitos de vida saludable, tales como:

- Reuniones de planificación con organizaciones deportivas Urbanas y Rurales de Lautaro.
- Reuniones técnicas con equipos dependientes de la DIDECO
- Participación de jornada de capacitación de uso de DEA y RCP
- Reuniones Interdisciplinarias ADES.
- Reuniones Programa Vida sana
- Reuniones de trabajo con empresas para un trabajo y convenio colaborativo.

c.- REDES DE APOYO REALIZADAS:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

La unidad de deportes tiene diversas redes de apoyo para realizar su gestión, sin las cuales el desarrollo de los eventos, actividades y formación de deportistas se vería disminuido y carente de impacto.

Redes al interior del Municipio, con Departamentos y Unidades.

Redes con Establecimientos Educacionales.

Redes con Bomberos y Organizaciones Sociales.

Redes con Padres y Apoderados.

Redes con Clubes Deportivos Rurales y Urbanos.

Redes con Organismos del Estado.

Redes con Empresas de la Comuna.

Convenio con IND Talleres deportivos para la Comuna.

7.- DESAFÍOS GESTIÓN AÑO 2023:

Hoy nuestro desafío está enfocado en poder generar más **Ramas Deportivas** aumentar la oferta de nuevas disciplinas deportivas a nivel comunal, con el fin de brindar mayor cobertura y cautivar a esos deportistas y en especial a los que no realizan algún deporte. Lo siguiente es poder como unidad, apoyar al deportista destacado y de alto rendimiento. Hoy en día son varios los deportistas que están trabajando de manera seria para llegar al alto rendimiento en distintas disciplinas, pero el tema que siempre frena y afecta a seguir su trabajo y rendimiento es el recurso, como unidad no estamos ajeno a eso y queremos realizar dobles esfuerzos para poder brindarles ese apoyo de alguna manera para que tengan esa oportunidad de seguir entrenando y verlos en el alto rendimiento o profesionalismo a nivel deportivo. Y para finalizar hoy en día la tasa de obesidad infantil sigue siendo una problemática a nivel comunal, donde se están reforzando y por eso pedimos más disciplinas deportivas para dar más opciones y de la misma manera se quiere realizar un refuerzo con distintos programas y realizar articulaciones para mejorar el trabajo y disminuir los índices de obesidad infantil en la población. La opción de enfocarnos en nuestros objetivos y lineamientos a mediano y largo plazo, que es la organización con más acciones de eventos deportivos, que las actividades masivas cautiven al público para una mayor participación constante durante el año, para un mayor fortalecimiento del trabajo realizado los años anteriores e informar a la comunidad los avances, logros y desafíos que la comuna debe enfrentar año a año, producto de las grandes obras en infraestructura que se desarrollaran, para lo cual debe concretar y progresar de acuerdo a los avances propios de la sociedad, concretar por ejemplo:

- Avanzar y definir planes de acción para el desarrollo comunal de deportes y recreación.
- Establecer equipos técnicos en las Ramas deportivas estratégicas, con el fin de capacitar a dirigentes de acuerdo a nuevos modelos de administración y gestión de organizaciones deportivas.
- Detectar nuevos liderazgos que permitan incorporar más jóvenes, fundamentalmente de los sectores más vulnerables de la comuna.
- Aumentar de forma significativa la cantidad de financiamiento externo, así como también la oferta deportiva en la comuna.
- Seguir aumentando la oferta deportiva, con convenios con IND.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

-Enfatizar en los deportes formativos.

Cada una de las estrategias a desarrollar guiadas por la visión de nuestra primera autoridad y respaldadas en el plan estratégico comunal.

8.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

Los puntos débiles de la gestión deportiva se desprenden fundamentalmente de las estrategias comunicacionales, la red Municipal no genera la información a la población para cautivar a ese porcentaje que no realiza actividad física, a lo que como unidad de deportes realizamos y así enfocarnos en motivar a la población con altos índices riesgo en materia de salud, no hemos logrado que participen y promuevan al interior de su familia hábitos de vida saludable. Lo anterior coincide con la ausencia de cultura y política deportiva en nuestro país, no existe un compromiso serio con la educación del cuerpo.

Mejorar la comunicación con los demás programas a nivel municipal, que contradicen y no favorecen el trabajo planificado con acciones para el ejercicio físico de la comunidad.

9.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2023

Para poder lograr los objetivos establecidos en el programa 2023, se trabajará en tres líneas de acción:

Potenciar el recurso humano existente en la unidad de deportes y recreación, aumentar disciplinas deportivas junto al convenio IND, es decir capacitar en función de la estrategia de desarrollo deportivo, fortalecer las Ramas incorporando personal de apoyo y mejorando herramientas de aprendizaje para los alumnos, motivar la superación personal de acuerdo a la misión de nuestra comuna, la cual establece como concepto “Lautaro se Mueve”.

Elaboración y administración de proyectos, en esta línea de acción se establecerá un equipo de profesionales que busque fuentes de financiamiento internos como externos, desarrolle proyecto para la municipalidad, así como también para las organizaciones deportivas y sociales, que establezcan alianzas con el sector público y privado que permitan el logro de los objetivos.

Dar a conocer mediante diversas redes de comunicación nuestros proyectos deportivos, nuestros programas de trabajo, nuestras actividades deportivas con la comunidad, lo anterior producto de que la principal debilidad es entrega de información al beneficiario, el cual no asiste porque no sabe de nuestra oferta deportiva.

10.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATÉGICO

La actual gestión, a través de su Plan estratégico, y sus cuatro ejes se basa principalmente en la FAMILIA y DEPORTE FORMATIVO, ya que este equipo planifica en función de los problemas contemporáneos y futuros que presenta la comunidad, se trabajará en la disminución del porcentaje de personas sedentarias, mejorando la calidad de las actividades deportivas, utilizando de forma eficiente los recursos. Esperamos que el sistema educacional y salud que conforman la alianza (ADES) estén a la par y desarrolle un plan comunal de deporte escolar y de esta forma poder proyectar el futuro deportivo de la comuna de Lautaro y sea un trabajo más sólido a futuro, como una comuna SALUDABLE.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

La sociedad actual en su permanente cambio, necesita espacios recreativos para mejorar la calidad de vida de las personas que la componen, los avances tecnológicos son parte de esta mejora, pero no en su totalidad, el ser humano necesita recrearse para disfrutar de la naturaleza, junto a sus pares jugando, bailando, corriendo, compitiendo etc. Por lo anterior

y muchos otros fundamentos conocidos por todos necesitamos educar el cuerpo, no primero ni después que la mente o el alma, juntos de forma armónica, solo de esta manera aportaremos en el desarrollo de una cultura superior que ayude a las personas a encontrar el bien máspreciado, la felicidad, unificando y generando cultura desde edades tempranas junto a las familias.

Frente a la situación actual, la modalidad de trabajo ha cambiado. Nos enfocamos en reformar un plan estratégico, para no detener el avance de nuestras ramas y talleres deportivos, con el fin de mantenerlos activos, todo este trabajo con el debido respeto a lo que es pandemia, controlando los aforos, generando los cuidados necesarios para no ser un foco de contagio masivo, sin duda hemos realizado un trabajo serio y sacrificado para que nuestros usuarios puedan estar tranquilos realizando actividad física.

11.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECURSOS EXTERNOS:

El presupuesto año 2022 para la Unidad de deportes fue de \$127.500.000.- y se descompone en dos áreas:

La primera que tiene relación con la contratación a horarios de profesionales, técnicos, monitores y auxiliares, que cumplen una función en nuestra unidad, presupuesto \$101.280.000.-

La segunda dice relación con presupuesto para realizar las actividades planificadas que contemplen gastos en: Alimentos para personas, premios y otros, vestuario, difusión. Monto \$26.220.000.-|

ÍTEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Honorarios, profesionales y personal de apoyo unidad de deporte y recreación	\$ 101.280.000.-
2.0	Alimentos para personas	\$ 1.500.000.-
4.0	Premios y otros	\$ 21.220.000.-
5.0	Vestuario accesorios y prendas diversas	\$ 2.000.000.-
6.0	Difusión y Publicidad	\$ 1.500.000.-
	Total Ingresos	\$ 127.500.000.-

ÍTEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Honorarios, profesionales y personal de apoyo unidad de deporte y recreación	\$ 101.280.000.-
2.0	Alimentos para personas	\$ 1.500.000.-
4.0	Premios y otros	\$ 21.220.000.-

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5.0	Vestuario accesorios y prendas diversas	\$ 2.000.000.-
6.0	Difusión y Publicidad	\$ 1.500.000.-
	Total Egresos	\$ 127.500.000.-
	Saldo Final	\$ 0.-

Acciones:

- 1- Campeonato de Futbol Formativo – Categorías 2009,10 – 2011,12 – 2013,14
- 2- Masiva de Zumba Gimnasio Municipal de Pillanlelbun. Talleres Municipales
- 3- Masiva de Zumba Gimnasio Barrio Norte – Talleres Municipales.
- 4- Campeonato Navideño Baby Fútbol Pillanlelbun.
- 5- Campeonato Regional de Tenis – Categoría Tercera y Cuarta.
- 6- Velada Boxeril – Gimnasio Toqui.
- 7- Campeonato Laboral de Empresas e Instituciones Públicas.
- 8- Campeonato de Baby Fútbol Femenino – Urbano y Rural.
- 9- Torneo de Fútbol Rural, Sector Central Alhueco.
- 10- Actividad Deportiva – Olimpiadas Párvulos – Estadio Municipal.
- 11- Campeonato Liga el Avellano.
- 12- Copa Internacional de Artes Marciales – Copa Lautaro.
- 13- Muestra deportiva de Canotaje.
- 14- Campeonato la Amistad – Sector Lliulliucura.
- 15- Cuadrangular de Futbol Rama Municipal – Categoría 2009,10
- 16- Campeonato de Futbol - Sector Agua Fría.
- 17- Cuadrangular de Baby Futbol Infantil – Gimnasio Municipal de Pillanlelbun
- 18- Cuadrangular de Futsal Mini Infantil – Gimnasio Municipal de Pillanlelbun
- 19- Actividades Deportivas Tradicionales de Fiestas Patrias.
- 20- Masiva de Zumba Intercomunal – Galvarino – Perquenco - Temuco- Vilcun.
- 21- Cuadrangular de Basquetbol Senior – Gimnasio Toqui.
- 22- Cross Country Regional – Parque Isabel Riquelme.
- 23- Desafío Kultralkura – Sillón del Diablo.
- 24- Campeonato de Futbol Inter Municipalidades.
- 25- Velada Boxeril – Gimnasio Toqui.
- 26- Masiva de Zumba Municipal.
- 27- Circuito Ciclismo – Pillanlelbun.
- 28- Campeonato de Futbol Rural – Sector Agua Fría.
- 29- Circuito Regional de Ciclismo MTB – Honor Pedro Rebolledo.
- 30- Campeonato de Futbol Rural – Sector Liga los Aromos
- 31- Encuentro deportivo – recreativo y cultural Infantil – Gimnasio Municipal de Pillanlelbun.
- 32- Campeonato de Baby Fútbol Femenino – Gimnasio Municipal de Pillanlelbun.
- 33- Celebración Día Mundial de la Actividad Física “ADES” – Plaza Jorge Teillier

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

REGISTRO DE ACCIONES DEPORTIVAS:**Campeonato de Fútbol Formativo -30 diciembre 2022****Masiva Zumba Talleres Lautaro y Pillanlelbun, Gimnasio Pillanlelbun 29 Diciembre de 2022****Masiva Zumba Talleres Lautaro y Pillanlelbun, Gimnasio Barrio Norte, Lautaro 26 de diciembre de 2022****I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Campeonato Navideño Baby futbol Mini Infantil- Gimnasio Pillanlelbun 22 de Diciembre de 2022**Campeonato Regional de Tenis, Lautaro 18 de diciembre de 2022****Velada Boxeril, Gimnasio Toqui, Lautaro 16 de diciembre de 2022****I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Campeonato Laboral de empresas e Instituciones Públicas Finales 15 de diciembre de 2022, Gimnasio Toqui Lautaro.



Campeonato Fútbol Femenino, Gimnasio. Toqui, Lautaro, 12 de diciembre de 2022



Torneo Futbol Rural de Central Alhueco, Cancha Central Alhueco, Lautaro, 4 de diciembre de 2022



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Olimpiadas Infantiles Semana del Párvulo, Estadio Municipal de Lautaro, 25 de noviembre de 2022.-



Campeonato Liga el Avellano, futbol Rural, Cancha Avellano, Lautaro, 20 noviembre 2022.-



Copa Internacional de Artes Marciales COPA LAUTARO, 6 de noviembre de 2022.-



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Muestra deportiva Canotaje, gimnasio el Toqui, Lautaro, 21 de octubre 2022**Campeonato de la Amistad 2022, sector Lliulliucura, 16 octubre de 2022****Cuadrangular de Fútbol 2009-2010, Rama Municipal, Estadio santa Guadalupe, Lautaro. 14 de octubre de 2022****I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Campeonato Futbol rural Liga Agua Fría, 3 de octubre de 2022**Cuadrangular Infantil de Futbol 7, Gimnasio de Pillanlelbun, 28 de septiembre de 2022.-****Cuadrangular Futsal Infantil Mes de La Patria, Gimnasio Pillanlelbun. 23 de septiembre 2022**

Juegos Tradicionales Fiestas Patrias, Estadio Municipal, 17 de septiembre de 2022.-**Masiva de Zumba Inter Comunal – Galvarino – Perquenco – Vilcun – Temuco****Cuadrangular basquetbol Senior, Gimnasio Toqui, Lautaro, 10 septiembre de 2022.-****I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munilautaro.cl

Cross Country Regional, Parque Isabel Riquelme, 28 de agosto de 2022.-**Desafío Kutralkura, Sillón del Diablo, 25 de agosto de 2022.-****Campeonato de Fútbol Intermunicipalidades, Estadio Pillanlelbun, 18 de Agosto de 2022.-****I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Velada Intercomunal de Boxeo, Gimnasio Toqui Lautaro, 24 de Julio 2022**Masivo Zumba Intercomunal, Gimnasio Barrio Norte, Lautaro, 13 de Julio de 2022.-****Circuito Ciclismo Pillanlelbun, 12 junio 2022.-****I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Campeonato Agua Fría, Fútbol Rural. 30 de mayo de 2022.-**Circuito Regional de ciclismo ruta y MTB, Pedro Rebolledo, Parque Industrial, Lautaro, 15 de mayo de 2022****Campeonato Liga Los Aromos, Rural, 9 de mayo de 2022.-****I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Circuito deportivo-recreativo y cultural Pillanlelbun 2022, 29 de abril de 2022.**Campeonato Baby damas Pillanlelbun 4 de ABRIL 2022, Gimnasio Pillanlelbun****Día Mundial de la Actividad Física, Plaza Jorge Tellier Lautaro, 6 de abril de 2022.-****I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD : CENTRO CULTURAL

DESGLOSE DE GASTOS POR PROGRAMA.

PRESUPUESTO CENTRO CULTURAL 2022			
AÑO	PROGRAMA	DETALLE ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL
2022	Programa N° 1	Contratación funcionarios y Monitores Orquesta	\$ 73.564.924
	Programa N° 3	Contrataciones a honorarios (artísticas)	\$ 9.716.126
		Solicitudes de compra	\$ 3.459.707
	Programa N° 5	Contratación de Monitores	\$ 24.856.042
TOTAL:			\$ 111.596.799

Galas de Talleres: diversas disciplinas y procesos de formación y educación artística se imparten a la comunidad lautarina, abarcando los diversos grupos etarios y personas del área rural y urbana, asimismo algunos talleres son impartidos en Pillanlelbun. Los talleres impartidos son piano, guitarra, orquesta, ballet, tango, danza en tela, pintura, bordado ruso y danzas mixtas.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Danza: Diversas actividades e iniciativas vinculadas a la danza se desarrollan en nuestra comuna, desde talleres, clases magistrales, galas anuales y de invierno, entre otras actividades. Abarcando los diversos públicos y grupos etarios presentes.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Día Internacional de la Danza.

Encuentro de Orquestas. Iniciativa realizada en conjunto con el DAEM Municipal, buscando con esta iniciativa reforzar el proceso de formación y aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes, a través de la socialización e intercambio con sus pares de otras comunas, con intereses en común y con un lenguaje artístico afín.

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Exposiciones. Diversas exposiciones de pintura circulan en el Hall de Nuestro Centro Cultural, involucrando artistas visuales locales, talleres de pintura y pintores regionales y nacionales, todas las exposiciones son abiertas a todo público y mediadas con estudiantes de distintos establecimientos.



Obra de Danza Teatro. Hombre en Flor. Obra de danza teatro, mediando contenidos ambientalistas basados en historias con identidad. Mediación educativa artística con establecimientos de nuestra comuna.



Encuentro de Ballet Infantil. Evento que visibiliza frente a padres, madres y frente a la comunidad lautarina, los avances de nuestros niveles menores del Ballet Clásico Municipal

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

de Lautaro. Se refuerza su educación artística a través de la socialización con sus pares y como hito de sus avances y logros.



Gala de Ballet Municipal de Lautaro. Gala de fin de año, con los avances de todos los niveles.



Tertulias, encuentros y conmemorativos literarios.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Show Tributos. Diversas bandas tributos se presentaron abarcando los diversos grupos etarios.



Encuentros de K-Pop y Cultura Asiática: Actividades de apoyo a organizaciones juveniles y movimientos culturales modernos en conjunto con el sector privado.



DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD : PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

ENCARGADA : KAROL FRANCISCA MARTINEZ DIAZ

1.- INTRODUCCIÓN

El subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, constituye una de las políticas públicas más exitosas de la última década en materia social, tanto es así que desde agosto del año 2017 se aprueba la Ley 20.379. La citada ley establece que el sistema está compuesto por distintos subsistemas, que se entenderán como el conjunto de acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas por distintos organismos del estado, focalizados en un mismo grupo de personas y/o familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Operando con un enfoque intersectorial, bajo la coordinación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con una participación sustantiva de los ministerios de salud y educación. En la Comuna de Lautaro el sistema de protección Social Chile Crece Contigo se comenzó a implementar en marzo del año 2008, actualmente se encuentra operativo y en coordinación con los departamentos de Salud, Educación, y Desarrollo Comunitario con la creación y participación de la Red Básica y Ampliada Comunal, cuyo principal propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo de los niños y niñas, desde su gestación hasta los nueve años de edad, focalizando apoyos especiales a aquellos grupos familiares que presentan mayor vulnerabilidad social.

La intervención se basa conforme a la verificación de la red chile crece contigo, principalmente datos extraídos de salud y educación, de acuerdo a la política nacional, el cual señala que los niños y niñas de la comuna, alcancen su máximo potencial de desarrollo, para lo cual es imprescindible la articulación de la red básica y ampliada. Esto se realiza a través de la entrega de insumos a los integrantes para que conozcan y se apropien del objetivo del sistema de protección a la primera infancia considerando tanto los sectores urbanos como rurales de la comuna. Una vez finalizada la ejecución la red propone nuevas actividades para continuar con el trabajo en la comuna, además del aporte local municipal el cual complementará los honorarios del recurso humano dando continuidad, sustentabilidad y permanencia de dicho proyecto, considerando que el proyecto se contempla con una ejecución de 8 meses, con una coordinadora de jornada completa.

2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

Objetivo general

Apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del “Subsistema de Protección Integral a la Infancia”, posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a

estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.

El programa Fortalecimiento Municipal, en adelante "el Programa", tiene por objetivo apoyar la gestión intersectorial de las Redes Comunes Chile Crece Contigo (ChCC) que coordinan las Municipalidades que implementan el Subsistema de Protección a la Infancia, así como monitorear a nivel local la implementación de todos los programas que componen el subsistema y que estén presentes en el territorio.

Acompañar trayectorias de desarrollo de los niños (as) para contribuir a que estos alcancen su máximo potencial de desarrollo.

Objetivos específicos.

- Definir mecanismos de atención y derivación que le permitan a la Red Comunal Chile Crece Contigo articular, en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
- Implementar programas de formación y capacitación dirigidos a equipos profesionales que trabajan con primera infancia, en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación.
- Utilizar permanentemente, como mecanismo de registro y derivación, la herramienta de gestión correspondiente al módulo del Sistema de Registro y Monitoreo.
- Gestionar, a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), las alertas de vulnerabilidad identificadas en los niños/as, de acuerdo a los criterios de priorización establecidos

3.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2022.

a.- PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2022:

- El año 2022, el subsistema de protección a la infancia Chile Crece Contigo, a través del proyecto FIADI salud, logró dar cumplimiento a la totalidad de la cobertura correspondiente a 400 niños y niñas, a través de las modalidades de: Servicio itinerante, Sala de estimulación y Atención Domiciliaria.
- También la modalidad de Riesgo Psicosocial por FIADI, en donde se entregó una cobertura de 230 niños y niñas a intervenir.
- Se logró un posicionamiento del primer lugar a nivel regional, como Red Chile Crece Contigo, disminuyendo las brechas que se mantenían en un principio desde un 27% de ingresos gestante a un 0.2% de ingresos gestante a la fecha, alcanzando un 98% de cumplimiento.
- Se continuó articulando la Red Ampliada Chile Crece Contigo, realizando diferentes actividades tales como: Participación activa de la red en diferentes plazas informativas del departamento de salud municipal, departamento de educación, dirección de desarrollo comunitario, entre otros.

- Se hizo la entrega de material de estimulación a un aproximado de 550 niños y niñas de la comuna, Pillanlelbun y sector rural.

b.- MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

La generación de mesas y redes de trabajo, permite identificar el conjunto de servicios públicos y municipales que trabajan a favor de niños y niñas de primera infancia, de esta manera activar los protocolos, colocando a disposición de los beneficiarios múltiples apoyos e intervenciones de manera simultánea y sincronizada. Para ello el año 2022 se logró el trabajo con:

- **Red Comunal básica Chile Crece Contigo:** Articulación de la entrega del conjunto de servicios y beneficios de manera remota, telefónica y presencial oportuna y pertinente según la particularidad de cada niño o niña que conforman la población objetivo del subsistema de Protección Integral a la Infancia- Chile Crece Contigo. (Encargados de unidades municipales, representantes de la red de prestadores de Servicios de salud, Representantes del área de Educación).
- **Red ampliada Chile Crece Contigo:** Compuesta por encargados y/o profesionales de la OPD, OMIL, discapacidad, RSH, carabineros, SENDA, encargados unidades municipales, directores jardines infantiles, directores de establecimientos educacionales, entre otras instancias públicas.

c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Las redes de apoyo se establecen en el área de salud municipal, área de educación municipal y programas sociales municipales, principalmente en establecer protocolos de atención de niños/as. Y a la vez generar un plan de trabajo en acciones orientadas a sus beneficios.

4.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ÍTEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$13.500.000
	TOTAL, INGRESOS	\$ \$13.500.000

ÍTEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.2.1.1	Coordinador	\$ 12.000.000
2.1.2.1	Material de Oficina	\$ 499.865
1.4.2.5	Movilización Equipo de Trabajo	\$ 990.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	TOTAL, EGRESOS	\$ 13.489.865
	SALDO FINAL (2)	\$ 10.135

ÍTEM	INGRESOS (2)	MONTO EN \$
1.0	PROYECTO FIADI PSICOSOCIAL	\$ 11.500.000
	TOTAL, INGRESOS	\$ 11.500.000

ÍTEM	EGRESOS (2)	MONTO EN \$
1.2.1.9	Servicios Especializados – Servicio Itinerante	\$ 6.000.000
1.2.1.9	Servicios Especializados – Riesgo Biopsicosocial	\$ 5.000.000
1.4.1.1	Compra equipos informáticos	\$ 449.287
	TOTAL, EGRESOS	\$ 11.449.287
	SALDO FINAL (2)	\$ 50.713

5.- REGISTRO FOTOGRÁFICO AÑO PERÍODO 2022 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y FIADI PSICOSOCIAL



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.- INTRODUCCIÓN:

En el presente documento se describe el objetivo y se dan a conocer las principales actividades que se han desarrollado en la unidad de Organizaciones Comunitarias cuyo objetivo es de: “Contribuir y Fortalecer el trabajo de las Organizaciones sociales, creando nuevas estrategias de participación ciudadana, promoviendo la organización, participación y desarrollo de sus dirigentes y pobladores de cada Unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades”. Donde con cada uno de los dirigentes se debió mantener una comunicación vía, telefónica y online a través de diferentes actividades tales como de consulta ciudadana, reuniones y apoyo psicosocial.

LINEAS DE TRABAJO

- Asesorar a las organizaciones en la Plena aplicación de la Ley 19.418 y 21.146 en cuanto a la constitución y funcionamiento de la personalidad jurídica, donde se extendió el plazo de vigencia hasta término de la pandemia.
- Realizar, capacitaciones sobre el uso de redes de comunicación hacia la comunidad y autoridades.
- Implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.
- Asesorar a las organizaciones en la elaboración de planes de trabajo.
- Acompañar a las organizaciones en las diversas actividades que se generaron con la comunidad y la Municipalidad.

2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA

OBJETIVO PRINCIPAL:

Implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales.

PRINCIPALES FUNCIONES

-Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social

-Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley 21.146, 19.418 y 20.500 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

-Motivar, informar y capacitar a las organizaciones sociales para el ejercicio de sus funciones, su participación en el desarrollo comunal y la gestión de sus organizaciones.

3.- PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN:

- La unidad de Organizaciones Comunitarias cuenta con un registro de organizaciones con personalidades jurídicas vigentes hasta el 31 de diciembre del año 2022.

Nº DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS	Nº DE CENTROS CULTURALES	Nº DE CLUBES DEPORTIVOS
5	1	99 urbanos y rurales y Pillanlelbun
TALLERES LABORALES	Nº DE CENTROS U ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES	Nº DE CENTROS DE PADRES Y APODERADOS
84 urbanos, rurales y Pillanlelbun	36	25
Nº DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS Y RURALES	Nº DE UNIONES COMUNALES	Nº DE OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES
38 URBANAS 11 RURALES	11	611

RESULTADOS DE LA GESTIÓN.

RESULTADOS RELEVANTES DEL PERIODO 2022:

- Permanente asesoría a los dirigentes y socios de las organizaciones e instituciones, ya sea para el funcionamiento interno de la organización, como también para la planificación del trabajo comunitario en tiempo de pandemia.
- Se entregó información acerca de formulación de los proyectos presentados a los distintos Fondos Concursables.
- Se realiza reuniones vía online y presencial con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, refiriéndose a las problemáticas que afectan a cada sector de la comuna, resolviendo en conjunto dichos temas.
- Coordinación y entrega de cajas de alimentos, inscritos por dirigentes de juntas de vecinos a los adultos mayores.
- Entrega de regalos a los niños de cada unidad vecinal que fueron inscritos por cada dirigente, representante legal de las juntas de vecinos.

- Trabajo en terreno en la formación de nuevas Juntas de Vecinos y funcionales, como también entrega de información asesoramiento y entrega de documentos para realizar los cambios de directivas, apoyo solicitado por cada organización.
- Realización programa navideño año 2022 en la comuna, y entrega de 1000 panes de pascua a las organizaciones urbanas y rurales y Juntas de Vecinos.
- Realización reunión con Unión Comunal de JJVV vía presencial con motivo de reactivar el trabajo de dirigentes comunitarios y a la vez invitar he incorporar a los dirigentes que aún no pertenecen a esta institución, además programar próximas reuniones para elección de la nueva directiva.
- Se trabaja en terreno con dirigentes para ver algunas problemáticas de cada sector y de esta manera buscar soluciones a los problemas planteados.
- Se canalizan ayudas tanto municipales como de privados a personas vulnerables realizando visitas constantes para ver necesidades y evolución de cada caso.

4.- PROGRAMAS REALIZADOS

CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL

Este programa se realizó con el fin de otorgar un reconocimiento a la labor realizada por los dirigentes sociales y de esta manera reforzar las relaciones entre dirigentes y la municipalidad. En esta instancia se dio lugar a una actividad en el centro cultural de la comuna donde se entregó un galvano de reconocimiento a catorce dirigentes destacados de distintas áreas y además se les entrego un obsequio a cada miembro de las directivas participantes al evento. Los obsequios fueron obtenidos con fondos del programa Organizaciones Comunitarias.



CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA JUNTAS DE VECINOS

Con el objetivo de entregar herramientas preventivas a las Juntas de Vecinos, a través de la entrega de una capacitación de primeros auxilios dictado por una enfermera certificada y la entrega al término de la capacitación un kit básico de un botiquín, la adquisición de estos implementos ha sido obtenidos con recursos del programa.

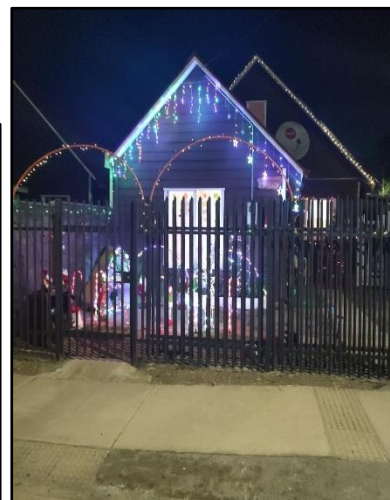
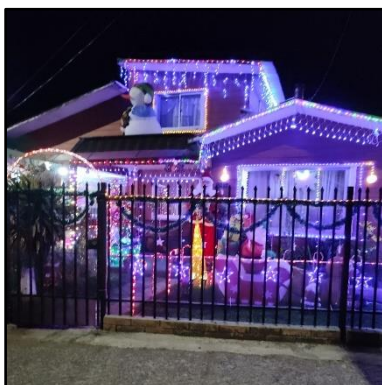
I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



CELEBRACIÓN NAVIDAD EN FAMILIA 2022

Programa que tiene por objetivo generar instancias de encuentros con la comunidad a través de la familia entorno a la navidad, contemplando ornamentaciones navideñas en las sedes comunitarias como también en casas particulares de la comuna de Lautaro. Cabe señalar, se realizó una premiación a los tres primeros lugares tanto en Lautaro como en Pillanlelbun, y algunas decoraciones destacadas por diversos motivos como (esfuerzo, variedad, cooperación, etc.) Los premios fueron obtenidos con fondos del programa Organizaciones Comunitarias.



FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN REDES DE APOYO:

Las principales redes de apoyo durante este periodo para Organizaciones Comunitarias son las siguientes:

Programas Municipales: secretaria Municipal, Aseo ornato y Medio Ambiente SENDA previene, Oficina de seguridad ciudadana, Asuntos Indígenas, Relaciones Publicas, canal municipal Lautaro Educa, Unidad de Deportes, entre otros.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Organizaciones sociales. Asesorar en los objetivos para postular a proyectos, entrega de mayores antecedentes.

Otras instituciones:

- **Carabineros de Chile**, con quienes a la fecha se ha coordinado la realización de actividades con el área comunitaria, en prevención del delito.

- **Unión Comunal de Juntas de Vecinos:** Con las cuales se definen y canalizan las necesidades de cada organización.

-**Organizaciones Funcionales:** Se asesoro y trabajo con Comités de adelanto, comité de vigilancia rural, clubes deportivos, grupos de Adultos Mayores y otras organizaciones comunales.

- **Gobernación, Intendencia, CFT y otros.**

-**Dirección de medio ambiente:** apoyo y ejecución del programa de sensibilidad ambiental, ante los proyectos de, Relleno Sanitario y WTE con el propósito de incorporar a la comunidad a este objetivo.

5.- RECURSOS FINANCIEROS

El presupuesto de este Año 2021 es el siguiente:

ÍTEM	INGRESOS	FUENTE	\$ MONTO
1.0	Presupuesto Municipal 2021	Municipal	\$ 23.040.000
		Total	\$ 23.040.000

ÍTEM	EGRESOS	FUENTE	\$ MONTO
215-21-04-004	Honorarios de encargadas		\$8.940.000
215-21-04-004	Pagos Honorarios		\$1.500.000
215-22-01-001	Alimentos para personas		\$3.500.000
215-22-04-001	Materiales de oficina		\$ 500.000
215-22-04-014	Productos elaborados en cuero, plástico y caucho		\$ 300.000
215-22-07-002	Servicio de impresión		\$ 300.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

215-22-07-999	Otros		\$ 500.000
215-24-01-008	Premios y otros		\$ 7.500.000
		Total	\$ 23.040.000

6.- CONCLUSIONES

El trabajo realizado en la gestión año 2022, donde salimos de un periodo de pandemia, se ha articulado un trabajo en vía presencial con los dirigentes de las organizaciones tanto territoriales como funcionales, así también cabe señalar la disposición de las instituciones que han colaborado en la entrega de conocimientos y han capacitado a los diferentes Dirigentes de las Organizaciones.

Cabe señalar también el valioso aporte que realiza cada dirigente social, quien representa a un sector de la población de nuestra comuna, velando por la seguridad, y mejora de la calidad de vida de sus vecinos, realizando un arduo trabajo en conjunto con el municipio sin perseguir remuneración alguna, sino más bien la satisfacción de construir juntos una ciudad más igualitaria con una mejor calidad de vida y gestionando los objetivos que tienen cada uno de ellos.

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : PROGRAMA 4 A 7

1.- INTRODUCCIÓN

Programa 4 a 7 Lautaro está dedicado a las mujeres trabajadora de la comuna, en donde tiene como función principal el cuidado de los hijos o hijas de dichas participantes, en donde se generar instancia de estrategias para los niños y niñas participantes puedan desarrollar, actividades recreativas, educativas y por sobre todo generar el cuidado de ellos, este programa coordinara su implementación en la Escuela Guacolda de la comuna donde se activan las redes locales y escolares, para una mejor intervención ya sea para los niños, niñas y mujeres de la comuna. A su vez el programa consta de talleres formativos o educativos para las mujeres participantes.

De esta manera las mujeres pueden lograr apoyo transversal y autonomía económica.

2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA

El Programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

- Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes, quienes podrán acceder a talleres según su perfil laboral. Estos talleres les permitirán

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

fortalecer sus competencias laborales y/o derivaciones para poder acceder a la oferta pública disponible en cada región y que están orientadas a mejorar o acceder a oportunidades laborales.

- Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años, quienes, después de su jornada escolar, pueden acceder a talleres de organización escolar, talleres temáticos y talleres de desarrollo integral con enfoque de género

3.- PERFIL DE USUARIOS

Mujeres económicamente activas, principalmente se incluyen mujeres que estén trabajando, en algún proceso capacitación, nivelando estudios o estudiando para una pronta inserción laboral. También podrán participar aquellas mujeres que estén buscando trabajo y cumplan los siguientes requisitos:

- Tengan entre 18 y 65 años de edad.
- Pertenezcan a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III.
- Requieran el programa todos los días de la semana.
- Sean responsables (madres, abuelas, tías, madrinas, hermanas, otras) del cuidado de niños y niñas de entre 6 y 13 años de edad.
- Trabajen y/o vivan en la comuna donde se implementa el programa, o que los niños y niñas que están a cargo de su cuidado estudien en establecimientos de la comuna.
- Preferentemente, que hayan participado en el programa en años anteriores.
- Participen en otros programas del SernamEG.

Requisitos para los niños:

- Tener entre 6 y 13 años de edad y estar bajo el cuidado de mujeres descritas anteriormente.
- Asistir a un establecimiento
- educacional municipal o particular subvencionado.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2022

Principales actividades

Talleres con Niños y Niñas del Programas

En primera instancia comentar que el programa 4 a 7 en la comuna de Lautaro comenzó a implementarse desde el mes de Marzo del 2022, se comenzó con la contratación de profesionales, quienes fueron capacitadas en área técnica financiera e inducción por parte de SERNAMEG y sus lineamientos técnicos, en esta instancia se sostuvo reunión con directiva del establecimiento Guacolda (Directora, Encargada de UTP y profesionales del Programa Convivencia Escolar del establecimiento) con la finalidad de reinstalar el programa y generar alianzas estratégicas para comenzar con la inscripción de mujeres.

Se desarrolló la preparación de insumos y actividades durante todo el año para la ejecución del programa en donde se realizaron talleres como

- **Acompañamiento escolar que consiste:** Contribuir al mejoramiento del rendimiento escolar de los niños y niñas del programa 4 a7, a través de apoyo pedagógico con diferentes técnicas y recursos, todas estas a reforzar y resolver inquietudes que pudieran presentar los estudiantes en relación a diferentes contenidos entregados en los distintos subsectores de aprendizaje.
- **Taller de desarrollo Integral que consiste:** Contribuir un espacio de desarrollo integral al mejoramiento de los niños y niñas, en donde se trabaja con; Guía “Lineamientos y Material de Apoyo Para Desarrollar Procesos de Formación con Niñas y Niños del Programa 4 a 7”.
- **Taller de construcción:** Desarrollo la creatividad y la psicomotricidad mediante la elaboración de maquetas y construcciones, mientras favorecemos el desarrollo de la memoria y el conocimiento, respetando la diversidad de los niños y niñas, ya que los talleres se basan en la participación.
- **Taller Arte para niños y niñas:** Desarrollar habilidades manuales y psicomotoras en niñas y niños, con materiales diversos para la creatividad y estimulación de la imaginación, y potenciar la autoexpresión y la realización de trabajo grupal en cooperación e intervención entre los niños y niñas del programa.
- **Taller Juegos y deporte:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, salud y desarrollo de valores, por medio de la práctica sistemática y guiada de juegos y actividades deportivas.
- **Taller de Ciencia divertida:** Acercar la ciencia a los niños, buscando experiencias divertidas y curiosas, que combinen el aprendizaje con el juego, el descubrimiento, misterio, experimentación y creación.

Durante el año se realizan actividades específicas; como celebraciones y conmemoraciones. Por ejemplo, Día de la Madre, Día del Niño y la Niña, Días del alumno, Fiestas Patrias, Semana Santa y Navidad.

En donde cada una de ellas se realizó talleres alusivos a la celebración, innovando la planificación y el encuentro con los niños y niñas.

En el mes de diciembre se realiza el Cierre del programa, con los que se trabajó en conjunto con madres, cuidadoras y los niños y niñas del programa, en una actividad navideña y entrega de regalos municipales, con la participación de la contraparte de SERNAMEG.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Talleres con Mujeres y/o Cuidadoras.

- Se desarrolla talleres con mujeres de forma online y Presencial, uno de ellos fue el trabajó sobre la Línea de Parentalidad Positiva y apoyo a la crianza, la instanciación donde se buscó dar consejos prácticos de crianzas, generar instancias con otros padres, madres y cuidadores con casos similares y comunicar que otro tipo de apoyo está disponible.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Otro fue el trabajo en conjunto con los dispositivos SERAMEG de la Comuna, la instanciación donde se buscó dar concejos prácticos de crianzas y violencias sobre la Mujer, generar instancias con otros padres, madres y cuidadores con casos similares y comunicar que otro tipo de apoyo está disponible. Estos talleres estos generados con programas territoriales que se encuentran en la comuna, que es el programa, Centro de la Mujer y Mujeres jefas de Hogar.
- Talleres Online Impartidos por SernamEg, donde se trabajó a través de videos y pauta de trabajo con las mujeres participantes, estos talleres fueron.
 - Conciliación y corresponsabilidad.
 - Género y Sexualidad Tríptico conversatorio.
 - Trabajo Remunerado y No Remunerado.

5.- Recursos financieros utilizados:

Corresponden a los ítems principales de ingresos de recursos financieros destinados a la unidad o programa.

ÍTEM	INGRESOS Establecimiento 25 Niños y Niñas
1.- Gasto de Personal	\$8.453.970
2.- Gastos de Operación	\$2.159.078
3.- Gastos Inversiones	\$662.290
Total, de Ingreso	\$11.275.338

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : PROGRAMA AUTOCONSUMO

Programa Autoconsumo; inversión total de proyecto Monto Asignado Ch\$17.500.000

GESTIONES Y/O ACCIONES REALIZADAS

1.- Participación Jornada de Inducción Programa Habitabilidad convocada por la Seremi de Desarrollo Social.

2.- Revisión y análisis de familias propuestas para la ejecución del Programa autoconsumo año 2020 de acuerdo a criterios de selección de parte de los programas del Subsistema de Seguridad y Oportunidades Programa Familia y Programa Vínculos.

3.- Visitas en terreno para la elaboración de diagnósticos a potenciales beneficiarios por parte del equipo técnico municipal y contraparte técnica del FOSIS.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- 4.- Definición y sanción comunal de los preseleccionados del Programa Autoconsumo año 2020 informado a la SEREMI de Desarrollo Social y al FOSIS Región de la Araucanía.
- 5.- Validación de los listados de familias y/o personas seleccionadas con presentación de todos los antecedentes requeridos.
- 6.- Ingreso de Informe de Planificación General del Programa a SIGEC.
- 7.- Convocatoria y ejecución de la Primera Mesa de Sanción de beneficiarios con la participación de las contrapartes regionales, equipo comunal Familia, Vínculos y equipo técnico.
- 8.- Ingreso de Informe Diagnóstico a SIGEC.
- 9.- Visitas domiciliarias y coordinación con contrapartes técnicas municipales para la elaboración de propuestas técnicas.
- 10.- Desarrollo de Propuestas técnicas, Plan intervención comunal para revisión y sanción de parte de la Seremi de Desarrollo Social y el FOSIS.
- 11.- Revisión y análisis presupuestaria de cada solución por familia beneficiaria de acuerdo a disponibilidad presupuestaria por convenio.
- 12.- Mesa de Sanción Regional para aprobación y sanción del PIC.
- 13.- Ingreso de Informe Digital Proyecto de Intervención Comunal a SIGEC.
- 14.- Desarrollo de Bases de Licitación para ejecución de soluciones de soluciones constructivas.
- 15.- Entrega de materiales de construcción de tecnologías a las familias participantes del Programa.
- 16.- Ejecución de tecnologías del 100% de las familias beneficiarias.
- 17.- Supervisión de Fosis de las tecnologías realizadas e implementadas al 100% por parte de las familias.
- 18.- Cierre del Programa.

FOTOGRAFÍAS DE DIAGNÓSTICOS FAMILIARES

FOTOGRAFÍAS TECNOLOGÍAS EJECUTADAS

DIRECCIN : DIRECCIOÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : PROGRAMA HABITABILIDAD

1.- INTRODUCCIÓN

La Unidad de Vivienda es una oficina municipal, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario destinada a la Atención de Público que se efectúa en forma diaria brindando información relevante respecto de los distintos programas dirigidos a familias del sector urbano y rural de la comuna. Así también, efectúa acompañamientos a los diversos comités de vivienda que se desarrollan en la comuna, brindándoles apoyo en trámites administrativos de la organización funcional, coordinación de espacios en los cuales desarrollan sus reuniones mensuales, facilitación de avisos radiales, apoyo en la incorporación de socios nuevos a la organización, coordinación y trabajo en red con sus

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

respectivas Entidades Patrocinantes, Empresas Constructoras, MINVU, SEREMI DE VIVIENDA, Bienes Nacionales, entre otros, con la finalidad de poder guiarles en el proceso de obtención de sus respectivos beneficios, a modo de que estos potenciales beneficiarios puedan hacer uso de ello y satisfacer sus necesidades habitacionales de la comuna.

Paralelamente al trabajo efectuado por esta Unidad, dentro de la misma se desarrolla el funcionamiento de la Entidad Patrocinante Municipal la cual cuenta con un equipo de profesionales a cargo de organizar la demanda de la comuna para la postulación a los diversos subsidios habitacionales que se dan a través de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Estos son:

- **Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Decreto Supremo N°49**, para familias vulnerables, en su modalidad individual y colectiva.
- **Sistema Integrado de subsidio habitacional, Decreto Supremo N° DS1**, para Familias Emergentes y Clase Media, en su modalidad individual y colectiva.
- **Subsidio de Arriendo, Decreto Supremo N° 52**, para familias Vulnerables y Emergentes.
- **Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Decreto Supremo N°27** (Mejoramiento de entorno y Equipamiento comunitario, Mejoramiento tradicional, Aislación Térmica, Colectores Solares, Ampliación de vivienda), para familias vulnerables, emergentes y clase media, en su modalidad individual y colectiva.
- **Programa de Habitabilidad Rural, Decreto Supremo N° DS 10**, que busca promover la equidad territorial a través de intervenciones que reconozcan las características propias de las zonas rurales y territorios aislados y la atención a las necesidades particulares de las familias que en ellos residen.

2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Contribuir a dar solución al problema habitacional de la comunidad, facilitando la intermediación y postulación a programas habitacionales de acuerdo a las nuevas políticas del Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- Brindar atención profesional a personas y grupos carentes de vivienda o solución habitacional, así como también a aquella cuyas viviendas se encuentran en condiciones deficientes.

Parte de las funciones que se integran entre la Unidad de Vivienda e Entidad Patrocinante Municipal, son:

- Asesorar, guiar y orientar a los usuarios que postulan en forma individual como colectivamente a los programas de vivienda, tales como Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Fondo Solidario Elección de Vivienda, Sistema Unificado de Programas Habitacionales y Programa de Apoyo al Arriendo.

- Realizar inscripción a través del sistema en línea RUKAN efectuado por profesional capacitado por SERVIU Araucanía.
- Preparar, postular y ejecutar proyectos colectivos de los diversos programas vigentes del Ministerio y Urbanismo.
- Vincular a los usuarios en sus diversos trámites para la obtención de la vivienda u otros programas habitacionales, con las distintas redes sociales tales como:
 - Dirección de Obras
 - Unidad de Evaluación Social
 - Unidad de Discapacidad
 - Programa de Desarrollo Rural
 - Entidades Patrocinante Privadas
 - Empresas Constructoras
 - Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 - SEREMI de Vivienda.
- Facilitar la comunicación y realización de actividades mensuales de los grupos organizados.
- Captar y Organizar la demanda para los procesos de postulación definidos por Serviu.
- Realizar todas las acciones necesarias, tanto en la parte social como técnica para que las familias puedan acceder al subsidio correspondiente a su proyecto de vivienda.
- Supervisar las obras de los comités en etapa de ejecución.
- Efectuar talleres de acompañamiento mientras se ejecutan las obras de mejoramiento o ampliación.
- Ser capaces de auto sustentar la Entidad Patrocinante con el fin de poder funcionar con recursos propios.

3.- PERFIL DE USUARIOS:

Cabe señalar, que el tipo de usuario que acude a la Unidad de Vivienda y Entidad Patrocinante se caracteriza, por una parte, en personas sin propiedad o solución habitacional de sectores vulnerables, emergentes y clase media. Por otra parte, tenemos usuarios que si son propietarios de vivienda de tipo social que solicitan subsidios de mantención o ampliación de sus viviendas.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2022

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2022 - 2023

Durante el año, se efectuaron dos jornadas semestrales de capacitación a organizaciones comunitarias respecto de “Difusión de Programas Habitacionales en la comuna de Lautaro.

Cabe señalar que, durante el año 2022, la comuna recibió una inyección de recursos en la temática de vivienda siendo descrita de la siguiente manera:

- En el Programa **Fondo Solidario de Elección de Viviendas**, decreto supremo DS49:

COMITÉ DE VIVIENDA SUEÑO DE TODOS, con 159 viviendas de subsidios por un monto de \$ 5.771 Millones, el cual ya inicio obras.

- Respecto de los beneficiarios al **D.S. 1 Sistema Integrado de Subsidios habitacionales** hubo 14 **beneficiados** en el año del sector urbano, por \$244,02 Millones los cuales postularon de forma colectiva y se encuentran en ejecución.
- Por otra parte, respecto del **Subsidio de Arriendo de vivienda**, durante el año 2022, hubo **orientación** especial para adultos mayores y familias de sectores vulnerables y clase media, con 7 adultos mayores beneficiados de la comuna de Lautaro, con un monto de \$52,35 millones.
- En la modalidad del **Programa de Protección del Patrimonio Familiar** y Programa Hogar Mejor hubo un total de 192 **beneficiarios** distribuidos en diversos comités de la comuna, siendo **gestionados** a través de la Entidad Patrocinante Municipal, con un monto de \$408,66 Millones. Y un total de 5 beneficiarios con aumento en sus subsidios por un monto de \$3,28 Millones.
- También, respecto del **Programa de Habitabilidad Rural** se adjudicaron un total de 90 beneficiarios, con un monto de \$3.581 Millones.

Total, Inversión en subsidios de vivienda para la Comuna 2022 -2023
\$10.060,31 millones

b.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

En este punto cabe señalar, que las redes de apoyo existentes en la Unidad de Vivienda y la Entidad Patrocinante se generan por labores vinculadas a departamentos como:

- Oficina de Asuntos Indígena.
- Departamento de Obras.
- Secretaria Municipal.
- Programa Adulto Mayor
- Departamento Organizaciones Comunitarias.
- Unidad de Estratificación Social.
- Seguridad y oportunidades.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- Entidades Patrocinante.
- Empresas Constructoras
- Servicios de Impuestos Internos
- Conservador de Bienes Raíces.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

HABITABILIDAD RURAL.



MEJORAMIENTOS TÉRMICOS.



D.S1 CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO.

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : OPD Oficina de Protección de Derechos de la Infancia
RESPONSABLE : ELENA MARIN MIÑANIR

1.- INTRODUCCIÓN

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, nace a raíz del convenio entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Lautaro, como organismo colaborador de SENAME. En octubre del año 2021, se da inicio a un nuevo Sistema de Protección MEJOR NIÑEZ, el cual trae consigo nuevos enfoques y lineamientos en favor de las niñas, niños y adolescentes. Programa que tiene cobertura Lautaro y Perquenco. Misión intervenir en situaciones de vulneración de derechos de niño, niña, adolescente y sus familias de ambas comuna, como lo mandata la Convención Internacional de Derechos del Niño.

2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

2.1.- Brindar atención integral en área de protección y promoción de derechos a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en vulneración de derechos y exclusión social mediante atención especializada en área de psicología, jurídica y social.

2.2.- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2.3.- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la corresponsabilización de los garantes.

2.4.- Favorecer instancias de participación sustantiva y progresiva en niños, niñas y adolescente en espacios de toma de decisiones de nivel comunal.

2.5.- Promover la elaboración participativa de una política local de infancia integrada en los instrumentos de gestión municipal operacionalizada en un plan local.

3.- PERFIL DE USUARIOS:

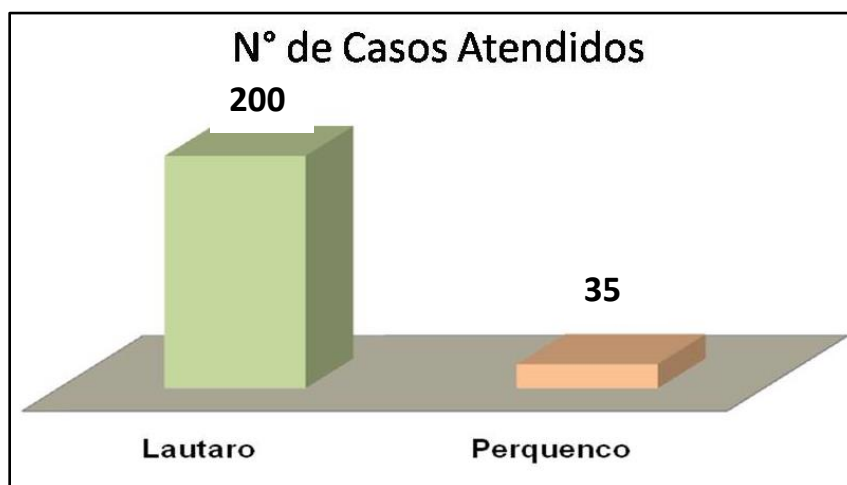
Los sujetos participantes de la OPD son niños, niñas y adolescentes, de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días, que se encuentran en situación de vulneración de derecho y/o excluidos del ejercicio de los mismos.

Para ello se desarrollarán estrategias que involucren a la familia, instituciones públicas y privadas, direcciones municipales, organizaciones comunitarias a nivel comunal.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2022

a. Principales Resultados Gestión año 2022.

Los principales resultados de la gestión año 2022, apunta al cumplimiento de metas en el área de protección, vinculadas a la atención oportuna de niños, niñas, y adolescentes que fueron víctimas de vulneración de derechos:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Se atendieron 235 niños y niñas vulnerados en sus derechos, correspondiendo el 85% a la comuna de Lautaro y un 15% a la comuna de Perquenco. El 60% fueron mujeres y el 40% varones.

Entre las causales de ingreso se identifican con mayor frecuencia: Testigos de violencia Intrafamiliar 25%, abuso sexual 22%, negligencia parental 20%, maltrato psicológico en niños/as 15%, resolver vida futura (cuidado legal) 12%, Interacción conflictiva con la familia y sistema escolar 3%, consumo de droga (marihuana- clonazepam) 3 %

Vía de ingreso a OPD: Tribunal de Letras y Familia de Lautaro, derivaciones de instituciones públicas y privadas, persona natural por demanda espontanea, ingreso anónimo, connotación publica, y Servicio Mejor Niñez.

Gestión de actividades comunitarias de promoción, difusión y prevención de los derechos de la Infancia y Adolescencia en la comuna de Lautaro, se efectuaron las siguientes actividades, mencionar a consecuencia de la pandemia, se generaron bajo sistema semipresencial:

Tipo de Actividad	Nº de actividades	Total participante s
a- Talleres con niños(s) y adolescentes en promoción de los derechos de Niño.	1	13
b- Talleres con la familia y adultos responsables en habilidades de cuidado, crianza positiva.	10	358
c- Reunión con otras instancias públicas y/o privadas y organismos de colaboración Mejor Niñez.	34	422
d- Reuniones con niños, niñas y adolescente del consejo comunal de Infancia.	6	28
e- Actividades recreativas/ culturales en el marco de la prevención y difusión derechos de la Infancia y adolescencia comunal.	15	885
f- Socialización del diagnóstico Local de Infancia y Política local Lautaro.	7	353
g- Capacitación a la red infancia comunal y establecimiento educacionales.	12	450
h- Charlas informativas a la comunidad sobre la prevención y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	1	22
Total	96	2.531

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

b- Participación de mesas técnicas a nivel comunal:

La generación de mesas y redes de trabajo, permite identificar los actores claves y sensibilizarlos, para que en conjunto se logre la consecución de los objetivos reconocidos por cada uno ellos y sus intereses particulares en el trabajo con la Infancia. Durante el año 2022 se trabajó principalmente con:

Red Chile Crece Contigo: Fortaleciendo la atención de niños y niñas en edad preescolar en situación de vulneración de derechos, a fin de activar los mecanismos de protección comunal.

Red Comunal de Infancia Lautaro: El trabajo se orientó a la realización de actividades de promoción de derechos y capacitación de los miembros de la red.

Red Comunal de Infancia Perquenco: El trabajo se orientó a levantar una red Local de Infancia, la cual no está en el territorio, donde se realizaron distintas acciones preventivas y enfocadas a la vulneración de derechos.

Programas Red Mejor Niñez: Se establecieron mecanismos de coordinación y derivación para atención de niños/as y adolescentes, víctimas de vulneración de derechos.

Consejo de Seguridad:

Participación activa en el Consejo de Seguridad Pública, generando acciones preventivas y de capacitación en temáticas de vulneración de derechos a dirigentes sociales de la comuna Lautaro- Perquenco.

c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Las redes de apoyo se establecen en el área de Salud Municipal, área de educación municipal y programas sociales municipales, principalmente en establecer protocolos de atención de niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos. Y a la vez generar un plan de trabajo en acciones de promoción de derechos.

5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ÍTEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Subvención Servicio Nacional Mejor Niñez	\$62.518.656.
	TOTAL INGRESOS	\$62.518.656.

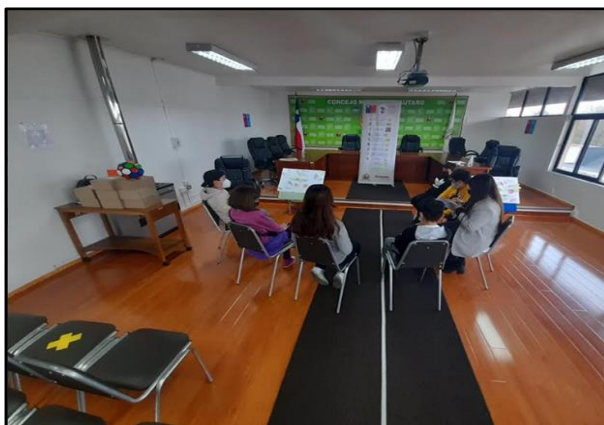
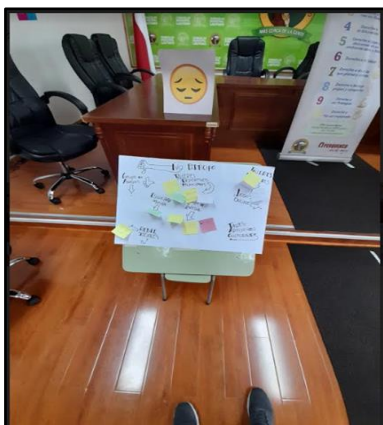
I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

ÍTEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios	\$62.518.656.
	TOTAL EGRESOS	\$ 62.518.656.

6.- ANEXO FOTOGRÁFICO PRINCIPALES ACCIONES AÑO 2022

Taller y promoción con niños, niñas y adolescente usuarios de OPD



Taller competencias con familia y adultos responsable.



Taller sobre crianza positiva con la familia y adultos responsables.



Capacitación a red infancia comunal



Taller del buen trato junto HPV



DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : COMPETENCIA PARENTALES Y APOYO A LA CRIANZA

1.- INTRODUCCIÓN

En 2018, Triple P Latino América (TPLA) se comprometió con el gobierno chileno a implementar sus programas como parte del Subsistema de protección integral a la infancia, Chile Crece Contigo (ChCC), a través del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). En 2019, TPLA y el MDS acordaron implementar el programa como una iniciativa piloto en 12 municipios como parte de la nueva modalidad estratégica de apoyo a la crianza y competencias parentales, cuyo objetivo era favorecer el desarrollo de competencias parentales y prevenir el maltrato infantil. En 2022 y luego de 3 años de iniciado el piloto, el programa se amplió a 27 municipios, desde la región de Atacama, hasta La Araucanía.

A partir del año 2019, se incorporó al Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, cuyas reglas de ejecución para el año 2022 se encuentran reguladas en la resolución exenta N°014, de 2022 de la Subsecretaría de la Niñez, un nuevo componente de apoyo principal denominado “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”, el cual estaba dirigido, en un principio, a los cuidadores de niños y niñas del Subsistema Chile Crece Contigo, hasta los 12 años de edad, que presentaran factores de riesgo biopsicosocial y que consultaran por demanda espontánea o fueran detectados desde el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, “Chile Crece Contigo”, por la Oficina de Protección de Derechos, las Oficinas Locales de la Niñez u otros dispositivos comunitarios de alerta temprana, que cumplieran criterios de exclusión del Programa Nadie es Perfecto (NEP), Programa del Ministerio de Salud, que se entrega en el marco del Chile Crece Contigo, o para aquellos que no accedieran al programa en el territorio.

El Programa de Parentalidad Positiva, Triple P, es un sistema de metodologías para la crianza basadas en evidencia, que cuenta con el respaldo de más de 30 años de investigación permanente en instituciones académicas de todo el mundo¹⁰. Su objetivo principal es ayudar a prevenir y tratar problemas de desarrollo, emocionales y de conducta en niños(as) y adolescentes, mediante el aumento de las competencias, conocimiento y confianza de los padres, madres y/o cuidadores.

Triple P alcanza estos resultados por medio de un enfoque basado en las fortalezas y auto reflexión, que construye sobre las competencias parentales existentes. El enfoque del sistema Triple P se basa en los principios centrales de “lo mínimo suficiente” y de “auto regulación”. Por ello, las intervenciones se ajustan a las necesidades de cada familia, con el fin último de desarrollar la auto regulación, tanto en los cuidadores como en los niños(as). Desarrollar la capacidad de los padres, madres o cuidadores para auto regularse, disminuye también su estrés y la depresión parental, así como la vulnerabilidad de los niños(as) y adolescentes a los problemas emocionales y de conducta,

El Programa Triple P se clasifica mediante un sistema de cinco niveles de acuerdo a la intensidad del servicio a prestar (es decir, el nivel de apoyo que los padres y las madres pueden necesitar), cómo los padres y las madres acceden a este apoyo y al tiempo que

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

disponen las familias (individual, en grupos, visita domiciliaria, llamada telefónica) y que puede ser implementado por profesionales contratados con recursos del Componente como también por profesionales de la comuna que trabajan con familias de niños, niñas y adolescentes.



2.- OBJETIVO GENERAL

implementar el Componente de “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”, mediante la instalación del Sistema Triple P, con la finalidad de complementar la oferta disponible en el territorio en materia de apoyo a las familias a cargo del cuidado de niños, niñas entre 0 y 12 años, acorde a lo mandado por el Sistema de Garantías de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear un Plan de Implementación Local para la ejecución del Programa de Parentalidad Positiva Triple P.
2. Capacitar y certificar en Programa Triple P de 0 a 12 años, a profesionales contratados por este Componente y a profesionales que trabajen en temáticas de niñez en otros programas de la comuna, para fortalecer sus competencias y favorecer el cumplimiento de la cobertura asignada.
3. Favorecer el fortalecimiento de las competencias parentales en padres, madres y/o cuidadores principales a través de los diferentes niveles de acción del Programa Triple P. • Implementar una estrategia comunicacional en el territorio, elaborada en conjunto entre Triple P – Municipio y Chile Crece Contigo.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4. Difundir en que consiste programa y las problemáticas que se abordan con otros profesionales de programa municipales, salud y educación para la derivación de casos que van en apoyo para los padres, madres y cuidadores de la comuna

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2022.

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTIÓN AÑO 2022:

COBERTURA ANUAL	1306
COBERTURA EFECTIVA AÑO 2022	1110
• COBERTURA NIVEL SEMINARIO	1065
• COBERTURA NIVEL ATENCION PRIMARIA	31
• COBERTURA NIVEL GRUPAL	12
• COBERTURA NIVEL ESTANDAR Y NUEVOS CAMINOS	2

De acuerdo a esta tabla podemos observar que el equipo exclusivo, el que incluye al coordinador y al profesional de apoyo alcanzaron una cobertura efectiva de **1110 beneficiarios** que se distribuyeron en los niveles descrito anteriormente

b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

La generación de mesas y redes de trabajo, permite identificar el conjunto de servicios públicos y municipales que trabajan a favor de niños y niñas de primera infancia, de esta manera activar los protocolos, colocando a disposición de los beneficiarios múltiples apoyos e intervenciones de manera simultánea y sincronizada. Para ello el año 2022 se logró el trabajo con:

- **Red local de Facilitadores Triple P:** Está compuesta por 20 facilitadores de diferentes programas municipales/educación/salud y de mejor niñez quienes trabajan con esta metodología con usuarios de sus programas
- **Mesa Intersectoriales con salud:** Compuesta por encargados y/o profesionales de CECOSAN, PASMI, CECOF.

c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Las redes de apoyo se establecen en el área de salud municipal, área de educación municipal y programas sociales municipales, principalmente en establecer protocolos de atención de niños/as. Y a la vez generar un plan de trabajo en acciones orientadas a sus beneficios.

5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

Distribución Presupuestaria Convenio 2021-2022

Para la ejecución del presente Convenio, el Ministerio transferirá al Ejecutor de la cantidad de **\$ 43.352.225** (cuarenta y tres millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos veinticinco pesos)

De acuerdo a la plataforma del Sigec a la fecha se ejecutó **\$42.357.354** quedando un saldo a transferir es de **\$994,871** proceso que se ejecutó.

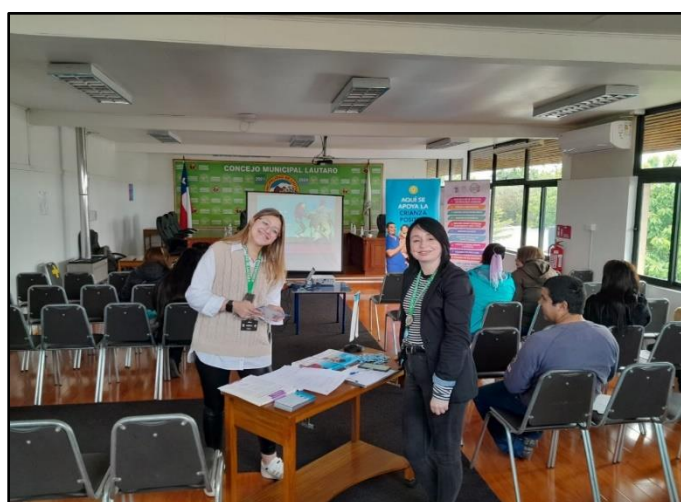
INGRESOS (1)	MONTO EN \$
Programa de Fortalecimiento Municipal	\$43.352.225
TOTAL INGRESOS	\$ 43.352.225

EGRESOS (1)	MONTO EN \$
SERVICIOS ESPECIALIZADOS / Contratación de profesional con dedicación exclusiva para cobertura intervenciones parentales	\$24.276.834
Material de Oficina	\$ 249.934
Movilización Equipo de Trabajo	\$5.752.100
Servicio de capacitación	\$5.020.925
Supervisión asistencia técnica regional y provincial	\$5.650.000
Mobiliario y equipo infantil /didáctico infantil	\$924.635
Compra de equipo informático	\$482.926
TOTAL EGRESOS	\$42.357.354
SALDO FINAL (1))	\$ \$994,871

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.- FOTOGRAFÍAS PROGRAMA TRIPLE P



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

UNIDAD O PROGRAMA : OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO
PERIODO : Año 2022
ENCARGADO(A) : Leonardo Andrés Lizama Quiñenao
RESPONSABLE(S) : DIDECO - UDEL

1.- INTRODUCCIÓN

La Oficina de Turismo se centra en la atención de personas, grupos y comunidades que deseen incrementar su empleabilidad y su capacidad de emprendimiento, mediante el desarrollo de competencias en el área del turismo.

La Unidad de Turismo tiene como objetivo fortalecer el turismo comunal abordando el desarrollo económico a través del fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento e innovación por medio de la búsqueda de recursos que permitan financiar proyectos locales, llevando a cabo iniciativas para el desarrollo del territorio, asesorando a organizaciones, empresas, mipe, pyme, asociaciones y a la comunidad en general, otorgando herramientas técnicas de emprendimiento y consolidación.

También tiene como función coordinar acciones efectivas con distintas organizaciones públicas y privadas, con el propósito de obtener recursos y asesorías para las empresas, microempresas de la comuna.

Para esta cuenta pública se considera la gestión para el período año 2022 de la Unidad de Turismo en el Municipio.

**No se adjunta ficha presupuestaria debido a que no existe presupuesto destinado a la unidad mencionada salvo los honorarios del funcionario.*

2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Administrar programas y proyectos turísticos, que ayuden a la economía local.
- Formular programas y proyectos turísticos que sean un evidente crecimiento a la economía del territorio.
- Promocionar el turismo comunal, involucrando a empresas, microempresas y emprendedores locales en el desarrollo de una promoción sustentable en el tiempo.
- Fortalecer el desarrollo turístico de la Comuna apoyando a la ciudadanía en diversas áreas del conocimiento que promuevan un trabajo de calidad y compromiso hacia los potenciales clientes/ turistas.
- Apoyar la gestión Municipal en las áreas económicas que tengan relación con el fomento a la economía local.

3.- PERFIL DE USUARIOS:

- Artesanos.
- Asociaciones, agrupaciones o cooperativas.
- Comerciantes.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Emprendedores.
- Empresarios.
- Feriantes.
- Microempresarios.
- Trabajadores.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2022

PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2022:

A. ÁREA: PROYECTOS

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Postulación a fondos Semilla Inicia U. Autónoma

BENEFICIARIOS: 1 Emprendimiento de la comuna.

DESCRIPCIÓN: Se realizaron 15 postulaciones a fondos Semilla Inicia llegando a postular una iniciativa que cumplía con los requisitos y de la cual logró pasar las etapas de admisibilidad y de selección.

MONTO: \$5.000.000.-

B. ÁREA: PROYECTOS

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Postulación a Semilla Expande - Mujeres

BENEFICIARIOS: 1 Emprendimiento de la comuna.

DESCRIPCIÓN: Se realizaron 3 postulaciones a fondos Semilla Expande Mujeres de CORFO llegando a postular iniciativas que cumplía con los requisitos y de la cual ninguna logró pasar la etapa de selección.

C. ÁREA: Community Manager

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Promoción de la oferta turística en la comuna a través de herramientas de posicionamiento web.

BENEFICIARIOS: Se beneficia la oferta comunal que actualmente posee e incentiva a que los emprendimientos, empresas, microempresas comiencen un trabajo de marketing más asociado al siglo XXI.

LUGAR: Chile, la comuna, sector urbano y rural.

DESCRIPCIÓN: Se posicionó y actualizó con fotografías y datos de contacto a emprendimientos siendo rukas, campings y turismo aventura, con Google Maps, My maps de Google y también a través de Openstreetmap logrando alcanzar **3.000.000 de visualizaciones**; con esto los emprendimientos se vuelven parte de una red global que cada

día está más conectada y facilita la interacción entre potenciales clientes y potenciales visitantes de nuestro territorio.

Se hace promoción de las actividades comunales en la página web de turismo.munilautaro.cl, alcanzado a público nacional e internacional, posicionando a Lautaro fuera de los límites comunales.

MONTO: Costo de la promoción a través de la web \$0.- Se estima que el valor de este tipo de asesoría en ahorro para el municipio es de aproximadamente \$5.000.000 a \$10.000.000.

Costo del posicionamiento a través de plataformas geográficas \$0.- Valor estimado de este trabajo de Marketing en ahorro para el municipio es de \$1.000.000 a \$5.000.000 según datos geográficos analizados.

D. ÁREA: Ejecución de Actividades

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Geoparque Kütralkura

BENEFICIARIOS: La comunidad Lautarina del sector urbano, rural, las comunas aledañas y visitantes extranjeros.

LUGAR: Territorio Lautaro.

DESCRIPCIÓN: Año 2022 es el proceso del expediente según el catastro de geositios en cada territorio del geoparque, es por lo que Lautaro debe incorporar, georreferenciar, informar a la comunidad, solicitar consentimiento e incorporarlos a la APP Capturador de Kütralkura para ser anexados al expediente que se enviará a la UNESCO para su evaluación y así poder posicionar a Lautaro dentro de la red internacional de geoparques de la UNESCO.

RESULTADO: Envío de expediente completo a la UNESCO esperando resultados concreto para el 2023 del expediente y verificar si optamos a sello.

E. ÁREA: Ejecución de Actividades

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Apoyo Iniciativas Turísticas - Productivas con Maquinaria

BENEFICIARIOS: Emprendimientos, la comunidad Lautarina del sector urbano y rural.

LUGAR: Sector rural y urbano de Lautaro.

DESCRIPCIÓN: Se ejecuta trabajo coordinado con el Departamento de Operaciones para evaluar, generar informe y brindar apoyo de maquinaria.

Monto: \$1.000.000.- valor aprox.

F. ÁREA: Ejecución de Actividades

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munilautaro.cl

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Manual OIT Lautaro

BENEFICIARIOS: Comunidad Lautarina del sector urbano y rural.

LUGAR: Oficina OIT Lautaro.

DESCRIPCIÓN: Se realizó una actualización al Manual de la Oficina de Informaciones Turísticas en conjunto con el apoyo gráfico del Departamento de Relaciones Públicas para generar un documento atractivo y fácil de entender para el personal que atiende consultas de visitantes. Este documento también se trabajó con SERNATUR y queda disponible para la base de datos nacional.

MONTO: Ahorro de \$1.000.000.-

G. ÁREA: Ejecución de Actividades

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Reunión Geoparque Kütralkura – Carpeta Lautaro

BENEFICIARIOS: La comunidad Lautarina del sector urbano, rural, la región y el país.

LUGAR: Territorio Geoparque Kütralkura - Lautaro

DESCRIPCIÓN: El proyecto e iniciativa geoparque Kütralkura es una oportunidad de posicionar a Lautaro en la red mundial de geoparques del mundo comandada por la UNESCO, actualmente la comuna forma parte de esta iniciativa gracias a la Asociación de Municipalidades Cordilleranas, organización que comanda el geoparque de la cual la Municipalidad de Lautaro es parte y miembro de la mesa directiva, a su vez el encargado de turismo municipal Leonardo Lizama Q. es miembro del comité técnico y de marca para el geoparque Kütralkura. Se espera que el año 2023 se pueda obtener el sello UNESCO en la reevaluación de Kütralkura, con ello posicionar a la comuna en mercados nacionales y extranjeros, mejorar la inversión y destinar al territorio un mejor desarrollo económico gracias a la actividad turística.

H. ÁREA: Ejecución de Actividades

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Formulación y Desarrollo PLADETUR

BENEFICIARIOS: Municipalidad de Lautaro, territorio comunal, empresarios y emprendimientos del sector turístico.

LUGAR: UDEL - Lautaro

DESCRIPCIÓN: Se ejecuta investigación nunca antes realizada para encaminar acciones que ayuden a relevar la actividad turística comunal, objetivos, proyecciones e inversión.

- Visitas técnicas de investigación
- Actualización de datos estadísticos comunales, regionales, nacionales e internacionales.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Adecuación según geoparque y crisis sanitaria.
- Catastro de emprendimientos, empresas diversas áreas e instituciones relacionadas con la actividad turística.

Monto: El producto terminado significa un ahorro de \$10.000.000.-

I. ÁREA: Ejecución de Actividades

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Coordinación – Gestión del Guinness de Telar

BENEFICIARIOS: Mujeres Ñerrekafe de la comuna de Lautaro

LUGAR: Lautaro

DESCRIPCIÓN: Estas mujeres tienen experiencia en el desarrollo de telar y por ende se suman al gran trabajo de conseguir el Récord Guinness de Telar trabajo que se viene realizando todo el año 2021 y se finalizó en mayo del año 2022. Proyecto financiado por la fundación Chilka.

MONTO: \$15.000.000.-

MONTO: Aporte Municipal \$2.686.522.- Compra de Witxal, Lanas y otros.

J. ÁREA: Relación diversas áreas municipales

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Apoyo a la gestión municipal con interés turístico y Fomento Productivo.

BENEFICIARIOS: La comunidad Lautarina y turistas que captan las actividades recreativas de los diferentes departamentos y/o unidades de la Municipalidad de Lautaro.

LUGAR: Sector urbano y rural.

DESCRIPCIÓN: Se apoya en la gestión y se orienta en las actividades que poseen una relación directa con la imagen que se desea proyectar respecto al turismo, dentro de una comuna con interés de potenciar esta área.

Actividades tales como:

- Reuniones con agrupaciones del área de fomento productivo.
- Apoyo directo como Encargado de Fomento Productivo.
- Charla de Marketing Digital
- Apoyo en creación de empresas
- Apoyo en licitaciones públicas
- Apoyo técnico en obtención de resolución sanitaria
- Apoyo técnico en creación de empresa y emprendimiento
- Apoyo en la participación de fondos del estado
- Asesoría digital a usuarios con emprendimientos

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

K. ÁREA: Capacitación y relación entre SERNATUR y entidades públicas

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Reuniones de negocio en el área turística que ayuden a potenciar el turismo comunal.

BENEFICIARIOS: La comunidad Lautarina y la gestión municipal a través de la Unidad de Turismo.

LUGAR: Online

DESCRIPCIÓN: Se participa en invitaciones de SERNATUR y capacitaciones, logrando evidenciar el estado actual de la región y el país en cuanto a turismo; consiguiendo ofertas de apoyo a la gestión turística comunal y lazos de cooperación con otros municipios.

- Reuniones de trabajo con SERNATUR regional y Encargados comunales de turismo.
- Reuniones de trabajo con la Asociación de Municipalidades Cordilleranas.

L. ÁREA: Viajes Sociales

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Turismo Familiar de SERNATUR

BENEFICIARIOS: Personas del sector rural y urbano de la comuna, que se encuentran en un rango del 40% al 60% más vulnerable en su Registro Social de Hogares.

LUGAR: Sector urbano y rural de Lautaro.

DESCRIPCIÓN: Se realiza convocatoria para viaje por 3 días y 2 noches todo incluido a Curarrehue a través del Programa de Turismo Familiar de SERNATUR.

Beneficio contemplaba: 45 personas de la comuna de Lautaro, entre adultos y niños.

Destinos en distintas fechas:

- Viaje a Curarrehue
- Alojamiento completo
- Alimentación
- Tours Guiados
- Guía exclusivo
- Transporte exclusivo
- Seguro de viaje

Monto: \$16.000.000.- Aproximado según el beneficio recibido en el aporte de SERNATUR.

M. ÁREA: Asesoría Técnica

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Apoyo a Fomento Productivo

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

BENEFICIARIOS: Comunidad Lautarina – Municipalidad de Lautaro

LUGAR: Sector urbano y rural de Lautaro.

DESCRIPCIÓN: Se efectúa funciones de Encargado(s) de Fomento Productivo, actividad que no se formalizó administrativamente, pero se ejecutó de igual forma debido a la necesidad de los departamentos y usuarios; las funciones se centraron en el proceso de reactivación económica por pandemia, logrando formalizar empresas, generar ayudas y orientaciones con diversas organizaciones y personas naturales en base a proyectos, estrategias de ventas y crecimiento económico.

MONTO: Ahorro de \$7.000.000.- aprox.

5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ÍTEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Prestación de servicios	11.048.604
	Proyectos CORFO	5.000.000
	Aporte Fundación Chilka – Desafío Guinness	15.000.000
	Gestión de la Unidad Expresados en Ahorro al presupuesto Municipal	24.000.000
	TOTAL INGRESOS	55.048.604

ÍTEM	EGRESOS	MONTO EN \$
	Prestación de servicios	11.048.604
	Aporte a Desafío Guinness Wixal – Lanas y otros	2.686.522
	TOTAL EGRESOS	13.735.126
	SALDO FINAL	0

I. Municipalidad de Lautaro

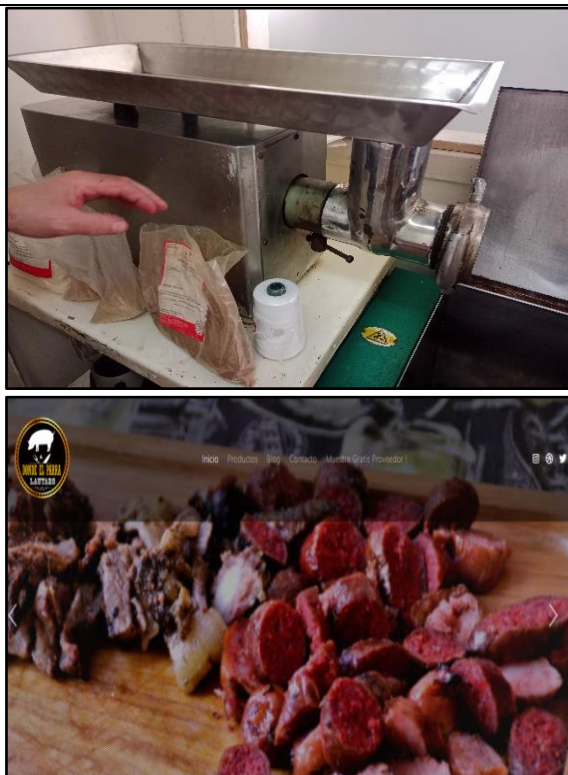
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.- RESUMEN FOTOGRÁFICO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2022:

A.- ÁREA: PROYECTOS

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Postulación a fondos Semilla Inicia U. Autónoma

Emprendimiento –
Página web y
maquinarias



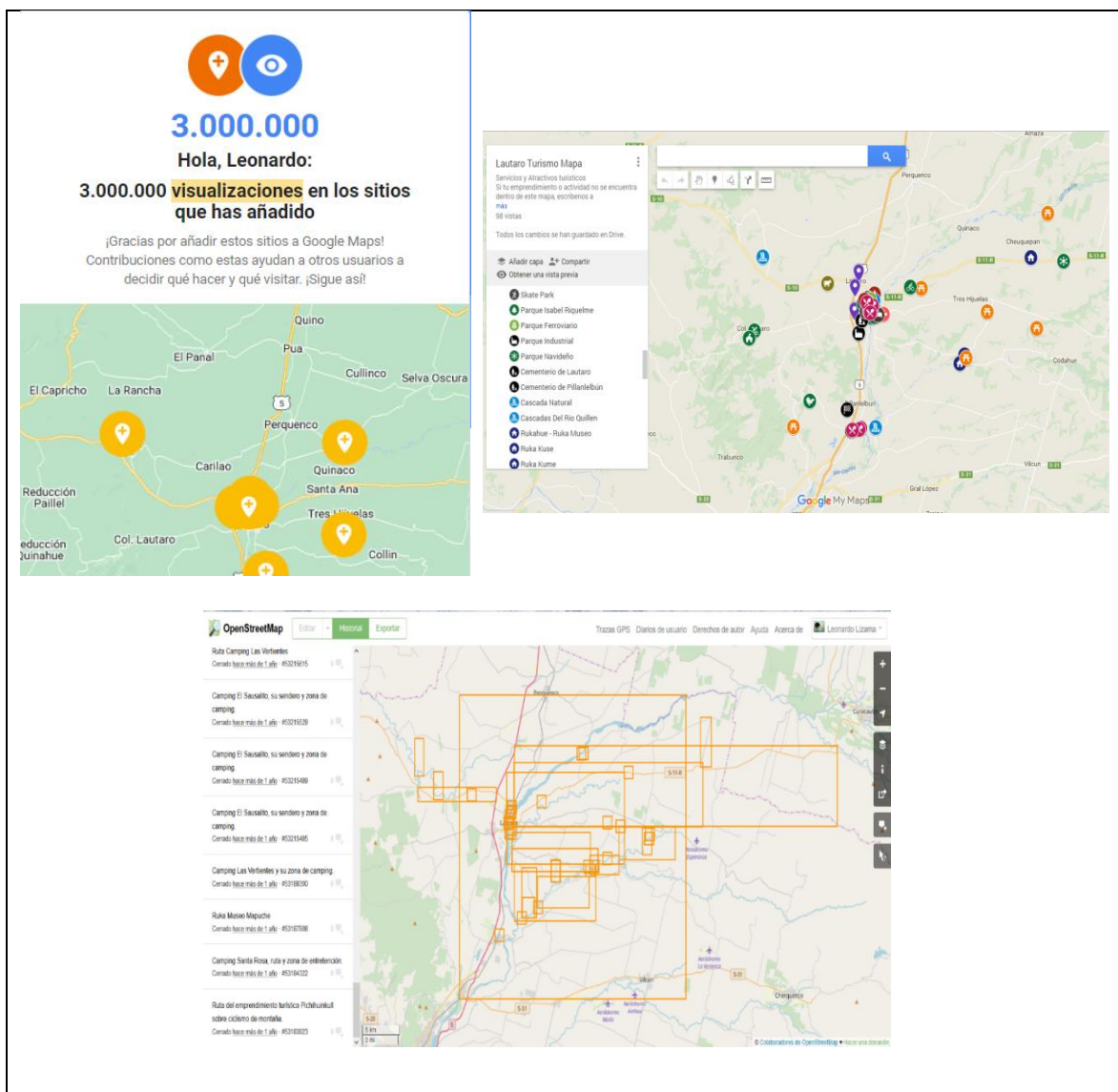
B.- ÁREA: Community Manager

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Promoción de la oferta turística en la comuna y actividades municipales a través de redes sociales y herramientas de posicionamiento web.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



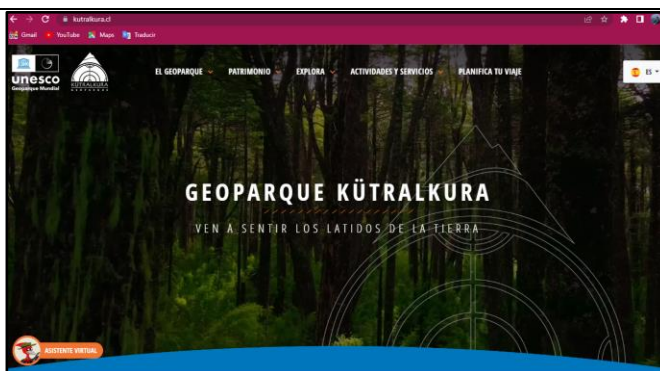
I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

C.- ÁREA: Ejecución de Actividades

NOMBRE DE LA INICIATIVA:
Geoparque Kütralkura



Comisión UNESCO.

NOMBRE DE LA INICIATIVA:
Apoyo Iniciativas Turísticas –
Productivas con Maquinaria

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Manual OIT Lautaro	 
NOMBRE DE LA INICIATIVA: Reunión Comité Técnico Geoparque Kütralkura – Carpeta Lautaro	 

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

NOMBRE DE LA INICIATIVA:

Coordinación – Gestión del Guinness de Telar



D.- ÁREA: Capacitación y relación entre SERNATUR y entidades públicas

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Reuniones de negocio en el área turística que ayuden a potenciar el turismo comunal.

Reuniones de trabajo con SERNATUR regional y Encargados comunales de turismo.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

E.- ÁREA: Viajes Sociales**NOMBRE DE LA INICIATIVA: Turismo Familiar de SERNATUR**

El jue, 20 oct 2022 a las 16:02, Ivonne Fuentes (<ifuentes@melinewen.cl>) escribió:

Estimado encargado,

Junto con saludar cordialmente, tengo el agrado de informar a usted que su comuna ha sido seleccionada para participar en la Temporada 2022/2023 del Programa Turismo Familiar, del Servicio Nacional de Turismo de la Región de La Araucanía, otorgándole un total de 44 cupos (incluye cupo monitor, el cual debe cumplir con los mismos requisitos que los beneficiarios), los cuales le han sido asignados al destino de **Curarrehue** para el día 25 de noviembre 2022.

Cabe mencionar que el programa contempla servicios tales como: Transporte, alimentación, alojamiento, excursiones, actividades recreativas y seguro de asistencia en viaje, por un período de tres días dos noches.

Respecto del tipo de cupo se menciona lo siguiente:

Los beneficiarios deberán cumplir con los siguientes requisitos según el tipo de cupo por el cual accedan:

F.- ÁREA: Asesoría Técnica**NOMBRE DE LA INICIATIVA: Apoyo a Fomento Productivo****I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA VÍNCULOS

1.- INTRODUCCIÓN

Programa Vínculos, es un programa perteneciente al Subsistema Seguridades y Oportunidades, el cuál a través de un convenio entre el Ministerio de desarrollo social, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, e ilustre Municipalidad de Lautaro, trabajan coordinadamente en la vinculación de las personas mayores con su entorno. Cuenta con una duración total de 24 meses, en el cual se entrega acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, realizando visitas domiciliarias, asistencia a encuentros grupales y entrega de transferencias monetarias, con la finalidad principal de vincular al adulto mayor a las redes familiares, comunitarias e institucionales, promoviendo el envejecimiento activo, enfocándose en la áreas de bienestar del adulto mayor tales como autonomía, salud, vivienda, ocupación e ingresos.

2.- VISION DEL PROGRAMA

Programa vínculos espera que, al finalizar los dos años de acompañamiento, los adultos mayores se puedan vincular a las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales, logrando alcanzar un nivel de participación activa con el entorno.

3.- PERFIL DE USUARIOS

- Programa dirigido a personas mayores de 65 años o más, que viven solos o acompañados de una persona, las cuales se encuentran en condición de vulnerabilidad social, y que pertenezcan al 40% de la población más vulnerable de acuerdo a su calificación socioeconómica en el Registro social de hogares
- Programa NO POSTULABLE, de acuerdo a listado de adultos mayores entregado a las monitoras desde el Ministerio de Desarrollo social, se les realiza una invitación personalizada a las personas mayores en su domicilio, quienes quieran participar.
- En la actualidad contamos con 90 beneficiarios en la comuna, usuarios pertenecientes tanto al Sector rural, Sector urbano y Sector de Pillanlelbun, en el cual se desempeñan dos monitoras comunitarias de Profesión Trabajadora social, monitora Juana Condell Palavecino y Claudia Castro Jara

4.- ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS AÑO 2022

- Solicitud de atención médica, entrega de medicamentos, PACAM y revisión de exámenes con los diferentes centro de salud de la comuna : CESFAM Cristóbal Sáenz, CECOSF Maximino Beltrán, hospital Abraham Godoy, CECOSF Pillanlelbun y Departamento de salud rural
- Gestión de visitas domiciliarias para adultos mayores que requieren atención médica y que son considerados como pacientes frágil con CESFAM de la comuna

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Postulación a usuarios perteneciente a acompañamiento versión 15 y versión 16, a proyecto FOSIS, usuaria adjudicada Sra. Tránsito Meliquen Morales, quien se adjudica una cocina a leña para realización de mermeladas.
- Gestión de horas medicas con diferentes especialidades, como Cardiología, Ginecología, Oftalmología, Otorrinolaringólogo, con apoyo de encargada OIRS hospital de Lautaro
- Solicitud de ayudas sociales usuarios quienes lo requieren
- Solicitud en departamento de operaciones, para realización de visita domiciliaria, a usuarios con inconvenientes en el camino, se solicita ripio
- Se gestiona la incorporación de adultos mayores con dificultades comunicacionales a programa “Mas adultos mayores Autovalentes”
- Postulación a usuarios proyecto de emprendimiento entidad CONADI, proyectos Habitabilidad CONADI y Micro emprendimiento CONADI, en el cual se adjudican proyectos usuarios Audilia Manquilef Huenuvil, Ema Llancaqueo Pirquillao, Juan Cheuquel Llaulen y Ana Maliqueo Llancapán
- Se realiza gestión con red de apoyo con Corporación de asistencia judicial en ámbitos de divorcio
- Se incorpora a usuarios a “Programa Habitabilidad” y “Programa Autoconsumo” con el objetivo principal de mejorar su calidad de vida y condiciones de bienestar personal
- Se genera acompañamiento a adultos mayores para realizar retiro y activación de su cuenta Rut en entidad Banco estado
- Articulación de red de apoyo con programa adulto mayor para realizar entrega de pañales, leche ensure, y leche glucerna a personas que lo requerían
- Gestión de apoyo en proceso de tramitación de Aporte previsional solidario y bono por hijo
- Realización de trámite de renovación y/o postulación de subsidio de agua según corresponda
- Entrega de cajas de alimentos y vales de gas a usuarios pertenecientes a ambas versiones quienes no habían percibido beneficio directo entregado en sus domicilios por parte de la municipalidad
- Gestión en departamento de aseo y ornato en apoyo a adultos mayores en consulta sobre pago de derechos de aseo, y retiro de ramas y malezas
- Solicitud de hora de atención dental para usuarios quienes lo requieren, a los cuales se postula a programa más sonrisas
- Se realiza diseño de material cognitivo, para ser entregado a cada adulto mayor
- Entrega de baños portátil, silla de ruedas, y silla de ducha con apoya brazos solicitado con encargada de programa discapacidad, a usuarios quienes requieren ayudas técnicas
- Entrega de presentes y diplomas de participación y despedida en su domicilio, a cada adulto mayor participante del programa, pertenecientes al sector rural y urbano versión 15
- Postulación a usuarios programa Habitabilidad y Autoconsumo

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Apoyo en postulación a usuarios interesados en mejorar su condición habitacional a “tarjeta banco de materiales”.
- Entrega de presente de fin de año, en domicilio de cada persona mayor con intención de potenciar el cuidado de su memoria y concentración.

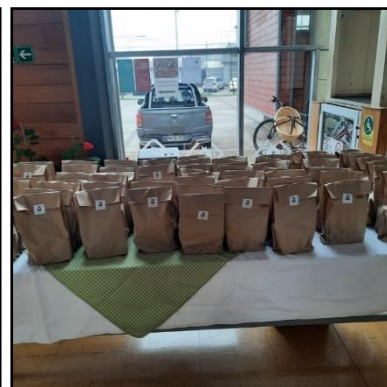
5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

Corresponden a los ítems principales de ingresos de recursos financieros destinados al programa.

INGRESOS	MONTO EN \$
Acompañamiento Versión 15	\$15.000.570
Acompañamiento Versión 16	\$15.282.707
TOTAL DE INGRESOS	\$30.283.277

6.- FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad: Malón de bienvenida 18 de mayo 2022



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Ayudas sociales entregadas:

Ayuda social don Juan Barra



Ayuda social Sra. Sara Padilla



Ayuda social Sra. Rosa Ritz



Ayuda social Sra. Carmen Escobar



Ayuda social Sra. Rosa

Usuaria adjudicada proyecto Yo emprendo semilla, FOSIS



Sra. Transito Meliquen Morales, se adjudica cocina a leña para realización de mermeladas y dulces.

Usuarios adjudicados proyectos CONADI

Sra Ana Maliqueo Llancapán, proyecto habitabilidad CONADI, adjudicado de \$ 2.632.486



Sra. Audilia Manquilef, proyecto habitabilidad CONADI, adjudicado de: \$2.065.086

I. Municipalidad de Lautaro

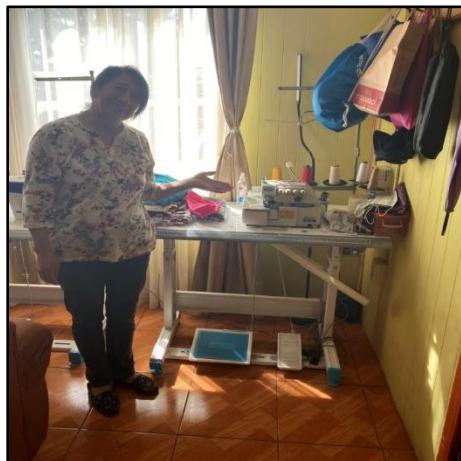
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Don Juan cheuquel Llaulen, proyecto habitabilidad CONADI, adjudicado de: 2.288.826



Sra. Ema Llancaqueo Pirquilao, proyecto habitabilidad CONADI, adjudicado de:
\$ 2.120.556



Sra Ana Maliqueo Llancaapán, proyecto de Micro emprendimiento CONADI, adjudicado de \$ 500.000



Colecta realizada para adulto mayor Dagoberto Guzmán, debido a incendio en su vivienda

Celebración fiestas patrias, en conjunto, acompañamiento versión 15 y versión 16, en dependencias de centro cultural, día 30 de septiembre



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Taller de estimulación cognitiva y física, realizado por profesionales del área de la salud, versión 15 y versión 16, en dependencias del centro cultural



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Actividad recreativa City Tour en la ciudad de Temuco, día 04 de noviembre



I. Municipalidad de Lautaro

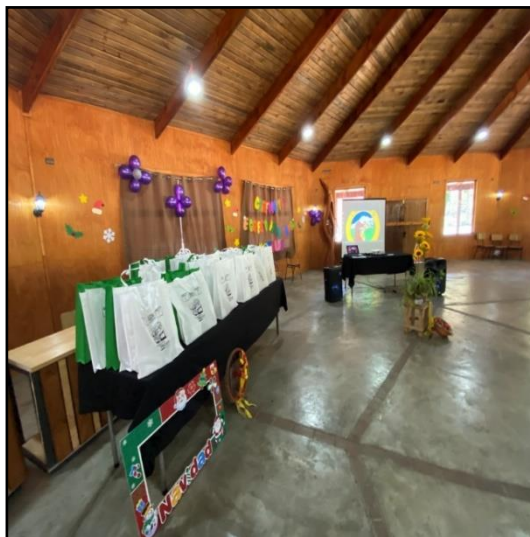
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Actividad recreativa en la ciudad de Valdivia , día 24 de noviembre

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Cierre y despedida, versión 15, en dependencias del parque Isabel Riquelme día 16 de diciembre



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Taller reciclaje, versión 16, día 28 de diciembre

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

1.- PROGRAMA FAMILIAS

El programa Familias, se basa en el Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos según lo establecido en la Ley N°20.595, Reglamento sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades, mediante el acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, a través de un proceso sistemático y progresivo de acompañamiento familiar personalizado que se propone el progreso de habilidades y capacidades que permita a las personas y familias, su inclusión social y desenvolvimiento íntegro ante la sociedad, complementado con el acceso preferente a Prestaciones, Servicios Sociales y Transferencia Monetarias que favorezcan la activación de aquellos recursos que se orientan hacia el cumplimiento de las metas de las personas.

A nivel Comunal la cobertura del año 2020 fue de 107 familias distribuidas en el área rural y urbana con el apoyo de 8 profesionales del área social, Apoyos Familiares Integrales, quienes realizan la labor de acompañamiento familiar, promoción de actividades grupales y comunitarias, como a su vez la labor de coordinar la oferta programática intersectorial.

2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA

Objetivo general:

- Brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, a modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida

Objetivos específicos

- Ejecutar el Programa de Acompañamiento Psicosocial con un número determinado de familias, acompañando y promoviendo el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que les permitan avanzar en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social.
- Ejecutar el Programa de Acompañamiento Sociolaboral con un número determinado de participantes, acompañando y asesorando en el desarrollo de competencias que permitan mejorar su capacidad para generar ingresos en forma autónoma, sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

3.- PERFIL DE USUARIOS:

Las Familias del Programa son seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social, de acuerdo a criterios de vulnerabilidad del Registro Social de Hogares.

Cobertura comunal Año 2022: 110 Familias

4.- PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN OBTENIDOS AÑO 2022

- Activación Transferencias Monetarias para usuarios que cumplen requisitos: Bono de protección, Bono Base Familiar,
- Programa Habitabilidad
- Programa Autoconsumo
- Emisión de FEI
- Programas de fortalecimiento laboral (YES, YEB, CONADI, PROFOCAP, DCL, entre otros)
- Programas de fortalecimiento psicosocial (ADF, FIADI, Chile País de Mayores, Más Sonrisas, PMJH, entre otros)
- Postulación a Fondo Iniciativas Locales
- Vinculación con la red según necesidad de cada familia

5.- RECURSOS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2022

Programas de formación laboral	Total beneficiarios	Inversión
Yo Emprendo Semilla	102	\$56.100.000
Yo Emprendo Básico	22	\$12.100.000
Micro emprendimiento CONADI	9	\$4.743.000
Programa Desarrollo de Competencias Laborales	12	\$960.000
PROFOCAP	20	\$16.000.000
Total		\$93.903.000

5.1 Postulación y Ejecución Programa Apoyo a la dinámica familiar, Convenio celebrado entre la Fundación PRODEMU y la Municipalidad de Lautaro, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades parentales, habilidades personales, y sociales. La cobertura del año 2022 fue de 28 usuarias, y se ejecutó en la ciudad de Lautaro.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



5.2 Ejecución Programa de Formación, Capacitación y Empleo, Profocap – CONAF, programa que tiene por objetivo impartir competencias laborales para propiciar la inserción laboral en el ámbito privado, a través de cursos de habilitación laboral y formación en oficios, con un enfoque de competencias para el trabajo basado en talleres de formación y prácticas laborales, para posterior realizar la tarea de intermediación laboral. A nivel comunal la cobertura fue de 20 beneficiarios, a los cuales se les contrata por media jornada durante cuatro meses, donde el último mes es de pasantía o práctica laboral en las Empresas Supermercado El Trébol.

6.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS

- Oficina Municipal de Intermediación laboral, OMIL
- Centro de Capacitación y Empleo, CECAP y OTTEC Municipal
- Programa de Formación, Capacitación y Empleo, PROFOCAP
- Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU
- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del SERNAMEG
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI
- Departamento de Salud Municipal
- Programa Habitabilidad y Autoconsumo
- Programa Vamos Chilenos
- Programa Alimentos Para Chile
- Programa
- Entre otras.

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : ADULTO MAYOR

Descripción General: Cuarenta y dos son las organizaciones de mayores de la comuna de Lautaro, cinco de ellas del sector rural y dos de Pillanlelbun.

El Programa busca favorecer la integración de las personas mayores, contribuyendo a su valoración social, promoción de sus derechos, mejoramiento de su calidad de vida y un envejecimiento activo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO:

A) CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES:

- Constitución de Club de Adulto Mayor Chicos buenos.

B) PROMOCIÓN DE EXPERIENCIAS INTERGENERACIONALES ENTRE PERSONAS MAYORES Y OTROS GRUPOS ETARIOS, ACTIVIDAD ENMARCADA EN EL MES DEL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR:

- Segundo concurso literario sobre el Buen trato hacia las personas mayores:

C) ACOMPAÑAMIENTO A ORGANIZACIONES Y DIRECTIVAS DE ADULTOS MAYORES:

- Orientación respecto de proceso de renovación de directivas y elecciones
- Participación en elecciones de organizaciones de adultos mayores.
- Talleres de liderazgo y funciones dirigenciales.
- Reuniones mensuales con Directivas de las organizaciones.
- Renovación de Sede Club de adulto Juan Castet.

D) CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES SOBRE FONDO CONCURSABLE

- Capacitación formulación de proyectos.
- Asesoría en la elaboración de las propuestas de proyectos.

E) ADJUDICACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES.

- Presentación de 24 proyectos al Fondo Nacional del Adulto Mayor, en el cual se adjudicaron 21 proyectos con un monto de **\$21.699.740**.

F) TALLERES DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

- Taller denominado arte y reciclaje, para 20 personas mayores, financiado por el Servicio Nacional del adulto mayor.

G) JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA PERSONAS MAYORES

Lugar Termas de Trancura.

731 participantes

Financiado con presupuesto municipal **\$15.000.000.**

H) ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Campeonato de cueca adulto mayor, etapa comunal y mateada criolla.
- Campeonato de cueca adulto mayor etapa provincial.
- Actividad bienvenida primavera rural y urbana.
- Gala artística.
- Evento deportivo IND.
- Show cierre mes de las personas mayores.
- Celebración de navidad con usuarios comedor Laurita Vicuña.
- Operativo de Peluquería.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD / PROGRAMA : DISCAPACIDAD

Descripción General: Programa orientado a toda la comunidad que se encuentra en situación de discapacidad, sus principales líneas de acción se relacionan con: participación social, inclusión social, apoyo organizacional y comunitario, articulación y acercamiento de redes institucionales, apoyo asistencial, y promoción de derechos y fomento de actividades recreativas y de encuentro entre pares. Actualmente el Programa cuanta con la participación de 10 organizaciones de personas en situación de discapacidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- A) AYUDA SOCIAL MUNICIPAL:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, de las personas en situación de discapacidad de la comuna, a través de la gestión y/o entrega de ayudas sociales y técnicas, a aquellas personas en situación de necesidades manifiestas y/o vulnerabilidad social. Lo anterior, implica atención de público, visitas domiciliarias, y gestión administrativa de ayuda social.

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD DE AYUDAS ENTREGADAS	MONTO \$ TOTAL
MATERIALES DE CONSTRUCCION	65	15.580.000
ESTANQUE DE AGUA	2	
AYUDAS TÉCNICAS	15	
LENTES ÓPTICOS	6	
EXAMENES MÉDICOS		
SUPLEMENTO ALIMENTICIO NIÑO-ADULTO	27	
PAÑALES DE ADULTO	77	
MEDICAMENTOS	19	
APARATOS ORTOPEDICOS	1	
EQUIPAMIENTO	9	
OTROS	15	
TOTAL	236	

- B) ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL:** Durante el año el Municipio adquirió con presupuesto Municipal una serie de ayudas técnicas para que las personas accedieran con mayor facilidad a ellas cuando las requieran.

TIPO DE AYUDA TÉCNICA	CANTIDAD	Valor
BAÑO PORTÁTIL	10	\$690.000
SILLAS DE RUEDAS 46 CM	05	\$950.000
SILLAS DE RUEDAS	05	950.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

BASTONES	05	54.950
ALUMINIO CADERA MÓVIL	05	59.950
ANDADORES FIJO PLEGABLE	05	160.000
BASTON GUIADOR	05	55.000
TOTAL	40	\$2.919.900

C) AYUDAS TÉCNICAS FONDO AYUDAS TÉCNICAS DE SENADIS: Ayudas técnicas que se postulan a fondo concursable de SENADIS. Para lo cual se asesora, orienta, completa formularios e ingresa postulación. El año 2021 se adjudicaron las siguientes ayudas ya entregadas:

TIPO DE AYUDA TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR \$
COLCHÓN ANTI ESCARAS	01	1.300.000
ANDADOR	01	2.200.000
NOTEBOOK	02	1.400.000
TOTAL	04	4.900.000

D) CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD: Durante el año 2022, se tramitaron desde este programa la obtención de credencial de discapacidad e inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad. Este documento es esencial para la obtención de beneficios y prestaciones exclusivas para personas en situación de discapacidad.

EXPEDIENTES INGRESADOS A COMPIN	CREDENCIALES DE DISCAPACIDAD APROBADAS
81	79

E) EMISIÓN DE CERTIFICADOS SOCIALES:

Cuarenta y seis fueron los certificados elaborados por el Programa para personas en situación de Discapacidad con la finalidad de solicitar gratuidad entrega de áridos, para construcción, camino, uso de maquinaria pesada, exención del pago de permiso municipal para comercializar en la vía pública, entre otros.

F) TRASLADOS A USUARIOS EN FURGÓN DE DISCAPACIDAD: El Programa realiza traslados de niños y niñas y adolescentes en situación de discapacidad, a Instituto Teletón Temuco, Hospital Regional.

TRASLADOS AÑO 2022	CANTIDAD DE PERSONAS
PACIENTES SECTOR URBANO	15
PACIENTES SECTOR RURAL	06
TOTAL	21

G) PROYECTO CONVENIO SENADIS-MUNICIPALIDAD DE LAUTARO:

- **Proyecto suscrito con el Servicio Nacional de la Discapacidad, modalidad Fortalecimiento de la Red de Rehabilitación con Base Comunitaria.**

Busca mejorar el acceso de las personas adultas y niños con discapacidad, beneficiarios de esta propuesta, a servicios de rehabilitación integral bajo un enfoque biopsicosocial. Con recursos del proyecto se habilito e implemento la sala de rehabilitación.

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$23.836.800

- **PROYECTO SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, DENOMINADO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVA EDLI.**

Su objetivo es fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para promover políticas y prácticas en relación a la inclusión de personas con discapacidad de manera transversal en la gestión municipal.

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$47.529.600.

H) CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD:

- Agrupación familia azul de Lautaro.
- Agrupación ayudar TEA.

I) ACTIVIDAD TELETON COMUNAL

Monto recaudado \$44.237.260

J) PARTICIPACIÓN SOCIAL: Se desarrollaron actividades que promueven la participación social que visibilizan a las personas en situación de discapacidad, entre las que se destacan:

- Conmemoración Día Internacional de las Personas en situación de discapacidad
- Show de títeres por la inclusión
- 1° Coloquio sobre discapacidad
- Celebración de aniversarios agrupaciones.
- Asesoría a organizaciones de discapacidad.
- Jornada de autocuidado para personas en situación de discapacidad y cuidadores para agrupación Genesis, ADIL, OCILA y cuidadores urbanos y rurales.
- Participación en desfile Fiestas Patrias.

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Y SUBSIDIOS
MONETARIOS

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Registro Social de Hogares y Subsidios Monetarios, es la Encargada de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las Instituciones y Organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales, además de administrar y coordinar los diferentes Subsidios Monetarios Estatales dirigidos a la población más vulnerable de nuestra Comuna Urbana y Rural, tales como Subsidio de Agua Potable, Subsidio Único Familiar y Subsidio Discapacidad Mental. Está compuesto por un total de 5 profesionales, todos del área social.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeto de los beneficios sociales.
- Seleccionar de modo más justo a quienes viven situaciones de vulnerabilidad
- Asignar un beneficio monetario a madres y/o padres y menores con Discapacidad Mental más vulnerables de la Comuna.
- Apoyar económicamente a las familias más vulnerables de la Comuna, financiando parte del consumo de Agua Potable y Alcantarillado.
- Apoyar con datos actualizados la caracterización socioeconómica de la población comunal para la elaboración de proyectos y programas sociales intersectoriales.

3. PERFIL DE USUARIOS

- Mujeres jefas de Hogar
- Adultos Mayores
- Jefes de Hogar
- Personas con Discapacidad
- Postulantes a diferentes Subsidios, Proyectos y Programas Sociales
- Dirigentes de Comités de Agua Potable Rural y Vivienda.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2022

4.1. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

El Registro Social de Hogares (RSH) es el Convenio de Transferencias de Recursos denominado Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Monetarias,

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

cuyo objetivo es la transferencias de recursos para la ejecución y gestión de ingreso, confirmación, verificación, actualización, rectificación y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares, realizada en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos vigentes que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas aprobados administrativamente dela Subsecretaria de Servicios Sociales además de las orientaciones e instrucciones de carácter general o particular que imparte el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en estas y otras materias, en especial, aquellas vinculadas al desarrollo de acciones o iniciativas de mejora continua para favorecer el acceso y atención ciudadana, a través de los diversos canales dispuestos para ello, como la atención presencial, clave única, entre otros.

Solicitudes creadas entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022.

Meses	Nº de Solicitudes
enero 2022	395
febrero 2022	501
marzo 2022	606
abril 2022	617
mayo 2022	536
junio 2022	465
julio 2022	881
agosto 2022	653
septiembre 2022	415
octubre 2022	395
noviembre 2022	424
diciembre 2022	31
Total	5919

Solicitudes tramitadas entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022 con las siguientes características:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

N° de Aprobada, Rechazada, Tramitada, en Lautaro, por Mes de tramitación
Registros
de Ingreso /Actualización /Rectificación y complemento: 5.938 solicitudes

Meses	N° de Solicitudes
enero 2022	414
febrero 2022	463
marzo 2022	604
abril 2022	639
mayo 2022	527
junio 2022	480
julio 2022	854
agosto 2022	696
septiembre 2022	400
octubre 2022	407
noviembre 2022	430
diciembre 2022	24
Total	5938

Solicitudes tramitadas entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022 con las siguientes características:

Aprobada, Rechazada, Tramitada, con Clave Única y Municipal por Mes de tramitación

Meses	N° de Solicitudes
enero 2022	346
febrero 2022	404
marzo 2022	527
abril 2022	557
mayo 2022	454
junio 2022	408

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

julio 2022	756
agosto 2022	613
septiembre 2022	353
octubre 2022	405
noviembre 2022	430
diciembre 2022	24
Total	5277

- De este total el 50% de estas acciones es realizado en forma presencial en el Municipio y el otro 50% por tramites con clave única por los usuarios; siendo el Municipio responsable de igual forma de su revisión y aprobación respectiva.
- Fuente de Financiamiento: Fondos Municipales y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Encuestas aplicadas a Población urbana y rural para postulación a diferentes Programas y Proyectos.

4.2 SUBSIDIO CONSUMO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:(SAP)

El SAP consiste en el financiamiento por parte del Estado de un porcentaje del pago mensual del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a los residentes permanentes de un domicilio que pertenezcan a los sectores más vulnerables de la Comuna.

En la Resolución N° 221 de fecha 22 de febrero del 2022, se distribuye en la comunas de la Novena Región el número máximo de subsidios al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas, correspondiente a la Comuna de Lautaro, urbanos y rurales, con los siguientes montos:

TIPO DE SUBSIDIO	N° ASIGNADOS	% A SUBSIDIAR
Subsidio Urbano Tramo 1	1189	75%
Subsidio Urbano Tramo II	1443	38%
Subsidio Chile Solidario	161	100%

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Subsidio Rural	214	50%- 15Mt3
Subsidio Rural	24	100% 15 m3

MONTOS ANUALES (M\$) SUBSIDIOS AGUA POTABLE 2022

SUBSIDIOS URBANOS	SUBSIDIOS RURALES
280.301	9.483

4.3 SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR: (SUF)

El Subsidio Único Familiar es una ayuda económica, por parte del Estado a madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo menores entre 0 y 18 años de edad, sin estar cubiertos por ningún régimen normal de Previsión Social.

Beneficios tramitados	:	3. 850
Nro Subsidio Asignados Comuna 2022	:	3.372
Monto Subsidio Asignado 2022	:	56.744.016

Número de Beneficiarios en la Comuna por Tipo de Subsidio Único Familiar

	CANTIDAD	MONTO \$
Causante Menores de 18 años	12.699	213.698.772
Recién Nacidos	65	1.093.820
Madres	6624	111.468.672
Maternales	10	168.280
Duplos	4	134.624

Número de Subsidios Otorgados Mensuales año 2022.-

MES	NRO SUBSIDIOS ASIGNADOS	MONTO MENSUAL EN PESOS
Enero	8.860	\$149.096.080
Febrero	8.937	\$150.391.836
Marzo	8.946	\$150.543.288

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Abril	8.978	\$151.081.784
Mayo	9.008	\$151.586.624
Junio	8.985	\$151.199.580
Julio	9.149	\$153.959.372
Agosto	9.267	\$155.945.076
Septiembre	9.401	\$158.200.028
Octubre	9.460	\$159.192.880
Noviembre	9.471	\$159.377.980
Diciembre	9.534	\$160.438.152

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Hacienda - Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

4.4 SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL (SDM)

El Subsidio de Discapacidad Mental es una ayuda económica por parte del Estado a las personas que presentan discapacidad Mental, física y sensorial y tengan entre 0 a 18 años de edad, ayuda que se entrega a las personas que los tengan a su cargo.

Beneficios Tramitados	:	8
Monto Subsidio Mensual por Beneficiario(a)	:	\$103.086 pesos
N° de Beneficiarios en la Comuna	:	5

Fuente de Financiamiento : Ministerio de Hacienda
Ministerio del Trabajo y Social.

5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EXTERNOS:

Fondos transferidos por el Ministerio de Desarrollo Social \$ 13.400.000., para contratación de Encuestadores, personal de atención de público, materiales de oficina, compra de equipos informáticos, Mobiliario y Equipamiento y movilización equipo de trabajo.

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Recursos Humanos encuestador(a), atención de público	10.000.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2.0	Movilización Equipo de Trabajo	1.250.000
3.0	Materiales de Oficina	250.000
4.0	Mobiliario y Equipamiento	300.000
6.0	Servicio Mantenición y Reparación equipos informáticos	1.600.000
	TOTAL INGRESOS	13.400.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : FOMENTO PRODUCTIVO

1.- INTRODUCCIÓN

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA

La oficina de Fomento Productivo impulsa la participación, información con el acceso a la red de beneficios para emprendedores, agrupaciones, cooperativas. Referente a la atención, esta se focaliza en atención de público individual y la atención a agrupaciones emprendedoras y diversas organizaciones formales que lo solicitan.

Principales Trámites:

- Apoyo y orientación postulación a Fondos Concursables Fosis, Conadi, Sercotec
- Consultas y tramites de apoyo organizacional a agrupaciones
- Apoyo técnico en la postulación a proyectos individuales y comunitarios
- Solicitud de capacitaciones y cursos de apoyo a la Formalización de una pyme

3.- PERFIL DE USUARIOS

La atención de usuarios del área de Fomento Productivo está compuesta por hombres y mujeres, que se dividen en diferentes categorías:

- Usuarios con ideas de Negocio
- Emprendedores sin formalización
- Emprendedores formalizados
- Agrupaciones productivas o grupo de vendedores informales

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2022

Principales Resultados Gestiones año 2022

A través de la oficina de fomento productivo se realizó una atención de usuarios de manera presencial, apoyando a usuarios en la necesidad de búsqueda de financiamiento y capacitaciones para potenciar sus negocios y emprendimientos, teniendo como resultado la postulación a los siguientes programas:

- Fosis yo emprendo Básico.
- Fosis yo emprendo Semilla.
- Fondo Social presidente de la República.
- Clínica de Emprendimiento enfocado a la capacitación de emprendedores con ideas de negocios en diferentes etapas (Formalizados y No Formalizados)
- Desarrolla Araucanía
- Sercotec Crece, semilla
- Reactiva Araucanía Fondo Concursable de Transferencia - Tecnológica Gore- UA

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

N°	Programa o Proyecto	Beneficiarios	Descripción	Monto \$
1	Fosis – Programa Yo Emprendo Básico	6 emprendedoras \$510.000 por persona	Programa que apoya a personas en condición de pobreza y/o vulnerabilidad que desarrollan actividades autónomas, con el objetivo de que mejoren sus ingresos y establezcan en el tiempo según su actividad de trabajo	\$3.060.000
2	Sercotec	Cooperativa de Trabajo Gran Lonko Limitada	Proyecto laborado entre UDEL y programa PDTI	\$37.500.000
3	Desarrolla Araucanía "Reactivación Económica de las MIPYMES de la Región de La Araucanía",	Cooperativa de Trabajo Gran Lonko Limitada	Transferencia de recursos para apoyar a la Reactivación de pymes de la Araucanía aportando un 50% al total de un proyecto (Compra de maquinarias para el Cultivo de Topinambur9	\$14.500.000
	Elaboración de proyecto SUBDERE Infraestructura e implementación mejoramiento de la gestión, UDEL		Sin financiamiento, proyecto elaborado en conjunto con consultora, por \$16.000.000	
RECURSOS OBTENIDOS EN TOTAL				\$55.060.000

5.- MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

- A través de la Ilustre Municipalidad de Lautaro, junto a la Dirección de Udel se renueva convenio de trabajo con :

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Convenio Municipalidad de Lautaro-CFT Araucanía, donde se ejecutan acciones a través de la Clínica de Emprendimiento Leftraru del Centro de Formación Técnica de Lautaro.

- Plan de Capacitaciones, con el objetivo de capacitar a emprendedores a través de un ciclo de talleres junto a Profesional de SERCOTEC y CFT.
- Realización de Feria del Emprendimiento año 2022

Convenio Municipalidad de Lautaro- CFT Teodoro Wickel, donde se ejecutan acciones, tales como:

- Manejos sanitarios ovinos y bovinos
- Establecimiento de 2 Módulos Ovinos para mejoramiento genético.
- Capacitaciones

Organización de Seminario Agroecológico del Topinambur: UDEL-Programa PDTI

Realizado el día 21 de diciembre del 2022.

Organización FERIA NAVIDEÑA AÑO 2022, donde participan más de 70 expositores.

6.- FOTOGRAFÍAS RESUMEN DE TRABAJO REALIZADO AÑO 2022

I.-CAPACITACIONES CFT



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

*Ciclo de capacitaciones para emprendedores CFT- UDEL



II.- Fotos Feria Lautaro Emprende 2022



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



III.- FOTOS SEMINARIO AGROECOLÓGICO CON ENFASIS EN EL CULTIVO DEL TOPINAMBUR



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



IV.- FOTOS FERIA NAVIDEÑA DEL EMPRENDIMIENTO AÑO 2022



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



MUNICIPALIDAD DE LAUTARO



CAPÍTULO 3: EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD / PROGRAMA : ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.- MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

1.1.- VISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL DE LAUTARO.

El sistema educativo municipal de Lautaro busca el desarrollo integral de los niños y niñas desde una perspectiva personal, escolar y comunitaria, de tal forma que por medio de sus propios avances y con un espíritu creativo e innovador, sean un aporte para la comuna, desarrollando en plenitud sus vidas, con el acervo cultural aportado por el sistema educativo del municipio.

1.2.- MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL DE LAUTARO.

La educación municipal de Lautaro es un sistema público, gratuito, multicultural basado en una filosofía humanista y cristiana. Su misión es entregar a los niños (a) y jóvenes de la comuna una educación de calidad, que les permita educarse, insertarse en la comunidad y continuar sus estudios superiores, como participantes activos de una sociedad global altamente tecnologizada, la que debe vivirse en forma sana, con educación continua y acceso a la información, aportando con prácticas cotidianas y procesos de enculturación para la construcción del Lautaro del mañana; y de un país más equitativo y solidario.

1.3.- OBJETIVOS GENERALES DEL PADEM 2022.

- a. Posicionar un proceso de mejoramiento continuo del sistema educativo comunal en todos los niveles de enseñanza, de manera de aumentar cuantitativamente los indicadores y cualitativamente las estrategias metodológicas que los docentes utilizan en el aula.
- b. Modernizar la administración y gestión educativa; potenciar la integración y trabajo con otros departamentos del municipio y redes de apoyo, a fin de asegurar que la mayoría de los actores se complementen para lograr la mejora del sistema sin división de las fuerzas.
- c. Instalar un proceso de reconstrucción socioemocional postpandemia de las comunidades educativas, de tal forma que, a partir de la reflexión personal, educativa y socio comunitaria; disminuyan las consecuencias que el Covid19 dejará en los actores del sistema escolar.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2.- UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

2.1.- OBJETIVOS DEL ÁREA DE UTP COMUNAL.

- Instalar un proceso de reconstrucción socioemocional postpandemia de las comunidades educativas, de tal forma que, a partir de la reflexión personal, educativa y socio comunitaria; disminuyan las consecuencias que el Covid-19 dejará en los actores del sistema escolar.
- Consolidar y fortalecer equipos de gestión pedagógica al interior de cada unidad educativa.
- Instalar prácticas de monitoreo y asesoría al aula desde el DAEM y al interior del establecimiento.
- Generar instancia de capacitación continua para docentes, UTP y directivos en áreas de su desempeño.
- Implementar herramientas digitales para el apoyo a la gestión pedagógica y administrativa en los establecimientos educacionales.
- Ejecutar trabajo administrativo pertinente a la Unidad técnico Pedagógica.
- Coordinar las distintas unidades en el área de UTP Comunal.

2.2.- ACCIONES

- Realización de trabajos socioemocionales postpandemia en cada unidad educativa.
- Incorporación de horas apoyo de UTP en cada escuela, valores cancelados a través de Subvención General, SEP o PIE.
- Instauración de un plan de desarrollo profesional a nivel comunal y de establecimientos.
- Desarrollo de equipos técnicos pedagógicos para articular acciones curriculares.
- Visitas a terreno, acompañamiento, monitoreo y supervisión de las propuestas planificadas en el aula y administrativas.
- Evaluaciones estandarizadas como ensayos SIMCE u otro por establecimiento a través de plataforma digital u otros recursos.
- Realización y seguimiento de cada una de las tareas administrativas determinadas por el Ministerio de Educación.
- Participación en cursos de perfeccionamiento pertinentes con su labor pedagógica.

2.3.- MATRÍCULA

NRO.	ESTABLECIMIENTO	RBD	MATRICULA 2022
1	Liceo Jorge Teillier Sandoval	5823-8	970
2	Liceo Ema Espinoza Correa	19906-0	877
3	Escuela N°6	5824-6	636
4	Amelia Godoy Peña	5825-4	213
5	Irene Frei	5827-0	252
6	Guacolda	5828-9	404
7	Escuela N° 1	5829-7	580
8	Santa Genoveva	5830-0	10
9	Liceo Los Castaños	5831-9	295
10	Los Carrera	6604-4	375
11	Especial Ayelen	11520-7	39
12	Ñereco	5832-7	96
13	Rewe Kimun	5833-5	68
14	Santa Rosa	5834-3	15
15	Coihueco	5835-1	4
16	Dollinco Alto	5837-8	10
17	Las Minas Bayona	5838-6	12
18	San Luis de Roblería	5844-0	4
19	Tres Esquinas	5846-7	23
20	Santa Yolanda	5847-5	33
21	Pumalal	5849-1	17
22	Vista Hermosa	5850-5	3
23	Chumil	5851-3	6
24	El Escudo	5852-1	36
25	Vega Larga	5854-8	111
26	Muco Chureo	5855-6	15
27	Malpichahue	5857-2	9
TOTAL ALUMNOS			5.113

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2.4.- ACCIONES REALIZADAS DESDE EL ÁREA DE UTP COMUNAL 2022

La educación a distancia orientada por el Ministerio de Educación a través de la Priorización Curricular u otras orientaciones entregadas en esta suspensión de clases presenciales, traslada la relación pedagógica a un espacio distinto, fue lo que demandó y sigue demandando grandes desafíos en la práctica docente, como capacitación y perfeccionamiento pertinente en contexto COVID-19, la implementación de un Protocolo de retorno gradual a clases y de higiene y seguridad COVID-19, que permitió el retorno presencial en marzo y en Septiembre para orientar el trabajo de los establecimientos.

2.4.1.- UNIDAD ASESORÍA PME

Durante el año 2022, desde la Unidad Técnico Pedagógica, se llevaron a efecto acciones orientadas al seguimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo.

Esta unidad realizó una serie de reuniones de trabajo en el contexto de las nuevas acciones de planificación anual PME 2022, tanto las de carácter comunal, es decir aquellas que comprometen a la mayoría de las escuelas, actividad que se modificando conforme al efecto de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.

2.4.2.- UNIDAD CONVIVENCIA ESCOLAR

En el Marco del Programa Comunal “La escuela como protectora y promotora de la buena Convivencia” la unidad de Convivencia escolar, en consideración al contexto de Pandemia focalizó su accionar en:

- Acompañamiento y contención emocional en forma sistemática en todos los estamentos de la comunidad educativa a través de los equipos de Convivencia y Programa Habilidades para la Vida con realización de talleres, trabajo personalizado, derivaciones.
 - Fortalecimiento del vínculo escuela familia a través de diferentes estrategias de tipo remotas y en casos necesarios visitas domiciliarias.
 - Coordinación con la red comunal en atención a satisfacer necesidades en beneficio del desarrollo integral del y los estudiantes de la comuna (OPD, Unidad de salud mental hospital Abraham Godoy Peña, Red Infancia y adolescencia, Senda, Centro de la mujer)
 - Difusión a través de las redes sociales de cápsulas informativas y recreativas en temas relacionados con el autocuidado, aprendizaje emocional, aprendizaje académico.

2.4.3.- UNIDAD COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA COMUNAL VTF JUNJI

La Municipalidad de Lautaro, a través de su departamento de educación administra 7 jardines infantiles y salas cunas de la comuna de Lautaro las que están constantemente en

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

búsquedas de estrategias y metodologías que les permitan fortalecer sus herramientas de gestión y seguridad de manera de entregar un servicio de calidad.

- LINEA DE ACCIÓN NIÑOS Y NIÑAS:
 - Aprendizaje: A través de la comunicación con familias, se entregó mensualmente Actividades a través de videos, para que las pudiesen replicar en casa con sus hijos e hijas. Por lo tanto, la comunicación equipo, niños y niñas fue a través de sistema virtual
 - Alimentación: A través de la entrega de 14 ciclos durante todo el año, niños y niñas de nuestras salas cunas y jardines infantiles recibieron su alimentación correspondiente a la de su edad en nuestras salas cunas y jardines infantiles.
 - Educación preventiva: los equipos Auxiliares enviaron videos educativos a los niños y niñas para prevenir contagiarse de COVID.
- LÍNEA DE ACCIÓN FAMILIAS:
 - Acompañamiento a través de campañas solidarias, hacia familias y campañas solidarias en navidad a niños y niñas, en situación vulnerable.
 - Acompañamiento de cada educadora de los distintos niveles hacia las familias, en las jornadas de entrega de canastas.
 - Evaluación emocional a las familias, en etapa de diagnóstico.
 - Evaluación intermedia de desarrollo y de aprendizajes de los niños y niñas.
 - Evaluación de cierre en base a ámbitos de aprendizaje de los niños y niñas.
 - (Implementación Plan Comunal de evaluación de jardines VTF 2020, elaborado por las educadoras de las 7 salas cunas y jardines Infantiles).
- LÍNEA DE ACCIÓN REDES:
 - Trabajo en Red con Programa Muévete y Aprende del departamento de Educación, a través de la entrega un vez al mes de experiencias de aprendizaje para niveles de sala cuna y nivel medio en videos con temáticas relacionadas al movimiento, las emociones, estructura espacio y tiempo, orientación espacial y el envío semanal de videos con experiencias de Actividad física para nivel medio heterogéneo.
 - Coordinación con Equipo Lautaro Educa y Página Facebook DAEM, en promoción de concurso Jardines y Salas Cunas VTF, Promoción de etapa de postulación y matrícula periodo 2021, difusión de videos en contexto de semana del Párvulo 2020.

- Trabajo en equipo con directoras de Jardines y Salas Cunas VTF, a través de reuniones de coordinación y elaboración de PEI, Planes de acción, Planes de contingencia COVID.
- Trabajo telemático con equipo territorial JUNJI, respecto a bitácoras de Supervisión, Plan de Alimentación, Plan de contingencia COVID.
- **LÍNEA DE ACCIÓN EQUIPO:**
 - Trabajo telemático en Red con departamento de Educación, Capacitación al personal Auxiliar y directivo respecto a planes de prevención COVID.
 - Trabajo telemático en Departamento de salud municipal, reuniones mensuales de coordinación.
 - Trabajo telemático con equipo de Convivencia DAEM, con funcionarias, respecto a Bitácora de Docente, respecto al manejo socioemocional.

2.4.4.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos/as.

Acciones realizadas en el 2022:

- Evaluaciones Integrales por profesionales competentes en cada unidad educativa a estudiantes que presentan Necesidad Educativa Especiales (evaluaciones psicométricas, fonoaudiológicas, psicopedagógicas y de Salud general.)
- Se realiza operativo rural de evaluación diagnóstica con los profesionales del PIE (psicólogos(as) y fonoaudiólogos(as)).
- Postulación de 1.085 estudiantes de nuestra comuna, que presentan Necesidades Educativas Especiales a plataforma PIE-MINEDUC.
- Evaluación diagnóstica de la calidad, fluidez, comprensión lectora y expresión escrita de los estudiantes de 2° a 8 ° de Enseñanza General Básica bajo el programa: "Lautaro escribe, lee y comprende".
- Perfeccionamientos a profesionales PIE en instrumentos de evaluación diagnóstica.
- Capacitación en la Ley 21.075, "No me preguntes más".
- Jornada de Capacitación para conocer el instrumento de evaluación ADOS-2, dirigido a las profesoras diferenciales que atienden estudiantes en la condición del espectro autista (TEA).

- Creación de planes de trabajo para cada estudiante según sus requerimientos. Entregando apoyos especializados de tipo psicopedagógico, psicológico, emocional y social a los estudiantes en forma online y/o apoyo con guías y material concreto, de acuerdo a lo pertinente al estudiante, según necesidad que esté presente.
- Activar y coordinar programas que se ejecutan al alero del PIE: “Muévete y Aprende” y “Lautaro escribe, lee y comprende”.
- Reuniones de trabajo por cada establecimiento, con la participación del equipo Directivo, UTP y equipo PIE, para actualizar protocolos de actuación en tiempos de Pandemia frente al trabajo técnico-pedagógico.
- Talleres dirigidos a cada comunidad educativa, sobre: “Trabajo Colaborativo”, “Educación inclusiva y trastornos del neurodesarrollo” con la participación del equipo Directivo, jefe UTP, equipo PIE y Docentes de aula común.
- Sensibilizar a la comunidad en general acerca de la inclusión, participación y diversidad educativa.
- Apoyo a las familias y /o tutores en talleres impartidos de parentalidad positiva y crianza respetuosa.

2.4.5.- UNIDAD SOCIAL

Contribuir al desarrollo integral del proceso educativo de las y los estudiantes de establecimientos educacionales municipales, mediante la atención de necesidades psicosociales individuales y colectivas.

Principales acciones de la unidad:

Entrega de beneficios e implementos para asegurar la permanencia de estudiantes en el sistema educativo tales como:

- a. Becas de mantención JUNAEB:
 - becas presidente de la república enseñanza media asignadas a la comuna: 121
 - becas indígenas enseñanza básica: 563
 - becas indígenas enseñanza media: 445
 - otras becas otorgadas en la comuna:(residencia indígena, beca Eagon 257)monto total becas: \$488.271.086.-
- b. Ayudas sociales entregadas:
 - 5.000 mochilas: establecimientos municipales
Monto del beneficio: \$132.416.679.-
 - material de enseñanza: 5.000 kit
Monto del beneficio: \$133.934.845.-
 - material didáctico 1° ciclo: \$19.052.070.-
 - vestuario escolar, zapatos, lentes ópticos: \$ 12.000.000.-monto total ayudas sociales: \$ 297.403.594.-

2.4.6.- UNIDAD DEPORTE Y CULTURA ESCOLAR

La unidad de deporte y cultura está enfocada a la coordinación, difusión, promoción y ejecución de diversas actividades de función del desarrollo físico, artístico, social, afectivo y valórico de los estudiantes, a través de la práctica del deporte, la actividad física, el arte y la cultura en relación a los contenidos de los programas curriculares y complementarios de cada nivel escolar.

Objetivo de la unidad:

- promover y realizar actividades tanto en el ámbito del arte, la cultura, el deporte y la actividad física en los establecimientos municipales de la comuna, fomentando la participación de los estudiantes en los diferentes talleres que cada establecimiento tiene a disposición de ellos en base a sus necesidades e intereses.
- promover la realización de actividades orientadas a la recreación, el arte y la cultura de nuestros estudiantes, formando e integrando en la comuna talleres relacionados al arte, música y teatro.
- Promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de la práctica de actividad física y deportiva en concordancia a los contenidos curriculares, de libre disposición y recreativos de acuerdo a cada nivel escolar, según sus intereses y necesidades.

PRINCIPALES ACCIONES DE LA UNIDAD AÑO 2022:

DÍA INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.

se conmemora en cada establecimiento con actividades de especiales y con una acción comunal desde la red ADES, involucrando a los departamentos y unidades que la conforman, con sus programas y oferta deportiva de talleres desde sala cuna hasta educación media.





DÍA INTERNACIONAL DEL JUEGO.

La organización de las naciones unidas (ONU), en el artículo 31 de la convención sobre los derechos del niño, reconoce al juego como un derecho que trasciende la edad, es así como cada 28 de mayo se conmemora esta significativa instancia para reconocer y difundir este derecho.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES Y CAMPEONATOS ESCOLARES.

Durante el presente año los estudiantes participaron con mucho entusiasmo en las competencias organizadas por la unidad según su interés y participación por disciplina y categoría, a nivel escolar y por invitación de otras organizaciones en la comuna y fuera de ella.

- 16 disciplinas deportivas damas y varones
- 5 categorías (u13, u14, u16, u17, u18)
- más de 20 campeonatos sólo JDE.
- más de 1200 deportistas.

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES	OTRO CAMPEONATOS
ATLETISMO	ATLETISMO
PARATLETISMO	CANOTAJE
AJEDREZ	RUGBY
NATACIÓN	PALÍN
TENIS DE MESA	PATÍN CARRERA
BASQUETBOL	GIMNASIA RÍTMICA
BALONMANO	VOLEIBOL
FÚTBOL	FÚTBOL
FUTSAL	FUTSAL

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



REACTIVACIÓN MOTRIZ ESCOLAR.

A comienzo del año escolar se implementó una acción tendiente a estimular y recuperar las habilidades motrices del estudiante, desarrollado de manera itinerante por cada escuela de la comuna, a través del uso de implementos que potencian estas habilidades.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DEL PÁRVULO (OLIMPIADAS) JARDINES INFANTILES Y VTF.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

CAMPEONATO REGIONAL DE PATÍN CARRERA.

Con una gran convocatoria y en un entorno privilegiado se desarrolló la segunda fecha del circuito regional de patín carrera con la participación de las diferentes escuelas que conforman esta liga.

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



GALA GIMNASIA RÍTMICA INTERCOMUNAL



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



EGRESO 2022 OCTAVOS BÁSICOS ESCUELA N°6



PROYECTOS DEPORTIVOS ELIGE VIVIR SANO, FONDOS MINEDUC.

La escuela N°1 se adjudicó este concurso por un monto de \$1.500.000, el cual permitió implementar un taller de danzas folclóricas, donde las estudiantes pudieron conocer y practicar diferentes ritmos y expresiones de nuestra cultura.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



TALLER KIN BALL

estudiantes de 5° y 6° básico de diferentes escuelas pudieron conocer y practicar una nueva disciplina deportiva, que favorece el trabajo en equipo y colaborativo llamado kin ball.



CUECADA ESCOLAR.





BALLET FOLCLÓRICO.



ENCUENTRO REGIONAL DE ORQUESTAS ESTUDIANTILES.

Lautaro fue la sede principal de este evento escolar regional organizado en conjunto con la seremi de educación, que contó con la participación de diferentes orquestas de las provincias de la región.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



INVERSIÓN FAEP.

A través de estos recursos se adquirieron diversos implementos e indumentaria deportiva para talleres de los diferentes establecimientos educacionales, consistentes en vestuario para sus presentaciones deportivas, arcos de fútbol, postes de voleibol, redes de tenis, tableros de basquetbol, mesas de tenis de mesa, ajedrez gigante, sacos de box, guantes y zapatillas entre otros. además, se renovaron instrumentos de cuerda para la orquesta estudiantil y vestuario para los elencos del ballet folclórico, con un monto ascendente aproximado a los \$ 43.000.000.-



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

CELEBRACIÓN Y ENTREGA REGALOS DE NAVIDAD ESCOLAR.**TALLER DE RECICLAJE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE CON METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP).**

implementación de talleres para estudiantes que promueva la formación con una mirada medio ambiental para las escuelas y liceos de la comuna y que potencien el interés y el compromiso de la comunidad educativa por las problemáticas ambientales, a través de un programa con actividades de sensibilización y acciones sustentables.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

este proyecto durante el 2022, concluyo con su etapa de diagnóstico y de programación estratégica.

3.-PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LOS INGRESOS AÑO 2022

En relación a los ingresos del Departamento de Educación, es necesario precisar que corresponden principalmente a ingresos de subvención educacional, con dependencia directa de la asistencia media del alumnado, clasificando sus orígenes en base a los proyectos institucionales de cada unidad educativa, y que corresponden a la **enseñanza** general, subvención escolar preferencial (SEP), subvención PIE, JUNJI, Fondos de apoyo a la Educación Pública (FAEP), Pro-retención, mantenimiento; debidamente aprobado por el Ministerio de Educación.

Además, se han recibidos fondos de la Dirección de Educación Pública, debidamente afectados para pagos de asignaciones especiales de remuneraciones y gestión propia del DAEM, como son los recursos complementarios inserto en el esquema de ingresos. -

La Dirección de Educación Pública, mediante iniciativas cuya concepción es “Fondo de Apoyo a la Gestión Pública”, indicado en párrafo anterior, ha entregado recursos que se están ejecutando para solventar gastos cuyas iniciativas son inevitables en la estructura funcional de la educación Municipal, monto que ascendió a la suma de M\$ 538.030. equivalente a un **2,7076%**, inserto en la de **subvención de educación** cuyo valor se indica en el esquema de ingresos cifra que asciende a **M\$14.049.384.-**

Por otra parte, en dicho esquema están los fondos provenientes del Convenio JUNJI, que suscribe la Entidad Municipal, cuyo monto ascendió a un **3,39%** del total de los ingresos. -

Los ingresos de otras Entidades Públicas ascienden a un **1,65%**, que corresponde a Aguinaldos y Bonos.

Otros Ingresos, que reflejan valores recibidos por licencias médicas, reintegros y otros, equivalente a un **4,23%**.

3.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS AÑO 2022:

ITEM	INGRESOS		VALORES	%
15-00	SALDO INICIAL DE CAJA AL 1° DE ENERO 2022	M\$	3.899.200	19,62
05 03	SUBVENCIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	M\$	14.049.384	70,71
05 04	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	M\$	673.107	3,39
05 05	APORTE MUNICIPAL	M\$	80.000	0,40
05 06	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (AGUINALDOS Y BONOS)	M\$	328.638	1,65
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$	840.463	4,23
TOTAL, INGRESOS CONSIDERADO EL SALDO INICIAL		M\$	19.870.792	100

3.1.- DE LOS GASTOS AÑO 2022

Los ingresos educacionales son invertidos en actividades directamente relacionadas con la gestión educacional, cuyos objetivos y metas se encuentran insertos en el PADEM, de dicho año. Además dentro del esquema se indican recursos provenientes de la JUNJI, los cuales son aplicados de acuerdo a un convenio que la Entidad Municipal ha suscrito con el organismo antes mencionado y recursos que el Municipio debe invertir para atender la demanda de los usuarios consideran costos que se incrementan en el tiempo por aspectos legales, lo que no se refleja en los ingresos, esto último explica la necesidad de transferir recursos por parte del municipio, fondos que permiten **fortalecer la gestión educacional**.

3.2.- LOS GASTOS DE EDUCACIÓN AÑO 2022:

ITEM	EGRESOS		VALORES	%
1	GASTOS EN PERSONAL	M\$	12.670.851	74,99
2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	M\$	3.674.817	21,75
3	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	M\$	59.478	0,35
4	INTEGRO AL FISCO	M\$	100.327	0,59
5	OTROS GASTOS CORRIENTES	M\$	58.617	0,35
6	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$	332.755	1,97
7	SERVICIO DE LA DEUDA	M\$	0	
8	TOTAL, DE GASTOS	M\$	16.896.845	100
	SUPERAVIT AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	M\$	2.973.947	14,97

3.3.- DEUDA DE LARGO PLAZO:

El DAEM, posee una deuda a largo plazo por anticipo de de subvención entregado por el Mineduc de hasta 12 años, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022, ascendió a:

Nº	CONCEPTO	VALOR
1	MINEDUC ANTICIPO DE SUBVENCION	M\$ 560.146

3.4.-DE LA DEUDA A LARGO PLAZO:

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Lautaro a través del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), aun cuando su resultado cuantitativo fue positivo, presenta un déficit financiero el año 2022, que ascendió a M\$ 925.253, y que fue absorbido con el saldo inicial de caja cuya suma fue de \$ 3.899.200 y que representa un 4,6563%, dentro de esta situación, debemos agregar que la mayoría de los planteles educativos dependiente del DAEM, no cuentan con la autorización Sanitaria aprobada, lo que acrecentaría aún más los déficit del sistema. Junto con ello está el compromiso de pago de los Préstamos a largo plazo, según convenios que ha firmado el Municipio previa aprobación del honorable Concejo Comunal con el Ministerio de Educación los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, cuyo monto adeudado al 31 de Diciembre de 2022, se indicó en el esquema anterior, fondos que fueron destinados a pagos de Indemnizaciones por retiros del personal en dichos periodos, monto de descuento que asciendo a la suma promedio de M\$ 3.679., mensual.

3.5.- ADMINISTRACIÓN DE FONDOS:

El año 2022, aún se mantienen saldos por fondos que se recibieron años anteriores cuyos Programa es Mas Capaz Liceo C-52 y FIE, aplicados en los Liceo H-C y C-52 cuyas sumas ascienden a:

ESTABLECIMIENTO	VALOR
LICEO C-52 PROGRAMA MAS CAPAZ SENCE	M\$ 16.657.
LICEO C-52 FIE MINEDUC	M\$ 1.000.
LICEO H-C FIE MINEDUC	M\$ 1.000.
SALDO TOTAL AÑO 2022	M\$ 18. 657.

JUNJI VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF).

Los gastos de operación de las salas cuna en convenio con JUNJI se financian vía transferencia de fondos, la cual opera y es tratada de igual modo que una subvención, calculada en base a la asistencia de los menores, por lo que sus ingresos no son fijos.

Matricula JUNJI VTF 2022.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Nº	Niveles	Nombre	Capacidad	Capacidad	Capacidad
			Sala cuna	Jardín Infantil	Total
			(de 3 meses a 2 años)	(de 2 a 4 años 10 meses)	
1	Sala Cuna y Jardín Infantil	Liceo Politécnico	20	28	48
2	Sala Cuna	Irene Frei	20	-----	20
3	Jardín Infantil	Rayito De Luz	-----	28	28
4	Sala Cuna y Jardín Infantil	Yalu	20	28	28
5	Sala Cuna y Jardín Infantil	Los Brotecitos	20	28	48
6	Sala Cuna	Los Copihuitos	20	-----	20
7	Sala Cuna	Rayen Kimún	20	-----	20
	Capacidad Máxima de Atención		120	128	212

4.- PROYECTOS, INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.

4.1.- INTRODUCCIÓN

el área de proyectos, infraestructura y mantenimiento del departamento de educación tiene la labor de administrar, gestionar, ejecutar y supervisar los proyectos establecidos por los establecimientos y el departamento de educación a partir de los recursos provenientes de diversas subvenciones, fondos de gestión, fondos de infraestructura y mantenimiento para el área de educación.

el área se compone de proyectos generales, proyectos de infraestructura y mantenimiento de los establecimientos.

4.2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD

el área tiene como objetivo gestionar los fondos externos a la subvención que permiten mejorar la gestión administrativa, pedagógica y de infraestructura de las unidades educativas dependientes del departamento de educación municipal, a través de su postulación, ejecución, supervisión y mantención, además de dar ejecución a las labores de mantención en los establecimientos.

4.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Postular y ejecutar proyectos generados a través de los Fondos entregados por el Ministerio de Educación u otros que establezca el Director de Educación enfocados a mejoras en el funcionamiento del Departamento y revitalización de los

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

establecimientos educacionales, en áreas como mejoramiento de la gestión, inversión en recursos pedagógicos, administración y gestión, mantención de infraestructura, mejoramiento de mobiliario y tecnología, transporte escolar y participación de las comunidades educativas.

- Supervisar ejecuciones y/o rendiciones de proyectos postulados por establecimientos, según lo determine el sostenedor.
- Elaborar, diseñar, ejecutar, supervisar proyectos de infraestructura a través de diversas fuentes de financiamiento, enfocados en mejorar las condiciones físicas aptas de los establecimientos educacionales para el fortalecimiento de los aprendizajes.
- Velar por la mantención de infraestructura en los establecimientos, mediante coordinación con los directores de escuelas y liceos.
- Ejecución y coordinación de toda la documentación administrativa asociadas a los proyectos, postulaciones y sus respectivas rendiciones

4.4.- Resultados obtenidos año 2022.

FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA – FAEP 2020

fondos destinados al funcionamiento del departamento y revitalización de los establecimientos educacionales, en áreas como mejoramiento de la gestión, inversión en recursos pedagógicos, administración y gestión, mantención de infraestructura, mejoramiento de mobiliario y tecnología, transporte escolar y participación de las comunidades educativas.

para el año 2022 se planificaron las siguientes iniciativas:

área: administración y gestión a través de proyectos, infraestructura y mantenimiento

proyecto: proyecto de conservación liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa.

presupuesto: \$ 60.687.800.-

fuelle de financiamiento: faep 2020

detalle:

- pintura exterior liceo polínico.
- implementación de un ascensor en liceo politécnico.
- letras en acero galvanizado volumétrica en fachada.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA – FAEP 2021.

Fondos destinados al funcionamiento del departamento y revitalización de los establecimientos educacionales, en áreas como mejoramiento de la gestión, inversión en recursos pedagógicos, administración y gestión, mantención de infraestructura, mejoramiento de mobiliario y tecnología, transporte escolar y participación de las comunidades educativas.

para el año 2022 destaca lo siguiente:

Área: administración y gestión a través de proyectos, infraestructura y mantenimiento

Proyecto: adquisición de útiles escolares para estudiantes de la comuna. focalizado en la escuela especial Ayelén.

Presupuesto: 4.359.613.-

Fuente de financiamiento: FAEP 2021.

Detalle: la presente iniciativa consistió en la adquisición de útiles escolares para los estudiantes de la escuela especial Ayelén. se priorizó este establecimiento visto que no percibe subvenciones extras que le permitan adquirir este tipo de útiles.

Área: administración y gestión a través de proyectos, infraestructura y mantenimiento

Proyecto: adquisición de implementación de sistemas de seguridad.

presupuesto: 5.000.000.-

Fuente de financiamiento: FAEP 2021.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Detalle: la presente iniciativa consistió en la implementación de sistemas de cámaras de seguridad para todos los establecimientos urbanos y rurales de la comuna.

Área: administración y gestión a través de transporte y logística.

proyecto: contratación de servicio de transporte escolar.

Presupuesto: 204.651.322.-

Fuente de financiamiento: FAEP 2021.

Detalle: la presente iniciativa permite subvencionar los recorridos de acercamiento de estudiantes desde y hacia sus establecimientos, tanto en la zona urbana como rural.

Área: administración y gestión a través de proyectos, infraestructura y mantenimiento

Proyecto: servicio de hermoseamiento y reparaciones menores para establecimientos educacionales.

Presupuesto: \$60.000.000.-

Fuente de financiamiento: FAEP 2021.

Detalle: la presente iniciativa consistió en la contratación de servicios de hermoseamiento y mantenciones periódicas para todos los establecimientos urbanos y rurales de la comuna, focalizado en cortes de pasto, podas, limpieza de estufas, entre varios.





FONDO SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO 2022 Y SUBVENCIÓN GENERAL.

La subvención de mantenimiento corresponde a un ingreso anual por establecimiento, destinado a solventar las necesidades básicas de mantenimiento e infraestructura de los establecimientos. debido que lo que se percibe desde el ministerio de educación es insuficiente vista las continuas necesidades de mantenimiento que surgen en los establecimientos, se destinan estos fondos a las necesidades más básicas detectadas entre los establecimientos y el equipo técnico especializado del departamento de educación. los ingresos percibidos durante el año 2022 se detallan en la siguiente tabla (los gastos están sujetos a revisión por parte de la superintendencia de educación, proceso que se encuentra en curso durante el año 2023). -

a continuación, se muestra por establecimiento el ingreso percibido anual:

ESTABLECIMIENTOS	ingreso 2022
ESCUELA D- 311 (N° 6)	\$ 9.253.493
ESCUELA E- 284	\$ 3.845.682
ESCUELA F- 301 IRENE FREI	\$ 4.566.585
ESCUELA F-308 GUACOLDA	\$ 7.162.766
ESCUELA F- 314 (N° 1)	\$ 8.654.681

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

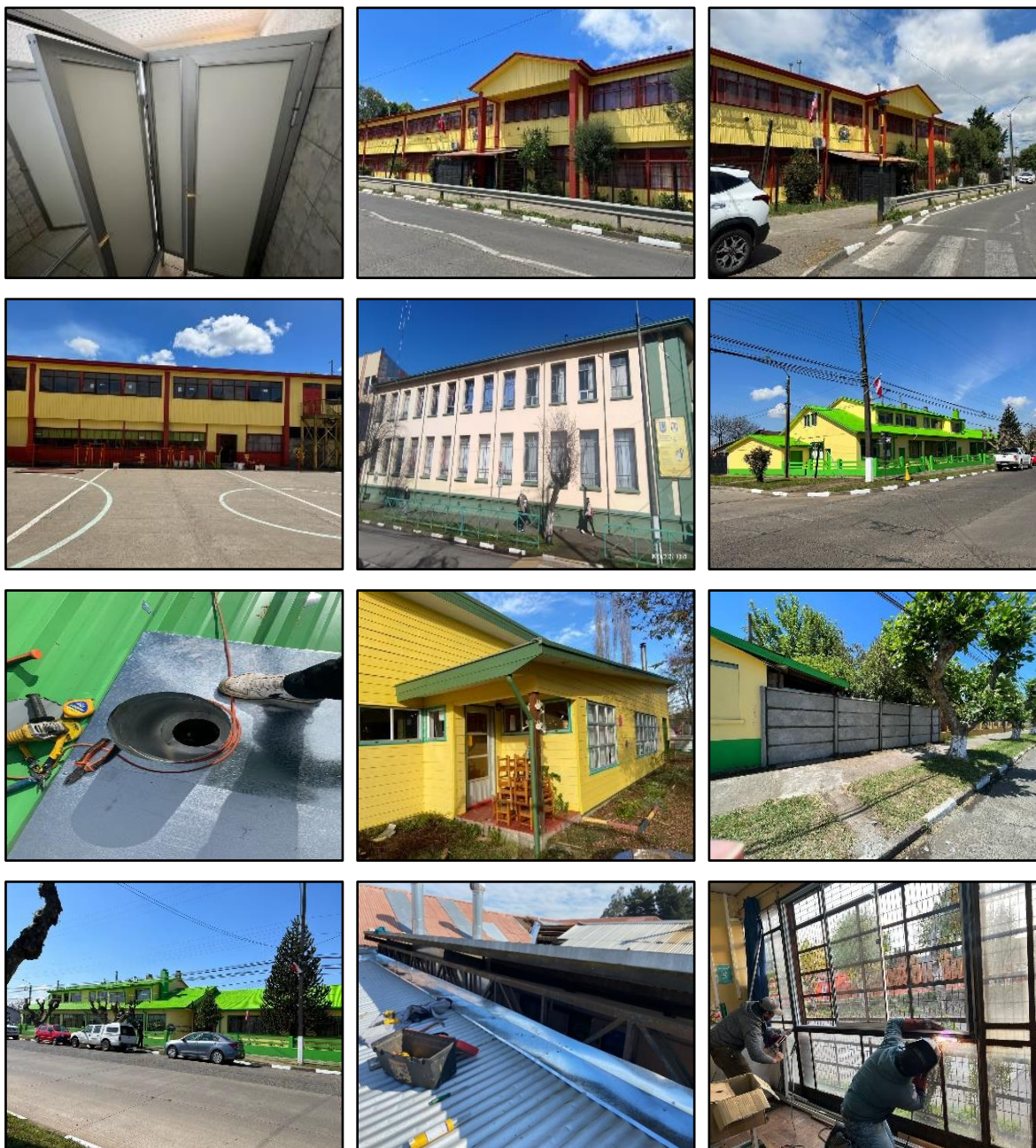
ESCUELA F-315 SANTA GONOVEVA	\$ 29.034
LICEO LOS CASTAÑOS C- 54	\$ 4.443.512
ESCUELA NEÑECO F-285	\$ 2.265.013
ESCUELA REWE KIMUN F- 300	\$ 1.894.924
ESCUELA SANTA ROSA F- 305	\$ 266.120
ESCUELA COIHUECO F-349	\$ 66.912
ESCUELA DOLLINCO ALTO G-282	\$ 79.868
ESCUELA BAYONA G-283	\$ 117.525
ESC. SAN LUIS DE ROBLERIA G-296	\$ 93.676
ESCUELA TRES ESQUINAS G-299	\$ 238.403
ESCUELA SANTA YOLANDA G- 302	\$ 392.047
ESCUELA VISTA HERMOSA G-306	\$ 40.147
ESCUELA CHUMIL G-307	\$ 132.932
ESCUELA EL ESCUDO G-309	\$ 508.695
ESCUELA VEGA LARGA G- 312	\$ 2.325.934
ESCUELA MUCO CHUREO G- 316	\$ 212.522
ESCUELA MALPICAHUE G-319	\$ 167.202
ESCUELA LOS CARRERA F-288	\$ 4.546.525
ESCUELA ESPECIAL F- 827	\$ 978.833
LICEO C- 52	\$ 15.007.124
ESCUELA PUMALAL G- 304	\$ 271.734
LICEO B-15	16.584.365
	84.146.254

En seguida, se evidencia mediante imágenes las principales labores desarrolladas en los establecimientos educacionales, con cargo a la subvención de mantenimiento y general.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



FONDOS DE CONSERVACIÓN - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Área: administración y gestión a través de proyectos, infraestructura y mantenimiento

Proyecto: conservación escuela el escudo.

Presupuesto: \$270.000.000

Fuente de financiamiento: DEP.

Detalle: la presente iniciativa tiene como finalidad un mejoramiento de:

- Cubiertas en pv4.
- Mejoramiento de muros perimetrales e interiores.

I. Municipalidad de Lautaro

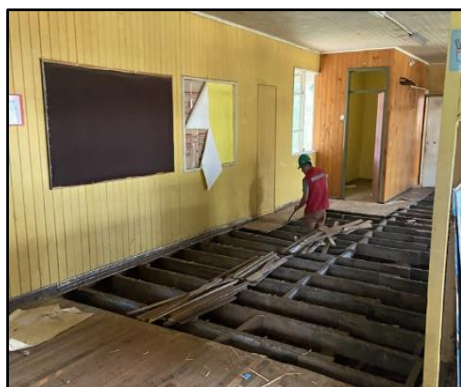
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Aislación térmica en muros y cubiertas.
- Reposición del sistema eléctrico.
- Reposición de sistema de calefacción.



FONDOS DE CONSERVACIÓN - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Proyecto: conservación escuela Irene Frei

Presupuesto: \$288.938.102

Fuente de financiamiento: dep

Detalle: la presente iniciativa tiene como finalidad un mejoramiento de:

- Cubiertas en pv4.
- Mejoramiento de muros perimetrales e interiores.
- Aislación térmica en muros y cubiertas.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Reposición del sistema eléctrico.
- Reposición de sistema de calefacción.



5.- OTRAS INVERSIONES DESTACABLES DURANTE EL PERIODO 2022.

5.1.- PERFECCIONAMIENTO DE RRHH, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA EDUCATIVA (REGISTRO ATE).

Los servicios de capacitación y asesoría técnico-pedagógica educativa que pueden ser financiados con recursos de la subvención escolar preferencial (SEP), son aquellos que forman parte del registro público de entidades pedagógicas y técnicas de apoyo del ministerio de educación (registro ate).

Gastos en perfeccionamiento de RR.HH., son aquellos en que incurre el establecimiento con motivo de la formación y/o capacitación al equipo directivo, docentes y a los asistentes de la educación, en el ámbito técnico pedagógico, para mejorar la calidad de los servicios

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

que prestan en los establecimientos, códigos de subvención superintendencia de educación 410502- 410501.

SUBVENCIÓN	RBD	GASTO
FAEPC2019	5823	\$ 812.500
FAEPC2019	5828	\$ 812.500
FAEPC2019	6604	\$ 812.500
FAEPC2019	5825	\$ 812.500
FAEPC2019	5824	\$ 812.500
FAEPC2019	5829	\$ 812.500
FAEPC2019	5831	\$ 812.500
FAEPC2019	19906	\$ 812.500
GENERAL	5828	\$ 140.000
GENERAL	5824	\$ 280.000
GENERAL	5823	\$ 2.342.994
GENERAL	19906	\$ 140.000
GENERAL	11520	\$ 140.000
GENERAL	5827	\$ 140.000
GENERAL	5829	\$ 280.000
PIE	5833	\$ 1.400.000
PIE	5854	\$ 535.500
SEP	5833	\$ 1.600.000
TOTAL		\$ 13.498.494

5.2.- IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

Corresponden a los desembolsos efectuados por la adquisición de implementos deportivos tales

cómo, colchonetas, caballetes, balones u otros necesarios para el aprendizaje de los alumnos.

Código Superintendencia de Educación 410602.

SUBVENCIÓN	RBD	GASTO
FAEPC2020	5824	\$ 3.360.000
FAEPC2020	6604	\$ 777.308
FAEPC2020	5829	\$ 3.360.000
GENERAL	5833	\$ 166.950
GENERAL	5829	\$ 764.471
SEP	5825	\$ 1.946.628

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

SEP	5824	\$ 6.972.962
SEP	5827	\$ 821.933
SEP	5823	\$ 978.466
SEP	5831	\$ 5.241.335
SEP	19906	\$ 6.270.317
SEP	5833	\$ 230.000
SEP	5844	\$ 794.264
TOTAL GASTO		\$ 31.684.634

5.3.- GASTOS POR CONCEPTO DE RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO.

gastos efectuados en la adquisición de software educativo y cd audiovisuales u otros necesarios para el aprendizaje de los alumnos.

Respecto al software educativo, éstos deben contribuir al apoyo de la gestión institucional y/o pedagógica. Código Superintendencia de Educación 410604

SUBVENCIÓN	RBD	GASTO
GENERAL	5824	\$ 877.945
GENERAL	11520	\$ 201.409
GENERAL	5827	\$ 201.410
GENERAL	5829	\$ 67.960
GENERAL	5823	\$ 809.985
GENERAL	5831	\$ 67.960
SEP	5827	\$ 111.786
SEP	5829	\$ 7.111.090
SEP	5831	\$ 119.172
SEP	19906	\$ 401.922
TOTAL GASTO POR ESTABLECIMIENTO		\$ 9.970.639

5.4.- GASTOS POR CONCEPTO DE MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

registra los gastos generados en la adquisición de materiales y recursos didácticos necesarios para el aprendizaje de los alumnos, excluyendo materiales para labores administrativas.

Los recursos didácticos son elementos físicos, que sirven de mecanismos auxiliares para facilitar el proceso de aprendizaje, como lápices, marcadores, papel, pizarra, plastilina, hilo, disco compacto y otros. Código Superintendencia de Educación 410605

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

SUBVENCIÓN	RBD	GASTO
GENERAL	5825	\$ 7.591.370
GENERAL	5828	\$ 12.564.139
GENERAL	6604	\$ 10.769.262
GENERAL	5824	\$ 9.000
GENERAL	5834	\$ 1.076.926
GENERAL	5838	\$ 358.975
GENERAL	5851	\$ 358.975
GENERAL	5849	\$ 1.615.389
GENERAL	5823	\$ 1.320.900
GENERAL	5837	\$ 179.488
GENERAL	5852	\$ 2.153.852
GENERAL	5827	\$ 9.643.679
GENERAL	5857	\$ 897.438
GENERAL	5855	\$ 717.953
GENERAL	5829	\$ 22.461.187
GENERAL	5832	\$ 4.666.680
GENERAL	5833	\$ 3.051.291
GENERAL	5844	\$ 179.488
GENERAL	5847	\$ 897.438
GENERAL	5846	\$ 717.951
GENERAL	5854	\$ 2.333.340
GENERAL	5835	\$ 358.975
GENERAL	5831	\$ 10.410.287
PIE	6604	\$ 133.003
PIE	5824	\$ 6.136.614
PIE	5833	\$ 4.480.893
PIE	5854	\$ 18.388.719
PIE	5825	\$ 613.803
PIE	19906	\$ 909.255
PIE	5827	\$ 106.800
PIE	5829	\$ 4.638.903
PIE	5828	\$ 60.333
SEP	5825	\$ 10.254.424
SEP	5828	\$ 22.036.175
SEP	6604	\$ 4.651.234
SEP	5824	\$ 835.023
SEP	5827	\$ 12.486.486
SEP	5857	\$ 239.999
SEP	5855	\$ 1.344.322
SEP	5829	\$ 37.580.027

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

SEP	5823	\$ 2.248.567
SEP	5831	\$ 15.850.265
SEP	19906	\$ 67.546.951
SEP	5834	\$ 3.321.404
SEP	5851	\$ 1.347.764
SEP	5837	\$ 1.747.489
SEP	5852	\$ 5.495.728
SEP	5849	\$ 304.113
SEP	5846	\$ 275.366
SEP	5854	\$ 17.586.526
TOTAL GASTO		\$ 334.954.169

5.5.- GASTOS POR CONCEPTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS.

Corresponden a los gastos realizados para la adquisición de computadores, notebook, netbook, Tablet u otros equipos informáticos.

Código Superintendencia de Educación 410703.

SUBVENCIÓN	RBD	GASTO
FAEPC2020	11520	\$ 3.619.540
FAEPC2020	5828	\$ 6.204.925
FAEPC2021	5847	\$ 780.455
FAEPC2021	5831	\$ 2.081.212
FAEPC2021	5828	\$ 2.081.212
FAEPC2021	5851	\$ 870.009
GENERAL	5825	\$ 1.510.450
GENERAL	5824	\$ 452.141
GENERAL	5823	\$ 201.110
GENERAL	5831	\$ 1.885.644
GENERAL	19906	\$ 874.650
SEP	5824	\$ 3.483.428
SEP	5831	\$ 4.500.000
SEP	19906	\$ 85.976.668
SEP	5833	\$ 4.649.514
SEP	5850	\$ 1.992.650
TOTAL GASTO		\$ 121.163.608

5.6.- ÚTILES ESCOLARES.

En esta subcategoría de gastos se debe incluir los desembolsos relacionados con la adquisición de útiles escolares que vayan en directo beneficio de los alumnos, tales como, cuadernos, lápices, témperas, gomas, reglas, etc. Código Superintendencia de Educación 410806

SUBVENCIÓN	RBD	GASTO
FAEPC2020	5832	\$ 792.000
FAEPC2020	5854	\$ 792.000
PIE	5829	\$ 232.050
PIE	5832	\$ 6.307.054
PIE	5833	\$ 2.893.903
PIE	5825	\$ 4.718.029
SEP	5828	\$ 485.760
SEP	5824	\$ 59.203.024
SEP	5855	\$ 779.874
SEP	5829	\$ 27.202.723
SEP	5832	\$ 4.606.523
SEP	5823	\$ 8.053.920
SEP	5831	\$ 14.021.277
SEP	19906	\$ 2.003.804
SEP	5852	\$ 1.613.822
SEP	5849	\$ 837.665
SEP	5844	\$ 1.128.314
SEP	5847	\$ 3.625.905
SEP	5846	\$ 3.128.947
SEP	5854	\$ 5.090.812
SEP	5850	\$ 4.208.807
SEP	5838	\$ 3.423.889
SEP	5835	\$ 4.727.928
TOTAL GASTO		\$ 159.878.030

5.7.- INSUMOS COMPUTACIONALES.

corresponde a esta cuenta los gastos relacionados con insumos informáticos necesarios para la operación administrativa y educacional del establecimiento. ejemplo adquisición de

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

mouse, teclado, pendrive, tóner de impresión, u otro artículo computacional. Código Superintendencia de Educación 410905

SUBVENCIÓN	RBD	GASTO
GENERAL	5825	\$ 67.540
GENERAL	5823	\$ 67.960
GENERAL	5827	\$ 58.591
GENERAL	5838	\$ 19.023
PIE	5829	\$ 1.520.368
SEP	5825	\$ 2.664.310
SEP	5828	\$ 1.135.652
SEP	6604	\$ 2.910.606
SEP	5824	\$ 10.748.786
SEP	5827	\$ 462.737
SEP	5829	\$ 9.984.525
SEP	5823	\$ 11.224.994
SEP	5831	\$ 6.350.183
SEP	19906	\$ 3.881.402
SEP	5837	\$ 104.625
SEP	5850	\$ 1.301.789
TOTAL GASTO		\$ 52.503.091

5.8.- MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO.

corresponde a los gastos realizados por los siguientes conceptos: bolsas de basura, desinfectantes, cloro, materiales y útiles de aseo u otros suministros e insumos de limpieza necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento. Código Superintendencia de Educación 410907.

SUBVENCIÓN	RBD	GASTO
FAEPC2019	5846	\$ 863.262
FAEPC2019	5832	\$ 2.567.782
FAEPC2019	5834	\$ 941.564
FAEPC2019	5857	\$ 699.399
FAEPC2020	5846	\$ 329.234
FAEPC2021	5825	\$ 65.331

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

FAEPC2021	6604	\$	65.331
FAEPC2021	5837	\$	65.331
FAEPC2021	5838	\$	65.331
FAEPC2021	5851	\$	65.331
FAEPC2021	5852	\$	65.331
FAEPC2021	11520	\$	65.331
FAEPC2021	5827	\$	65.331
FAEPC2021	5857	\$	65.331
FAEPC2021	5855	\$	65.331
FAEPC2021	5829	\$	65.331
FAEPC2021	5832	\$	943.517
FAEPC2021	5849	\$	65.331
FAEPC2021	5833	\$	65.331
FAEPC2021	5844	\$	65.331
FAEPC2021	5847	\$	65.331
FAEPC2021	5846	\$	65.331
FAEPC2021	5854	\$	65.331
FAEPC2021	5835	\$	65.331
FAEPC2021	5850	\$	65.331
FAEPC2021	5823	\$	2.491.860
FAEPC2021	5831	\$	389.606
FAEPC2021	19906	\$	2.415.700
FAEPC2021	5828	\$	65.331
FAEPC2021	5834	\$	130.186
GENERAL	5825	\$	29.035.552
GENERAL	6604	\$	6.838.743
GENERAL	5824	\$	2.596.271
GENERAL	5834	\$	1.015.186
GENERAL	5827	\$	3.338.938
GENERAL	5855	\$	616.945
GENERAL	5829	\$	3.229.959
GENERAL	5832	\$	4.282.908
GENERAL	5833	\$	1.657.418
GENERAL	5847	\$	54.700
GENERAL	5854	\$	641.798
GENERAL	5823	\$	18.105.173
GENERAL	5831	\$	5.541.083
GENERAL	19906	\$	5.244.518
GENERAL	5846	\$	170.083
MANTENIMIENTO	5823	\$	17.260
SEP	5829	\$	6.990

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

TOTAL GASTO	\$ 95.472.255
-------------	---------------

5.9.- INTERNET.

corresponde a los gastos de consumo que debe cancelar el establecimiento educacional mensualmente por el servicio de internet. Código Superintendencia de Educación 411001.

SUBVENCIÓN	RBD	GASTO
GENERAL	5825	\$ 474.988
GENERAL	5828	\$ 1.215.891
GENERAL	6604	\$ 476.799
GENERAL	5824	\$ 1.546.080
GENERAL	11520	\$ 163.723
GENERAL	5829	\$ 186.975
GENERAL	5857	\$ 79.999
SEP	5825	\$ 5.299.249
SEP	5828	\$ 6.868.759
SEP	6604	\$ 8.425.170
SEP	5824	\$ 6.796.528
SEP	5827	\$ 7.748.843
SEP	5829	\$ 2.861.653
SEP	5823	\$ 848.307
SEP	5831	\$ 1.209.746
TOTAL GASTO		\$ 44.202.710

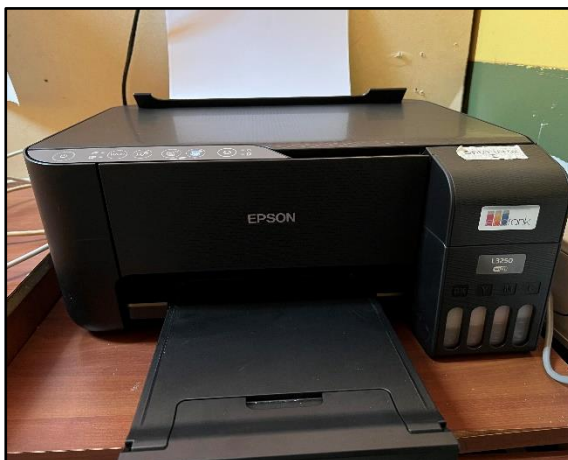
6.- EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.

ESCUELA LOS CACHORROS.

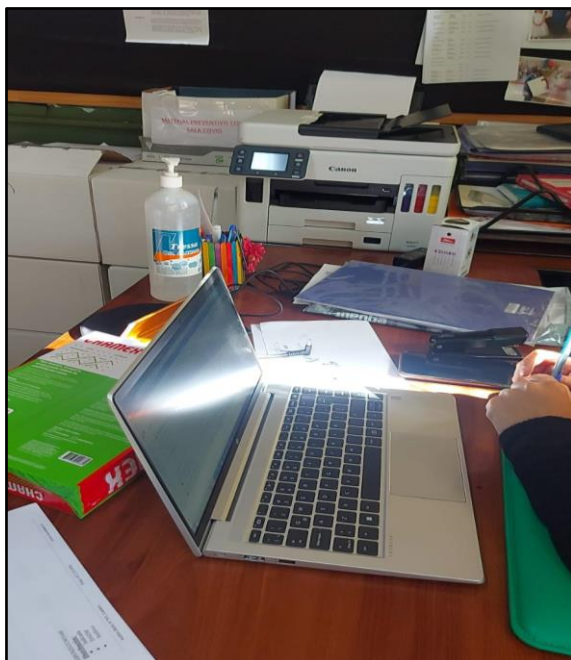


I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



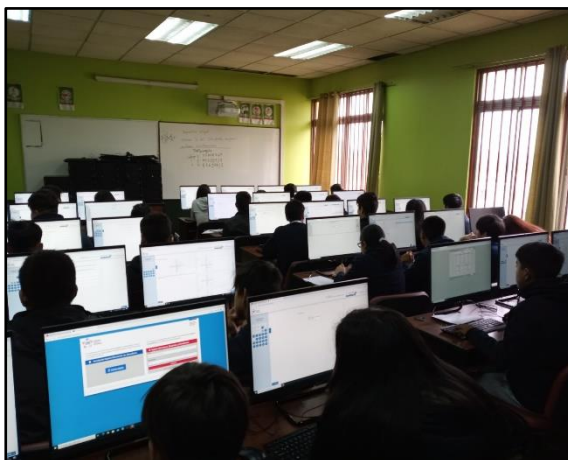
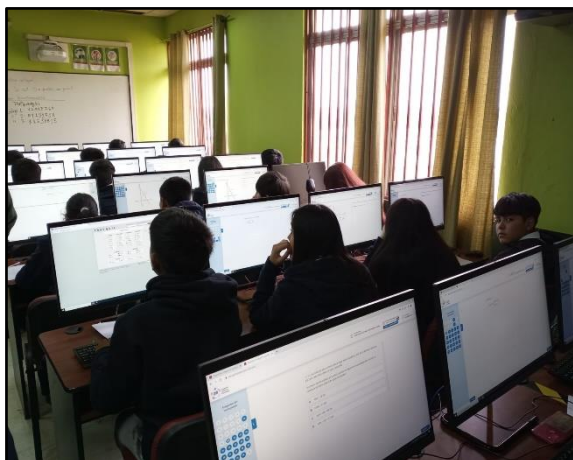
ESCUELA N°6.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

7. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA INGRESOS DPTO. EDUCACIÓN AL 31/12/2022

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						Pág	17.02 (junetez)
INGRESOS AL 31/12/2022							1
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
05		C x C Transferencias Corrientes	14.287.967	15.174.546	15.131.097	43.449	0
	03	De Otras Entidades Públicas	14.287.967	15.174.546	15.131.097	43.449	0
	003	De la Subsecretaría de Educación	12.749.439	13.510.085	13.511.328	-1.243	0
	001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	4.501.000	4.501.000	4.499.946	1.054	0
	002	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	1.266.155	1.394.289	1.542.847	-148.558	0
	003	Anticipos de la Subvención de Educación	0	0	-44.141	44.141	0
	004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	2.244.000	2.439.856	2.353.162	86.694	0
	999	Otros	4.738.284	5.174.940	5.159.514	15.426	0
	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	633.378	689.311	673.102	16.209	0
	001	Convenios Educación Prebásica	633.378	689.311	673.102	16.209	0
	009	De la Dirección de Educación Pública	557.753	557.753	538.030	19.723	0
	001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	557.753	557.753	538.030	19.723	0
	099	De Otras Entidades Públicas	267.397	337.397	328.637	8.760	0
	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	80.000	80.000	80.000	0	0
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	391.119	859.751	840.462	19.289	0
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	385.723	827.010	810.386	16.624	0
	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	385.723	827.010	810.386	16.624	0
	99	Otros	5.396	32.741	30.076	2.665	0
	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.964	3.964	595	3.369	0
	999	Otros	1.432	28.777	29.481	-704	0
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.830.000	3.899.200	0	0	0
TOTALES			16.509.086	19.933.497	15.971.559	62.738	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

8. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA GASTOS DPTO. EDUCACIÓN AL 31/12/2022

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO								
GASTOS AL 31/12/2022								
Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	12.043.944	13.158.944	12.670.852	488.092	0
	01		Personal de Planta	5.168.254	6.188.254	6.028.268	159.986	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	4.924.418	5.831.418	5.720.720	110.698	0
		001	Sueldos Base	1.948.007	2.354.207	2.253.724	100.483	0
		004	Asignación de Zona	279.697	338.697	338.205	492	0
	004	004	Complemento de Zona	279.697	338.697	338.205	492	0
		009	Asignaciones Especiales	17.800	21.600	21.596	4	0
	009	004	Bonificación Especial Profesores	17.800	21.600	21.596	4	0
			Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715					
		011	Asignación de Movilización	510	6.510	6.177	333	0
	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	510	6.510	6.177	333	0
		014	Asignaciones Compensatorias	13.006	13.006	9.602	3.404	0
	014	005	Bonificación Art. 3º, Ley N° 19.200	1.500	1.500	1.497	3	0
	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	11.506	11.506	8.106	3.400	0
	015		Asignaciones Sustitutivas	57.200	57.200	54.662	2.538	0
	015	999	Otras Asignaciones Sustitutivas	57.200	57.200	54.662	2.538	0
	046		Asignación de Experiencia	641.511	701.511	699.931	1.580	0
	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	788.987	940.987	940.453	534	0
		048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración Alumnos Prioritarios	256.000	268.000	267.202	798	0
		049	Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	68.700	83.700	83.378	322	0
	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	68.700	83.700	83.378	322	0
		050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	853.000	1.046.000	1.045.789	211	0
	002		Aportes del Empleador	159.136	159.136	156.172	2.964	0
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	159.136	159.136	156.172	2.964	0
	003		Asignaciones por Desempeño	21.100	85.100	75.031	10.069	0
		001	Desempeño Institucional	21.100	70.100	69.800	300	0
		001	002 Bonificación de Excelencia	21.100	70.100	69.800	300	0
		002	Desempeño Colectivo	0	15.000	5.231	9.769	0
		002	002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0	15.000	5.231	9.769	0
	004		Remuneraciones Variables	4.100	4.100	1.847	2.253	0
		005	Trabajos Extraordinarios	4.100	4.100	1.847	2.253	0
	005		Aguinaldos y Bonos	59.500	108.500	74.498	34.002	0
		001	Aguinaldos	26.000	48.000	25.848	22.152	0
		001	001 Aguinaldo de Fiestas Patrias	13.000	18.000	17.771	229	0
		002	Aguinaldo de Navidad	13.000	30.000	8.077	21.923	0
		002	Bono de Escolaridad	9.500	14.500	11.845	2.655	0
		003	Bonos Especiales	24.000	46.000	36.805	9.195	0
	003	001	Bono Extraordinario Anual	24.000	46.000	36.805	9.195	0
02			Personal a Contrata	2.529.254	2.049.254	1.803.728	245.526	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO							Pag.	2
GASTOS AL 31/12/2022								
Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo		Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)		Exigible (M\$)
001	Sueldos y Sobresueldos		2.381.958	1.786.958	1.686.441	100.517		0
001	Sueldos Bases		1.150.691	848.691	847.810	881		0
004	Asignación de Zona		167.281	137.281	127.409	9.872		0
004 003	Complemento de Zona		167.281	137.281	127.409	9.872		0
009	Asignaciones Especiales		6.600	6.600	3.146	3.454		0
009 004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715		6.600	6.600	3.146	3.454		0
044	Asignación de Experiencia		235.809	105.809	97.572	8.237		0
045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional		185.377	157.377	140.435	16.942		0
046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos Prioritarios		101.500	101.500	74.215	27.285		0
047	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica		7.800	17.800	15.516	2.284		0
047 001	Asignación por Responsabilidad Directiva		7.800	17.800	15.516	2.284		0
048	Bonificación por Reconocimiento Profesional		508.000	393.000	376.751	16.249		0
049	Bonificación de Excelencia Académica		1.500	1.500	680	820		0
999	Otras Asignaciones		17.400	17.400	2.906	14.494		0
002	Aportes del Empleador		77.296	77.296	48.603	28.693		0
002	Otras Cotizaciones Previsionales		77.296	77.296	48.603	28.693		0
003	Asignaciones por Desempeño		8.500	22.500	21.090	1.410		0
001	Desempeño Institucional		8.500	20.500	19.346	1.154		0
001 002	Bonificación Excelencia		8.500	20.500	19.346	1.154		0
002	Desempeño Colectivo		0	2.000	1.744	256		0
002 002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo		0	2.000	1.744	256		0
004	Remuneraciones Variables		1.000	3.500	2.576	924		0
005	Trabajos Extraordinarios		1.000	3.500	2.576	924		0
005	Aguinaldos y Bonos		60.500	159.000	45.018	113.982		0
001	Aguinaldos		17.000	27.000	13.909	13.091		0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias		8.500	8.500	5.680	2.820		0
002	Aguinaldo de Navidad		8.500	18.500	8.229	10.271		0
002	Bono de Escolaridad		3.500	3.500	2.924	576		0
003	Bonos Especiales		40.000	128.500	28.185	100.315		0
003 001	Bono Extraordinario Anual		40.000	128.500	28.185	100.315		0
03	Otras Remuneraciones		4.346.436	4.921.436	4.838.855	82.581		0
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		3.916.362	4.233.362	4.164.906	68.456		0
001	Sueldos		3.142.638	3.421.638	3.421.534	104		0
002	Aportes del Empleador		167.271	194.271	193.350	921		0
003	Remuneraciones Variables		31.453	42.453	41.803	650		0
004	Aguinaldos y Bonos		575.000	575.000	508.219	66.781		0
005	Suplencias y Reemplazos		217.400	392.400	383.743	8.657		0
999	Otras		212.674	295.674	290.207	5.467		0
001	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.464		64.000	72.000	67.632	4.368		0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO							Pág.	3
GASTOS AL 31/12/2022								
Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo		Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)		Exigible (M\$)
999	Otras		148.674	223.674	222.575	1.099		0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		3.323.940	5.713.352	3.683.041	2.030.311		8.224
01	Alimentos y Bebidas		64.452	119.452	68.744	50.708		423
001	Para Personas		64.452	119.452	68.744	50.708		423
02	Textiles, Vestuario y Calzado		85.467	185.467	57.633	127.834		0
001	Textiles y Acabados Textiles		11.700	97.660	16.630	81.030		0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas		13.117	48.657	36.157	12.501		0
	Diversas							
003	Calzado		60.650	39.150	4.846	34.304		0
03	Combustibles y Lubricantes		48.836	110.836	95.415	15.421		0
001	Para Vehículos		27.500	43.110	30.432	12.678		0
003	Para Calefacción		21.336	66.726	64.957	1.769		0
999	Para Otros		0	1.000	26	974		0
04	Materiales de Uso o Consumo		1.067.895	2.004.106	1.476.729	527.377		0
001	Materiales de Oficina		41.495	44.495	31.469	13.026		0
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		585.332	1.227.376	831.058	396.317		0
003	Productos Químicos		59.784	17.184	13.865	3.319		0
004	Productos Farmacéuticos		220	3.220	742	2.478		0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos		0	1.200	167	1.033		0
007	Materiales y Útiles de Aseo		310.440	474.808	423.373	51.435		0
008	Menaje para Oficina, Casino y Otros		1	2.001	130	1.871		0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios		15.197	46.697	32.102	14.595		0
	Computacionales							
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		11.635	82.735	70.319	12.416		0
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		1.291	14.091	12.714	1.377		0
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles		650	18.650	1.108	17.542		0
	Diversos							
013	Equipos Menores		250	250	0	250		0
999	Otros		41.600	71.400	59.682	11.718		0
05	Servicios Básicos		346.061	506.061	284.701	221.360		123
001	Electricidad		156.761	260.761	107.587	153.174		0
002	Agua		88.500	88.500	64.675	23.825		0
003	Gas		14.200	42.200	16.324	25.876		0
004	Correo		1.200	1.200	718	482		0
005	Telefonía Fija		13.048	22.048	16.862	5.186		123
006	Telefonía Celular		15.665	15.665	7.944	7.721		0
007	Acceso a Internet		56.687	75.687	70.591	5.096		0
06	Mantenimiento y Reparaciones		299.303	899.303	450.786	448.517		0
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		290.593	887.093	442.347	444.746		0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		8.000	9.500	8.252	1.248		0
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros		110	110	47	63		0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina		200	1.200	140	1.060		0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

17-11 (yjinenez)
4

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
005	100	100	0	100	0
006	100	100	0	100	0
007	100	100	0	100	0
999	100	1.100	0	1.100	0
07	7.152	22.152	8.145	14.007	0
001	6.142	21.742	8.145	13.597	0
002	1.000	400	0	400	0
999	10	10	0	10	0
08	807.889	1.137.889	756.673	381.216	0
001	40.000	55.000	53.468	1.532	0
002	13.500	36.500	29.107	7.393	0
003	350	350	0	350	0
007	710.994	897.994	585.863	312.131	0
011	45	14.545	3.000	11.545	0
999	43.000	133.500	85.236	48.264	0
09	53.136	73.136	36.552	36.584	0
006	0	4.013	0	4.013	0
999	53.136	69.123	36.552	32.571	0
10	39.494	49.494	32.659	16.835	0
002	36.994	46.994	32.632	14.362	0
999	2.500	2.500	27	2.473	0
11	396.378	446.378	336.923	109.455	6.300
002	160.578	200.578	111.042	89.536	6.300
999	235.800	245.800	225.881	19.919	0
12	107.877	159.078	78.081	80.997	1.378
002	1.850	21.850	556	21.294	0
004	2.015	28.015	25.721	2.294	0
005	425	425	61	364	0
999	103.587	108.788	51.742	57.046	1.378
23	90.500	135.500	59.478	76.022	0
01	0	45.000	0	45.000	0
004	0	45.000	0	45.000	0
03	90.500	90.500	59.478	31.022	0
004	90.500	90.500	59.478	31.022	0
25	0	125.000	100.327	24.673	0
99	0	125.000	100.327	24.673	0
26	29.722	34.722	58.617	-23.895	0
01	29.722	34.722	58.617	-23.895	0
29	445.979	765.979	334.453	431.526	1.698
04	121.647	231.647	80.152	151.495	387

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						Pág.	5
GASTOS AL 31/12/2022							
Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
05	Máquinas y Equipos		99.397	179.397	34.636	144.761	718
001	Máquinas y Equipos de Oficina		24.397	114.397	21.960	92.437	718
999	Otras		75.000	65.000	12.676	52.324	0
06	Equipos Informáticos		183.172	278.172	207.034	71.138	593
001	Equipos Computacionales y Periféricos		183.172	278.172	207.034	71.138	593
07	Programas Informáticos		41.763	76.763	12.632	64.131	0
001	Programas Computacionales		36.663	61.663	6.741	54.922	0
002	Sistemas de Información		5.100	15.100	5.890	9.210	0
34	C x P Servicio de la Deuda		12.001	0	0	0	0
07	Deuda Flotante		12.001	0	0	0	0
35	Saldo Final de Caja		563.000	0	0	0	0
TOTALES			16.509.086	19.933.497	16.906.768	3.026.729	9.922

9. INFORME PASIVOS

Montos en MILES DE PESOS (Gastos Acumulados)

Subt.	Denominación	EDUCACIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL	12670851
21	PERSONAL DE PLANTA	6028268
21	PERSONAL A CONTRATA	1803727
21	OTRAS REMUNERACIONES	4838856
21	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3683041
22	ALIMENTOS Y BEBIDAS	68744
22	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	57633
22	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	95415
22	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1476729
22	SERVICIOS BÁSICOS	284701
22	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	450786
22	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	8145
22	SERVICIOS GENERALES	756674
22	ARRIENDOS	36552
22	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	32659
22	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	336923
22	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	78080

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	59478
23	PRESTACIONES PREVISIONALES	0
23	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	59478
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
24	AL SECTOR PRIVADO	0
24	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0
24	A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
24	A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0
24	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
24	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
25	ÍNTEGROS AL FISCO	0
25	IMPUESTOS	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	58617
26	DEVOLUCIONES	58617
26	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0
26	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	334453
29	TERRENOS	0
29	EDIFICIOS	0
29	VEHÍCULOS	0
29	MOBILIARIO Y OTROS	80152
29	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	34636
29	EQUIPOS INFORMÁTICOS	207034
29	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	12631
29	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
30	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL	0
30	OPERACIONES DE CAMBIO	0
30	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0
31	ESTUDIOS BASICOS	0
31	PROYECTOS	0
31	PROGRAMAS DE INVERSION	0
32	PRÉSTAMOS	0
32	HIPOTECARIOS	0
32	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
32	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0
32	POR VENTAS A PLAZO	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
33	AL SECTOR PRIVADOS	0
33	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0
33	A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
33	A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0
33	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
33	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

34	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0
34	INTERESES DEUDA INTERNA	0
34	OTROS GASTOS FINANCIAMIENTO DEUDA INTERNA	0
34	DEUDA FLOTANTE	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTAL GASTOS		16.806.440

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



MUNICIPALIDAD DE LAUTARO



Área
Salud
Municipal

CAPÍTULO 4: ÁREA SALUD MUNICIPAL

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

ÁREA SALUD MUNICIPAL**DIRECCIÓN: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.****1. INTRODUCCIÓN**

El Departamento de Salud perteneciente a la Municipalidad de Lautaro, es un servicio incorporado a la gestión Municipal y está a cargo de hacer cumplir las políticas de salud pública en el ámbito de la atención primaria de salud en la Comuna de Lautaro impulsadas por el Ministerio de Salud y supervisadas por el Servicio de Salud Araucanía Sur, además el Departamento de Salud Municipal es el encargado de velar por el cumplimiento de las normas, planes, programas y políticas locales en materia de salud fijados por nuestra primera Autoridad Comunal. Asimismo, adecuar los planes y programas a la realidad de Lautaro, dentro del marco fijado para ello por la autoridad Sanitaria.

El trabajo que desarrollan los profesionales de las áreas clínicas y administrativas pertenecientes al Departamento de Salud de Lautaro está encauzado en mejorar y proteger la salud de nuestros usuarios que se atienden en cada uno de los Establecimientos de Salud del DSM, en especial los usuarios que tienen algún tipo de vulnerabilidad, como por ejemplo las personas con enfermedades crónicas, para ello se han desarrollado fuertemente los lineamientos del modelo de atención integral de salud familiar, manteniendo actualizado los conocimientos y herramientas que nos permitan prevenir enfermedades en el futuro. Lo anterior es desarrollado con equipos multidisciplinarios de los diferentes Establecimientos de Salud tanto Urbanos como Rurales, los que sumado al compromiso e involucramiento de nuestra primera autoridad ha permitido cumplir con los objetivos trazados en materias de Salud Pública de la Comuna de Lautaro.

-

Es importante señalar que la resolutiveidad de las prestaciones de los diferentes dispositivos de salud, se refleja en el trabajo en red con otros centros de mediana y alta complejidad, y en caso de ser necesarios, realizar compras de servicios de prestaciones de resolutiveidad, cuyo objetivo es ampliar la oferta al área de imágenes diagnósticas, exámenes de laboratorio clínico, procedimientos diagnósticos, rehabilitación kinésica, especialidades odontológicas entre otras. A su vez el Departamento de Salud Municipal tiene que resolver y derivar en forma oportuna las patologías que se encuentran en las Garantías Explicitas en Salud (GES)

Durante el año 2022, el trabajo del Departamento de Salud siguió enfrentando los desafíos ocasionados por la Pandemia Mundial del Covid-19, en donde las atenciones asistenciales debieron reformularse con el fin de mantener una atención continua y de calidad en contexto de la pandemia, sin lugar a dudas los equipos de salud tanto urbanos como rurales tuvieron que implementar estrategias tendientes a entregar la mejor cobertura de salud en la medida que fuera posible, es por esto, que el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lautaro siguió con el Rol protagónico en el manejo y control sanitario de la crisis en nuestra Comuna, reforzando los equipos clínicos, actuando en forma rápida y eficiente, además de coordinar entre el Municipio, fuerzas de

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

seguridad y orden público, la implementación de las estrategias implementadas desde la autoridad Sanitaria.

Cabe hacer presente que durante el año 2022 el Departamento de Salud de Lautaro se hizo cargo a partir del mes de mayo de 2022 del servicio de urgencia de alta resolutiveidad (SAR) anteriormente estaba a cargo del Servicio de Salud Araucanía Sur a través del Hospital de Lautaro, este centro de salud es financiado a través de un convenio entre nuestro Municipio y el Servicio de Salud Araucanía Sur por un monto aproximado de ochocientos millones de pesos. Lo anterior nos presenta un nuevo desafío que sin duda lo hemos tomado con la mayor responsabilidad y humildad necesaria ya que los pacientes que se atienden en el SAR, son pacientes que requieren una atención inmediata y de calidad, por lo que debemos reforzar los esfuerzos y el compromiso con nuestra comunidad, compromiso que este alcalde mantiene y sostiene para asegurar que los usuarios de la Comuna de Lautaro tengan un acceso eficiente y eficaz en cada una de las atenciones de salud que se realicen en los diferentes Establecimientos de Salud de la Comuna de Lautaro.

Cabe hacer presente que el SAR es un componente de la Red de Urgencias, con mayor capacidad Resolutiva que un SAPU, dado por tener camillas de observación y toma de exámenes de apoyo diagnóstico. Atiende Urgencias de baja complejidad y funciona de acuerdo con Categorizaciones de gravedad o signos vitales de los pacientes. Es importante señalar que el SAR atiende por gravedad de la urgencia, NO por orden de llegada. Cuenta con box de categorización exclusivo donde tienen prioridad los pacientes C1 y C2.

2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Uno de los Objetivos principales del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Lautaro es realizar las gestiones que sean necesarias para que la población de Lautaro este sana; para ello se dispone de 16 Establecimientos de Salud que realizan intervenciones y aplican el Modelo de Atención integral de Salud a nuestros usuarios, lo que permite desarrollar un conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se enfoca más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural tanto en los sectores urbanos como rurales de nuestra Comuna.

Dado lo anterior el Departamento de Salud Municipal ha venido desarrollando, los siguientes objetivos específicos:

- a.** Mantener los logros Sanitarios medidos a través de los indicadores de gestión de las metas sanitarias y cumplimientos de los Indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS) del año 2022.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- b. Asegurar el cumplimiento de la aplicación del Modelo MAIS (Modelo de atención Integral en Salud) enfocado en la atención a los usuarios.
- c. Aumentar la Satisfacción Usuari.
- d. Asesorar al alcalde y al Honorable Concejo Municipal en la formulación de las políticas en materias de Salud necesarias para la Comuna de Lautaro.
- e. Mejorar las condiciones de trabajo del personal del Departamento de Salud con el fin de que nuestros funcionarios desarrollen las funciones en ambientes idóneos.
- f. Implementar estrategias Locales y aplicar los lineamientos entregados por la autoridad Sanitaria en manejo y control de la Pandemia COVID-19, entre la que destacan el alto nivel d Vacunación que ha tenido la comuna de Lautaro.

3. RESULTADOS OBTENIDOS DEL AÑO 2022

3.1 Ámbito de Gestión Clínica:

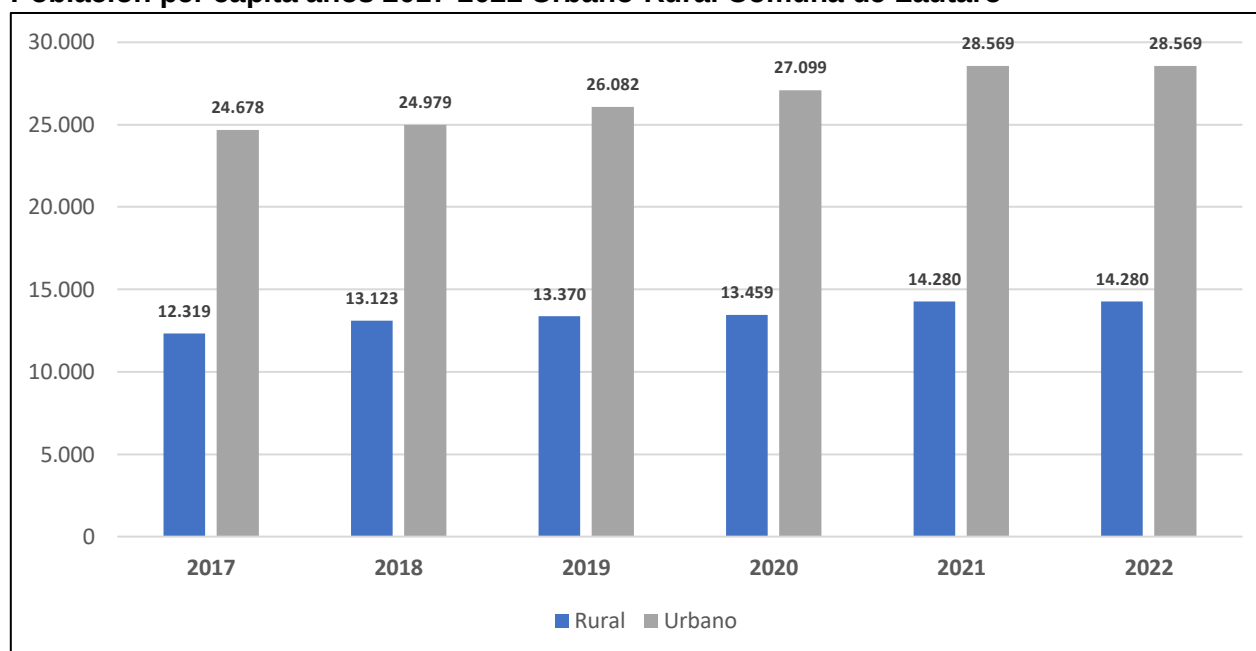
3.1.1 Población Per capitada:

En materia de gestión clínica es dable señalar que durante el año 2022 hubo un aumento en la cantidad de la población per capitada de un 2.8%, representando un incremento de 1.189 personas más que el año anterior, situación que se ha mantenido al alza durante últimos año, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, lo que ha generado que se tengan que reforzar algunas áreas para poder entregar la mayor cobertura a los usuarios de la atención primaria de nuestra Comuna.

Población Total Per capitada años 2017-2022 Comuna de Lautaro:

Año	Población	Incremento	%
2017	36.997	1.374	3.7%
2018	38.102	1.102	3.0%
2019	39.452	1.350	3.5%
2020	40.558	1.106	2.8%
2021	42.849	2.291	5.6%
2022	44.038	1.189	2.8%

Fuente: Elaboración propia Unidad de control per cápita DSM.

Población per cápita años 2017-2022 Urbano-Rural Comuna de Lautaro

Fuente: Elaboración AyG a partir de datos Unidad de control per cápita DSM.

3.1.2 Atenciones Médicas: Las atenciones médicas durante el año 2022 se vieron afectadas por la reactivación de estas de manera presencial tras los años 2020 y 2021 que se habían reformulado los equipos con el fin de asegurar la atención en domicilio producto de la pandemia, sin duda el DSM de Lautaro mantuvo la prioridad de la atención de los pacientes con el fin de cubrir las necesidades de los usuarios en materia de salud, para ello se mantuvieron las estrategias implementadas al inicio de la pandemia principalmente en el refuerzo al área clínica, se reforzaron los sistemas de turnos permitiendo resguardar las atenciones, se mantuvo un call center en el sector Urbano y Rural que permita a los usuarios realizar consultas, agendar horas, consultar por medicamentos entre otras acciones de salud con el fin de mantener la continuidad en la atención.- por ello la población bajo control presento un comportamiento, normal en relación a antes de la pandemia.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de los principales programas que se ejecutan en nuestra Comuna en los diferentes Establecimientos de salud de los sectores Urbanos y Rurales.

Población Bajo Control en los Diferentes Programas APS Lautaro.

PROGRAMAS	GRUPO OBJETIVO	EN CONTROL 2019	EN CONTROL 2020	EN CONTROL 2021	EN CONTROL 2022	Variación 2022/2021
Control De Niño Sano	Población de 0 a 9 años	3.008	2.910	2226	3.337	50%
Control Del Adolescente	Población de 10 a 19 años	1.586	704	664	669	1%

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Gestantes Ingresadas A Control En El Año	Mujeres hasta 49 años	543	347	473	545	15%
Regulación Fecundidad	Mujeres de 15 y más años	4.992	3.743	4123	5.752	40%
Programa Cardiovascular	Población de 15 y más años	6.686	6.800	7.455	7.655	3%
Diabéticos Tipo2	Población de 15 y más años	2.361	2.415	2.530	3.057	21%
Hipertensos	Población de 15 y más años	5.139	5.223	5.644	5.859	4%
Salud Mental	Población de 5 y más años	1.889	1.566	2.366	2.532	7%
Respiratorio Sala Ira Era	Población general	1.578	1.559	1476	1.674	13%
Adultos Mayores En Control	Población mayor de 65 años	3.318	3.903	4.326	2.276	-47%
Dependencia Leve	Población general	202	252	276	359	30%
Dependencia Moderada	Población general	107	87	184	93	-49%
Dependencia Severa	Población general	176	175	180	158	-12%
Cuidadores De Pacientes Con Dependencia Severa	Población general	171	171	180	181	1%
Adulto Frágil (Leve Y Moderado)	Población mayor de 65 años	296	325	465	439	-6%
Paliativos	Población general	10	4	7	12	71%
Artrosis Cadera Y Rodilla	Población general	294	406	992	827	-17%
Epilepsia	Población general	95	108	15	227	1413%
Hipotiroidismo	Población general	627	903	2.072	2.659	28%
Parkinson	Población general	31	38	59	67	14%
Total		33.109	31.639	35.713	38.378	7,5%

Fuente: Unidad Técnica de Convenios – Estadística DSM

Dentro de las atenciones de los diferentes profesionales que conforman los equipos de salud, se debe asegurar que cada una de las personas que están en control, reciban todas las prestaciones contempladas en las normativas Ministeriales de Salud, y a su vez también, trabajar con la población “sana” en la pesquisa precoz de patologías, ingreso al programa para iniciar tratamiento, control de seguimiento y rescate de inexistentes.

El programa con mayor número de personas en control es el Programa de salud cardiovascular. En este programa se atienden las personas con diagnóstico de Hipertensión, Diabetes Mellitus Tipo 2, Dislipidemia, Tabaquismo y Obesidad, que son las principales patologías para abordar para evitar enfermedades más graves como: Infartos, Accidentes Cerebrovasculares, Insuficiencia renal, amputaciones, entre otras, otro programa que aumentó considerablemente sus atenciones fue el programa de salud de mental, el cual aumentó un 3% en atenciones en comparación con el año 2021.

I. Municipalidad de Lautaro

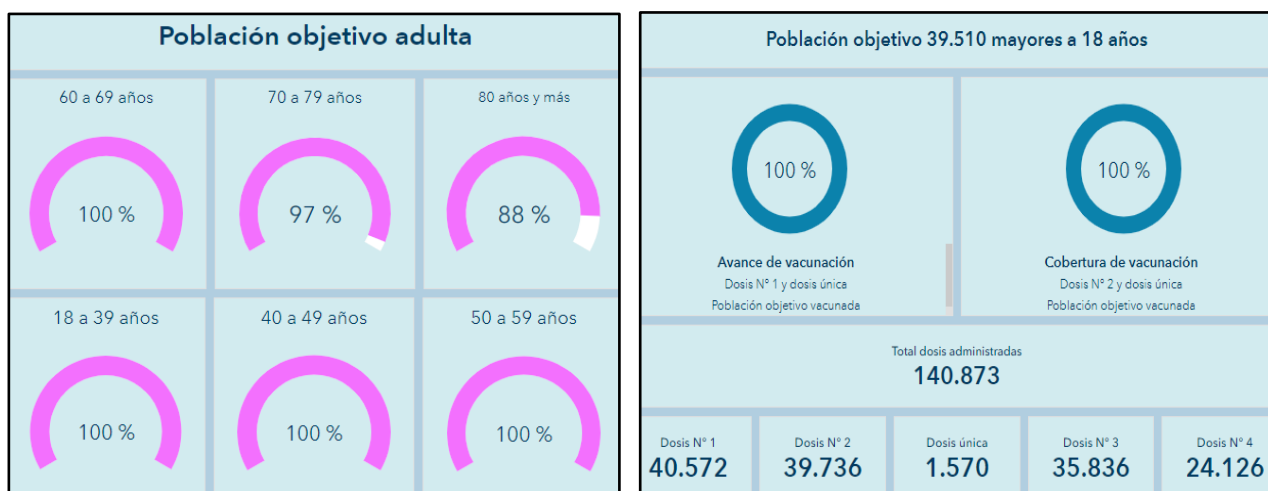
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.1.3 Entrega de Medicamentos: Durante el año 2022 el compromiso de nuestro Municipio fue garantizar que los insumos y medicamentos se entregaran a los usuarios en forma oportuna, por ello se mantuvo el apoyo en arriendo de vehículos para cubrir la necesidad generada en época de Pandemia para que la entrega de estos fuera principalmente en los domicilios de los usuarios del sector Urbano y Rural de la Comuna, privilegiando la entrega de medicamentos a los grupos de riesgo, adultos mayores y Crónicos. Es así como en el año 2022 se despacharon un total de 107.598 recetas representando un aumento del 16.9% en comparación al año 2020.

3.1.4. Vacunatorio: Durante el año 2022 el departamento de salud de la Municipalidad de Lautaro habilitó las dependencias del ex internado femenino con el fin de trasladar el Vacunatorio que en pandemia se había trasladado del CESFAM al Gimnasio del Barrio Norte, estas nuevas dependencias permitieron mejorar la calidad de la atención a infantes y adultos mayores, siendo un espacio más acogedor y que cumple con la normativa sanitaria vigente para este tipo de espacios, además permitió abarcar a un mayor número de personas en la colocación de las dosis contra el COVID-19, además de las vacunas contra la influenza, cabe destacar que durante el año 2022 un 100% de vacunación en la segunda dosis y dosis de refuerzo de la población objetivo, destacándose la comuna de Lautaro en la Región de la Araucanía.

Porcentaje de Vacunación contra el COVID en la Población de Lautaro.



Fuente: Datos Visor Territorial Ministerio de Salud.

3.1.5 Programa de Salud del Adulto Mayor en la Comuna de Lautaro.

El Programa Nacional de Salud de las Personas Mayores tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida relacionada con la salud de este grupo etario en Chile. Para el cumplimiento de dicho propósito, el Programa que se desarrolla por el Departamento de Salud de la Municipalidad De Lautaro, desarrolla una serie de acciones de diseño de

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

políticas y planes locales, con instrumentos técnicos, coordinación y educación sanitaria para la promoción del envejecimiento activo y la prevención de la dependencia funcional.

Un compromiso adquirido por la Municipalidad de Lautaro es la preocupación por los pacientes adultos mayores con énfasis en los pacientes postrados, para ello se han reforzados los equipos clínicos, con médico, enfermera, kinesiólogo, podólogo entre otros profesionales de la salud, lo que ha permitido llevar una atención integral a los pacientes con dependencia severa, a su vez se han capacitado a los cuidadores en el trato y el cuidado de estos.

Población en control según rango de edad y funcionalidad, diciembre 2022, Lautaro.

CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD	TOTAL			GRUPOS ETAREOS			
	Ambos	Hombres	Mujeres	65 a 69 años	70 a 74 años	75 a 79 años	80 y más años
AUTOVALENTE SIN RIESGO	788	349	439	282	226	194	86
AUTOVALENTE CON RIESGO	696	294	402	208	212	173	103
RIESGO DE DEPENDENCIA	588	234	354	99	130	149	210
DEPENDIENTE LEVE	340	144	196	42	70	63	165
DEPENDIENTE MODERADO	92	38	54	5	11	14	62
DEPENDIENTE GRAVE	76	25	51	2	11	15	48
DEPENDIENTE TOTAL	51	18	33	6	3	7	35
TOTAL, EN CONTROL	2631	1102	1529	644	663	615	709

Fuente: Unidad Técnica de Convenios – Estadística DSM

3.1.6 Gestión Clínica Rural: En el ámbito de gestión clínica Rural durante el año 2022 se retomaron las atenciones presenciales en todos los Establecimientos de Salud Rural, a su vez se mantuvieron estrategias como visitas domiciliarias, entrega de medicamentos, vacunación, tomas de PCR entre otras actividades de índole clínico.

Dentro de las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Vacunación Covid en los Establecimientos Rurales, lo que permitía a las familias del sector rural poder vacunarse en la Posta de salud más cercana de su Sector.

- **Entrega de Cajas de Alimentos Sector Rural:** Otro aspecto a destacar durante el año 202 fue el apoyo prestado al Municipio en la entrega de cajas de alimentos. es dable señalar, el conocimiento del terreno y la georreferencia que se tiene de las familias en el sector rural por parte de las Postas de Salud, permitieron coordinar de mejor manera la entrega de cajas de alimentos y otras ayudas, permitiendo además a los equipos clínicos poder realizar evaluaciones de salud a cada una de las familias de los diferentes sectores. -



- **Capacitación a cuidadores de pacientes con dependencia severa:** dentro de las acciones que es dable señalar es la capacitación a los cuidadores de pacientes postrados, con el fin de mejorar las condiciones de salud de aquellos pacientes, es este aspecto el equipo de salud no solo se preocupa por la atención clínica medico paciente, recetas o curaciones, sino también de capacitar a las personas que cuidan estos pacientes con el fin de que estos cuidados sean un complemento positivo en la atención integral de pacientes postrados, enseñándoles técnicas de movimientos y posturas en la cama para evitar escaras, manejo de heridas básico entre otros aspectos relacionado en el cuidado del paciente.-

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



3.1.7 Promoción y prevención en Salud: La Promoción de salud, es una piedra angular de la atención primaria y una función esencial de salud pública, durante el año 2022 el equipo de promoción y vida sana realizaron actividades que permitieron desarrollar actividades de promoción y prevención tanto en el sector rural como Urbano, dentro de las actividades que destacan son las siguientes:

- **Día de la Diabetes:**



- **Talleres de Mapudungun CESFAM:**



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **Feria de la Salud Mental:** En el mes de noviembre se realiza "Feria de Salud Mental" con el fin de promover aspectos del autocuidado, entre ellos la prevención de abuso sexual infantil a niños de diferentes escuelas de la comuna a través de función de títeres. En la actividad participaron la unidad psicosocial del CESFAM Lautaro y Cecosf Maximino Beltrán Mora, participación de diferentes programas APS (vida sana, rehabilitación comunitaria, MASAMA, grupo de autoayuda sector Guacolda) y del intersector (CECOSAM Lautaro, Triple P)

Charlas Nutricionales



4. Ámbito Proyectos e Infraestructura:

En el ámbito proyectos e infraestructura, cabe hacer presente que el departamento propios invierte ceca de \$200.000.000.- millones de los cuales más de \$40.000.000.- fueron para la adquisición de mobiliario clínico dentro del ámbito de la acreditación del Cesfam a su vez se adquirieron sillones dentales de última generación que permitirán renovar sillones dentales que ya cumplieron su vida útil, y un sillón dental para la clínica de especialidades, sin lugar a dudas un gran avance en la atención odontológica de la Comuna, por otra parte se destinaron recursos para la construcción de una clínica de especialidades en el CESFAM, clínica que se habilitó durante el año 2022 en el CECOSF Maximino Beltrán Mora

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



4.1 Mejoramiento de la Infraestructura: Uno de los lineamientos trazados por el DSM por la Administración del Alcalde fue mejorar los espacios de atención en las Postas de Salud Rural, Estaciones Médicos Rurales, y establecimientos urbanos de Salud desde que asume la actual administración ha sido un sueño poder mejorar las condiciones de los Establecimientos de Salud, especialmente los Establecimientos Rurales, que son los que tienen mayor años de construcción y las actuales dependencias no cumplen con los estándares para una adecuada atención. Sin embargo, se han destinado recursos que han permitido realizar trabajos tendientes a mejorar los espacios de atención; es así que el año 2022, se destinaron más de \$40.000.000.- millones a los diferentes establecimientos de Salud, permitiendo optimizar áreas para un mejor desempeño de los equipos clínicos.

Por otra parte, en este tenor durante el año 2022 se gestionaron dos proyectos de renovación de Postas de Salud Rural por más de \$500.000.000.- millones cada una de las Postas de Blanco Lepin y Ñereco. -

5. Ámbito Gestión Financiera:

En materia de gestión financiera, tanto ingresos como gastos presentaron un aumento en relación con el periodo anterior, por una parte, las transferencias corrientes aumentaron en un 20.08%; y los gastos totales aumentaron un 22% principalmente por un aumento significativo en el subtítulo 21 que se ha venido dando estos últimos años, donde se han reforzado los equipos clínicos con el fin de mantener las prestaciones y apoyar la atención domiciliaria en el sector urbano y rural dado la pandemia Covid. Por otra parte, los gastos contemplan los recursos por el Convenio SAR del año 2022 provocando este incremento tanto en los ingresos como en los gastos.

5.1 Ingresos: Los ingresos provenientes del Servicio de Salud crecieron en 18% dado principalmente por un aumento en la remesa per cápita los ingresos por convenio presentaron una variación positiva de 30.6%, en relación con el año anterior, aumento dado

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

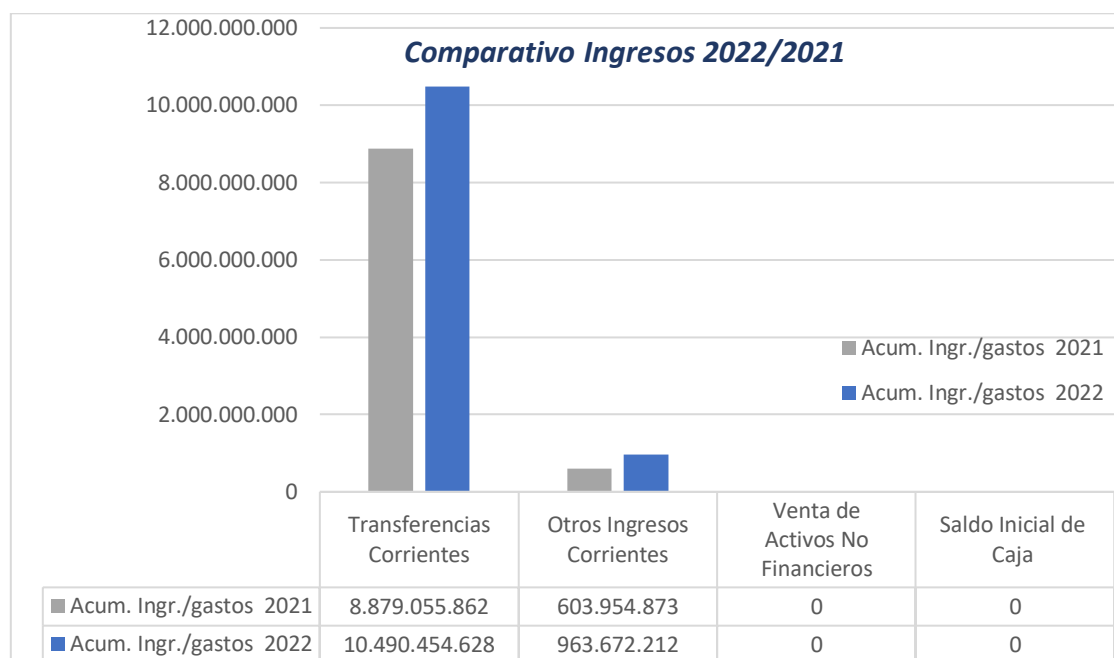
por la celebración de nuevos convenios gestionados por el Municipio a través del Departamento de Salud entre los que destacan la continuidad de recursos para el proceso de calidad y disminución de brechas de los diferentes establecimientos de salud, y el Servicio de Alta Resolución SAR, el cual funciona en dependencias del Hospital antiguo.

5.2 Gastos: Los gastos del departamento presentaron una variación positiva de un 22.4%, impulsado por un aumento del gasto en los convenios que se ejecutan el subtítulo 22, incremento de un 30.6%. este incremento afecto al subtítulo 21 de Recursos Humanos en un 21% y el bienes y servicios de consumo en un 25%, este último gasto se vio fuertemente afectado por las variaciones de los precios n combustibles, materiales de construcción entre, gastos básicos entre otros, en los cuales destacan los recursos destinados a la habilitación del SAR, con el fin de que ese servicio de urgencia sea un servicio de calidad en la atención de salud en la Comuna de Lautaro.

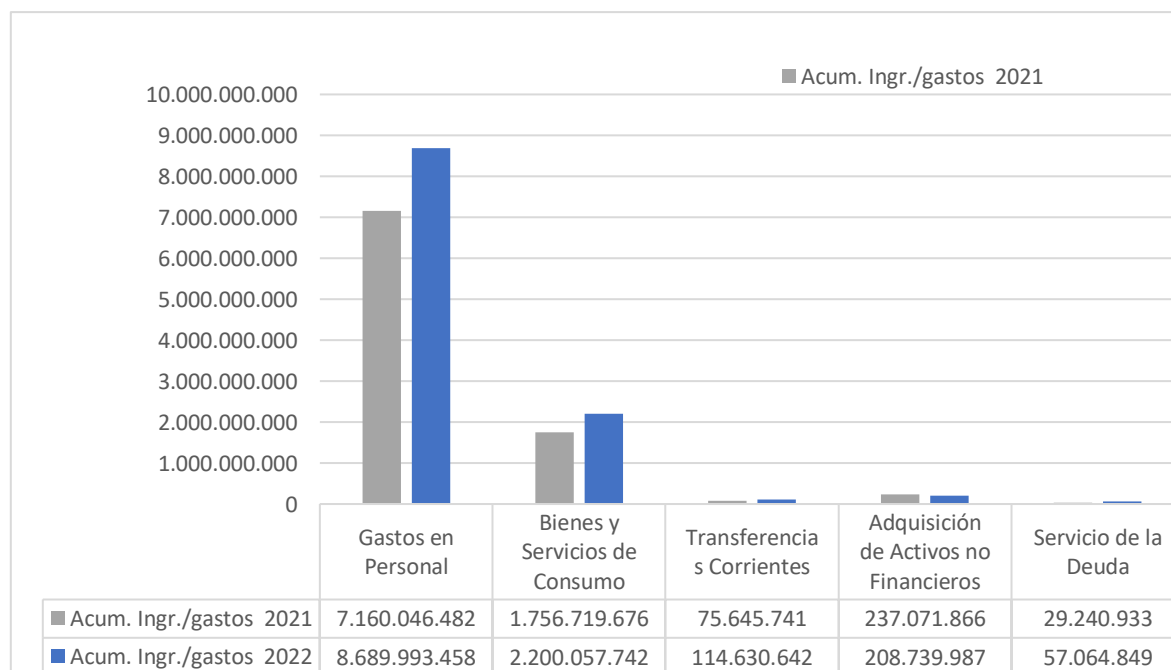
Detalle de la Ejecución Presupuestaria Año 2022/2021

<i>Nombre de Cuenta</i>	<i>Presupuesto Vigente</i>	<i>Gasto Acumulado 2021</i>	<i>Gasto Acumulado 2022</i>	<i>Variación Nominal 2022/2021 %</i>	<i>% Ejecución Presupuestaria</i>
<i>C x P Gastos en Personal</i>	9.090.017.000	7.160.046.482	8.689.993.458	21%	96%
<i>C x P Bienes y Servicios de Consumo</i>	2.920.091.000	1.757.576.936	2.200.057.742	25%	75%
<i>C x P Prestaciones de Seguridad Social</i>	61.322.000	61.322.000	61.321.370	0%	100%
<i>C x P Transferencias Corrientes</i>	123.500.000	76.562.244	114.630.142	50%	93%
<i>C x P Adquisición de Activos no Financieros</i>	221.306.000	237.071.866	208.739.987	-12%	94%
<i>C x P Servicio de la Deuda</i>	57.065.000	29078789	57.064.849	96%	100%
Totales	12.473.301.000	9.321.658.317	11.331.807.548	22%	91%

Fuente: Elaboración propia DSM de acuerdo con datos obtenidos sistema de contabilidad SMC.

Comparativo de Ingresos Acumulados 2022/2021.

Fuente: Elaboración propia DSM de acuerdo con datos obtenidos sistema de contabilidad SMC

Comparativo de Gastos Acumulados 2022/2021

Fuente: Elaboración propia DSM de acuerdo con datos obtenidos sistema de contabilidad SMC

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5.3 Dotación del Departamento de Salud:

Durante el año 2022, el departamento de salud de la municipalidad de Lautaro aumentó su dotación total de personal (dotación DSM/ dotación Paralela) en 67 personas, representando un 19% en el total de profesionales que desarrollan labores clínicas y administrativas en los diferentes establecimientos de Salud de la Comuna, por otra parte, este aumento se debió en gran parte a los profesionales que prestan servicio en algún convenio que mantiene la Municipalidad de Lautaro con el Servicio de Salud Araucanía Sur y que apoyan las diferentes estrategias locales y nacionales en el cuidado de la Salud de la población de Lautaro.

La dotación propia del departamento aumentó en 38 personas, como se muestra en la tabla de Dotación DSM, principalmente en profesionales del área de la Salud (Enfermeras, Psicólogos, Médicos, Técnicos en enfermería) como se detalla en el cuadro comparativo de Dotación 2021/2022.

Comparación Profesionales y Horas dotación 2021/2022

Dotación Permanente	2021	2022	Variación
Profesionales	308	346	12%
Horas Asociadas	12.705	14.047	11%
Dotación Convenios	2021	2022	Variación
Profesionales	50	79	58%
Horas Asociadas	1.743	3.019	73%

Fuente: Elaboración AyG DSM, Datos Unidad de RRHH.

Cuadro comparativo de Dotación 2021/2022.

Calidad Contrato	2021	2022	Variación Nº
Contador Auditor	3	3	0
Ingeniero Comercial	2	2	0
Ingeniero en Administración de Empresas	4	4	0
Contador General	1	1	0
Ingeniero en Prevención de Riesgos	1	2	1
Enfermera (o)	23	27	4
kinesióloga	11	11	0
Ingeniero Civil	1	1	0
Químico farmacéutico	3	4	1
Psicólogo	10	15	5
Nutricionistas	13	13	0
Médicos	13	16	3
Odontólogos	8	10	2
Matrón (a)	14	14	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Tecnólogo Médico	3	3	0
Asistente Social	11	12	1
Terapeuta Ocupacional	2	2	0
Otros Profesionales	10	9	-1
Técnico en Construcción	1	1	0
Técnico de Nivel Superior en Enfermería	68	74	6
Técnico de Nivel Superior en Administración en Salud	22	23	1
Técnico de Nivel Superior en informática	1	1	0
Técnico de Nivel Superior en Podología	5	6	1
Técnico de Nivel Superior en Estadística	2	2	0
Técnico de Nivel Superior Higienista Dental	8	9	1
Auxiliar paramédico de Enfermería	4	3	-1
Administrativo	15	20	5
Auxiliar de Servicios	34	36	2
Conductor	15	20	5
Profesor Educación física	0	1	1
Técnico de Nivel Superior Laboratorista Dental		1	1
TOTAL	308	346	38

Fuente: Elaboración AyG DSM, Datos Unidad de RRHH.

5.4 Ámbito de Convenios de Colaboración: El Departamento de Salud de la Municipalidad de Lautaro en materia de resolutiveidad en la atención secundaria y en cumplimiento a los convenios que tiene con el Servicio de Salud Araucanía Sur ha acordado mantener con el Hospital de Lautaro convenios de Colaboración en materias de imagenología, resolutiveidad, neumonía, a los cuales se agrega laboratorio básico y radiografía dental, además se suma apoyo a pacientes con Covid, atención telefónica, llamados etc.

Actualmente a través de estos convenios se entregan las siguientes prestaciones que satisfacen la demanda de los usuarios en la atención primaria del sector Urbano, Rural y Pillanlelbun.

- Eco Abdominal
- Endoscopia digestiva Alta
- Mamografías
- Radiografías de pelvis en niños de tres meses
- Radiografías de tórax por patología respiratoria
- Radiografía dentoalveolar
- Exámenes de Laboratorio de la Canasta básica de atención primaria

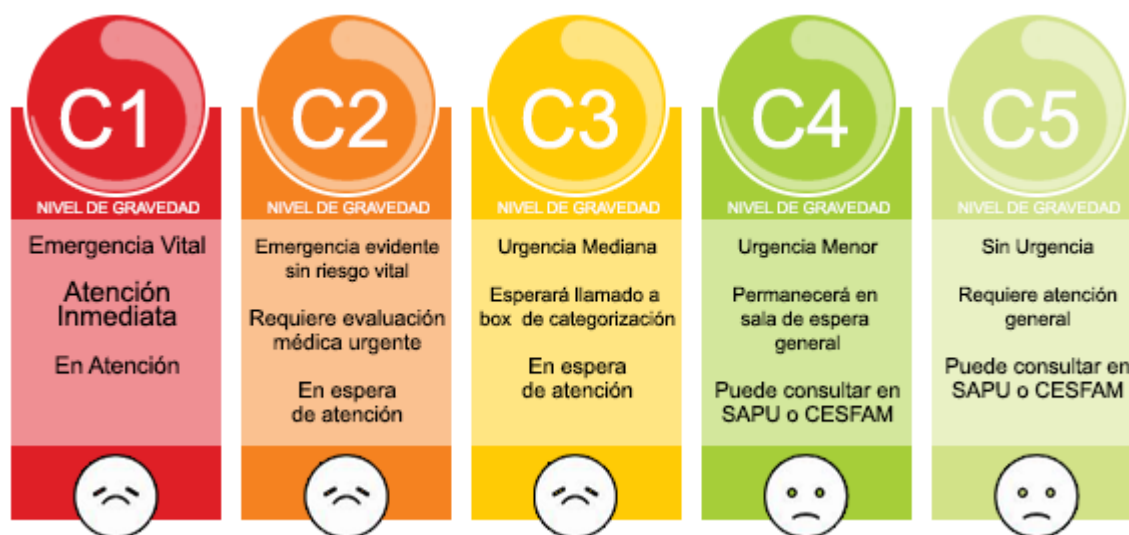
I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Para lo anterior el Departamento de Salud de la Municipalidad pone a disposición del Hospital de Lautaro mediante los convenios de Colaboración más de \$150.000.000.- en apoyo de recursos Humanos, implementación de la UAPO que se encuentra ubicada en SAR. Este convenio con el Hospital de Lautaro ha permitido desarrollar diferentes acciones que ayudan a mejorar la atención de los usuarios de la atención primaria en dependencias de la atención secundaria.

Cabe hacer presente que durante el año 2022 el Departamento de Salud de Lautaro se hizo cargo del Servicio de Urgencia de alta resolutiveidad (SAR) anteriormente estaba a cargo del Servicio de Salud Araucanía Sur a través del Hospital de Lautaro, este centro de salud es financiado a través de un convenio entre nuestro Municipio y el Servicio de Salud Araucanía Sur por un monto aproximado de ochocientos millones de pesos. Lo anterior nos presenta un nuevo desafío que sin duda lo hemos tomado con la mayor responsabilidad y humildad necesaria ya que los pacientes que se atienden en el SAR, son pacientes que requieren una atención inmediata y de calidad, por lo que debemos reforzar los esfuerzos y el compromiso de la Municipalidad de Lautaro de mantener una atención de calidad con nuestros usuarios.

Es importante señalar que el SAR es un componente de la Red de Urgencias, similar al SAPU pero con mayor capacidad Resolutiva, dado por tener camillas de observación y toma de exámenes de apoyo diagnóstico. Atiende Urgencias de baja complejidad y funciona de acuerdo a Categorizaciones de gravedad o signos vitales de los pacientes. Es importante indicar que el SAR atiende por gravedad de la urgencia, NO por orden de llegada. Cuenta con box de categorización exclusivo donde tienen prioridad los pacientes C1 y C2.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6. Balance de ejecución presupuestaria acumulada

Ingresos DEPARTAMENTO DE SALUD al 31/12/2022.

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Subt	Item Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	7.748.490	10.463.373	10.490.456	-27.083	0
03	De Otras Entidades Públicas	7.748.490	10.463.373	10.490.456	-27.083	0
006	Del Servicio de Salud ¹	7.411.630	9.869.770	10.008.243	-138.473	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	7.411.630	9.869.770	10.008.243	-138.473	0
007	Del Tesoro Público	0	0	116.528	-116.528	0
004	BONIFICACION RETIRO VOLUNTARIO	0	0	116.528	-116.528	0
099	De Otras Entidades Públicas ¹	281.860	508.603	280.685	227.918	0
101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	55.000	85.000	85.000	0	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	504.000	1.036.803	963.672	73.131	0
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	300.000	588.000	512.573	75.427	0
001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	300.000	588.000	512.573	75.427	0
99	Otros	204.000	448.803	451.099	-2.296	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	24.803	25.118	-315	0
999	Otros	204.000	424.000	425.981	-1.981	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	973.125	0	0	0
TOTALES		8.252.490	12.473.301	11.454.128	46.048	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

7. Balance de ejecución presupuestaria acumulada Gastos DEPARTAMENTO DE SALUD al 31/12/2022.

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub	Item Asig SAsig Denominación					
21	C x P Gastos en Personal	6.143.114	9.090.017	8.689.993	400.024	0
01	Personal de Planta	2.303.562	5.309.217	5.187.568	121.649	0
001	Sueldos y Sobresueldos	1.764.467	4.064.592	3.988.320	76.272	0
001	Sueldos base	700.000	1.616.000	1.596.367	19.633	0
004	Asignación de Zona	100.425	241.425	237.418	4.007	0
004 002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	100.425	241.425	237.418	4.007	0
009	Asignaciones Especiales	35.000	91.300	91.115	185	0
009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	35.000	91.300	91.115	185	0
015	Asignaciones Sustitutivas	30.261	69.016	67.833	1.183	0
015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	30.261	69.016	67.833	1.183	0
019	Asignación de Responsabilidad	19.000	19.970	19.111	859	0
019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	19.000	19.970	19.111	859	0
028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	144.781	350.781	323.502	27.279	0
028 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley N° 19.378	144.781	350.781	323.502	27.279	0
031	Asignación de Experiencia Calificada	35.000	71.100	69.739	1.361	0
031 002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378 ¹	35.000	71.100	69.739	1.361	0
044	Asignación de Estímulo, Art. 14 Ley N° 15.076	700.000	1.605.000	1.583.234	21.766	0
044 001	Asignación de Atención Primaria Salud Art.23, Ley N° 19.378	700.000	1.605.000	1.583.234	21.766	0
002	Aportes del Empleador	130.000	190.000	165.818	24.182	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	130.000	190.000	165.818	24.182	0
003	Asignaciones por Desempeño	245.000	632.000	651.962	-19.962	0
002	Desempeño Colectivo	200.000	596.000	615.726	-19.726	0
002 003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 ¹	200.000	596.000	615.726	-19.726	0
003	Desempeño Individual	45.000	36.000	36.236	-236	0
003 005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607 ¹	45.000	36.000	36.236	-236	0
004	Remuneraciones Variables	113.000	177.030	161.772	15.258	0
005	Trabajos Extraordinarios	105.000	159.030	159.497	-467	0
006	Comisiones de Servicios en el País	8.000	18.000	2.275	15.725	0
005	Aguinaldos y Bonos	51.095	245.595	219.696	25.899	0
001	Aguinaldos	16.845	45.131	43.822	1.309	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	10.845	17.306	17.306	0	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	6.000	27.825	26.516	1.309	0
002	Bonos de Escolaridad	2.500	13.911	11.450	2.461	0
003	Bonos Especiales	28.750	183.150	161.021	22.129	0
003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	28.750	183.150	161.021	22.129	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.000	3.403	3.403	0	0
02	Personal a Contrata	3.365.570	3.210.562	3.033.233	177.329	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub	Item Asig SAsg Denominación					
001	Sueldos y Sobresueldos	2.927.136	2.826.194	2.721.979	104.215	0
001	Sueldos base	1.143.000	1.052.000	1.028.260	23.740	0
004	Asignación de Zona	163.000	163.000	149.287	13.713	0
004 002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	163.000	163.000	149.287	13.713	0
009	Asignaciones Especiales	183.000	276.000	268.969	7.031	0
009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	183.000	276.000	268.969	7.031	0
014	Asignaciones Sustitutivas	66.000	66.000	57.193	8.807	0
014 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	66.000	66.000	57.193	8.807	0
018	Asignación de Responsabilidad	2.136	2.136	1.785	351	0
018 001	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	2.136	2.136	1.785	351	0
027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	225.000	212.300	209.331	2.969	0
027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley N°19.378	225.000	212.300	209.331	2.969	0
030	Asignación de Experiencia Calificada	2.000	11.758	11.409	349	0
030 002	Asignación Post Título Art.42 Ley 19.378	2.000	11.758	11.409	349	0
042	Asignación de Atención Primaria Municipal	1.143.000	1.043.000	995.746	47.254	0
002	Aportes del Empleador	41.000	37.000	25.541	11.459	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	41.000	37.000	25.541	11.459	0
003	Asignaciones por Desempeño	250.000	171.000	146.875	24.125	0
002	Desempeño Colectivo	200.000	165.000	143.777	21.223	0
002 003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 ¹	200.000	165.000	143.777	21.223	0
003	Desempeño Individual	50.000	6.000	3.098	2.902	0
003 004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607 ¹	50.000	6.000	3.098	2.902	0
004	Remuneraciones Variables	59.000	42.000	24.258	17.742	0
005	Trabajos Extraordinarios	53.000	26.000	22.330	3.670	0
006	Comisiones de Servicios en el País	6.000	16.000	1.928	14.072	0
005	Aguinaldos y Bonos	88.434	134.368	114.580	19.788	0
001	Aguinaldos	32.684	42.684	38.887	3.797	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	20.000	20.000	17.654	2.346	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	12.684	22.684	21.234	1.450	0
002	Bono de Escolaridad	7.000	1.000	908	92	0
003	Bonos Especiales	28.750	90.350	74.451	15.899	0
003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	28.750	90.350	74.451	15.899	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	20.000	334	334	0	0
03	Otras Remuneraciones	473.982	570.238	469.192	101.046	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	471.982	567.438	467.051	100.387	0
999	Otras	2.000	2.800	2.141	659	0
999	Otras	2.000	2.800	2.141	659	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.926.676	2.920.091	2.200.058	720.033	170
	01			Alimentos y Bebidas	12.000	15.030	12.804	2.226	170
		001		Para Personas	12.000	15.030	12.804	2.226	170
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	76.400	8.415	6.446	1.969	0
		001		Textiles y Acabados Textiles	1.400	1.400	467	933	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas	70.000	5.000	3.964	1.036	0
				Diversas					
		003		Calzado	5.000	2.015	2.015	0	0
	03			Combustibles y Lubricantes	69.576	109.091	105.407	3.684	0
		001		Para Vehículos	52.576	93.540	91.232	2.308	0
		003		Para Calefacción	15.000	14.685	13.309	1.376	0
		999		Para Otros	2.000	866	865	1	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	949.800	1.464.892	1.257.440	207.452	0
		001		Materiales de Oficina	30.500	54.365	44.776	9.589	0
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	9.500	10.100	5.023	5.077	0
		004		Productos Farmacéuticos	462.000	732.859	649.764	83.095	0
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	200.000	341.784	304.191	37.593	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	73.500	100.860	69.387	31.473	0
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.600	3.600	1.497	2.103	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	60.600	81.499	69.793	11.706	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	20.000	24.725	23.932	793	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.000	5.000	2.098	2.902	0
		013		Equipos Menores	20.000	27.000	24.957	2.043	0
		014		Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	9.000	9.000	1.265	7.735	0
		999		Otros	57.100	74.100	60.756	13.344	0
	05			Servicios Básicos	186.700	235.300	190.725	44.575	0
		001		Electricidad	53.000	78.300	66.402	11.898	0
		002		Agua	24.500	40.500	24.286	16.214	0
		003		Gas	17.500	18.200	11.664	6.536	0
		004		Correo	1.200	1.200	439	761	0
		005		Telefonía Fija	45.500	52.100	47.995	4.105	0
		006		Telefonía Celular	45.000	45.000	39.939	5.061	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	33.500	45.000	37.169	7.831	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	11.500	16.000	10.148	5.852	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	20.000	27.000	25.847	1.153	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.000	2.000	1.175	825	0
	07			Publicidad y Difusión	10.100	10.100	9.042	1.058	0
		001		Servicios de Publicidad	10.100	10.100	9.042	1.058	0
	08			Servicios Generales	104.600	104.365	85.706	18.659	0
		002		Servicios de Vigilancia	4.700	4.100	2.797	1.303	0
		003		Servicios de Mantención de Jardines	36.000	11.365	9.520	1.845	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	11.000	16.000	13.611	2.389	0

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
		999	Otros	52.900	72.900	59.777	13.123	0
09			Arriendos	173.000	252.777	251.355	1.422	0
		002	Arriendo de Edificios	84.000	90.000	89.767	233	0
		003	Arriendo de Vehículos	3.000	60.777	60.777	0	0
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	50.000	50.000	49.649	351	0
		999	Otros	36.000	52.000	51.162	838	0
10			Servicios Financieros y de Seguros	22.000	25.000	24.288	712	0
		002	Primas y Gastos de Seguros	22.000	25.000	24.288	712	0
11			Servicios Técnicos y Profesionales	280.000	623.719	204.073	419.646	0
		002	Cursos de Capacitación	224.000	425.719	16.365	409.354	0
		003	Servicios Informáticos	10.000	14.000	13.705	295	0
		999	Otros	46.000	184.000	174.002	9.998	0
12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.000	26.402	15.604	10.798	0
		002	Gastos Menores	6.000	6.000	4.739	1.261	0
		004	Intereses, Multas y Recargos	1.000	10.402	10.401	1	0
		005	Derechos y Tasas	2.000	10.000	464	9.536	0
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	61.322	61.321	1	0
	03		Indemnizaciones	0	61.322	61.321	1	0
	004		Otras Indemnizaciones	0	61.322	61.321	1	0
24			C x P Transferencias Corrientes	4.500	123.500	114.631	8.869	0
	01		Al Sector Privado	4.500	6.500	5.320	1.180	0
	008		Premios y Otros ¹	4.500	6.500	5.320	1.180	0
	03		A Otras Entidades Públicas	0	117.000	109.310	7.690	0
	099		A Otras Entidades Públicas ¹	0	117.000	109.310	7.690	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	134.200	221.306	208.740	12.566	0
	02		Edificios	0	53.167	53.167	0	0
	03		Vehículos	0	18.039	18.038	1	0
	04		Mobiliario y Otros	43.500	57.000	51.836	5.164	0
	05		Máquinas y Equipos	47.500	42.500	39.568	2.932	0
	999		Otras	47.500	42.500	39.568	2.932	0
	06		Equipos Informáticos	43.200	43.600	39.130	4.470	0
	001		Equipos Computacionales y Periféricos	43.200	43.600	39.130	4.470	0
	99		Otros Activos no Financieros	0	7.000	7.000	0	0
34			C x P Servicio de la Deuda	44.000	57.065	57.065	0	0
	07		Deuda Flotante	44.000	57.065	57.065	0	0

Clasificador					Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación					
TOTALES					8.252.490	12.473.301	11.331.808	1.141.493	170

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

8. Informe de pasivos DEPARTAMENTO SALUD al 31/12/2022.

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta	Deuda Exigible al 31/12/2022	Gastos Acumulados al 31/12/2022
	Pasivos		
2152101001001	Sueldos base	0	1.596.367.389
2152101001004002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	0	237.418.302
2152101001009007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	0	91.115.399
2152101001015001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	0	67.833.108
2152101001019002	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	0	19.111.408
2152101001028002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley N° 19.378	0	323.501.804
2152101001031002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378 ¹	0	69.738.803
2152101001044001	Asignación de Atención Primaria Salud Art.23, Ley N° 19.378	0	1.583.234.285
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	0	165.818.090
2152101003002003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 ¹	0	615.725.669
2152101003003005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607 ¹	0	36.236.046
2152101004005	Trabajos Extraordinarios	0	159.497.240
2152101004006001	Comisiones de Servicio en el País DSM	0	2.274.539
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	0	17.305.874
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad ¹	0	26.516.444
2152101005002	Bonos de Escolaridad	0	11.450.071
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual ¹	0	161.021.474
2152101005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	3.402.516
2152102001001	Sueldos base	0	1.028.260.125
2152102001004002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	0	149.286.733
2152102001009007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	0	268.968.754
2152102001014001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	0	57.192.851
2152102001018001	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	0	1.785.168
2152102001027002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley N°19.378	0	209.330.848
2152102001030002	Asignación Post Titulo Art.42 Ley 19.378	0	11.408.575
2152102001042	Asignación de Atención Primaria Municipal	0	995.745.902
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	0	25.541.400
2152102003002003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 ¹	0	143.776.737
2152102003003004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607 ¹	0	3.098.142
2152102004005	Trabajos Extraordinarios	0	22.329.908
2152102004006001	Comisiones de Servicios en el País DSM	0	1.927.965
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	0	17.653.508
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad ¹	0	21.233.974
2152102005002	Bono de Escolaridad	0	908.109
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual ¹	0	74.451.176
2152102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	333.580

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2152103001001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES CECOSF CARLOS ESPINOZA	0	4.010.000
2152103001004	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES CESFAM	0	550.000
2152103001005	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES D.S.M.	0	54.589.070
2152103001006	HONORARIOS SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES CECOSF PILLANLELBUN	0	1.122.000
2152103001010	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES PRAMA	0	1.492.000
2152103001011	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES ESPACIOS AMIGABLES	0	763.000
2152103001012	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES RESOLUTIVIDAD	0	42.297.185
2152103001013	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES IMAGENES DIAGNOSTICAS	0	71.321.749
2152103001016	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES H.E.R.	0	8.463.000
2152103001017	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES ENDODONCIAS	0	4.430.000
2152103001018	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES MAS SONRISAS	0	68.721.486
2152103001019	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES PROTESIS	0	17.649.000
2152103001020	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES GES 60 AÑOS	0	10.390.000
2152103001022	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA MORBILIDAD DEL ADULTO	0	8.903.436
2152103001023	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES 4TOS MEDIOS	0	1.458.000
2152103001024	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES SEMBRANDO SONRISAS	0	6.071.000
2152103001025	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES CAMPAÑA DE INVIERNO	0	2.572.000
2152103001033	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES DENTAL INTEGRAL DOMICILIARIA	0	4.445.797
2152103001037	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES CONVENIO SUR PILLANLELBUN	0	45.415.250
2152103001038	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES CONVENIO TRATAMIENTO PERIODONTAL ESPECIALISTA	0	10.997.206
2152103001040	HONORARIO A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES REFUERZO COVID	0	24.710.464
2152103001041	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES SAR LAUTARO	0	68.136.000
2152103001042	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES CONVENIO CARDIOVASCULAR	0	8.543.000
2152103999999	Otras	0	2.140.899
2152201001001	PARA PERSONAS CECOSF CARLOS ESPINOZA	0	422.410
2152201001002	PARA PERSONAS CECOSF MAXIMINO BELTRAN	0	494.230
2152201001004	PARA PERSONAS DSM	170.000	11.616.207
2152201001006	PARA PERSONAS CECOSF PILLANLELBUN	0	241.068
2152201001012	PARA PERSONAS PESPI	0	29.768

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2152202001002	TEXTIL Y ACABADOS TEXTIL CECOSF MAXIMINO BELTRAN	0	150.606
2152202001003	TEXTIL Y ACABADOS TEXTIL DSM	0	180.930
2152202001005	TEXTIL Y ACABADOS TEXTIL CECOSF PILLANLELBUN	0	135.400
2152202002004	VESTUARIO. ACCESORIO Y PRENDAS DE VESTIR DSM	0	3.964.023
2152202003	Calzado	0	2.014.700
2152203001	Para Vehículos	0	91.232.302
2152203003	Para Calefacción	0	13.308.977
2152203999003	PARA OTROS DSM	0	865.260
2152204001001	MATERIALES DE OFICINA CECOSF CARLOS ESPINOZA	0	424.409
2152204001002	MATERIALES DE OFICINA CECOSF MAXIMINO BELTRAN	0	878.072
2152204001003	MATERIALES DE OFICINA CESFAM	0	19.311.961
2152204001004	MATERIALES DE OFICINA DSM	0	9.613.246
2152204001006	MATERIALES DE OFICINA CECOSF PILLANLELBUN	0	1.999.925
2152204001011	MATERIALES DE OFICINA PRAMA	0	291.120
2152204001016	MATERIALES DE OFICINA POSTAS RURALES	0	12.090.655
2152204001017	MATERIALES DE OFICINA SAR	0	166.921
2152204002002	TEXTOS Y OTRO MATERIALES DE ENSEÑANZA DSM	0	3.165.900
2152204002004	TEXTOS Y OTROS MAT.DE ENSEÑANZA CECOSF M.B.M.	0	155.960
2152204002007	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA VIDA SANA	0	600.000
2152204002010	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS PRAMA	0	150.844
2152204002011	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS PESPI	0	950.000
2152204004004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DSM	0	389.123.346
2152204004005	PRODUCTOS FARMACEUTICOS FARMACIA POPULAR	0	221.162.327
2152204004007	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DENTAL INTEGRAL	0	8.313.545
2152204004009	PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEJORAMIENTO ODONTOLOGICO	0	5.655.356
2152204004010	PRODUCTOS FARMACEUTICOS GES 60 AÑOS	0	4.000.000
2152204004012	PRODUCTOS FARMACEUTICOS PROTESIS APS	0	11.000.000
2152204004013	PRODUCTOS FARMACEUTICOS SAR LAUTARO	0	10.509.549
2152204005002	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS D.S.M.	0	220.144.530
2152204005008	MATERIALES QUIRURGICOS GES DE 60 AÑOS	0	20.354.000
2152204005014	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS PROTESIS	0	6.450.000
2152204005016	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS HER	0	6.859.755
2152204005024	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS SAR LAUTARO	0	50.382.858
2152204007001	MATERIALES Y UTILES DE ASEO CECOSF CARLOS ESPINOZA	0	760.946
2152204007003	MATERIALES Y UTILES DE ASEO CESFAM	0	33.648.517
2152204007004	MATERIALES Y UTILES DE ASEO DSM	0	8.379.207
2152204007005	MATERIALES Y UTILES DE ASEO CECOSF PILLANLELBUN	0	1.500.000
2152204007007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO POSTAS RURALES	0	24.034.797

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2152204007008	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SAR LAUTARO	0	1.063.447
2152204008002	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS CECOSF MAXIMINO BELTRAN	0	84.990
2152204008003	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS CESFAM	0	913.230
2152204008004	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS DSM	0	499.198
2152204010002	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REP. DE INMUEBLES CECOSF MAXIMINO BELTRAN	0	76.900
2152204010003	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REP. DE INMUEBLES CESFAM	0	34.046.716
2152204010005	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REP. DE INMUEBLES DSM	0	4.991.405
2152204010006	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES POSTAS RURALES	0	28.246.520
2152204010007	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REP DE INMUEBLES CECOSF PILLANLELBUN	0	73.960
2152204010011	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REP. DE INMUEBLES SAR LAUTARO	0	2.357.278
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0	23.932.267
2152204012005	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO Y REP. DSM	0	2.097.569
2152204013	Equipos Menores	0	24.957.356
2152204014003	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS DSM	0	1.103.460
2152204014013	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS SEMBRANDO SONRISAS	0	161.840
2152204999002	OTROS CECOSF MAXIMINO BELTRAN	0	358.797
2152204999003	OTROS CESFAM	0	29.675.913
2152204999004	OTROS DSM	0	10.615.492
2152204999006	OTROS POSTAS RURALES	0	5.098.086
2152204999007	OTROS CECOSF PILLANLELBUN	0	230.280
2152204999008	OTROS FARMACIA POPULAR	0	14.777.869
2152205001001	ELECTRICIDAD CECOSF CARLOS ESPINOZA	0	5.778.800
2152205001003	ELECTRICIDAD CESFAM	0	26.818.700
2152205001004	ELECTRICIDAD POSTAS RURALES	0	21.765.943
2152205001005	ELECTRICIDAD DSM	0	3.979.780
2152205001006	ELECTRICIDAD CECOSF PILLANLELBUN	0	8.058.400
2152205002001	AGUA CECOSF CARLOS ESPINOZA	0	445.750
2152205002002	AGUA CECOSF MAXIMINO BELTRAN	0	425.500
2152205002003	AGUA POSTAS RURALES	0	2.783.090
2152205002004	AGUA DSM	0	489.637
2152205002005	AGUA CESFAM	0	18.790.717
2152205002006	AGUA CECOSF PILLANLELBUN	0	1.351.559
2152205003001	GAS CECOSF CARLOS ESPINOZA	0	562.209
2152205003002	GAS CECOSF MAXIMINO BELTRAN	0	1.399.607
2152205003003	GAS POSTAS RURALES	0	402.393
2152205003004	GAS DSM	0	7.293.351
2152205003006	GAS CECOSF PILLANLELBUN	0	2.006.456
2152205004	Correo	0	438.957
2152205005001	TELEFONIA FIJA CECOSF CARLOS ESPINOZA	0	3.537.422
2152205005002	TELEFONIA FIJA CECOSF MAXIMINO BELTRAN	0	7.112.885

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2152205005003	TELEFONIA FIJA CESFAM	0	17.380.954
2152205005004	TELEFONIA FIJA DSM	0	10.483.154
2152205005005	TELEFONIA FIJA POSTAS RURALES	0	6.480.714
2152205005006	TELEFONIA FIJA CECOSF PILLANLELBUN	0	3.000.000
2152205006001	TELEFONIA CELULAR DSM	0	39.939.283
2152206001003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES CONVENIO	0	7.044.339
2152206001004	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICACIONES CESFAM	0	1.662.501
2152206001005	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICACIONES DSM	0	1.441.100
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	25.846.761
2152206006004	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS DSM	0	1.174.530
2152207001004	SERVICIO DE PUBLICIDAD DSM	0	8.863.598
2152207001005	SERVICIO DE PUBLICIDAD CECOSF PILLANLELBUN	0	178.500
2152208002001	SERVICIO DE VIGILANCIA CECOSF CARLOS ESPINOZA	0	470.490
2152208002002	SERVICIO DE VIGILANCIA CECOSF MAXIMINO BELTRAN	0	304.140
2152208002003	SERVICIO DE VIGILANCIA CESFAM	0	500.572
2152208002004	SERVICIO DE VIGILANCIA DSM	0	1.052.784
2152208002005	SERVICIO DE VIGILANCIA CECOSF PILLANLELBUN	0	469.421
2152208003	Servicios de Mantención de Jardines	0	9.520.000
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	13.611.258
2152208999001	OTROS CECOSF CARLOS ESPINOZA	0	251.210
2152208999002	OTROS CECOSF MAXIMINO BELTRAN MORA	0	251.209
2152208999004	OTROS D.S.M.	0	12.604.183
2152208999005	OTROS POSTAS RURALES	0	46.670.465
2152209002	Arriendo de Edificios	0	89.767.452
2152209003003	ARRIENDO VEHICULO DSM	0	60.777.000
2152209005001	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS CECOSF CARLOS ESPINOZA	0	3.000.000
2152209005002	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPO CECOSF MAXIMINO BELTRAN	0	3.000.000
2152209005003	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS CESFAM	0	26.699.529
2152209005004	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPO DSM	0	8.980.397
2152209005005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS CECOSF PILLANLELBUN	0	2.970.561
2152209005006	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS RURAL	0	4.998.457
2152209999005	OTROS D.S.M.	0	51.161.544
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	0	24.287.533
2152211002002	CURSOS DE CAPACITACION D.S.M.	0	410.000
2152211002003	CURSO DE CAPACITACION DESARROLLO RR.HH.	0	11.960.000
2152211002004	CURSO DE CAPACITACION PAC	0	3.995.195
2152211003	Servicios Informáticos	0	13.705.442
2152211999	Otros	0	174.002.433
2152212002	Gastos Menores	0	4.738.839
2152212004	Intereses, Multas y Recargos	0	10.401.058
2152212005	Derechos y Tasas	0	463.780
2152303004	Otras Indemnizaciones	0	61.321.370

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2152401008001	PREMIOS Y OTROS CECOSF CEM	0	288.450
2152401008004	PREMIOS Y OTROS DSM	0	4.698.727
2152401008005	PREMIOS Y OTROS CECOSF PILLANLELBUN	0	333.073
2152403099	A Otras Entidades Públicas ¹	0	109.310.392
2152902	Edificios	0	53.166.901
2152903	Vehículos	0	18.038.496
2152904999001	MOB.Y OTROS CECOSF CARLOS ESPINOZA	0	95.000
2152904999002	MOB Y OTROS CECOSF MAXIMINO BELTRAN	0	182.000
2152904999003	MOB.Y OTROS CESFAM	0	30.186.151
2152904999004	MOB.Y OTROS POSTAS RURALES	0	16.132.973
2152904999006	MOBILIARIO Y OTROS DSM	0	5.240.064
2152905999003	OTRAS CESFAM	0	23.029.810
2152905999004	OTRAS POSTAS RURALES	0	11.809.040
2152905999005	OTRAS DEPTO DE SALUD	0	4.729.103
2152906001001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS CECOSF CARLOS ESPINOZA	0	1.399.999
2152906001004	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS CESFAM	0	25.331.757
2152906001005	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS DSM	0	2.857.875
2152906001012	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS POSTAS RURALES	0	9.540.818
2152999	Otros Activos no Financieros	0	7.000.000
2153407	Deuda Flotante 2021	0	57.064.849
Totales	Total, Deuda Exigible 2022	170.000	11.331.808.048

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



MUNICIPALIDAD DE LAUTARO



CAPÍTULO 5: MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

UNIDAD : MEDIO AMBIENTE

INICIATIVA: RECICLAJE DE ACEITE DE COCINA

Desde el año 2018 nuestro municipio cuenta con un convenio de cooperación con empresa Bioils, la cual retira en forma permanente el aceite de cocina usado desde nuestro Punto Verde ubicado en el hall del edificio consistorial y diferentes restaurantes de la comuna, alcanzando más de **560 litros de aceite reciclado el año 2022**, importante cifra considerando que un litro de aceite contamina más de 1000 litros de agua.



INICIATIVA: RECICLAJE DE VIDRIO

El Municipio aumentó su red de reciclaje durante el año 2022, pasando de contar con 24 campanas a un total de 26 destinadas al reciclaje de vidrio. Abarcando nuevos sectores, tales como: “Raíces de Lautaro” en área verde de calle Los Lleuques con We Repe y en “Amanecer” en calles Wüman con Ramón Freire. Del total de campanas se logró recuperar durante la gestión municipal 2022 un total de 201.44 toneladas, lo cual representa un aumento de un 28% con respecto a la gestión 2021 (145.8 toneladas). Lo anterior, sin duda es una gran ayuda a nuestro medio ambiente, ya que una botella de vidrio tarda más de 4000 años de biodegradarse.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



INICIATIVA: RECICLAJE DE PLÁSTICOS PET

Existen más de 32 puntos de reciclaje de plásticos PET en nuestra comuna, tanto en la ciudad de Lautaro cómo en la localidad de Pillanlelbun y en el período 2022 se reciclaron más de 23.37 toneladas de plástico tereftalato de polietileno, lo cual representa un aumento de un 28% con respecto a la gestión 2021 (167.2 toneladas).



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

INICIATIVA: RECICLAJE DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS



El reciclaje de este tipo de residuos es realizado de forma permanente y domiciliaria en nuestra comuna una vez al mes; los aparatos eléctricos y electrónicos descompuestos o en desuso tienen sustancias peligrosas tanto para el medio ambiente como para la salud de las personas y en el período 2022 se recuperaron 12.7 toneladas de RAAE's.

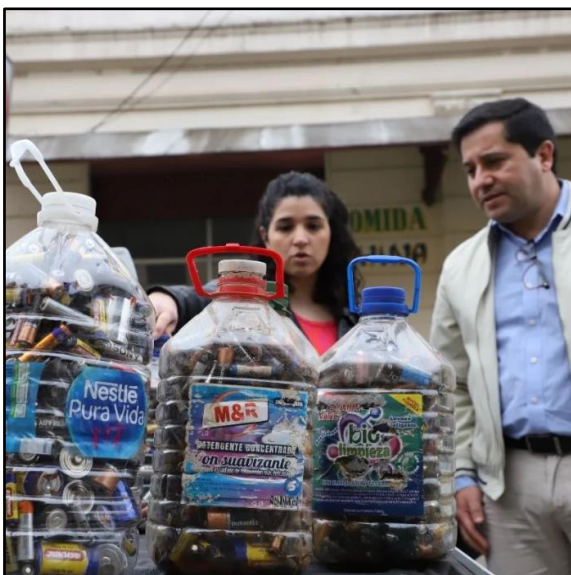


INICIATIVA: RECICLAJE DE PILAS

Durante el año 2022 nos sumamos a la campaña regional de la VII Versión de la Campaña de Recolección de Pilas en desuso año 2022 "Ponte las Pilas con el Medio Ambiente" iniciativa impulsada en conjunto con la empresa distribuidora de energía eléctrica FRONTEL y la Seremi de Medio Ambiente. En esta oportunidad se reunió más de 350 kilos.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munilautaro.cl



INICIATIVA: RECICLAJE DE TAPAS PLÁSTICAS

La comuna cuenta con una red de corazones solidarios para el reciclaje de tapitas plásticas de varios tipos de artículos que van en ayuda a la fundación Las Damas de Café. Con el reciclaje de este tipo de plástico se reúnen fondos para ayudar a niñas y niños con tratamientos oncológicos. Durante la gestión 2022 se dotó de un corazón más para la comuna, contando con un total de 3 corazones distribuidos en el sector urbano.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



INICIATIVA: PUNTOS LIMPIOS MÓVILES

Con el objetivo de llevar el reciclaje más cerca de la gente, se implementaron en nuestra comuna 3 puntos limpios móviles, los cuales se rotan por medio de un calendario de distribución en más de **cuarenta sectores de nuestra comuna**. En ellos nuestros usuarios pueden disponer pilas, pequeños artefactos eléctricos y electrónicos; aceite de cocina, vidrios, botellas plásticas, cables, latas, papel y cartón. En la localidad de Pillanlelbun, se destinó un punto limpio de manera permanente, el cual está localizado en el Centro Comunitario.

PUNTOS LIMPIOS	
FEBRERO 2022	
FECHA	SECTOR
01 AL 06 FEB.	AVIACIÓN / GABRIELA VITTA, CON LUGAR LINDO RETRACUTIN / EMILIO VALER CON PASEO MACHO JUVEN CRISTIAN
08 AL 13 FEB.	VILLA BALMADEDA / JOSÉ MANUEL BALMADEDA C/ EL BOSQUE, ÁREA VERDE LOS REGIDORES / ISIDORO VERGARA ESQUINA OSCAR MELLADO
15 AL 20 FEB.	VILLA ESTADIO / RODOLFO MINKE ESQUINA LUGER LLAOLÉN / HUBERTO GONZÁLEZ ESQUINA EL REHUE
22 AL 27 FEB.	EL CARMEN / LOS CASAHUES AL COSTADO DE BIDE BOCHI LOS AVELLANOS / CALLE FREIRE AL CORONDO DE REDE SOCIAL



INICIATIVA: PUNTO LIMPIO

Gracias al trabajo en conjunto con profesionales del Gobierno Regional, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Seremi de Medio Ambiente, hoy podemos decir que nuestra comuna cuenta con el punto limpio más grande de la región, cuya inversión alcanzó los \$ 238.408.705. La construcción cuenta con un total de 183,49 metros cuadrados, con una sala de Educación Ambiental, un Galpón de Recepción Materiales, Contenedores, Baños Personal y públicos. Además, considera tres estacionamientos de los cuales 1 es para personas con movilidad reducida), área de estacionamiento de Carga (camión), circulaciones peatonales, áreas verdes y paisajismo. Este proyecto sin duda viene a potenciar todas las acciones de

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

minimización de residuos que se han venido trabajando con el tiempo, buscando dar otra alternativa de disposición final de residuos y recuperación de estos mismos, incentivando a la población en general a reducir la cantidad de residuos domiciliarios que se producen en los hogares.



INICIATIVA: FONDO AMBIENTAL MUNICIPAL

El municipio por medio de su Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato apoya cualquier tipo de iniciativa que contribuya a la limpieza de los espacios públicos, cuidado de nuestros recursos naturales y medio ambiente en general. Por esta razón, anualmente se abren las postulaciones al “Fondo Ambiental Municipal”, que cuenta con un presupuesto total de \$4.500.000. Durante la gestión municipal 2022 se presentaron 3 iniciativas:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- 1) "Gestión de Residuos José Miguel Catricura". Postulado por Comunidad Indígena José Miguel Catricura. Monto postulado \$1.499.500.-
- 2) "Iluminando Nuestros Espacios Sensibles". Postulado por Junta de Vecinos N°28 "Javiera Carrera". Monto postulado \$1.500.000.-
- 3) Alegando y Recuperando Nuestras Áreas Verdes". Postulado por Junta de Vecinos Villa Alegre. Monto postulado \$1.500.000.-



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : COMPOSTERAS FAMILIARES

El proyecto de composteras, es el proyecto de mayor envergadura de este tipo en el país, fue financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía y alcanzó un monto de \$537.927.600.-

A la fecha ya se han entregado 1.700 kits de compostaje domiciliario de residuos orgánicos, de los 6.600 adquiridos. El kit está compuesto por: una compostera, un contenedor para la separación en origen de materia orgánica y un bastón aireador.

El proyecto financió, además, el desarrollo de un software de seguimiento para apoyar y monitorear el buen desempeño de las composteras.

Este proyecto es un aporte en la reducción de los residuos que llegan a disposición final, ya que el mayor porcentaje de la composición de residuos que generamos está compuesto por materia orgánica.

INSCRIPCIONES PROGRAMA COMPOSTERAS FAMILIARES Kit de Compostaje que incluye: Compostera de 400 lts, Bastón Aireador y Contenedor de 10 lts para separar residuos orgánicos.			
FECHA	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE	LUGAR
Martes 27 sept.	09:00 a 14:00	15:00 a 18:00	Lautaro / Municipalidad
Miércoles 28 sept.	09:00 a 14:00	15:00 a 18:00	Lautaro / Municipalidad
Jueves 29 sept.	09:00 a 14:00	15:00 a 18:00	Lautaro / Municipalidad
Viernes 30 sept.	09:00 a 14:00	15:00 a 17:00	Lautaro / Municipalidad
Sábado 01 oct.	09:00 a 14:00		Lautaro / Municipalidad
Lunes 03 oct.	09:00 a 14:00	15:00 a 18:00	Lautaro / Municipalidad
Martes 04 oct.	09:00 a 14:00	15:00 a 18:00	Lautaro / Municipalidad
Miércoles 05 oct.	09:00 a 14:00	15:00 a 18:00	Lautaro / Municipalidad
Jueves 06 oct.	09:00 a 14:00	15:00 a 18:00	Pillanlelbún / Centro comunitario
Viernes 07 oct.	09:00 a 14:00	15:00 a 17:00	Pillanlelbún / Centro comunitario
Sábado 08 oct.	09:00 a 14:00		Pillanlelbún / Centro comunitario
Martes 11 oct.	09:00 a 14:00	15:00 a 18:00	Pillanlelbún / Centro comunitario
! PARA SER PARTE DEL PROGRAMA DEBE SER RESIDENTE DE LA COMUNA DE LAUTARO Y TENER UN PATIO O ANTEJARDIN CON TIERRA O PASTO PARA LA INSTALACIÓN DE COMPOSTERA.			
 municipalidad de Lautaro  munilautaro  munilautaro  www.munilautaro.cl			



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munilautaro.cl



ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GENERACIÓN DE INFORMES DE COMPATIBILIDAD TERRITORIAL PARA LOS PROYECTOS O ACTIVIDADES SOMETIDAS AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA)

En el marco de las respuestas de proyectos que no tienen relación con la visión de desarrollo de la comuna, se han preparado expedientes de posición de rechazo mediante distintos recursos legales, a los organismos con competencia ambiental. Además de lo anterior, se han desarrollado distintas acciones de participación ciudadana para dar a conocer los proyectos, de manera de informar, empoderar y apoyar a la ciudadanía en los procesos de observaciones y presentación de recursos legales con la finalidad de defender nuestro territorio.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



ALIANZA CON OTROS MUNICIPIOS CON LA FINALIDAD DE TRABAJAR POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO

Tras varias mesas de trabajo con profesionales y alcaldes de otras comunas, se logra conformar la Asociación de Municipalidades de la cuenca del Río Cautín, cuyo objetivo es entregar protección y conservación a la cuenca a través del trabajo en conjunto con los municipios que hacen uso del río de manera de lograr su aseguramiento hídrico.



I. Municipalidad de Lautaro

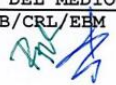
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

PROGRAMA : SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

La municipalidad participa desde el año 2015 en el SCAM. Durante la gestión municipal del año 2022, se mantiene firma de convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) y la municipalidad con la voluntad de continuar ejecutando acciones para la permanencia del municipio en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)- en un nivel de excelencia sobresaliente, por un monto asignado de \$1.500.000 para el año 2022-2023.

El SCAM es un sistema de carácter voluntario que permite a los municipios instalar gradualmente en la institucionalidad municipal, un modelo de gestión ambiental que integra en su orgánica, su infraestructura, su personal, sus procedimientos internos y sus servicios, factores ambientales para una gestión que genere un menor impacto ambiental y fortalezca la dimensión socioambiental en la comuna. Por esta razón, la municipalidad está llevando a cabo diversas acciones, tales como: revisión y reformulación de la estrategia ambiental, elaboración de una Política Ambiental, la ejecución generalizada en todo el municipio de los planes o proyectos ambientales, la profundización del trabajo realizado por los comités ambientales, entre otros; para dar cumplimiento a los requisitos mínimos de esta etapa de certificación.

REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE MCPB/CRL/EHM 		APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAUTARO - NIVEL DE EXCELENCIA SOBRESALIENTE
RESOLUCIÓN EXENTA N° 1156		
SANTIAGO,		22 SEP 2022
VISTOS:		
Lo dispuesto en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2022; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Resolución Exenta N° 957, de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba Nuevas Bases de Funcionamiento del Sistema de Certificación Ambiental Municipal-SCAM"; en el D.S. N° 4, de 2010, del Ministerio del Medio Ambiente, que delega facultades que indica en el Subsecretario del Medio Ambiente y en los demás funcionarios que señala; en el artículo 80 del D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Resolución TRA N°118894/2/2022, del Ministerio del Medio Ambiente; en el OF. ORD. D.E.A. N° 221571, de 28		

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**PROGRAMA : GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS**

La municipalidad realiza un servicio mixto (externalizado y municipal) de recolección de Residuos domiciliarios con recursos municipales, tanto en el área urbana como en las localidades rurales.

La población atendida por el servicio de recolección es de 34.268 habitantes, y la cobertura del servicio de recolección es de un 100% para la población urbana y de un 100% para la población rural. La cantidad de residuos recolectados anualmente es de 11.575 toneladas.

En cuanto a la frecuencia de recolección domiciliaria, en la zona urbana el servicio de retiro de RSD se realiza de manera diaria (de lunes a sábado).

Por otro lado, la recolección domiciliaria en el sector rural se realiza una vez a la semana en distintos sectores, incluyendo el sector empresarial del parque industrial.

La oferta actual de maquinaria con la que cuenta la municipalidad para realizar los trabajos de recolección de RSD es de 6 camiones recolectores con una capacidad de carga entre 10-12 m3.

**DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO****PROGRAMA : ENTREGA DE CONTENEDORES DE RSD**

Por medio de este programa la ciudadanía puede optar a una subvención municipal para la adquisición de un contenedor de 120 litros. El objetivo es apoyar a los ciudadanos a disponer sus residuos en contenedores apropiados, de manera de favorecer la

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

manipulación por parte de los recolectores y evitar la dispersión de los residuos. Se entregó un total de 455 contenedores a 6 organizaciones sociales.

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : TOLVAS EN LOS BARRIOS

Durante el 2022 el programa “tolva en los barrios”, tiene por objetivo dar una alternativa a los habitantes de la comuna de Lautaro para disponer residuos voluminosos, y de esta manera evitar la generación de microbasurales, permite además contar con un lugar autorizado para disponer residuos que no son retirados por el camión recolector. El programa de tolvas estuvo presente semana a semana en **38 sectores** de nuestra comuna, los cuales permitieron disponer en lugares autorizados cerca de **912 ton de residuos**.-

[illegible]



TOLVAS

EN LOS BARRIOS

FEBRERO 2022

yo LAUTARO
#MUNICIPIOALSERVITE



FECHA	SECTOR
5 Y 6 FEB.	VILLA ARAUCANÍA PASAJE GUACOLDA CON EMILIO HAURI (PLAZA ENTEL)
12 Y 13 FEB.	VILLA NUEVA GABRIELA MISTRAL ESQUINA EUSEBIO ULLO
19 Y 20 FEB.	VILLA EL MIRADOR PLAZA PRINCIPAL
26 Y 27 FEB.	PILLANUELBUN MANUEL RECARBAREN CON CAMINO VIEJO A LAUTARO

 municipalidad de Lautaro
  @municipalautaro
  @municipalautaro
  www.municipalautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

PROGRAMA : SERVICIO ESPECIAL DE EXTRACCIÓN DOMICILIARIA

Este servicio que realiza el departamento de aseo y ornato ha permitido dar respuesta a más de **220 solicitudes de extracción de residuos** desde domicilios con ello se ha permitido que personas puedan disponer de sus residuos de manera adecuada y acorde a la ley.-



DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

PROGRAMA : ERRADICACIÓN DE BASURALES URBANOS Y RURALES

Este programa tiene por objetivo realizar limpiezas frecuentes en aquellos sectores donde se han identificado puntos utilizados como vertederos clandestinos, con la finalidad de erradicar dichos puntos de manera de evitar que estos basurales se normalicen como parte del paisaje de nuestra comuna. El departamento de aseo y ornato interviene mensualmente 4 puntos identificados como basurales con una frecuencia de limpieza de 2 a 3 veces aproximadamente al mes por cada punto.



I. Municipalidad de Lautaro

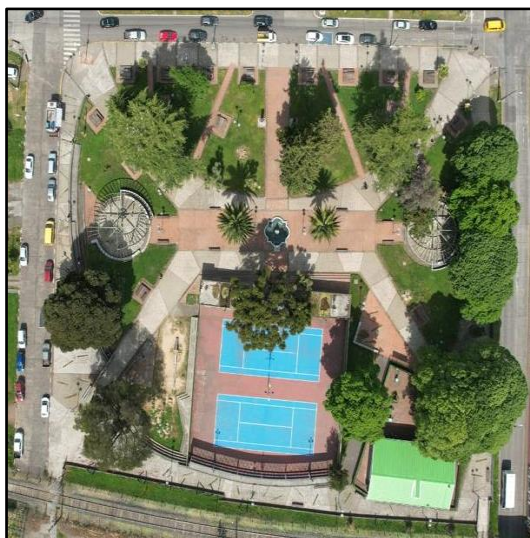
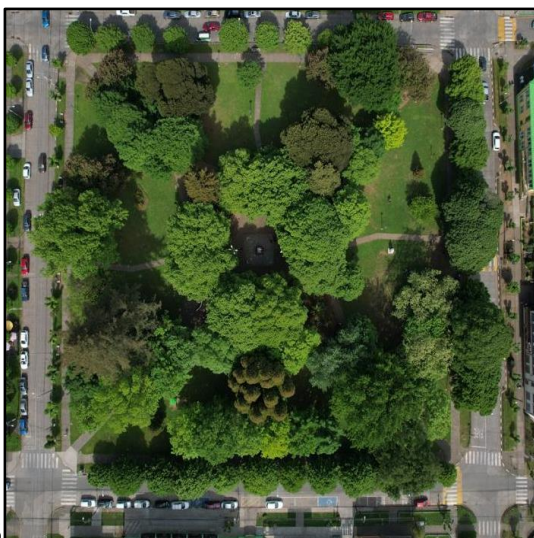
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

El departamento de aseo y ornato cuenta con varios programas destinados a las plazas y jardines de los espacios públicos de la comuna, que consisten en la limpieza, recolección de excedentes y mantención de áreas verdes; personal designado para estas labores, equipamiento e implementos de seguridad. Las labores de mantención, son realizadas de manera diaria y durante todo el año, priorizando el aseo permanente en la Plaza de Armas.

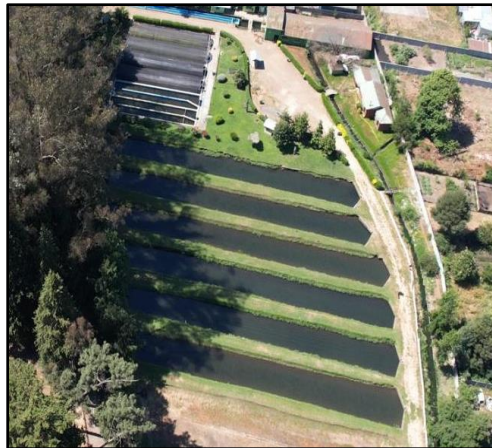
Actualmente, contamos con un total de 133 áreas verdes (plazas, plazuelas, plazoletas, veredones y avenidas) que en su conjunto suman aproximadamente 328.830 m², se cuenta también con la administración del parque urbano Isabel Riquelme, que cuenta con una superficie de 380.000. Durante la gestión 2022, se ha incorporado un nuevo parque urbano denominado “Isla Robert Morgestein”, cuya superficie de 60 hectáreas aproximadamente, las que serán destinadas a la realización de actividades recreativas.



,5

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



La mantención de los espacios públicos se realiza mediante un servicio mixto (externalizado y municipal). Dicha mantención de plazas y jardines, se cuenta con la siguiente programación anual:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : BARRIDO DE CALLES

El programa de barrido de calles contempla el barrido diario de las calles Av. Bernardo O'Higgins, desde José Miguel Carrera a calle Aníbal Pinto, Puente Cautín, Barros Arana desde calle León Gallo a Emilio Hauri. El Barrido de las calles Saavedra, Montt, Valdivia, Mackenna, Bilbao y Carrera desde Mac- Iver hasta Matta y desde Escala hasta Bilbao se realizarán en forma diaria. Cabe señalar que esto se realiza todo el año, de forma permanente.



DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : PODA AÉREA

Se realiza una poda formativa y/o correctiva de 2.000 árboles como mínimo, ubicados en los distintos veredones del sector urbano de la comuna y áreas verdes licitadas, a partir del mes mayo. Estos trabajos no superan la segunda semana de agosto de cada año, por medio de la siguiente planificación y calendarización aproximada:





DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : PODA RADICULAR

Entre los meses de mayo a agosto se realiza un tratamiento radicular en aquellas especies arbóreas que obstruyan alcantarillados, levantamiento de veredas, césped, cámaras de servicios de utilidad pública, etc. Estos trabajos se realizan con el objetivo de conservar las veredas o pavimentos involucrados.

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : EXTRACCIÓN DE ARBOLES

La extracción y reposición de las especies arbóreas se realiza bajo las siguientes situaciones:

- Cuando no sea posible la realización de podas radicales
- Cuando la operación involucre un debilitamiento importante en vigor o estabilidad del árbol
- Cuando la especie se encuentre en período de envejecimiento
- Cuando presente pudrición central o algún patógeno de difícil eliminación

Para todos estos casos, y aquellos que se puedan presentar que no hayan sido mencionados, se realizará el análisis correspondiente en conjunto con el concejo municipal. En ninguna circunstancia se realizará la extracción de árboles sin previo análisis y autorización del concejo municipal

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**PROGRAMA : REPOSICIÓN DE ÁRBOLES**

La reposición de las especies dañadas, enfermas, envejecidas, o que no sean un aporte a la ornamentación del área verde, serán primero extraídas y luego repuestas en el mismo lugar, si es posible, de lo contrario serán ubicadas en la misma área verde. Su reposición se realizará con árboles nativos de la zona, bien formados y sanos.

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**PROGRAMA : MANTENCIÓN DE CESPED**

El programa de mantención de pasto contempla acciones de corte, fertilización (semestral), control de maleza y riego. Este programa tiene por objetivo mantener el césped en buen estado sanitario, vigoroso y con un 100% de cobertura y libre de maleza. Una vez cortado el pasto, todo el material sobrante es barrido de la superficie de los prados, acopiado, retirado del área verde durante el mismo día y conducido al botadero autorizado.

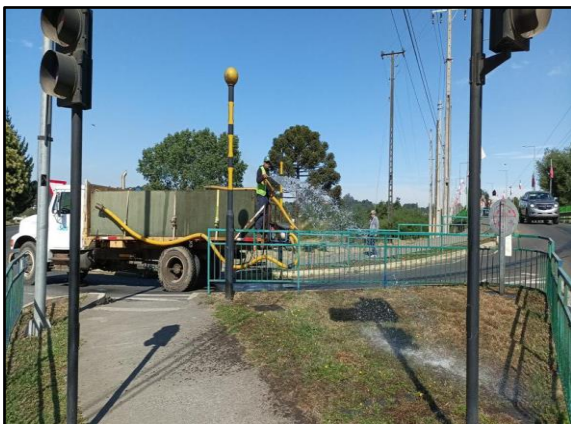
Es importante mencionar que dicha planificación de mantención de pasto, corresponde sólo a los espacios públicos. Los requerimientos particulares, son atendidos con una previa evaluación de un informe social, el que será acompañado de una autorización simple firmada por el propietario, que autorice a la municipalidad a ejecutar trabajos en su recinto.

Para aquellas solicitudes que no son justificadas con un informe social, los propietarios deben cancelar derechos de aseo al municipio o contratar un servicio de manera particular.



DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : RIEGO

El objetivo de este programa es la oportuna aplicación del regadío en prados, árboles, arbustos, cubre suelos, flores, cuidando de no regar en horas de pleno sol y procurando que el agua excedente no se escurra produciendo erosión en el terreno. Este riego se realiza los meses de enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : MANTENCIÓN DE MOBILIARIO URBANO

La mantención del mobiliario urbano es esencial debido a que son elementos de utilidad pública ya sean como receptáculo de basura, asientos, iluminación, etc. y al estar estos en óptimas condiciones invitan a los usuarios a ser partícipes y a quedarse a disfrutar las áreas verdes. Lo anterior se realiza en los meses de marzo, mayo, septiembre y diciembre.



DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Este programa tiene por objetivo detectar el equipamiento comunitario en mal estado con la finalidad de realizar reparaciones necesarias para que estén en condiciones para su utilización. Lo anterior involucra acciones de mantención de piscinas del parque Isabel Riquelme y Pillanlelun (control de plagas en baños y camarines, parámetros físicos, químicos y biológicos del agua de piscinas, entre otros).

El mantenimiento de las piscinas es una tarea compleja, pero fundamental para garantizar las condiciones óptimas de higiene y seguridad en el agua. Este mantenimiento conlleva

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

una serie de inversiones y trabajos periódicos realizados por nuestra Dirección, los cuáles permitieron en esta temporada de piscinas recibir un promedio de 8.625 visitantes en Lautaro y 1.277 en Pillanlelbun.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

PROGRAMA : MANTENCIÓN PARQUE URBANO ISABEL RIQUELME

Nuestro hermoso Parque es un sitio histórico con más de 100 años de existencia y actualmente es el Parque Urbano más grande de la Región de la Araucanía, el cual cuenta con diversas zonas de picnic, canchas, juegos infantiles, senderos, lagunas, puentes, quinchos, servicios higiénicos, piscinas, etc., todo para recibir tanto a visitantes locales como nacionales en sus más de 50 hectáreas de extensión.

Debido a la dimensión y servicios que ofrece el Parque Isabel Riquelme en el período 2022 se realizaron una serie de mantenciones e iniciativas, siendo las más relevantes:

1) Plan de manejo de especies forestales y; Restauración y Enriquecimiento del Parque Isabel Riquelme.

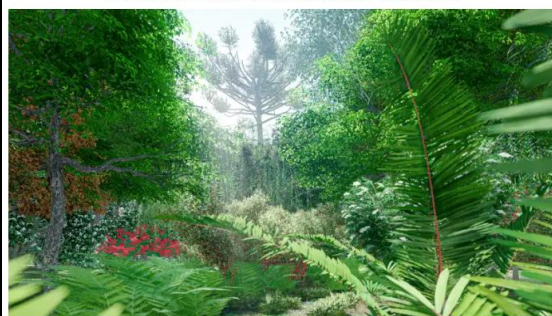




Paisajismo Parque Isabel Riquelme-Araucarias



Paisajismo y restauración



Paisajismo Parque Bosque Nativo



Restauración con Araucarias y bosque nativo en parque

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2) Cambio de red de agua potable



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3) Construcción de Canchas Deportivas



4) Mejoras en cercado de caminos internos



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : LIMPIEZA DE CANALES

Como todos los años la dirección de medio ambiente aseo y ornato realiza labores de mantención y limpieza del canal “el saco”, siendo este canal un importante sistema de escorrentía de agua superficial en época invernal y que requiere su mantención periódica de limpieza, para ello se considera el arriendo de retroexcavadora y mano de obra.-



DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

ESTERILIZACIONES:

Durante el año 2022, se realizaron esterilizaciones en la Clínica veterinaria Municipal de Lautaro, se esterilizaron 1160 mascotas, caninos y felinos (machos y hembras), de los cuales 205 fueron identificados a través de la aplicación de microchip e inscripción en el registro nacional de mascotas.

A través de la Subdere, se aprobaron y realizaron operativos de esterilizaciones gratuitas, con una cantidad de 500 esterilizaciones de caninos y felinos (machos y hembras), en los sectores rurales y urbanos, de los cuales a todas las mascotas esterilizadas se le aplicó microchip.

Rurales: Escuela de Vega Larga
 Escuela de Blanco Lepin
 Escuela de Ñereco
 Escuela Las Minas
Urbano: Manuel Rodriguez
 Villa la Aviacion
 Secto Ultracautin

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Villa Balmaceda

Pillanlelbun

Total año 2022: 1660 esterilizaciones



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

MANEJOS SANITARIOS, VACUNACIÓN Y DESPARASITACIÓN:

Para prevenir enfermedades zoonóticas, proteger la salud pública, medioambiental y bienestar animal, se han aplicado 650 vacunas, lo que incluye antiparasitario interno a caninos y felinos de la comuna, dentro de las cuales se han aplicado en terreno vacunas antirrábicas y desparasitación en los siguientes sectores:

Juan Cayuqueo: 16 vacunas

Pillanlelbun: 80 vacunas

Aviación: 58 vacunas

Felipe Carilao: 8 vacunas

Plaza Montebruno: 139 vacunas

Centro Cultural (Teletón): 10 vacunas

Manuel Rodríguez: 75 vacunas

Clínica Veterinaria: 244 vacunas

Villa Cordillera: 20 dosis



Total año 2022: 650 vacunas

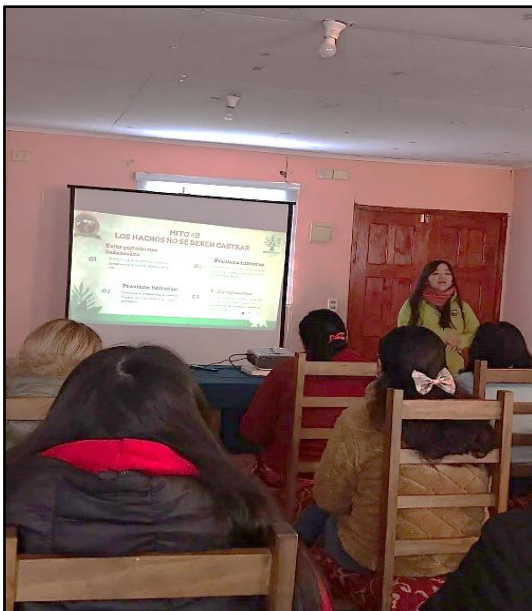
ATENCIÓNES MÉDICAS EN CLÍNICA VETERINARIA

Durante el año 2022 se realizaron 1700 atenciones en la clínica veterinaria municipal, lo cual incluye atenciones médicas, tratamientos, consultas, procedimientos bajo anestesia, vacunas y controles.



CHARLAS Y TALLERES

Con el fin de educar a la ciudadanía sobre la Tenencia Responsable de Mascotas y dar a conocer la ley 21.020, se realizó una charla educativa a vecinos del sector Villa la Aviación, las cuales trataron las temáticas de manejos sanitarios y cuidados en mascotas y principales mitos relacionados a la tenencia de animales de compañía.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



MUNICIPALIDAD DE LAUTARO



CAPÍTULO 6: INFRAESTRUCTURA

ÁREA : INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

En materia de infraestructura pública, la Municipalidad de Lautaro a través de su Departamento de Planificación, desarrolla permanentemente iniciativas de inversión pública en diversas áreas, generando proyectos que contribuyan significativamente en la calidad de vida de la comuna.

El departamento municipal encargado de la elaboración y gestión de proyectos en esta área es la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), unidad que durante el periodo 2021 desarrollo diversos proyectos en beneficio de la comunidad ya sea en atención de la planificación establecida del PLADECO, por solicitudes provenientes desde la administración municipal o bien por requerimientos que la comunidad plantea al gobierno local a través de las instancias de participación ciudadana.

En materia de gestión en la obtención de recursos para el financiamiento de la cartera aprobada de proyectos, también es relevante el rol de la Unidad de SECPLAN para la materialización de los proyectos comunales, así también como desarrollo la cartera de proyectos priorizada por el Sr. alcalde en respuesta a los temas ya comprometidos.

A continuación, se presentan las categorías de proyectos según su etapa:

- 1) Prefactibilidad.
- 2) Factibilidad.
- 3) Diseño.
- 4) Ejecución
- 5) Seguimiento.

1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Según la etapa en la que se encuentra cada proyecto, dependiendo de factores como grado de complejidad en su elaboración, etapas o nivel de avance, son postulados a financiamiento a distintas fuentes de inversión pública, tanto de nivel local o regional. Entre los tipos de fondos públicos de inversión disponibles, destacan los siguientes:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).
- Fondos Circular 33.
- Fondos Municipales Propios.
- Fondos MINEDUC.
- Fondos MINSAL.

2. SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE RURAL

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

La Municipalidad de Lautaro continúa avanzando en la estrategia de cobertura de agua potable rural y electrificación rural a través de SECPLAN, pone a disposición de la comunidad antecedentes y coberturas de sistemas de S.A.P.R. en sus distintas etapas (diseño y ejecución y proyectos terminados) aportando a la toma de decisiones en materia de agua potable rural y electrificación rural.

2.1 PROYECTOS AGUA POTABLE RURAL COMUNA DE LAUTARO

La inversión en este periodo en APR alcanza los M\$6.042.138 con diferentes fondos del gobierno regional y sectorial.

PROYECTOS A.P.R.					
BIP	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	MONTO \$M	ESTADO	OBSERVACIÓN
30084956-0	INSTALACION AGUA POTABLE CALLE DEL MEDIO SECTOR LOS TEMOS, LAUTARO	GORE	1.613.294	EN ETAPA DE EJECUCIÓN	Obras en construcción
30130132-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑERECO, LAUTARO	MOP	1.010.679	POSTULA A EJECUCIÓN	-----
40029261-0	CONSTRUCCION SISTEMA SAPR MARILEO, LAUTARO	GORE	55.836	DISEÑO EN EJECUCION	-----
40021869-0	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LA COLONIA A SOLO YO	MOP	339.740	ETAPA DE AMPLIACION EN EJECUCION	-----
	INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL EL ESCUDO Y LAS MINAS, LAUTARO	MOP	-----	POSTULA A EJECUCION	-----
	INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL MUCO CHUREO	MOP	-----	POSTULA A EJECUCION	-----
30080581-0	INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DOLLINCO ALHUEJCO		2.699.604	POSTULA A EJECUCION	-----

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	ABASTO AGUA POTABLE COMUNIDAD INDIGENA JOSE ANTONIO LLAUFULEN, LAUTARO	SUBDERE	171.908	TERMINADO	-----
	ABASTO AGUA POTABLE RURAL SECTOR RURAL QUILLEM I, LAUTARO	SUBDERE	151.077	TERMINADO	-----
INVERSIÓN 2021			M\$6.042.138		



3. PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

3.1 ELECTRIFICACIÓN RURAL:

La Cartera de proyectos con los que se ha trabajado durante este periodo son:

PROYECTOS ELECTRIFICACION RURAL

DESCRIPCIÓN		MONTO M\$	AÑO	FAMILIAS BENEFICIARIOS	ETAPA
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR	GORE	200.644	2020	19	EN EJECUCION

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

LOS TEMOS Y OTROS					
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR PUMALAL	GORE	300.619	2017	45	EN EJECUCION
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL, COMUNIDAD MANUEL LEVINA O II	GORE	127.859	2017	24	TERMINADO
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR CHUMIL	GORE	174.815	2018	20	EN EJECUCION
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR LLIULLIUCURA Y VISTA HERMOSA	GORE		2022		EN ESTUDIO TECNICO POR FRONTEL
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR BLANCO MEO	GORE		2022	-----	EN ESTUDIO TECNICO POR FRONTEL
INVERSIÓN		M\$ 803.937			

4. PROYECTOS

4.1 PROYECTOS P.MU.

4.1.1 EN REVISIÓN URS

Año Creación	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Id. Proyecto
2022	MEJORAMIENTO CASETA Y REPOSICIÓN GENERADOR ILUMINACIÓN ESTADIO SANTA GUADALUPE LAUTARO	\$ 40.657.676	En Revisión URS	1-C-2022-2619

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO ANTONIO CAYUPAN, LAUTARO	\$ 61.488.327	En Revisión URS	1-C-2022- 2481
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO ANTONIO QUINTRILEO, LAUTARO	\$ 3.031.873	En Revisión URS	1-C-2022- 2479
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO HUINCA RAILAO, LAUTARO	\$ 78.910.618	En Revisión URS	1-C-2022- 2482
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO JUAN CURAQUEO, LAUTARO	\$ 22.583.338	En Revisión URS	1-C-2022- 2478
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MARILEO, LAUTARO	\$ 74.991.720	En Revisión URS	1-C-2022- 2480

4.1.2 OBSERVADO URS

Año Creación	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Id. Proyecto
2022	(SATE) REPOSICION SEDE COMUNIDAD TRIPAÑAN, LAUTARO	\$ 64.998.484	Observado URS	1-C-2022- 1852
2022	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SEDE JJ.VV. LOS AVELLANOS, LAUTARO	\$ 34.331.728	Observado URS	1-C-2022- 717
2022	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNIDAD IGNACIO HUAQUILAO II, LAUTARO	\$ 74.942.874	Observado URS	1-C-2022- 403

4.1.3 EN CORRECCIÓN MUNICIPAL

Año Creación	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Id. Proyecto
2022	(SATE) CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNIDAD JUANITA VIUDA DE MILLAQUEO, LAUTARO	\$ 74.691.495	En Corrección Municipal	1-C-2022- 1357
2022	(SATE) CONSTRUCCION SEDE RURAL COLLIN, LAUTARO	\$ 71.200.560	En Corrección Municipal	1-C-2022- 1843

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.1.4 EN REVISIÓN SPD

Año Creación	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Id. Proyecto
2022	SPD - AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCION SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE LAUTARO	\$ 72.755.782	En Revisión SPD	1-SPD-2022-181

4.1.5 OBSERVADO PROGRAMA

Año Creación	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Id. Proyecto
2022	(SATE) CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA LLAKOLEN, LAUTARO	\$ 74.934.996	Observado Programa	1-C-2022-1842
2022	SPD - AMPLIACIÓN SISTEMA TELEVIGILANCIA SECTOR GUACOLDA DE LA COMUNA DE LAUTARO	\$ 74.895.966	Observado Programa	1-SPD-2022-100

4.1.6 ELEGIBLE/100%GIRADO

Año Creación	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Id. Proyecto
2022	(SATE) REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS PILLANLELBUN	\$ 73.386.787	Elegible	1-C-2022-1246
2022	(SATE) REPOSICIÓN MULTICANCHA PILLANLELBUN, LAUTARO	\$ 74.998.910	Elegible	1-C-2022-1222
2022	REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL Y SUPERFICIE CANCHA SEGURO SOCIAL Y ULTRACAUTIN, LAUTARO	\$ 24.725.381	100% Girado	1-B-2022-191

4.1.7. [SATE] PROYECCIONES 2023

Año Creación	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Id. Proyecto
---------------------	------------------------	----------------------------	---------------	---------------------

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2023	[SATE] MEJORAMIENTO ACCESO Y REPOSICION VEREDAS CEMENTERIO PILLANLELBUN, LAUTARO	\$ 150.000.000	En Creación Municipal	1-C-2023-56
2023	[SATE] AMPLIACIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y TELEVIGILANCIA PARQUE ISABEL RIQUELME, LAUTARO	\$ 150.000.000	En Revisión URS	1-C-2023-47
2023	[SATE] ASISTENCIA TÉCNICA PARA GENERAR PROYECTOS DE ABASTOS DE AGUA POTABLE	\$ 62.940.000	En Revisión URS	9108231001-C
2023	[SATE] CONSTRUCCIÓN CALZADA COSTANERA PONIENTE, LAUTARO	\$ 149.111.135	En Revisión URS	1-C-2023-34
2023	[SATE] CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS PARQUE ISABEL RIQUELME, LAUTARO	\$ 144.677.919	En Revisión URS	1-C-2023-1155
2023	[SATE] CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS PILLANLELBUN, LAUTARO	\$ 71.121.411	En Revisión URS	1-C-2023-1154
2023	[SATE] CONSTRUCCIÓN STAND PARA EMPRENDEDORES, LAUTARO	\$ 126.983.173	En Revisión URS	1-C-2023-51
2023	[SATE] CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES, LAUTARO	\$ 149.368.669	En Revisión URS	1-C-2023-36
2023	[SATE] INSTALACIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD COMUNA DE LAUTARO, LAUTARO	\$ 136.339.706	En Revisión URS	1-C-2023-52
2023	[SATE] REPOSICIÓN VEREDAS DISTINTOS SECTORES, LAUTARO	\$ 148.621.049	En Revisión URS	1-C-2023-57
2023	[SATE] INSTALACIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE PILLANLELBUN, LAUTARO	\$ 150.000.000	Observado URS	1-C-2023-54
2023	[SATE] REPOSICIÓN POLVORÍN HISTORICO, LAUTARO	\$ 119.485.844	Observado URS	1-C-2023-50
	Totales	\$ 1.558.648.906		

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.2 PROYECTOS: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB) 2022**4.2.1 EN CREACIÓN MUNICIPAL**

Año Creación	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Id. Proyecto
2022	ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR RURAL VISTA HERMOSA, LAUTARO	\$ -	En Creación Municipal	
2022	EXTENSION RED DE ALCANTARILLADO- LOCALIDAD DE PILLANLELBUN	\$ -	En Creación Municipal	

4.2.2 OBSERVADO URS

Año Creación	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Id. Proyecto
2022	ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD COPIN, LAUTARO	\$ 75.539.121	Observado URS	9108220702-C
2022	ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR RURAL LA COLONIA, LAUTARO	\$ 151.078.242	Observado URS	9108220701-C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO ANTONIO CHEUQUEL	\$ 115.244.700	Observado URS	9108220707-C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO ANTONIO LLAUFULEN	\$ 102.072.691	Observado URS	9108220712-C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO ANTONIO MILLALEN	\$ 125.424.992	Observado URS	9108220708-C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO JERVASIO ANCAPI	\$ 123.808.906	Observado URS	9108220716-C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO JOSE HUENCHUAL	\$ 86.215.801	Observado URS	9108220717-C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO JOSE MARIN	\$ 91.100.383	Observado URS	9108220715-C

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO JUAN CAYUQUEO	\$ 93.433.957	Observado URS	9108220709- C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO JUAN DE DIOS CAYULAO	\$ 115.038.132	Observado URS	9108220710- C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO JUAN HUENCHUNAO	\$ 96.216.583	Observado URS	9108220714- C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO JUAN PAILAHUEQUE	\$ 120.600.354	Observado URS	9108220722- C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO JUAN QUINTRILEO	\$ 104.602.704	Observado URS	9108220720- C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO LORENZO CATRIL	\$ 113.827.790	Observado URS	9108220706- C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MANUEL CURAQUEO	\$ 114.344.049	Observado URS	9108220705- C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MANUEL EPUEQUE	\$ 117.495.969	Observado URS	9108220721- C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MANUEL LEVINAO	\$ 150.770.765	Observado URS	9108220723- C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MARIANITO LAGOS	\$ 101.598.308	Observado URS	9108220713- C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MATEO ÑIRRIPIIL	\$ 106.924.107	Observado URS	9108220719- C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO ROMUALDO CANIUQUEO	\$ 115.166.573	Observado URS	9108220718- C
2022	MEJORAMIENTO CEMENTERIO TRIPAÑAN	\$ 92.787.531	Observado URS	9108220711- C

4.2.3 100% GIRADO

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Año Creación	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Id. Proyecto
2022	(SATE) MEJORAMIENTO SISTEMA AGUAS SERVIDAS DOMICILIARIAS, PILLANLELBUN	\$ 25.428.251	100% Girado	9108220704-C [CHA]
2022	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ABASTOS DE AGUA POTABLE, LAUTARO	\$ 60.000.000	100% Girado	9108221001-C [FET]
2022	(SATE) ASISTENCIA LEGAL PARA SANEAMIENTO DE PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ, COMUNA DE LAUTARO"	\$ 45.600.000	100% Girado	9108220601-C

4.3 PROYECTOS: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

4.3.1 PROYECCIONES EN CREACION MINUCIPAL/EN REVISIÓN URS

Año Creación	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Id. Proyecto
2023	ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD AUTONOMA MATEO ÑIRIPIL, LAUTARO	\$ 244.844.691	En Creación Municipal	
2023	[SATE] ASISTENCIA TÉCNICA PARA GENERAR PROYECTOS DE ABASTOS DE AGUA POTABLE	\$ 62.940.000	En Revisión URS	9108231001-C
	TOTAL	\$ 307.784.691		

4.4 PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

4.4.1 DISEÑO

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	RATE	SECTOR	OBSERVACIONES
30482103	REPOSICIÓN ESCUELA F-308 GUACOLDA, LAUTARO	DISEÑO	258.490	RS	EDUCACIÓN	EN PROCESO 2DO LLAMADO LICITACION A DISEÑO

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

40033681	ADQUISICIÓN Y HABILITACIÓN CASA POETA TELLIER-COMUNA DE LAUTARO	DISEÑO	366.156		EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	
40033681	ADQUISICIÓN Y HABILITACIÓN CASA POETA TELLIER-COMUNA DE LAUTARO	DISEÑO	366.156		EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	
40027727	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR PUMALAL, LAUTARO	DISEÑO	258.490		ELECTRIFICACIÓN RURAL	
40025907	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDAD MANUEL LEVINAO II, LAUTARO	DISEÑO	118.456	RS	ELECTRIFICACIÓN RURAL	EN EJECUCIÓN
40030481	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR LOS TEMOS Y OTROS, LAUTARO	DISEÑO	195.486	FI	ELECTRIFICACIÓN RURAL	
40036375	CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS SECTOR NORTE DE LAUTARO	DISEÑO	78.300		RECURSOS HÍDRICOS	
40005104	INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR MARILEO, LAUTARO	DISEÑO	58.293	RS	RECURSOS HÍDRICOS	
40039510	REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS CUARTA COMPAÑIA DE	DISEÑO	50.000		SEGURIDAD PUBLICA	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	GUACOLDA, LAUTARO					
40025437	MEJORAMIENTO CAMINO MUCO CHUREO, LAUTARO	DISEÑO	320.247		TRANSPORTE	
40025417	MEJORAMIENTO CAMINO CENTRAL ALHUECO, LAUTARO	DISEÑO	320.247		TRANSPORTE	
40025547	CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL KUTRALKURA- COMUNA DE LAUTARO	DISEÑO	874.087		TURISMO Y COMERCIO	FI 2022

4.4.2 EN POSTULACIÓN EJECUCIÓN OBRAS CIVILES

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	RATE	SECTOR	OBSERVACIONE S
40031612	CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL LAUTARO	EJECUCIÓN	4.862.153		MULTISECTORIAL	
40021530	REPOSICIÓN SIST. EVAC. DE AGUAS LLUVIAS CALLE ESCALA ENTRE RODRIGUEZ Y COSTANERA, LAUTARO	EJECUCIÓN	347.271	RS	RECURSOS HÍDRICOS	RS 2021 2022
30080581	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE DOLLINCO ALHUECO, LAUTARO	EJECUCIÓN	2.699.604		RECURSOS HÍDRICOS	
30084956	INSTALACIÓN AGUA POTABLE CALLE DEL MEDIO SECTOR LOS TEMOS, LAUTARO	EJECUCIÓN	1.491.195	RS	RECURSOS HÍDRICOS	EN EJECUCIÓN
40035550	REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL BLANCO	EJECUCIÓN	689.498		SALUD	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	LEPIN, COMUNA DE LAUTARO					
20187802	REPOSICIÓN CONSULTORIO LAUTARO Y ADECUACION A CESFAM	EJECUCIÓN	14.044.518	RS	SALUD	
40038762	CONSTRUCCIÓN COSTANERA ENTRE PUENTE VIEJO Y A. PINTO LAUTARO	EJECUCIÓN	3.000.000		TRANSPORTE	
40004764	AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL DE LAUTARO	EJECUCIÓN	1.434.940		VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	
40012735	CONSTRUCCIÓN INFRESTRUCTURAS SANITARIAS PILLANLELBUN, LAUTARO	EJECUCIÓN	2.738.111		VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	

4.5 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SECTORIALES

4.5.1 DISEÑO

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	RATE	SECTOR	FUENTE FINANCIERA
30486903-0	REPOSICIÓN JUZGADO LETRAS DE LAUTARO	DISEÑO	698.695	RS	JUSTICIA	SECT
40023950-0	MEJORAMIENTO BANDEJONES DE AVENIDA BRASIL, LAUTARO	DISEÑO	50.000		MULTISECTORIAL	SECT

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.6 PROYECTOS FRIL FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**4.6.1 POSTULADOS AÑO 2022**

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	RATE	SECTOR
40026244-0	AMPLIACIÓN CECOSF GUACOLDA, LAUTARO	EJECUCIÓN	88.840	AT	SALUD
40043920-0	CONSERVACIÓN CAMINO COMUNIDAD ROMUALDO CANIUQUEO II, LAUTARO	EJECUCIÓN	50.049		TRANSPORTE
40041358-0	CONSERVACIÓN CAMINO COMUNIDAD JOSE HUENCHUAL, LAUTARO	EJECUCIÓN	67.996		TRANSPORTE
40041361-0	CONSERVACIÓN CAMINO COMUNIDAD FELIPE CARILAO II, LAUTARO	EJECUCIÓN	73.434		TRANSPORTE
40043772-0	CONSERVACIÓN CAMINO COMUNIDAD MANUEL LEVINAO	EJECUCIÓN	68.521		TRANSPORTE
40036703-0	REPOSICIÓN VEREDAS DE CALLES V. MACKENNA, M. A. MATTA Y OTROS, LAUTARO	EJECUCIÓN	31.160	AT	TRANSPORTE
40027716-0	MEJORAMIENTO PLAZAS URBANAS, LAUTARO	EJECUCIÓN	50.000	AT	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

4.6.2 EJECUTADOS AÑO 2022

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	RATE	SECTOR
40017213-0	CONSERVACIÓN CAMINO COMUNIDAD ROMUALDO CANIUQUEO, LAUTARO	EJECUCIÓN	56.750		TRANSPORTE

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

40017208-0	CONSERVACIÓN CAMINO BLANCO LEPIN 1 Y 2, LAUTARO	EJECUCIÓN	77.630		TRANSPORTE
40017212-0	CONSERVACIÓN CAMINO BLANCO LEPIN 3 Y 4, LAUTARO	EJECUCIÓN	85.900		TRANSPORTE
40023377-0	CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL DE BIBLIOTECA MUNICIPAL, LAUTARO	EJECUCIÓN	32.531		MULTISECTORIAL
40020633-0	MEJORAMIENTO CALLE BILBAO ENTRE MATTÁ Y SECTOR COSTANERA, LAUTARO	EJECUCIÓN	103.710		TRANSPORTE
40025023-0	REPOSICIÓN PAVIMENTO CALZADAS VARIOS SECTORES, LAUTARO	EJECUCIÓN	80.000		TRANSPORTE
40024648-0	CONSTRUCCIÓN ACERA ESTADIO MUNICIPAL LAUTARO	EJECUCIÓN	50.940		TRANSPORTE

4.6.3 CARTERA

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	RATE	SECTOR
40043866-0	CONSERVACIÓN CAMINO COMUNIDAD MANUEL NAHUELAN II, LAUTARO	EJECUCIÓN	80.000		TRANSPORTE
40041357-0	CONSERVACIÓN CAMINO COMUNIDAD IGNACIO HUAQUILAO II, LAUTARO	EJECUCIÓN	90.000		TRANSPORTE
40018766-0	CONSERVACIÓN PUENTE COMUNIDAD HILARIO PICHINAO II, LAUTARO	EJECUCIÓN	97.581		TRANSPORTE
40030504-0	HABILITACIÓN ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE PUENTES SOBRE RIO CAUTIN, LAUTARO	EJECUCIÓN	85.859		VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
40018765-0	REPOSICIÓN PUENTE COMUNIDAD JOSE M LICAN, LAUTARO	EJECUCIÓN	99.255		TRANSPORTE

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.7 PROYECTOS CIRCULAR N°33 FINANCIAMIENTO FNDR GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

4.7.1 EN PROCESO DE EJECUCION 2022

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	RATE	SECTOR
40020203-0	REPOSICIÓN CARROBOMBA FORESTAL 3ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS, LAUTARO	EJECUCIÓN	340.973	AT	SEGURIDAD PUBLICA
40012502-0	REPOSICIÓN CARRO BOMBA CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LAUTARO	EJECUCIÓN	303.278	AT	SEGURIDAD PUBLICA

4.7.2 EJECUTADOS 2022

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	RATE	SECTOR
40013782-0	ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA LA GESTION DE LOS RSD COMUNA DE LAUTARO	EJECUCIÓN	1.365.222		RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
40033362-0	ADQUISICIÓN CAMIONES PARA TRANSPORTE DE ARIDOS COMUNA DE LAUTARO	EJECUCIÓN	343.422		TRANSPORTE
40024606-0	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PACIENTES EN LA COMUNA DE LAUTARO	EJECUCIÓN	232.050		SALUD

5. PROGRAMA PAVIMENTACIÓN

5.1 PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO MINVU (CON APORTES DE COMITES Y MUNICIPALIDAD)

5.1.1 31º LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA EJEC. 2022-2023

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

CALLE	TRAMO	LOCALIDAD	SUP. M2	COSTO TOTAL INVERSIÓN	APORTE SERVIU	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMITÉ
LAS QUINTAS- JORDAN- TEMUCO	RODRIGUEZ Y M. NOVOA/ LAS QUINTAS Y M. NOVOA/ LAS QUINTAS Y CAUTIN	PILLANLELBUN	6587	\$ 402.482.000	\$ 390.407.000	\$ 12.075.000	POR DEFINIR

5.1.2. 32º LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2023-2024

CALLE	TRAMO	LOCALIDAD	SUP. M2	COSTO TOTAL INVERSION	APORTE SERVIU	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMITÉ
MANUEL RODRIGUEZ Y GILBERTO SALINAS	G. ZAVALA Y G. SALINAS / H. GONZALEZ Y JUAN DE DIOS BURGOS	LAUTARO	1365	\$ 88.862.090	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
PASAJE L. PAULSEN	CALLE NUEVA Y EMILIO HAURI	LAUTARO	428	\$ 21.701.940	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
PASAJE REGIDOR P. ORTEGA Y FRANCISCO CATRILEO	LISANDRO VERGARA Y FIN PASAJE	LAUTARO	411	\$ 30.297.030	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6. FOTOGRAFÍAS DE PROYECTOS EJECUTADOS O EN DESARROLLO **SECPLAN:**

6.1. ABASTO AGUA POTABLE, SECTOR RURAL QUILLEN



6.2. CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR SANTA ANA, LAUTARO



6.3. CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL BIBLIOTECA, 2022



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.4. CIERRE DEPENDENCIA MUNICIPAL



6.5. CONSTRUCCIÓN ACERA ESTADIO MUNICIPAL LAUTARO



6.6. SEMAFOROS CALLE MANUEL MATTA ESQ JOSÉ MIGUEL CARRERA.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

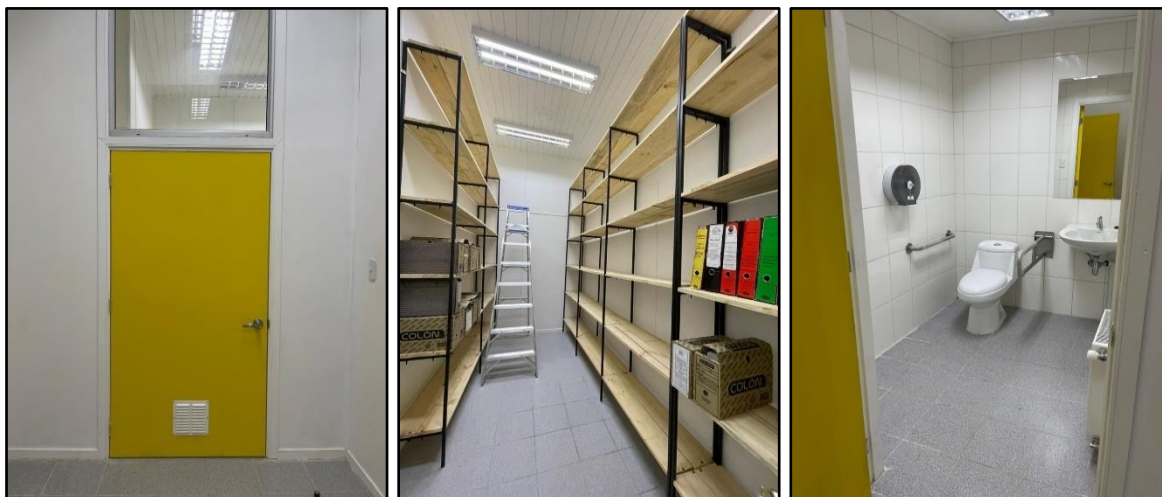
6.7. MEJORAMIENTO AVENIDA BERNANDO O'HIGGINS LAUTARO



6.8. CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES (PROYECCIÓN [SATE] 2023)



6.9. CONSTRUCCIÓN RECINTO ARCHIVOS MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

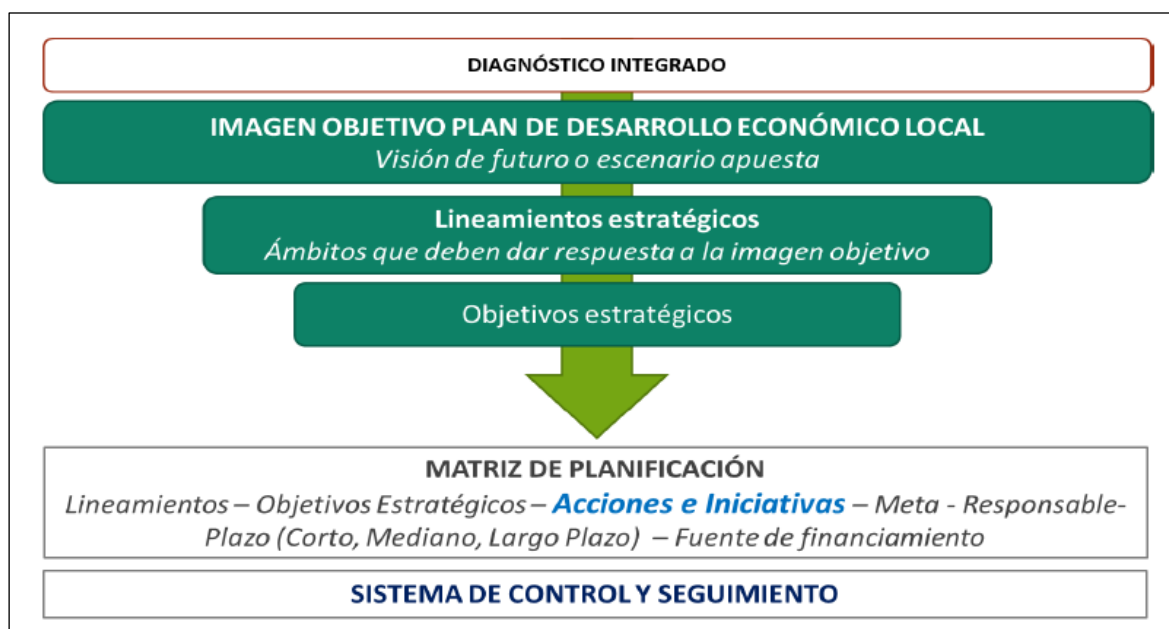


I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

7. DISEÑO METODOLÓGICO ELABORACIÓN DEL PLAN

La matriz de planificación constituye el principal componente del Plan de Desarrollo Comunal, se elabora a partir de los resultados de la etapa de diagnóstico, donde se han identificado los principales desafíos y oportunidades del territorio. Asimismo, se identifica una imagen objetivo la cual proyecta el escenario deseado de los habitantes de la comuna, y en relación a ello se definen lineamientos y objetivos estratégicos, que buscan aterrizar la visión futura a través de acciones, iniciativas y programas. Dichas acciones e iniciativas, tienen como propósito enfrentar los desafíos y problemas presentes en la comuna y fructificar las oportunidades y fortalezas, en el marco de atribuciones de la gestión municipal.



Fuente: PLADECO 2022-2026

ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN COMUNAL

La Matriz de Planificación de Lautaro se ha elaborado sobre la base de una serie de actividades, entre ellas comprende la actualización de un diagnóstico cuantitativo, y actualización de un diagnóstico cualitativo el cual incorporó actividades participativas donde se involucró la visión de diversos actores territoriales:

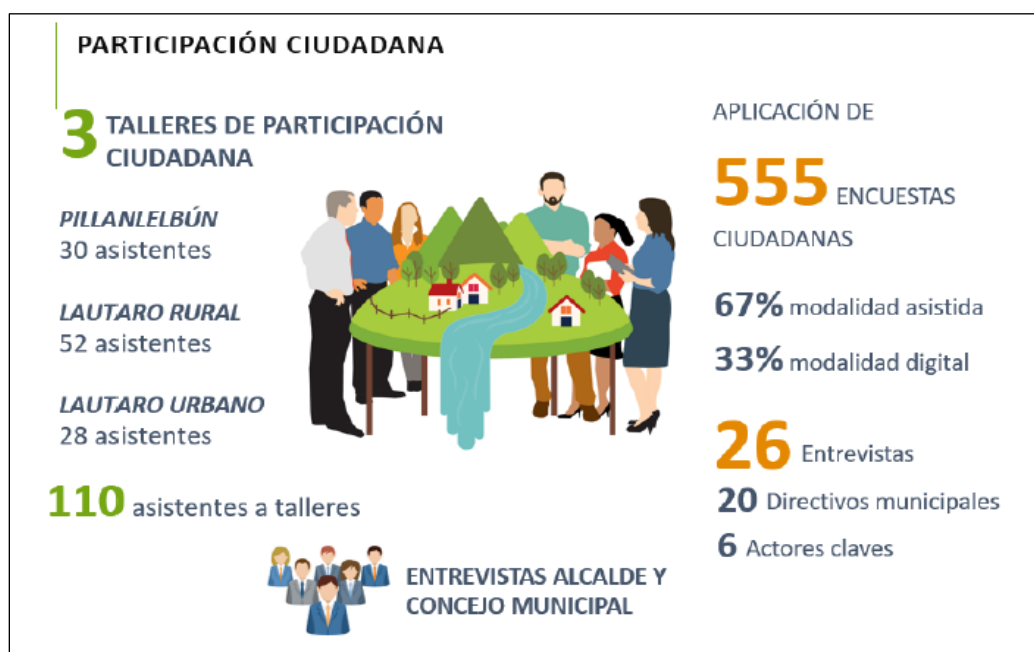
- Visión de sociedad civil organizada a través de encuentros ciudadanos.
- Visión de sociedad civil no organizada a través de aplicación de encuestas presenciales y digitales.
- Visión de autoridades comunales a través de entrevista al alcalde y el Honorable Concejo Municipal.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Visión institucional a través de entrevistas individualizadas a directivos y encargados de programas, además de una veintena de talleres por ámbito para retroalimentación y validación del plan con el equipo estratégico técnico municipal.

Se presentan a continuación, imágenes que resumen las actividades participativas realizadas en el marco de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal:



Fuente: PLADECO 2022-2026



Fuente: PLADECO 2022-2026

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

IMAGEN OBJETIVO

A continuación, se presenta la Imagen Objetivo Comunal al año 2026 de la comuna de Lautaro, la cual ha sido elaborada a partir de los principales conceptos y elementos que surgieron como visión futura en las diversas actividades participativas.

IMAGEN OBJETIVO

Al año 2026, la comuna de Lautaro es una **comuna buena para vivir** que cuenta con **servicios públicos y privados**, orientados a **facilitar la vida familiar y personal** desde una escala humana, **centrada en las personas y cercana a la gente**, coherente con las proyecciones futuras y las tradiciones del territorio.

Además, se caracteriza por un **desarrollo inclusivo, adaptativo, planificado, y armónico** entre su ciudad y ruralidad, permitiendo y fortaleciendo, un **desarrollo turístico y productivo binacional que pone en valor la cordillera y su ruta andina**, fortalece a los productores locales, garantiza la generación de empleo y desarrolla un enclave industrial bioceánico sustentable y sostenible en el tiempo.

Fuente: PLADECO 2022-2026

ÁREA : INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO : DIRECCIÓN DE OBRAS

1.- DESARROLLO URBANO

A.- PLAN REGULADOR LAUTARO – PILLANLELBÚN.

La Municipalidad de Lautaro, de acuerdo a la nueva legislación vigente relacionada con el Desarrollo Urbano, determinó iniciar un nuevo estudio de actualización del Plan Regulador de Lautaro y Pillanlelbun, solicitando al Minvu durante el primer semestre de año 2022, la incorporación de la comuna de Lautaro al Programa de Planificación Urbana que se desarrolla para la región de la Araucanía, con el fin de financiar el estudio del Plan Regulador.

B.- SUBDIVISIONES URBANAS

El proceso de Subdivisión de predios urbanos aprobados por la Dirección de Obras fue de 18 permisos otorgados, que se suman a los predios enrolados del área urbana.

C.- SUBDIVISIONES RURALES

En virtud de la nueva legislación vigente sobre predios rústicos que corresponde aprobar al Servicio Agrícola y Ganadero, la Dirección de Obras mantiene un archivo informativo de todos los proyectos de subdivisión rural aprobados, los que en el presente año llegan a 40 proyectos.

D.- LOTEOS.

Loteos autorizado en el año, condicionado a la ejecución de obras de urbanización, corresponde a 7 proyectos destacando los de vivienda:

- Mirador de Volcanes (terrazas del sur), 159 lotes para vivienda
Comité Sueño de Todos, 159 lotes para vivienda
- Comité Hogar Dulce Hogar, 123 lotes para vivienda
- Comité Fuxa Peuma, 115 lotes para vivienda.

E.- EDIFICACIÓN

De acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones se otorgaron 107 permisos de edificación más 38 permiso de regularización por leyes especiales

F.- RECEPCIÓN DE EDIFICACIONES

En el transcurso del año, se realizó proceso de Recepción Definitiva de 125 Edificaciones.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2.- PLAN MAESTRO HABITACIONAL EL AVELLANO

Municipio de Lautaro junto a la Seremi del Minvu y Serviu región de la Araucanía, se encuentran desarrollando el Plan Maestro Habitacional en el predio denominado El Avellano, sector Guacolda, desarrollando la municipalidad en el presente año, las acciones que se indican:

- Solicitud junto al Servicio de Salud de la Región de la Araucanía del lote 7 del Plan Maestro para ampliación del hospital Dr. Abraham Godoy P.

Superficie a intervenir 19.139,67 m2

- La Municipalidad solicita el lote 8, área de equipamiento destinado a Cesfam, Liceo, Delegación Municipal y Seguridad.

Superficie a intervenir 37.220,68 m2

- La Municipalidad solicita el Lote 9, área de equipamiento deportivo, Estadio, Gimnasio y Parque Recreativa.

Superficie a intervenir 86.771,55 m2

- Afectación y declaración de Bien Nacional de Uso Público de Lote 12 (avenida).

Superficie a intervenir 35.801,1 m2

- La Municipalidad obtiene la Concesión de largo plazo del lote 2, para la Edificación de Escuela Guacolda.

Superficie a intervenir 14.248,75 m2

- La Municipalidad obtiene la Concesión de largo plazo del lote 3, para la Edificación de Escuela Ayelen.

Superficie a intervenir 6.506,85 m2

3.- PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS

Nº	EMPRESA	VOLUMEN AUTORIZADO
1	OSCAR GALLARDO MORAGA	1.974 M3
2	SOCIEDAD CONSTRUCTORA POO LTDA.	15.053 M3

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3	CONSTRUCTORA JUAN LUIS GATICA AVILA EIRL.	59.837 M3
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA POO LTDA.	15.053 M3
5	COMPRA Y VENTA DE ARIDOS LUIS GALLARDO E.I.R.L.	8.301 M3
6	OSCAR GALLARDO MORAGA	17.114 M3
7	ARIDOS LAUTARO LTDA.	14.534 M3
8	CONTROL URBANO SPA.	18.789 M3
9	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	20.217 M3
10	FORESTAL MININCO	17.001 M3
VOLUMEN ANUAL TOTAL AUTORIZADO		187.873 M3

4.- LEY DE APOORTE AL ESPACIO PUBLICO, LEY 20958

De acuerdo a ley 20.958, se aplica un nuevo derecho a los permisos de edificación, denominado “aporte al espacio público” el que se realiza a todo proyecto de edificación público o privado, que genere un crecimiento urbano por densificación, derechos que van en beneficio de obras de infraestructura pública, como ejemplo veredas, áreas verdes, mobiliario urbano.

En el año 2022 los ingreso por aporte al espacio público suman un ingreso directo al municipio igual a la suma de \$ 19.926.251.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**DEPTO. ADM. Y FINANZAS****CERTIFICADO N° 06 / 2023**

El Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lautaro, que suscribe, certifica mediante el presente documento:

Que, según lo dispuesto en la Ley N° 20.958 de 2016, la Municipalidad de Lautaro cuenta al 31 de diciembre de 2022, con disponibilidad presupuestaria por un monto de \$ 32.624.355 en la Cta. 51.80.185-7 denominada "Aporte al espacio público".

Se otorga el presente certificado a petición de la Dirección de Obras Municipales.



CARLOS QUIROZ BAEZA
Director de Administración y Finanzas

LAUTARO, 22 de marzo de 2023.



MUNICIPALIDAD DE LAUTARO



CAPÍTULO 7: TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

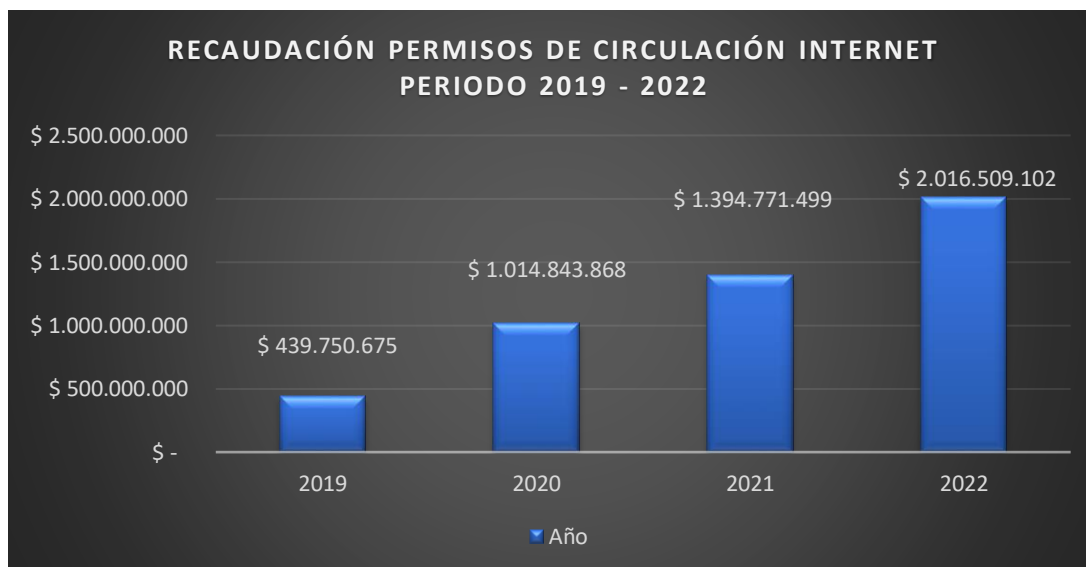
I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**UNIDAD : DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

En este informe se presentan los hitos más relevantes y se informa acerca de los resultados, en cifras, de los servicios que entrega la dirección de tránsito y transporte público a la comunidad.

- Durante el año 2022 se consolidó la preferencia del sistema de pago online de permisos de circulación, lo que ha traducido por segundo año consecutivo en un uso de la plataforma web por parte de nuestros usuarios, en dicha plataforma además de cancelar permisos de circulación, es posible realizar traslados de vehículos que pagan en otras comunas, permitiendo incorporarlas al parque automotriz de Lautaro, sin duda lo anterior ha impactado positivamente en las altas cifras de crecimiento de los ingresos por concepto de permisos de circulación que recauda el municipio. La preferencia del sistema de pago web se ha visto sin duda empujada por la pandemia y las restricciones impuestas por la autoridad sanitaria.



Durante el año 2019 la recaudación de pagos de permisos de circulación a través de la plataforma de internet habilitada por el municipio fue de \$439.750.675, lo que se vio fuertemente incrementado durante el año 2020, alcanzando un total de \$1.014.843.686, lo que representa un aumento anual de un 130,78%.

La recaudación por concepto de permisos de circulación para el año **2021**, fue de un total de **\$1.394.771.499**, lo que representa un incremento en relación al año anterior (2020) de un **37,44%**.

Para el año 2022, la tendencia sigue al alza, recaudando por concepto de permisos de circulación, un total de **\$2.016.509.102**, lo que representa un incremento en relación al año anterior (2021) de un **30,83%**.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

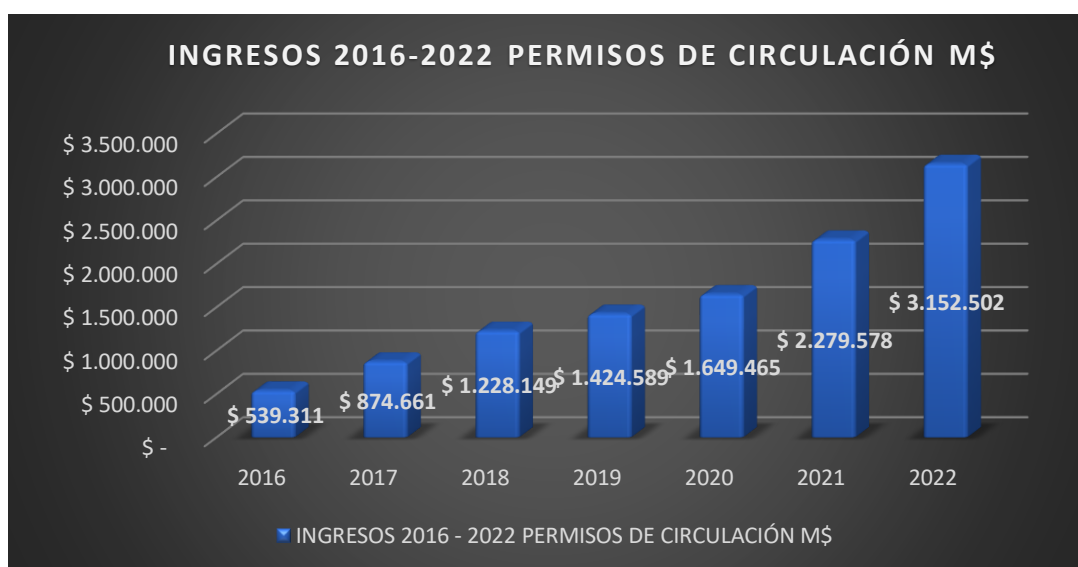
Es importante señalar que la preferencia de usuarios por el sistema de pago de permisos de circulación vía web (internet) representa un fuerte incremento durante los últimos años, si consideramos el periodo año 2019 - 2022, la recaudación se incrementó en un total de **\$1.576.758.427**, equivalente a un **358,56%**, en razón a lo recaudado por la misma vía durante el año 2019, por lo que se insiste en la importancia de mejorar y fortalecer este medio de pago, otorgando mayor comodidad y facilidades para nuestros contribuyentes.

1. Departamento de Permisos de Circulación.

- a. Número de operaciones de permisos de circulación realizadas durante el año **2022: 28.713 operaciones / crecimiento de un 10,85% en relación a 2021 (25.901 operaciones).**



- b. Ingresos por permisos de circulación año **2022 \$3.152.502.296**, crecimiento de un **38,29% en relación con el año 2020 (\$2.279.578.609).**



I. **Municipalidad de Lautaro**

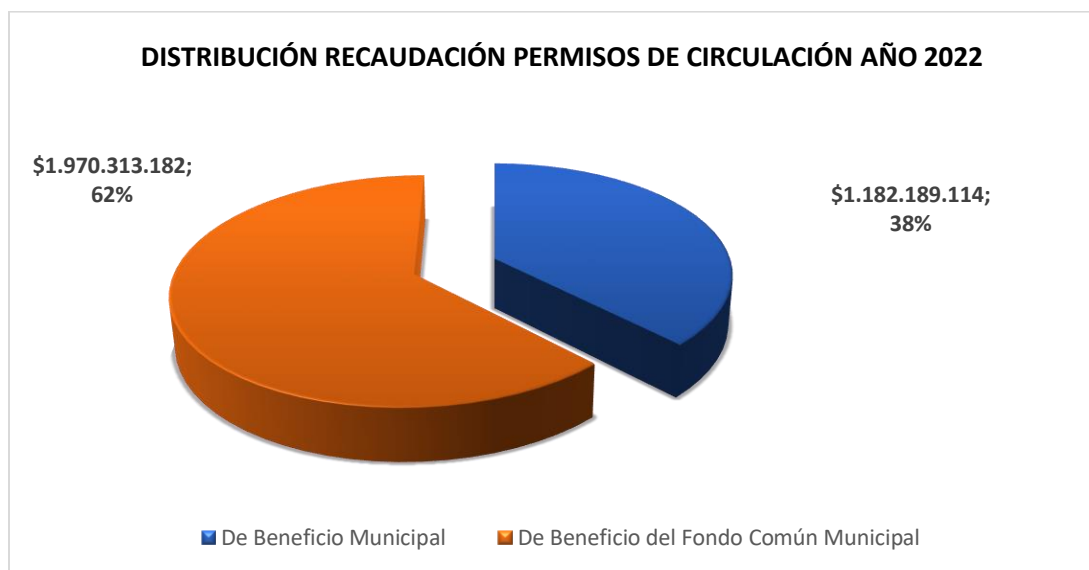
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

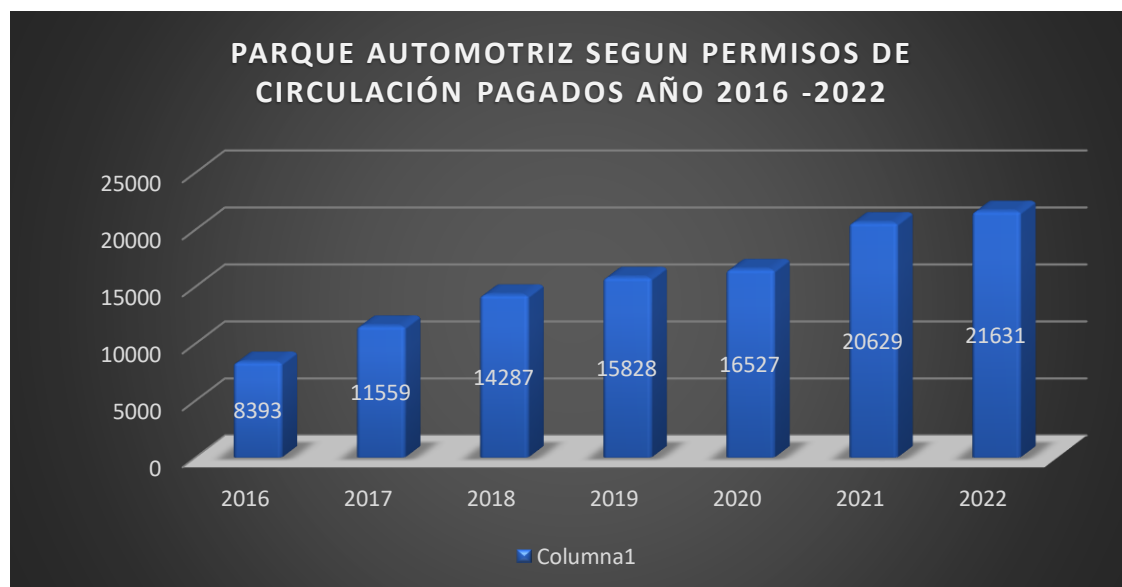
Se puede apreciar en la gráfica que, a partir del año 2016, existe un aumento sostenido en la recaudación de ingresos por concepto de permisos de circulación, durante el año **2022** se recaudaron por este concepto **\$3.152.502.296**, lo que representa un crecimiento en recaudación de un **38,29%** en relación al año **2021** en el cual se recaudaron **(\$2.279.578.609)**.

El sistema web de recaudación implementado por la empresa SMC, permite realizar un pago más expedito, además de efectuar traslados de vehículos, esto es, que vehículos que tenían su permiso anterior en otra comuna, puedan ahora trasladarse al parque vehicular comunal mediante una aplicación web, lo que permite a usuarios pagar permisos de circulación en nuestra comuna.

La facilidad del pago online hace posible además que todos los vehículos nuevos que obtienen su primer permiso de circulación en la comuna, y que en muchos casos sus propietarios son de otras regiones, puedan renovar futuros pagos de permisos con nosotros a través de la web municipal, lo que también impacta positivamente en la cifra de recaudación mostrada.

Se debe hacer presente que, del total de ingresos por concepto de permisos de circulación recaudados por el municipio, solo queda en arcas municipales un **37,5%** del monto total recaudado, y que el restante debe ser destinado como aporte al Fondo Común Municipal, distribuyéndose como se muestra la siguiente gráfica.



PARQUE AUTOMOTRIZ COMUNAL SEGÚN PERMISOS PAGADOS

Desde el año 2016 a la fecha existe un fuerte aumento del parque automotriz comunal, según se puede apreciar en el gráfico que muestra la tendencia desde el año 2016 a la fecha y tabla resumen de permisos pagados correspondiente al mismo periodo.

Es importante señalar que un número importante de estos vehículos corresponden a propietarios de otras comunas, que obtienen su primer permiso de circulación y renuevan futuros pagos de permisos en nuestro municipio, como también empresas que han formalizado el traslado de sus flotas cancelando permiso de circulación en nuestro municipio.

Tabla Resumen Permisos Pagados años (2016-2022)

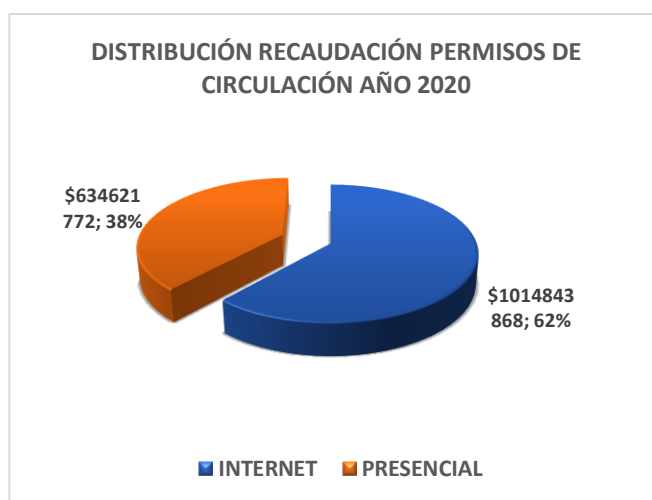
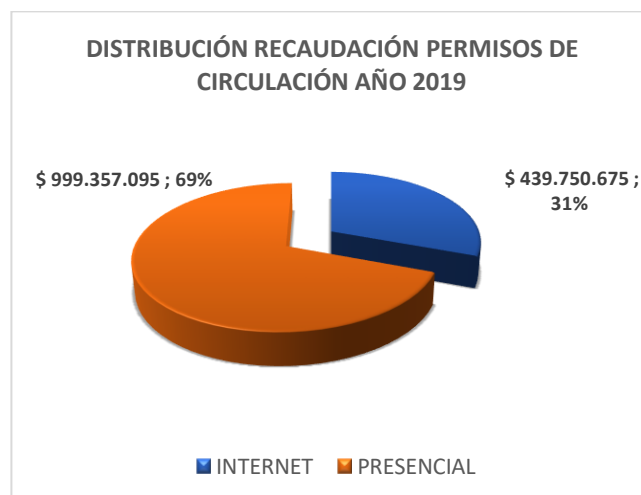
Año	Permisos Pagados por Patente	Variación Anual	Variación %
2016	8.393		
2017	11.559	3.166	37,72%
2018	14.287	2.728	23,60%
2019	15.828	1.541	10,79%
2020	16.527	6.99	4,42%
2021	20.629	4.102	24,82%
2022	21.631	1.002	4,86%

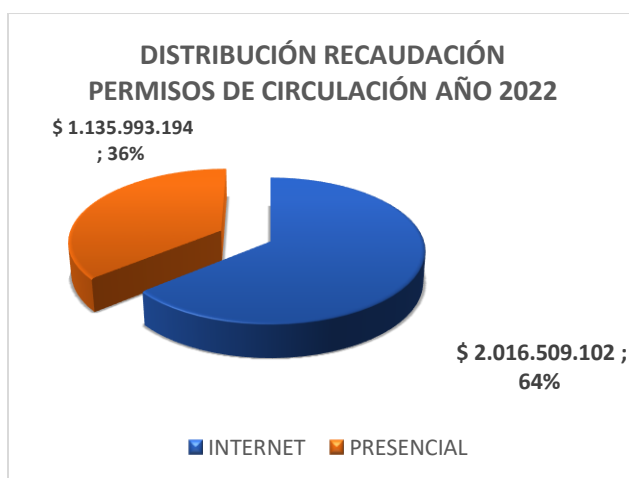
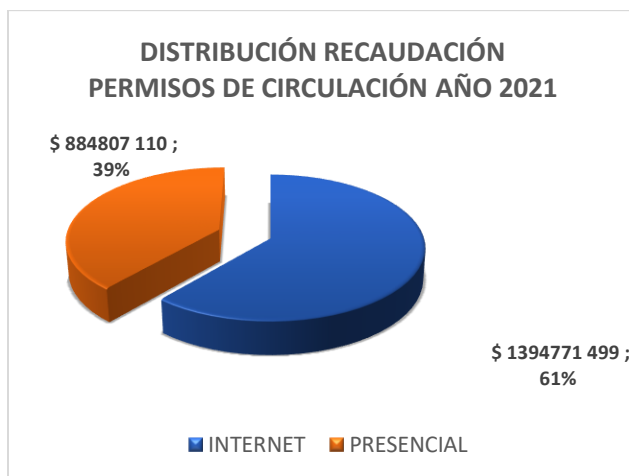
Nota: Por cada patente considera solo un pago, indistintamente si fue cancelado en cuotas.

Variación Permisos Pagados Últimos periodo 2018-2022

Año / Cantidad	Variación Anual 2018-2022	Variación % 2018-2022
2018: 14.287	7.344	51,40%
2022: 21.631		

Si consideramos el periodo año 2018 – 2022, la cantidad de permisos pagados en nuestra comuna se ha incrementado en **7.344** vehículos, lo que representa un aumento de un **51,40%** para el mismo periodo.

GRAFICOS DISTRIBUCIÓN RECAUDACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN INTERNET – PRESENCIAL AÑO 2019 – 2022



En gráficos se puede apreciar el comportamiento que ha presentado la forma de pago de permisos de circulación, desde el año 2019 al 2022, durante el año 2019 presencialmente se pagó 69% de los permisos y vía internet 31%, lo que fue claramente distinto durante el año 2020, cancelándose presencialmente solo un 38% de los permisos y vía internet 62%.

Durante el año 2021 se mantuvo la tendencia de pagos realizándose estos mayoritariamente vía internet, cancelándose presencialmente solo un 39% de los permisos y vía internet 61% y durante el año 2022 se mantiene la tendencia con un 64% de los pagos realizados vía web y solo un 36% de ellos se realiza presencialmente, lo que demuestra una fuerte preferencia para realizar el trámite de pago haciendo uso de la tecnología y la aplicación dispuesta por el municipio para pago de permisos de circulación.

2.- Departamento de Licencia de Conducir

Es importante señalar que producto de la pandemia Covid-2019 que afectó fuertemente a nuestro país, se determinó sucesivamente a través de las leyes N°21.222-21.313 y 21.428, la prórroga de la vigencia de las licencias de conducir que caducan durante los

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

años 2020, 2021 y 2022 por lo que a sus titulares se les amplió la vigencia de estas hasta el año 2023, lo que ha impactado negativamente en los ingresos por este concepto, la anterior medida fue tomada atendiendo la emergencia sanitaria y así evitar aglomeraciones en las direcciones de tránsito del país,

A pesar de las dificultades sanitarias y sus restricciones en la dirección de tránsito se atendió a público en horarios normales durante todo el año, resguardándose eso si los aforos establecidos por el área prevención de riesgos y autoridad sanitaria.

- a. Existe un incremento importante en el número personas que realizaron y concluyeron el trámite de licencia de conducir durante el año 2022, en total fueron **3.288 personas / aumentando en un 68,35% en relación al año 2021, en el cual (1.977) personas con tramite concluido).**



Si bien este indicador se vio fuertemente afectado a partir del año 2020, por las sucesivas leyes que prorrogaron la vigencia de las licencias de conducir que expiraban durante los años 2020, 2021 y 2022, lo que implica que las personas optaron por esta alternativa, postergando la renovación de las respectivas licencias.

Además, otro factor que ha afectado este indicador es lo restrictivo que resultaba el otorgamiento de horas para la obtención de licencias de conducir, por aforos impuestos por la autoridad sanitaria, para así evitar la propagación de la pandemia y garantizar la continuidad del servicio.

análisis encontramos un aumento en la cantidad de personas con trámite de licencias de conducir concluido de **(68,35%)** en relación con el año 2021, y en la cantidad de ingresos se presenta un incremento en los ingresos por concepto de licencias de conducir de un **8,70%**.

b. Ingresos por concepto de licencias de conducir año 2021, ascienden a **\$90.302.619**, en relación al año 2021 existe incremento en la recaudación de un **8,70%**, por este concepto el año 2020, se recaudaron **\$83.073.331.-**



En la gráfica de ingresos por concepto de recaudación de licencias de conducir, podemos apreciar que a partir del año 2020 existe una recuperación gradual de ingresos con respecto a lo recaudado el año 2019.

3.- Gestión y Mantenimiento Vial.

a. Equipo de Emergencias Viales.

Durante el año 2022, se continua aplicando el modelo de gestión y mantención vial de emergencia con personal de apoyo externo, dirigido por el encargado de gestión vial del departamento de tránsito y materiales adquiridos por el municipio, eliminando la externalización del servicio, lo que permite un uso más eficiente de los recursos, producto de la pandemia covid-19 se provocó una postergación en el trabajo en planificado, sin embargo gradualmente se ha ido retomando el ritmo de trabajo pre pandemia, en la siguiente tabla, sin embargo se ha regularizado gradualmente el ritmo de trabajo a los niveles desarrollados durante el año 2019.-

producto de la pandemia covid-19 se provocó una postergación en el trabajo en planificado, debido a que el equipo que ejecutaba el trabajo de terreno fue destinado a cumplir otras funciones el año 2020, lo que sin duda impacto en los trabajos a ejecutar durante el año 2021, lo que se puede apreciar en la siguiente tabla, sin embargo, se ha regularizado gradualmente el ritmo de trabajo.

UNIDAD ES 2018	UNIDAD ES 2019	UNIDAD ES 2020	UNIDAD ES 2021	UNIDAD ES 2022	TRABAJO REALIZADO
84	155	130	167	159	Demarcaciones de señales viales horizontales y de estacionamientos.
72	97	59	71	75	Pintura de pasos peatonales y Acera Continua.
35	46	44	23	16	Pinturas de Resaltos o lomos de toro.
103	123	26	107	144	Instalación de señales verticales (placas y postes) en lugares en donde había ausencia de estas.
81	33	24	40	35	Reparaciones, limpieza y reinstalación de señales dañadas.
86	113	44	48	42	Recuperación de postes dañados.

A este detalle se suman las demarcaciones de los 7 cruces de semáforos de la comuna que se mantienen con sus líneas de detención y sendas de cruce de peatones demarcados con cargo a una empresa externa de mantención de semáforos.

Algunos Trabajos Realizados por el Equipo de Emergencia Vial

	
30 KM	Solo Buses

	
Paso Peatonal a Nivel	Paso Peatonal
	
Estacionamiento Discapacitado	Achurado no Estacionar
	
Retiro de Barreras equipo de emergencia	Paso Peatonal Escuela Guacolda

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	
Solo Bus Escuela Guacolda	Paso Peatonal

b. Proyectos Ejecutados:

Proyecto Ejecutado: “Construcción Lomos de Toro, Lautaro” Licitación: 4179-100-LE22, por un monto de \$17.704.201, posteriormente se materializó un aumento de contrato por un monto de \$4.979.835 IVA incluido, por lo que el proyecto total asciende a **\$22.683.801.-**

El proyecto licitado se aprobó a través de recursos FRIL del Gobierno Regional de La Araucanía y se ejecutó durante el año 2022, inicialmente se consideró la instalación de reductores de velocidad en 13 puntos, posteriormente mediante anexo de contrato, se incorporaron 04 reductores de velocidad financiados con recursos municipales, los que están ubicados en sectores indicados en la siguiente tabla:

	Vía / Calle	Tramo	Cantidad	Tipo	Observación
1	Eduardo Jequier (ruta S-213)	Matta – Puente Cautín (ruta S-213)	1	Lomo de Toro	Calle
2	Eduardo Jequier (ruta S-213)	O'Higgins y Matta (ruta S-213)	1	Lomo de Toro	Calle
3	San Patricio (ruta S-11R)	Frente al Liceo Politécnico (ruta S-11R) Celinda Huilcal - Alcalde de la peña	1	Lomo de Toro	Calle

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4	San Patricio (ruta S-11R)	Frente al Liceo Politécnico (ruta S-11R) Alcalde de la peña – José Quintas Lamas	1	Lomo de Toro	Calle
5	Ovando	Humberto González – Los Castaños	1	Lomo de Toro	Calle
6	Los Castaños	Javiera Carrera - Fresia	1	Lomo de Toro	Calle
7	Los Castaños	Javiera Carrera - Ovando	1	Lomo de Toro	Calle
8	Armando Rodríguez	Fresia y Camilo Henríquez	1	Lomo de Toro	Calle
9	Pje. Narciso Calderón	Avda. Brasil y Fidel Zavala	1	Lomillo	(corresponde a un pasaje)
10	Pje. Narciso Calderón	Avda. Brasil y Fidel Zavala	1	Lomillo	(corresponde a un pasaje)
11	Fidel Zavala	Pje. Fuenzalida y Alcalde Rubén Bustos	1	Lomo de Toro	Calle
12	Avda Brasil	Callejón Brasil y Camilo Henríquez	1	Lomo de Toro	Calle
13	Matta	Ignacio Serrano y Ernesto Riquelme	1	Lomo de Toro	Calle
ADICIONALES					
14	Manuel Antonio Matta	Entre Pedro de Valdivia y Manuel Montt.	1	Lomo de Toro	Calle
15	Manuel Antonio Matta	Entre Bilbao y Vicuña Mackenna	1	Lomo de Toro	Calle
16	Manuel Antonio Matta	Matta entre Cornelio Saavedra y Manuel Montt.	1	Lomo de Toro	Calle
17	Avda. Brasil	Curtiembre Vogt y Ernesto Riquelme	1	Lomo de Toro	Calle

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Los reductores de velocidad vienen a mejorar las condiciones de seguridad en diversos sectores de la comuna, destacando lugares en donde por largo tiempo fueron requeridos por vecinos y comunidad educativa, específicamente frente al liceo politécnico Ema Espinoza Correa, en calle san patricio, en donde sin duda es notable la mejora en las condiciones de seguridad para los alumnos y comunidad educativa del establecimiento educacional, como también en calle Eduardo Jequier.

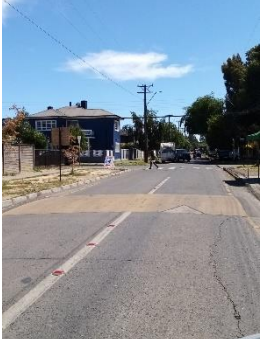
Como ambas vías son responsabilidad de MOP-Vialidad, se debieron realizar diversas gestiones y justificación técnica, mediciones de velocidad entre otras, para conseguir las autorizaciones para que finalmente el municipio lograra instalar los reductores de velocidad.

Set Fotográfico Reductores de Velocidad implementados:

	
Vista de calle San Patricio frente al liceo politécnico	Vista de calle San Patricio frente al liceo politécnico
	
Vista de calle Ovando entre Humberto González y los Castaños	Vista de Calle Armando Rodríguez
	
Vista calle avda. Brasil	Vista Calle Fidel Zavala

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	
Vista Calle Narciso Calderón Oriente	Vista calle Narciso Calderón Poniente
	
Vista Calle Matta, Entre Bilbao y Mackenna	Vista Calle Matta, Entre Mackenna y Montt.
	
Vista calle Matta entre Serrano y Riquelme	Vista calle Matta entre Saavedra y Montt
	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Vista calle Jequier, Poniente Puente Nuevo	Vista Calle Jequier, entre O'Higgins y Matta.
	
Vista Calle Brasil, Entre Curtiembre Vogt y Ernesto Riquelme	Vista Calle Los Castaños, entre Javiera Carrera y Fresia
	
Vista Calle Los Castaños, entre Javiera Carrera y Ovando	

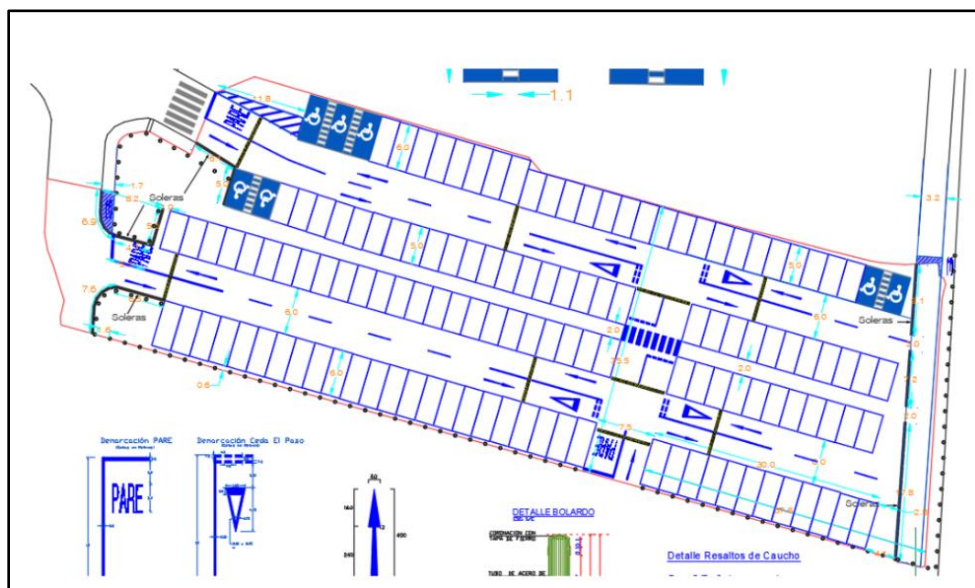
Proyecto Ejecutado: Implementación de estacionamiento ubicado en sector costanera entre las calles Bilbao y Mackenna.

Durante el año 2022, se implementó estacionamiento ubicado en el sector costanera entre calle Bilbao y Mackenna, el cual cuenta con 133 espacios demarcados disponibles (6 para discapacitados), para su implementación se realizaron diversas mejoras entre las cuales se encuentran:

Demarcación en pintura termoplástica de los estacionamientos, señales de prioridad, líneas de pistas, flechas direccionales y sendas peatonales, además se instalaron de 102 mts lineales de vallas peatonales en calle nueva y Bilbao, bolardos en calle nueva, Bilbao y sector costanera, adicionalmente se implementaron reductores de velocidad de caucho al interior del estacionamiento, todo con el objetivo de brindar la seguridad vial necesaria.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

Reposición de semáforos Cruce, Carrera- Matta, Lautaro.

Monto Del Contrato: \$56.373.662.-

Financiamiento: PMU.

Licitación Mercado Público ID 4179-175-LE21.-

Instalación de Reductores Urbanos de Velocidad, Lautaro.

Monto Del Contrato: \$59.948.832.-

Financiamiento: PMU.

Licitación Mercado Público: 4179-59-LP22.-

PUNTOS QUE REQUIEREN REDISEÑO VIAL (En proceso):

Los siguientes puntos corresponden a propuestas trabajadas en conjunto con el profesional Ingeniero en Transito asesor de la dirección de tránsito, contratado para resolver temas viales a objeto de buscar solución a problemas de congestión vial que se presentan, para ello inicialmente se considera rediseño vial de los siguientes cruces:

a.- Cruce Jequier / Mac Iver: Se propone Rediseño Vial.

Se ha trabajado en una alternativa de solución al problema de congestión vial que existe en dicha intersección, realizando reuniones de trabajo con profesionales de vialidad-Mop, además de trabajo de la dirección en terreno, por lo que preliminarmente estaría validada la propuesta de solución realizada desde el Municipio, que consiste en generar pistas de viraje a la izquierda en calle Jequier Poniente, utilizando la pista lenta de camiones, además

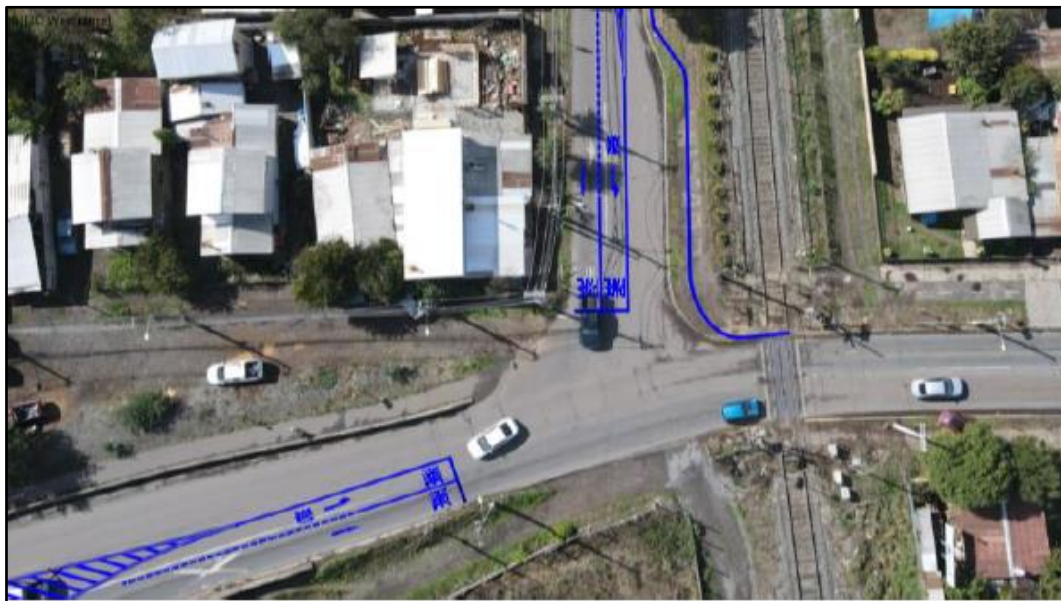
I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

de generar pistas de viraje a la izquierda en calle Mac Iver, generando las zonas de transición respectivas.

Esquema propuesta Cruce Eduardo Jequier / Mac Iver



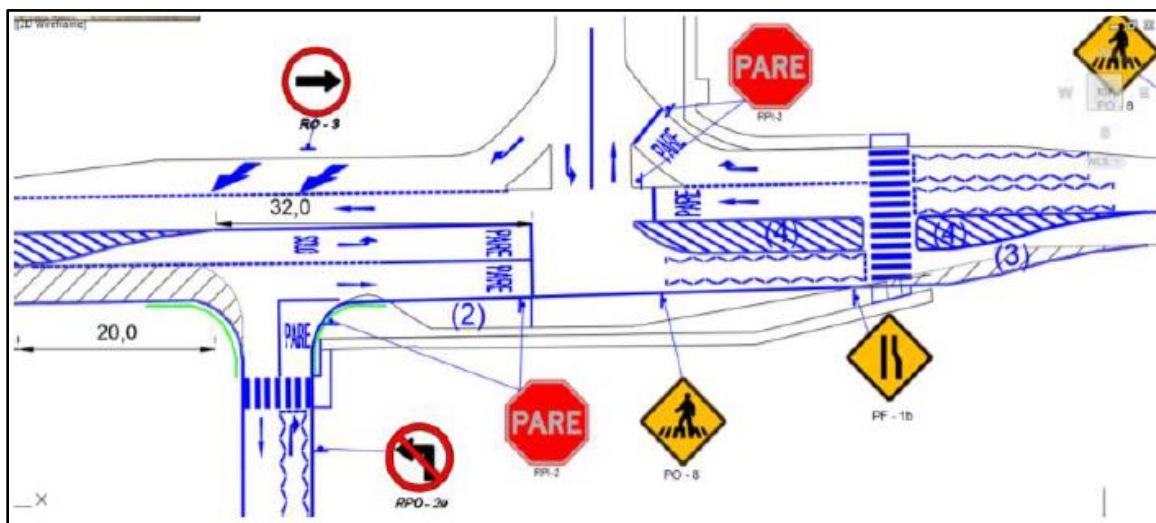
Para la propuesta final se requiere realizar por parte de un profesional externo el levantamiento topográfico, proyecto de pavimentación, topografía y aguas lluvias.

Existe pre aprobación de la propuesta municipal en vialidad MOP, por lo que para la validación formal se debe remitir el proyecto a la dirección de Vialidad-Mop, para posteriormente, evaluar alternativas de financiamiento para ejecutar el rediseño vial, lo anterior se estima sería de gran ayuda para mejorar la congestión vial y tiempos de desplazamiento de vehículos, tanto al salir hacia la ruta 5 sur, como en el ingreso desde Eduardo Jequier.

b.- Cruce Ovando con camino a Quillen

Al igual que el caso anterior existe propuesta de rediseño de la dirección de tránsito para mejorar la seguridad vial, faltando por resolver el tema de levantamiento topográfico, proyecto de pavimentación, topografía y aguas lluvias, para posterior envío de propuesta definitiva a vialidad MOP.

Esquema Propuesta de Rediseño Vial Cruce Erasmo Ovando:



c.- Propuesta de Ordenamiento Vial Unidireccional (desde Costanera hasta Avda Brasil.)

La dirección de tránsito y transporte público, ha trabajado en conjunto con la asesoría del profesional consultor ingeniero en tránsito, en una propuesta de ordenamiento vial, con lo que se estima mejorarían las condiciones de tránsito y seguridad para automovilistas y peatones, principalmente en el sector céntrico de la comuna, con ello además se daría respuesta a una demanda recurrente de vecinos y percepción de desorden vial existente, tema que de acuerdo a lo indagado si bien se ha conversado, nunca se ha puesto en marcha por diversos factores, situación que hoy urge resolver debido al incremento del parque vehicular comunal.

La propuesta en términos generales consiste en implementar tránsito unidireccional en gran parte de las calles que atraviesan de oriente a poniente la avenida O'Higgins, desde la costanera hasta avda. Brasil, propuesta que debe ser presentada formalmente y consensuada, para luego conseguir o destinar recursos para su implementación, debido a que no es posible absorber esto con el presupuesto de la dirección de tránsito. La propuesta considera reemplazo de señales, implementar pintura termoplástica en calles, reemplazo de señales con nombres de calles, eliminar pintura en calzadas, esto en todo el perímetro a intervenir.

d.- Semáforos

Mantenimiento y operación de semáforos.

Durante 2022 fue licitado el servicio de mantenimiento de semáforos, siendo adjudicado a nueva empresa de mantenimiento, quienes son responsables de la mantención de los siguientes cruces semaforizados de la comuna:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- J. M Carrera / Av. B. O'Higgins
- J. M. Carrera / M. A. Matta
- E. Escala / Av. B. O'Higgins
- E. Escala / M. Rodríguez
- E. Escala / R. Freire
- León Gallo / Barros Arana
- Baquedano / Barros Arana / San Patricio

Se mantiene operando con los servicios contratados, entre ellos el de visitas periódicas en terreno a objeto de garantizar la continuidad del servicio y reaccionar oportunamente eventuales fallas.

Actualización de Semáforos: Para mejorar el alto índice de congestión que existe en los horarios peak debido al aumento del parque automotriz comunal, se requiere normalizar los controladores electrónicos de los semáforos, estando estos normados y dotándolos con unidades de sincronismo, es posible sean administrados remotamente por la UOCT (unidad operativa de control de tránsito) del Ministerio de Transporte y sean así operados estos de manera inteligente para evitar la congestión vehicular, según se indica.

Normalización de semáforos (estos deben cumplir Norma).

- Reposición Semáforo Escala / O'Higgins = (Proyecto adjudicado)
- Reposición Semáforo O'Higgins / Carrera = (Proyecto adjudicado)
- Reposición Semáforo Matta / Carrera = (Proyecto adjudicado)
- Semáforo de Barros Arana con Costanera, controlador fuera de Norma, requiere implementación (controlador norma UOCT, UPS y sistema de sincronismo con antenas).

Reposición de semáforos por antigüedad y Normalización:

- Escala / Rodríguez. (sin financiamiento).
- Escala / Freire. (sin financiamiento).

Los semáforos existentes en estas intersecciones presentan una antigüedad de ya unos 20 años, por lo que requieren ser reemplazados, por desgaste y para que al igual que los demás cruces se encuentren normados y a la vez otorguen seguridad para automovilistas y peatones, motivo por el cual debe considerarse la búsqueda de financiamiento para su reposición, lo que de momento no tiene financiamiento y no es factible su reemplazo con el presupuesto municipal por su alto costo.

e.- Fiscalización de Tránsito

La Dirección de Tránsito contaba con solo un inspector de tránsito (quien cumple además funciones de coordinación logística de los trabajos de señales y mantención vial), además

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

se encarga de realizar fiscalización con fin educativo (preventivo), cursando partes de cortesía y también sancionatorios, cursando notificaciones de citación al Juzgado de Policía Local en caso de infracciones a normas de tránsito.

Las rondas de fiscalización se vieron incrementadas de 180 a 304 durante el año 2022 cursándose un total de 76 citaciones a Juzgado por diversos tipos de infracciones lo que representa un incremento de un 61,70% con respecto al año 2021 (año en que se cursaron 47 infracciones), lo anterior evidencia un incremento considerable, estimando en los próximos meses se retomen a niveles prepandemia.

Es importante señalar que el inspector no solo cumple funciones exclusivas, toda vez que además tal como se mencionó anteriormente coordina el trabajo del equipo de mantención vial, instalación de señales y se encarga de las visitas a terreno de los diversos requerimientos que se presentan a la dirección de tránsito.



4.- Terminal Rodoviario de Lautaro.

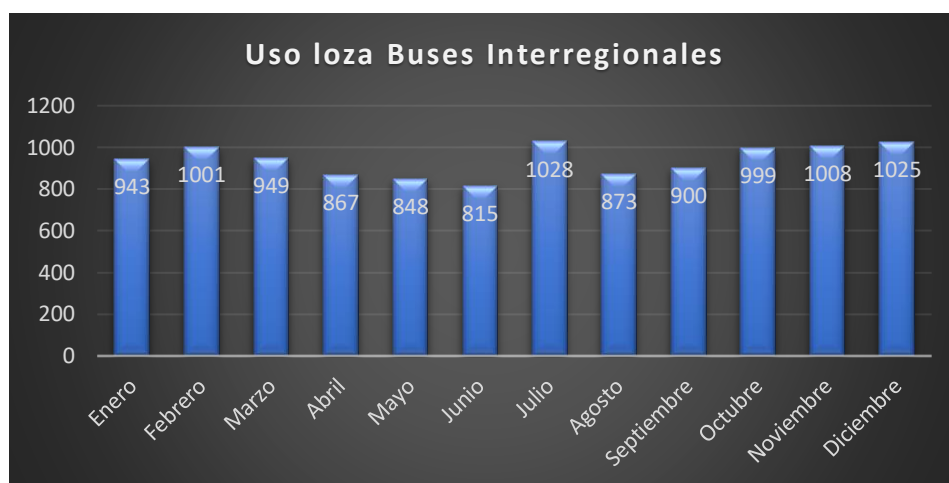
A partir del mes de Julio de 2021, asumió como encargada de la Administración del Terminal Rodoviario Municipal la Sra. Viviana Contreras Briones, quien a se ha preocupado de regularizar contratos de usos de losa con empresas que se encontraban pendientes, poner en arriendo locales para generar y recuperar ingresos, que producto de la pandemia se mantenían cerrados por la incertidumbre de los contribuyentes.

Si bien el terminal de buses rodoviarios es relativamente nuevo, requiere de algunas mejoras en su infraestructura las que mejoren las condiciones de confort tanto de usuarios como del personal que ahí se desempeña.

Se destaca durante el presente periodo, se destaca el compromiso de las empresas inter regionales Jet Sur, Condor bus, Tur Bus, Vía Tur, Transantin, Pullman Bus y Erbus en retomar sus servicios y dar continuidad a los recorridos establecidos, como se puede apreciar el desglose de uso de losa mensual año 2022.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

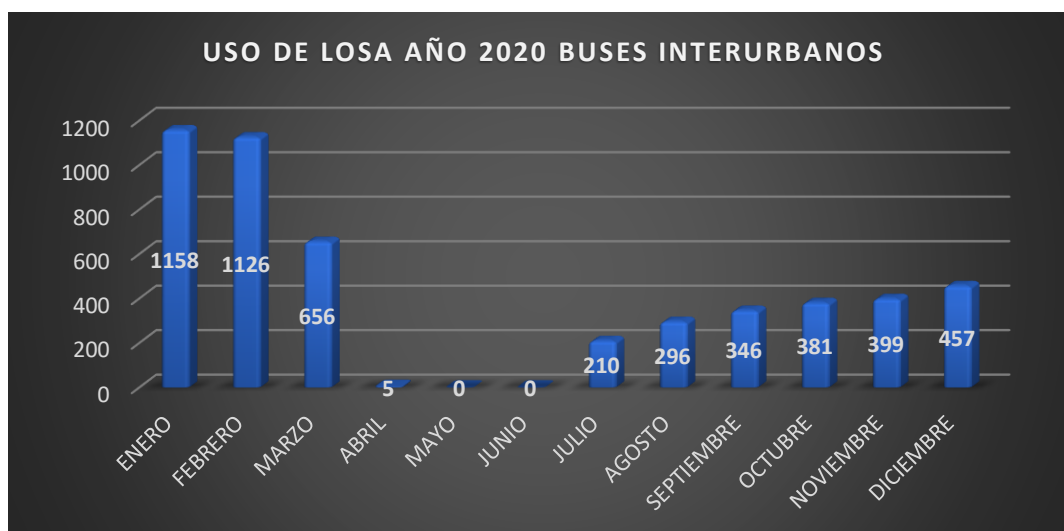
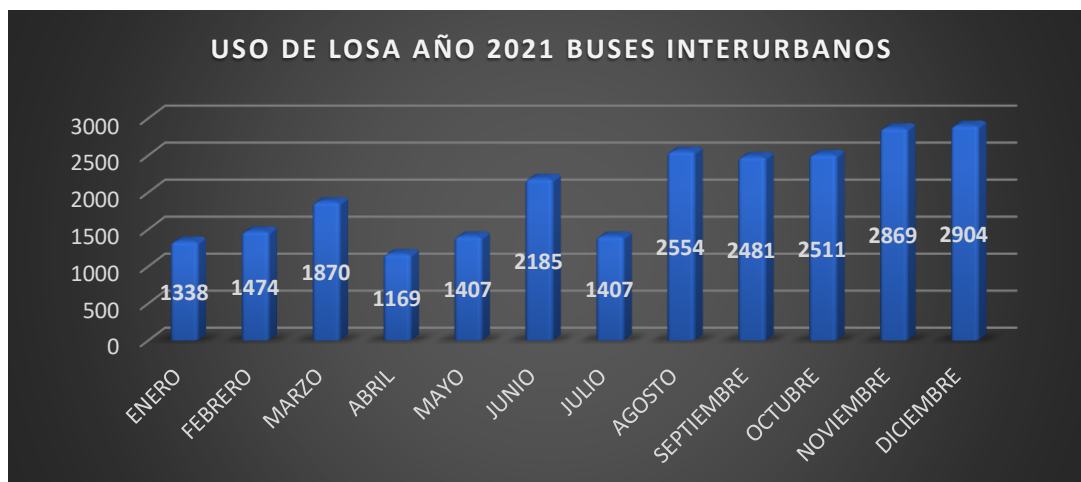


En el mismo sentido las empresas interurbanas Curacautín Express, Inter Comunal sur, Patagonia Travel, Terra Tour, Erbus, Huinca y la Sra. María Opazo Pereira, son una fuente de ingreso permanente diaria con sus recorridos Lautaro – Temuco, y viceversa, Curacautín – Lautaro- Temuco, Galvarino y Perquenco, empresas que han ido incorporando y restableciendo sus servicios dado la alta demanda de usuarios quienes han retomado gradualmente sus actividades según los protocolos sanitarios.



I. Municipalidad de Lautaro

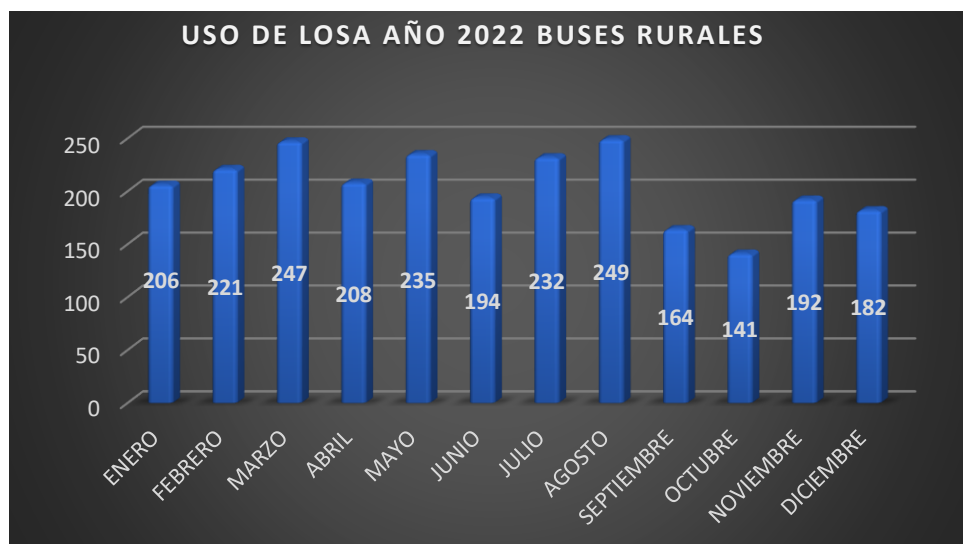
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- Por concepto de uso de losa, las empresas rurales de los siguientes empresarios transportistas Don Luis Rodríguez Millar, Don Alejandro San Martín Norambuena, Sra. Patricia Constanza López, Don Nelson Antil Cheuque, Don Heriberto Carilao Moreno, Don José Castillo Carter, Sra. María Opazo Pereira, y Transporte Sur Trans Limitada, prestan sus servicios a pasajeros que se trasladan a diferentes sectores, siendo un aporte importante a la comuna, el uso de losa por este concepto se detalla a continuación:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Se proyecta para el año 2023 lograr arrendar el local de Cafetería, dos boletarías y un local (Kiosco), aun disponibles, lo que incrementaría los ingresos para mejorar el funcionamiento de las instalaciones del Terminal Rodoviario Municipal.

Se requiere evaluar la factibilidad de construir una oficina en el primer piso para atender de manera cómoda, expedita y oportuna a las empresas de transportes, en vista y considerando que estas trabajan contra reloj y así puedan cancelar de forma adecuada sus respectivos derechos municipales.

En relación a los años anteriores, durante el año 2022 podemos mencionar que los ingresos se han incrementado en un 30%, esto debido que las empresas de transporte de pasajeros retomaron sus recorridos y destinos, lo que se ve reflejado en los derechos de uso de lozas que cancelan mensualmente.

Es necesario señalar que se requiere de una mantención al edificio Rodoviario Municipal a raíz del deterioro que sufre cada año, considerando mejorar iluminación, pintura de panderetas, mejoramiento de cerco, techumbre por aparición de goteras, implementar cámaras de seguridad, sistema computacional de ingresos, reposición de grifería, como también mejorar puertas de accesos, las que requieren mantención, además de mejoras que otorguen mayor comodidad a usuarios como lo son adquisición de una pantalla o televisor y analizar factibilidad de implementación de calefacción central para ser utilizada en temporada de invierno.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



MUNICIPALIDAD DE LAUTARO



Área Administración Municipal

CAPÍTULO 8: ÁREA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD / PROGRAMA : SEGURIDAD CIUDADANA

1.- INTRODUCCIÓN

El municipio de Lautaro, en el ámbito de su territorio desarrolla directamente o con otros órganos de la Administración del Estado funciones relacionadas con acciones de prevención social y situacional, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.

Para el cumplimiento de sus funciones en el ámbito de seguridad pública la municipalidad de Lautaro tiene como atribución esencial, entre otras, la de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el plan comunal de seguridad pública.

Por lo anterior, el municipio de Lautaro cuenta con un programa de seguridad ciudadana que sirva de coordinación para el cumplimiento de las funciones municipales anteriormente señaladas, traducándose esto en fomentar y promover un compromiso de la comunidad a través de la cooperación, obtención de información y realización de actividades de prevención. Junto a lo anterior la unidad de seguridad ciudadana establece mecanismos para fortalecer los vínculos entre comunidad, policías y autoridades de manera tal que se propicie un mejoramiento de la percepción de seguridad de la comunidad y generar una corresponsabilidad de la ciudadanía en el mejoramiento de la seguridad en la comuna.

El Programa de Seguridad Ciudadana viene a ser una respuesta para canalizar las acciones y objetivos del municipio en estas materias.

2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- A. Mejorar e incrementar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Lautaro a través de distintas actividades que este programa define en su planificación.
- B. Mantener un registro actualizado trimestralmente de los delitos que ocurren en la comuna.
- C. Promover los factores protectores de seguridad en los distintos sectores de la comuna, tanto urbano como rural.
- D. Crear espacios de diálogo ciudadano orientado a abordar la temática de seguridad pública junto con los distintos actores comunales relevantes en esta materia.
- E. Promover la corresponsabilidad ciudadana en la seguridad de la comuna.
- F. Asesorar a las organizaciones privadas de seguridad ciudadana fortaleciendo capacidades técnicas para abordar sus respectivos planes y estrategias de trabajo comunitario.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

G. Capacitar a los dirigentes en materia de seguridad ciudadana.

3.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA, AÑO 2022:

3.A.- PATRULLAJE PREVENTIVO COMUNITARIO:

El patrullaje preventivo, se realiza en diversos sectores de la comuna en donde se focaliza mayor tasa de delitos en espacios públicos. Aumentando los patrullajes.

Objetivo General: Contribuir a mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Lautaro a través de un patrullaje preventivo comunitario, próximo y cercano a la comunidad.

Objetivos Específicos:

I.- Realizar una coordinación con los distintos actores sociales y organizaciones de la comuna para abordar en cada territorio de éstos una estrategia de trabajo y apoyo con sus habitantes en materia de prevención y seguridad de la comuna.

II.- Promoción de la oferta pública existente en materia de prevención y seguridad en la comuna y la difusión de medidas de autocuidado, prevención social y situacional del delito y la violencia.

III.- Diseñar y ejecutar protocolos de respuesta ante situaciones de emergencia y/o riesgo de la comunidad en coordinación con actores públicos locales relevantes en el territorio como Bomberos, Policías, Servicios de Salud, etc.





3.B. SESIONES PERIÓDICAS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es una instancia creada por Ley, la que reúne a actores comunales relevantes en materia de seguridad, como es Fiscalía, Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería, entre otros. Dicho Consejo es presidido por el Alcalde de la comuna y tiene como función efectuar el diagnóstico del estado de situación

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

de la comuna en materia de seguridad pública y suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que representan y entregar opinión al alcalde para la coordinación de acciones en materia de Seguridad. Durante el 2022 se realizaron 12 secciones de seguridad Pública.

3.C. REUNIONES PERIÓDICAS CON DISTINTAS ORGANIZACIONES

El programa de Seguridad realiza periódicamente reuniones con la Unión Comunal De Juntas de Vigilancia Rural y organizaciones urbanas, en coordinación con las policías.



3.D. CÁMARAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

En Estos momentos contamos con 2 sistemas de Televigilancia de seguridad, las que se ubican en los siguientes puntos:

- 1 Cámara en Av. O'Higgins esquina calle Bilbao
- 2 Cámara en Av. O'Higgins esquina calle Mackenna
- 1 Cámara en Av. O'Higgins esquina calle Saavedra

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- 1 Cámara en calle Valdivia entre Av. O'Higgins y calle Matta.



El 2° Sistema de seguridad cuenta con las siguientes Ubicaciones:

1. Cruce Salida Curacautin - Calle del Medio)
2. Cruce San Patricio - Barros Arana
3. Cruce Barros Arana con León Gallo
4. Cruce Calle Baquedano con Calle Rahaussen
5. Cruce Jequier Esquina Matta
6. Cruce Jequier Esquina Mac-Iver
7. Cruce Calle Valdivia con Av. O'Higgins
8. Cruce Av. O'Higgins con Calle Ovando
9. Cruce Av. O'Higgins con Calle Pinto
10. Salida a Galvarino
11. Cruce Av. Brasil con Calle Escala



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

En este punto cabe señalar, que las redes de apoyo existentes en la Unidad de Seguridad Ciudadana se generan por labores vinculadas a instituciones y programas municipales como:

- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones
- Fiscalía Local
- Juzgado de Policía Local
- Secretaria Municipal.
- Programa SENDA
- Centro de la Mujer
- Unidad de organizaciones comunitarias.
- OPD centro cordillerano

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD / PROGRAMA : UNIDAD DE DÉFICIT HÍDRICO

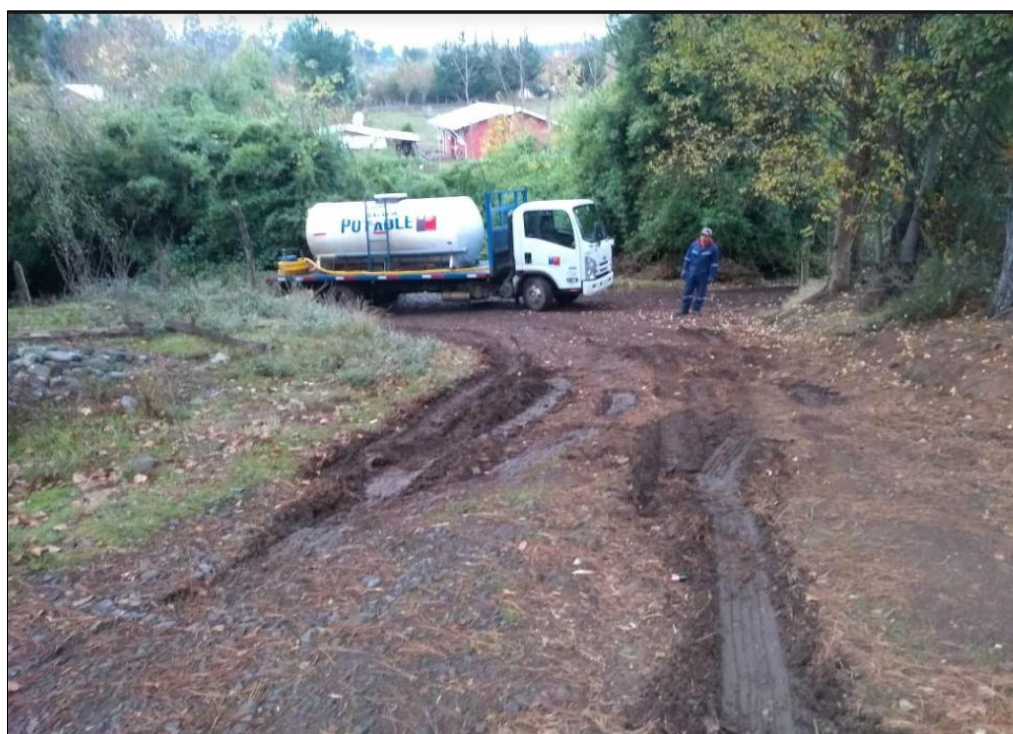
Unidad de Déficit Hídrico: Es una unidad de la municipalidad de Lautaro que trabaja en conjunto con Delegación Presidencial, SENAPRED, Seremi de Salud y Desarrollo Social, para la distribución de agua potable a través de camiones aljibes, entregando una información completa, transparente, de forma presencial a través de atención de público diario, y visita a terreno.

OBJETIVO:

- Proveer de agua Potable para consumo humano a los habitantes del sector Rural de la comuna de Lautaro que carecen de este vital elemento por diversos motivos (vertientes, pozos secos, pozos contaminados, entre otros.)
- La distribución se realiza a través de camiones aljibe y Camioneta municipal.

REQUISITOS PARA SOLICITAR BENEFICIO.

- Tener registro social de hogares en el sector rural de nuestra comuna de Lautaro.
- Realizar Ficha Básica de Emergencia Hídrica, con el total del grupo familiar de acuerdo al registro social de hogares.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DOCUMENTO ACTUALIZADOS A DESARROLLO SOCIAL Y ONEMI

TOTAL FAMILIAS	2020	2021	2022
CON FIBE	1228	924	952
SIN FIBE	56	12	0
CON GEOREFERENCIAS	1228	924	952
SIN GEOREFERENCIAS	56	0	0

Tabla Resumen

FIBEH: (Ficha Básica de Emergencia Hídrica), **DCTO DESARROLLO SOCIAL**; Que debe ser completado con la cantidad del grupo familiar, datos personales ubicación del domicilio (geo referencia) y firmada por el jefe de familia. Teniendo toda la información solicitada se digita a la plataforma de Desarrollo Social.

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Gestión de encuestas
 Ingrese el folio de una encuesta o RUT de un integrante para ver, modificar, anular, validar o descargar una ficha.

Buscar por (*)

Número de folio

RUT / Doc. Identidad

Ingresar RUT (*)

16.184.710.0

☐ extranjero sin RUT

Buscar

Resultados de búsqueda

N° FOLIO	MUNICIPIO	COMUNA	FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE CONSULTADO	CITADO	ALTA EN EL ASISTENTE	ACCIONES
07.09.008973	La Araucanía	Lautaro	05/04/2022	Bernarda Jacqueline Curaqueo Sánchez	nombrada	No	Ver Descargar Imprimir Borrar el registro

TOTAL CAMIONES ALJIBES COMUNA DE LAUTARO AÑO 2022. Mínimo de entrega según capacidad de camiones.

Tabla Resumen.

Cantidad Aljibes y Capacidad (L)	Total a la semana por cada camión	Total mensual por cada camión	Total litros Mensual por total de camiones
4 aljibes de 10.000 L	30.000 x 6=180.000	180.000 x 4=720.000	X 4= 2.880.000
4 aljibes de 5.000 L	20.000 x 6=120.000	120.000 x 4=480.000	X 4= 1.920.000
Total de Litros Mensual			4.800.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



PLANILLA CONSUMO AGUA AÑO 2022													
	C CAMI	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 HOMERO BELMAR	5000	569500	530100	596400	564400	535800	515800	513100	547700	532500	541600	556000	572700
2 GERRADO CAÑUMIR	5000	553400	470600	514200	492100	517000	532400	536900	550800	527300	507900	517300	541600
3 JOHN MONTOYA	10000	520000	520000	520000	520000	520000	520000	520000	520000	520000	520000	520000	520000
4 OSCAR ERWET GUSM	5000	470000	401500	498500	533000	606130	645400	693200	737400	569020	540930	613300	563000
5 INOSTROZA	10000	615000	569700	576000	504400	592600	611500	542500	644400	607600	611200	599000	610000
6 MIGUEL TRIPAÑAN	5000	386000	370000	415100	344000	415000	430100	267400	375000	395000	515000	380000	400000
7 PEDRO CHEUQUEPAN	10000	488700	638900	720950	716400	699900	675200	579400	623500	655900	659800	682600	759500
8 JORGE PONCE	5000	365300	309600	483000	430600	0	0	0	0	0	0	0	0
9 CARLOS SEPULVEDA	10000				384800	331500	461900	330200	394500	416200	408100	450800	378500
	TOTAL	3967900	3810400	4324150	4489700	4217930	4392300	3982700	4393300	4223520	4304530	4319000	4345300

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Actualmente marzo 2023 estamos abasteciendo a 1.009 familias con un total de 2.274 personas, con un total de 4.800 metros cúbicos, al mes a todas nuestras comunidades del sector rural, son 140 comunidades.



GASTOS OPERACIONALES MUNICIPAL

Total de gastos monetarios de los camiones, camioneta y operario contratado por municipalidad de Lautaro.

CANTIDAD ALJIBES MUNICIPALES Y CAPACIDAD (L).	TOTAL MENSUAL (L).	TOTAL (L) MENSUAL	TOTAL MONETARIO MAQUINARIA Y OPERARIO
1 ALJIBES DE 10.000	30.000 LTS X 6= 180.000	720.000 \$ 1.968.000	\$ 23.616.000
1 ALJIBES DE 10.000 (ARRIENDO)	20.000 LTS X 6= 120.000	480.000 \$2.674.000 + 416.644 Operario	\$ 32.088.000 \$ 4.999.728
1 CAMIONETA 1.000	19.300 LTS SEMANAL	69.600 \$1.650.000	\$19.800.000
TOTAL:	69.300 LTS	1.269.600	\$ 80.503.728

GASTOS OPERACIONALES METROS CÚBICOS

Total monetario que cancela la municipalidad en consumo de agua potable entre los 08 camiones aljibes de Delegación Presidencial y Municipalidad.

CANTIDAD ALJIBES Y CAPACIDAD (L).	TOTAL MENSUAL (L).	VALOR ANUAL.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4 ALJIBES DE 10.000	2.880 METROS CUBICOS X \$714= \$2.056.320	\$24.675.840
4 ALJIBES DE 5.000	1.920 METROS CUBICOS X \$714= \$1.370.880	\$16.450.560
TOTAL:	4.800 X \$714 = \$3.427.200 X 12	\$41.126.400

ENTREGAS DE ESTANQUES 2022:

Total estanques entregados: 247 unidades.

Capacidades de 500-1.000-2.000 y 3.000 Litros, a distintas comunidades del sector rural.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



MUNICIPALIDAD DE LAUTARO



Dirección de Operaciones

CAPÍTULO 9: DIRECCIÓN DE OPERACIONES

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE OPERACIONES

ALGUNAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2022.

1.- Mantenimiento normal de calzadas (4000 m).

Se realizó mantención y mejoramiento continuo de los siguientes sectores de la ciudad de Lautaro:

- Camino Parque Industrial (Gustavo Verniory)
- Calle Enrique Mac Iver ambos lados desde Erasmo Escala hasta Pedro de Valdivia
- Costanera río Cautín de Lautaro (Desde Ignacio Serrano a calle Aníbal Pinto)
- Costanera río cautín de Lautaro (entre Vicuña Mackenna y Av. Francisco Bilbao)
- Avenida Brasil

ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS DIRECCIÓN DE OPERACIONES EN PILLANLELBUN 2022

CALLES INTERVENIDAS	TIPO DE TRABAJO	ROCE
Las Quintas	Motoniveladora + base chancada + rodillo	
Temuco	Motoniveladora + base chancada + rodillo	
Esmeralda	Motoniveladora + base chancada + rodillo	
Recabarren	Motoniveladora + base chancada + rodillo	
O'Higgins	Motoniveladora + base chancada + rodillo	
Puga	Motoniveladora + base chancada + rodillo	
Freire	Motoniveladora + base chancada + rodillo	
Muco	Motoniveladora + base chancada + rodillo	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Ercilla	Motoniveladora + base chancada + rodillo	
Caupolicán	Motoniveladora + base chancada + rodillo	ROCE
Lautaro	Motoniveladora + base chancada + rodillo	ROCE
TOTAL METROS INTERVENIDOS	3700 m (CALLES)	2700 m (ROCE)

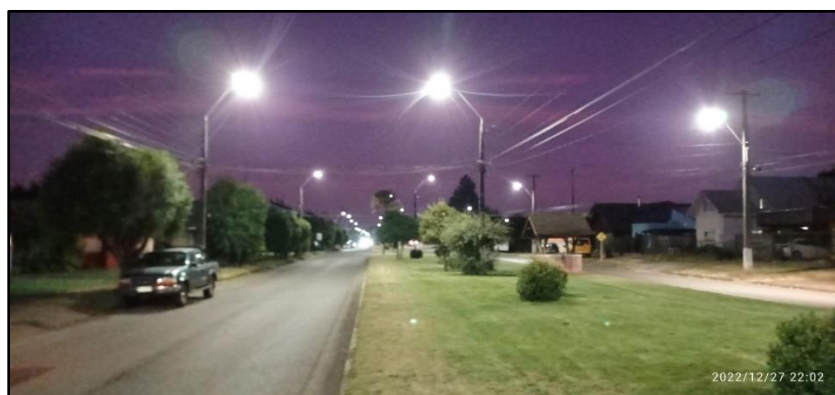
2.- Mantenimiento Anual Red De Aguas Lluvias.

- Se realiza limpieza de canal El Saco en su desembocadura
- Se realiza limpieza canales de aguas lluvias rurales - sectores rurales (ejemplo, limpieza estero Maitenco - trabajo de excavadora)
- Instalación de tapas de hormigón armado para los sifones de aguas lluvias.

3.- UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MANTENCIÓN ELECTRICA RECINTOS MUNICIPALES

UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRICIDAD MUNICIPAL

3.1. ALUMBRADO PUBLICO



Vista nocturna de la Iluminación en Av. Brasil

3.1.1.- RENEGOCIACIÓN TARIFARIA

En el mes de mayo, después de un largo proceso, entró en vigencia la “Renegociación Tarifaria” con las empresas proveedoras eléctricas FRONTEL Y CGE, renegociación que, en la práctica, se traduce en un ahorro para el municipio de aprox. **\$120.000.000.** al año.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.1.2.- PLAN PILOTO DE TELEGESTIÓN:

La Dirección de Operaciones a través de su Unidad de Alumbrado Público, ha puesto en marcha, conjuntamente con la empresa CAM Chile SPA., adjudicataria del proyecto “Servicio de Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público, con criterio de Eficiencia Energética, Comuna de Lautaro”, un proyecto piloto de **TELEGESTIÓN**, que consideró diez puntos: nueve en Lautaro y uno en Pillanlelbun.

La telegestión, permite, mediante una APS, la detección automática de fallas en los circuitos de alumbrado público (sectores apagados), con ello se logra mejora sustancialmente los tiempos de reacción para la reposición de este tipo de fallas, que van en directa relación con la sensación de inseguridad que la oscuridad provoca en la población

3.1.3.- MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO:

Durante el periodo 2023, la empresa adjudicataria del contrato “SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON CRITERIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, COMUNA DE LAUTARO”, bajo la supervisión de la Unidad de Alumbrado Público, dependiente de la Dirección de Operaciones, ha atendido fallas detectadas en inspecciones nocturnas y fallas denunciadas por vecinos:

3.1.4.- MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DE PARQUES, PLAZOLETAS Y ÁREAS VERDES

Durante el periodo 2022, se ejecutaron trabajos para mejorar la iluminación de áreas verdes y plazoletas, mediante la Instalación de “Torres de Iluminación” con luminarias LED, recicladas, en varios puntos de la comuna:

- Área verde final Pje. Otto Hauri, Villa Estadio
- Plazoleta Pob. Pedro Golusda
- Plazoleta de juegos de la Pob. San Arturo.

3.1.5.- INSPECCIONES NOCTURNAS, SEGUIMIENTO, ANALISIS DE LA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAUTARO, PILLANLELBÚN Y DOLLINCO.

Se mantiene la inspección nocturna del Alumbrado Público, en Lautaro y Pillanlelbun, esto, con el objeto de detectar precozmente las luminarias en mal estado, sectores apagados o deficiencias eléctricas de otra índole.

Durante el periodo entró en operación el CALL CENTER **800 371 300**, instrumento incorporado, a solicitud municipal, para mejorar los tiempos de reacción de la empresa CAM CHILE SPA., encargada de la mantención y reparación, por diez años.

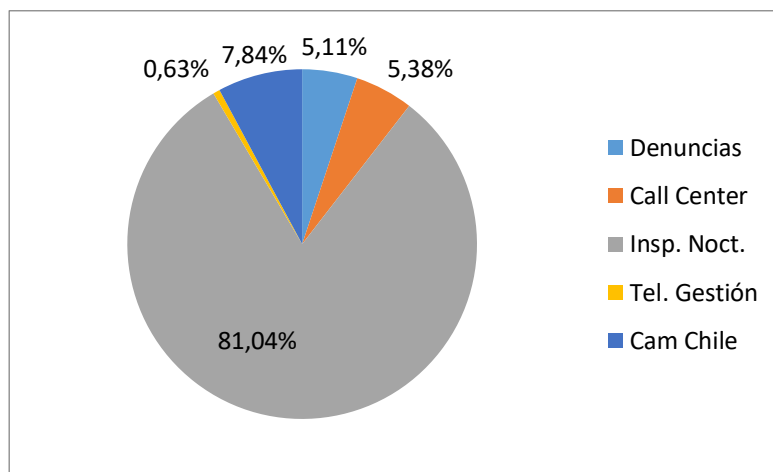
I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

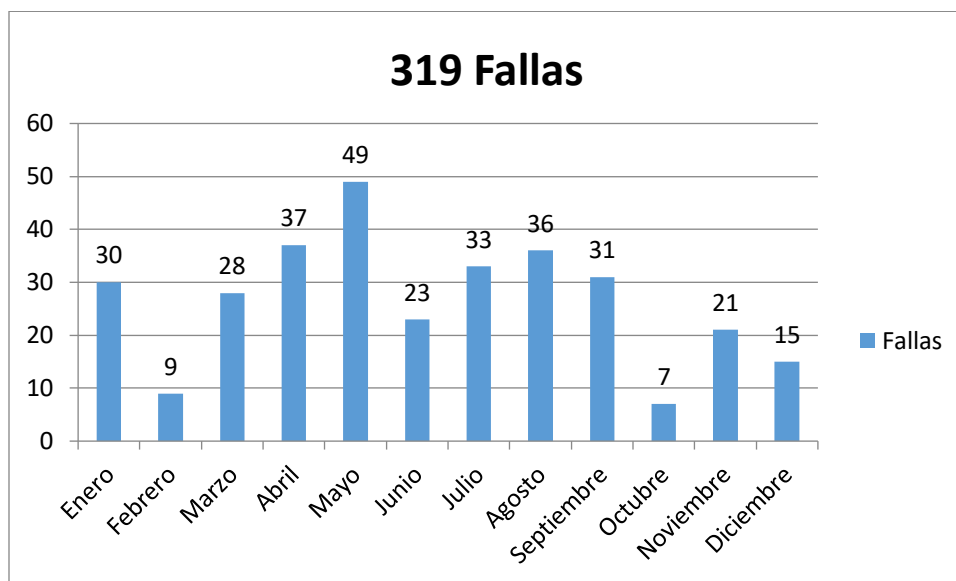
No obstante, lo anterior, la Unidad de Alumbrado Público, continúa prestando el servicio de recepción de denuncias, detección de fallas, además del control, registro, seguimiento y análisis de la mantención del Sistema de Alumbrado Público, de toda la comuna y también, la ejecución de presupuestos para la extensión de circuitos de Alumbrado Público.



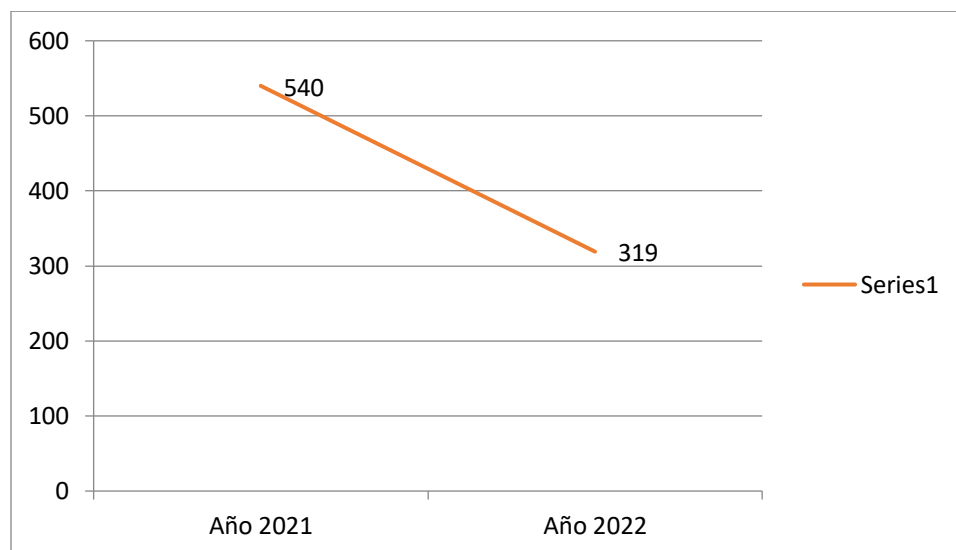
Gráfico N.º 1: DISTRIBUCIÓN DE LA DETECCIÓN DE FALLAS DE ALUMBRADO PÚBLICO



Durante el periodo enero-diciembre de 2022, se asistieron 319 fallas eléctricas, en los diferentes circuitos de la comuna, un 40,92% menos de fallas que en igual periodo de 2021 y el tiempo promedio de respuesta se situó en 0,52 días por denuncia.

Gráfico N°2: FALLAS DE ALUMBRADO PÚBLICO 2022

**Gráfico N°3: DISMINUCIÓN DE LAS FALLAS
DE ALUMBRADO PÚBLICO EN 40,92%**



4. SUMINISTRO DE REPARACIONES ELÉCTRICAS

Generalidad:

Se adjudicó, vía propuesta pública, un Contrato de “Suministro de Reparaciones Eléctricas”, a una empresa local, por un año, por un monto de \$15.000.000.- para el mantenimiento y

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

el mejoramiento de las Instalaciones Eléctricas y Alumbrado, de las dependencias municipales de Lautaro y Pillanlelbun.

4.1.- REPARACIONES Y MANTENCIONES ELÉCTRICAS:

La Unidad de Alumbrado Público, atendió los diversos requerimientos de electricidad de todas las dependencias municipales, en Lautaro y Pillanlelbun.

- Reparación, Mantención y/o extensión de circuitos eléctricos en dependencias del municipio: Edificio Consistorial, DIDECO, UDEL, Parque Isabel Riquelme (PIR), Rodoviario, Clínica veterinaria, Piscicultura, Gimnasio El Toqui, Centro Cultural, Centro Cívico de Pillanlelbun, etc.
- Mantención eléctrica de sistemas de riego en Plazas de Lautaro, Pillanlelbun y Parque Isabel Riquelme.
- Soporte técnico y apoyo logístico, para la puesta en funcionamiento de los “PARQUES NAVIDEÑOS” y ORNAMENTACIÓN DE PLAZAS, en Lautaro y Pillanlelbun.



En la imagen plaza de Pillanlelbun

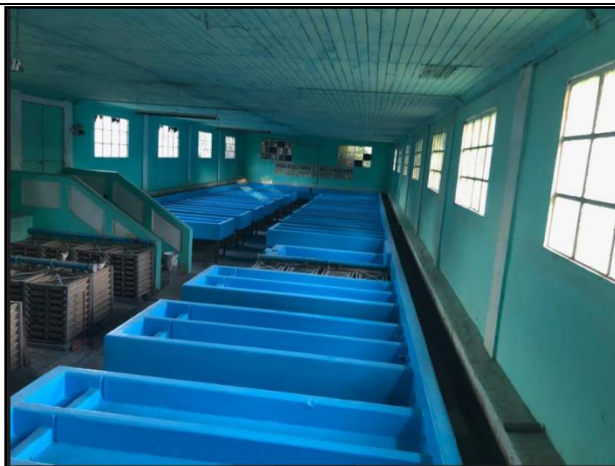
Soporte eléctrico en eventos, Parques Navideños, plazas y parques de Lautaro y Pillanlelbun.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5.- PISCICULTURA MUNICIPAL

5.1.- PREPARACIÓN SALA INCUBACIÓN Y PILETAS 2022



- Mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes y manejo de arbustos al interior del recinto.
- Mantenimiento y cuidado del recinto
- Preparación alevines

5.2.- CADA AÑO de Junio a diciembre se realiza proceso de incubación. En el 2022 se incubaron de 200.000 alevines para la temporada 2022-2023

I. Municipalidad de Lautaro

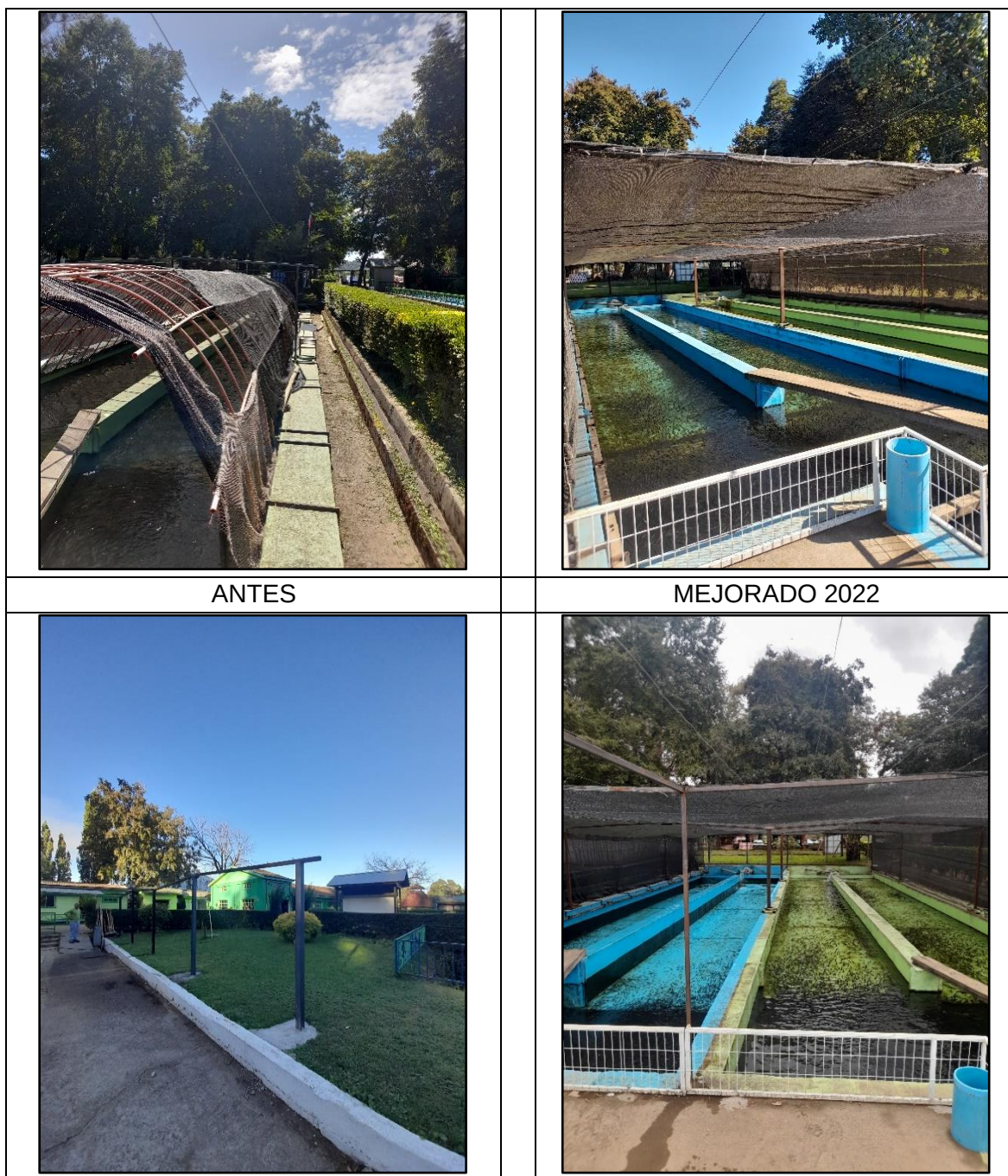
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

SALA INCUBACIÓN

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5.3 Se realiza ordenamiento y hermoseamiento interno del recinto



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

ANTES	MEJORADO 2022
	
ANTES	MEJORADO 2022
	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.- INFRAESTRUCTURA RURAL**SITUACIÓN ACTUAL CAMINOS RURALES EN LAUTARO**

Municipalidad de Lautaro	393.1 Km
Ripio	386.6
Suelo Natural	6.5
Departamento Vialidad IX	421.4 Km
Pavimento doble calzada	42.2
Pavimento Básico	27.5
Ripio	208.9
Suelo natural	5.8

KILÓMETROS DE CAMINOS DENTRO DE COMUNIDADES INDÍGENAS

DIRECCION VIALIDAD IX	MUNICIPALIDAD	TOTAL GENERAL
122.16km	230.15km	352.31 km (DE 814.5km)

6.1.- GESTIÓN DE ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE MATERIAL EN PLANTA CHANCADORA MUNICIPAL**(31205 m3)**Planta Chancadora de Áridos

Producción planta chancadora de áridos 2022

ACOPIO Y PRODUCCIÓN 2022 (M3)					
	BAJO 2"	BAJO 3"	BASE 1 ½"	CORRECTOR	
ene-22		1821			
feb-22	186	1376		456	
mar-22					
abr-22					
may-22	1074			1280	
jun-22	1662		885	2060	
jul-22			4315	1692	
ago-22			4291	222	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

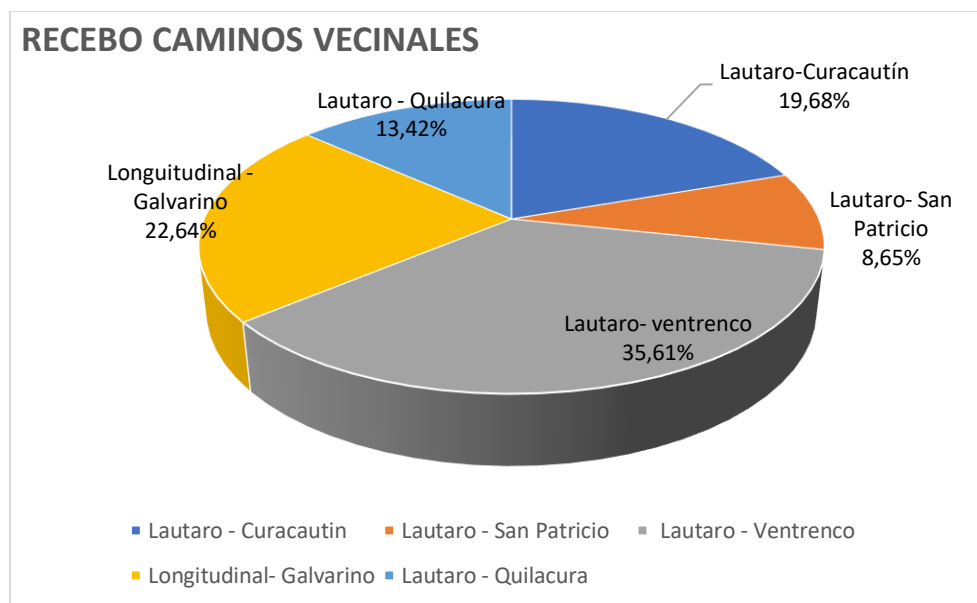
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

sept-22			615		
oct-22					
nov-22	1077		3274	1464	
dic-22	1515			1940	
	5514	3197	13380	9114	31205
					TOTAL ANUAL

NOTA: De enero a octubre de 2022 se procesó rechazos existentes en el predio de la planta y parte del acopio de proyecto en pozo seco anterior. A partir de noviembre y diciembre de 2022 se suma acopio de nuevo proyecto de extracción 2022 desde borde río.

6.2.- PERIODO 2021 EJECUCIÓN DIRECTA MUNICIPAL

Distribución gráfica de los mejoramientos de caminos por macro sectores de Lautaro



CAMINOS INTERVENIDOS:

En total logramos intervenir alrededor de 87,9 km lineales, en ejecución directa entre los que destacan

Lautaro - Curacautín	Lautaro - San Patricio	Lautaro - Ventrenco	Longitudinal-Galvarino	Lautaro - Quilacura
CASIMIRO CAÑUMIR (3)	JOSE HUENCHUAL (2)	JOSE NAHUEL (6;6)	MARILEO (5)	MATEO ÑIRRIPI (2,6)
GERVASIO ANCAPI (8)	TRAPE CHEUQUEL (2,5)	JOSE MANUEL LICAN (8)	PILLOMALLIN (1,5)	IGNACIO AYUPAN (2,3)
JOSE YAFULEN (3)	MUCO MILPIO (3,1)	JUAN DE DIOS CAYULAO 1,6)	MANUEL RODRIGUEZ (0,6)	TRES LUCES (1,8)
LAS RAICES (1,3)		MANUEL LEVINAO 2 (2,3)	HUAIQUILAO MORALES (5,2)	MONICO ANCARRUL (1,6)
		LAS MINAS – EL ESCUDO (8,2)	BLANCO MEO (1,8)	LOS MAITENES (3,5)
		HILARIO PICHINAO 2 (1,9)	VARIANTE LA COLONIA (0,9)	
		JUAN STOS QUILAPAN (1,4)	COSTANERA (1,1)	
		JOSE MARÍA TORO (1,3)	PARQUE I RIQUELME (1,8)	
			PANCHO CAYUQUEO (2)	
17,3	7,6	31,3	19,9	11,8

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.3.- EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS DE TRABAJOS REALIZADOS

PUENTE 8 M

CONSTRUIDO CON EQUIPO DIRECCION DE OPERACIONES

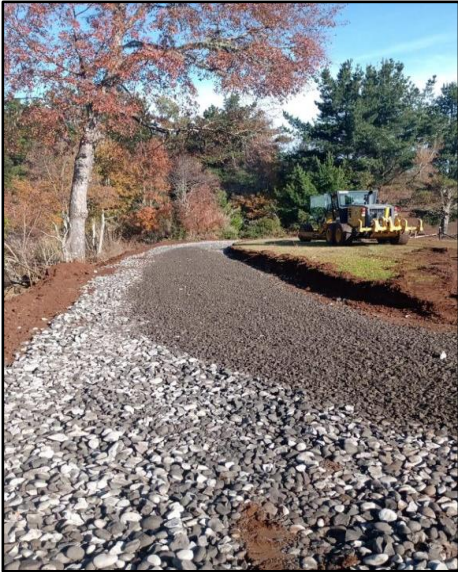
COMUNIDAD MANUEL RODRIGUEZ

		
		
FAVORECE ENFERMO POSTRADO Y 6 FAMILIAS DEL SECTOR		

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Comunidad Nahuel, Camino Curacautín perfilado y recebo total de 2,1km			Ignacio Cheuquellan, Camino Ventrenco Perfilado, y recebo total de 1,4 km
			

Santa Yolanda, Camino Curacautín, trazado de nuevo camino vecinal de 400 m. Y recebo de material chancado.	Calles Urbanas localidad de Pillanlelbun, perfilado y recebo de material chancado.		
			

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Sector Vista Hermosa, mantención caminos Vecinales.		Comunidad Ignacio Cayupan, localidad Pillanlelbun, perfilado y recebo de material chancado. Largo total 1600 m.
		

Camino vecinal comunidad Quiñileo, mantención anual, perfilado y recebo de material.		Mantención costanera rio Cautín, sector centro, recebo y perfilado en un tramo de 900 m
		

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.4.- PERFILADOS CON MOTONIVELADORA

A continuación, se detalla el programa semestral de perfilado de caminos Rurales incluidos en la mantención por parte del municipio de Lautaro, haciendo un total anual de más de 248 km lineales

SECTOR PONIENTE, RUTA 5		SECTOR CAMINO LAUTARO - VERTRENCO	
NOMBRE	KM.	NOMBRE	KM.
Marileo	2,3	José María Toro	2,2
Maripe	1,8	Lorenzo catril	2
Levio	3,2	Cona	0,8
Tori	1,3	José Manuel Lican	2,1
Tripaiñan	1	Levinao 2	1,1
Pancho Cayuqueo	2,8	José Nahuel	1,8
Juan Chavarría	2,3	Antonio Quidel 2	1,6
La Colonia, Santa Julia	5,1	El Escudo	1,3
Solo Yo	2,3	Bayona	1
Tripaillan	1	Las Minas, Las Lumas	2
Cunco Chico	2	Huinca Railao	2,3
Anastasio Morales	1,3	Cruce el Manzano - Lliullucura	1,6
Blanco Meo	2,5	Juan Santos Quilapan	2,6
	28,9	Demuleo	2,4
		Juanita Viuda de Millaqueo	2
		Anastasio Morales	1,1
		Juan de Dios Cayulao 2	1,4
		Bernardo Ñanco	2
			31,3

SECTOR CAMINO CURACAUTIN - AGUA FRIA	
NOMBRE	KM.
Santos López Lican	2
Antonio Llaulen	2
Pailahueque	1,5

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Yaufulem	0,8
Quiñaco	3
José Yaufulem	1,2
Curanilahue	3,2
Hilario Pichinao	2
Mercedes Llanca	2,1
Cheuquepan	1,1
Marianito Lagos	3,8
Mariano Cheuquellan	1,3
Nahuelqueo	1,8
Antonio Quidel	1,3
Huaiquilao II	1
	28,1

SECTOR CENTRAL ALHUECO	
NOMBRE	KM.
Juan de Dios Catrilao	1,2
Juan Curaqueo	1
Traipe Pichun	1,3
Eugenio Sánchez	1,8
Traipe Cheuquel	2,8
Huaiquilao Echeverría	2
José Huenchual	2,2
Muco Milpio	2
	14,3

SECTOR CAMINO LAUTARO - VILCUN (QUILACURA)	
NOMBRE	KM.
Cheipe	1,6
Antonio Cayuqueo	3,2
Blanco Lepín	5,4
Antonio Millalen	6
Maitenco	5,4
	21,6
Total kilómetros	124,2

6.5.- Instalación de Alcantarillas y drenajes

Dentro del trabajo de mantenimiento de caminos, se encuentra incorporado el desagüe o evacuación de aguas lluvias y o canales que dificulten el desplazamiento por caminos rurales, a continuación de ejemplifican alguno de los trabajos realizados.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Limpieza canales Muco Bajo			Sector Santa Yolanda
			

6.6.- GESTIÓN CON RECURSOS EXTERNOS

(FONDOS FRIL)

SE TERMINA EJECUCIÓN 2022

4,5 kilómetros

\$216.123.941

El municipio gestionó durante el año 2021 con recursos FRIL los siguientes caminos:

PROYECTO	LONGITUD METROS LINEALES	MONTO DE INVERSIÓN \$
Conservación camino Blanco Lepin 3 y 4	1800	84.581.035
Conservación camino Blanco Lepin 1 y 2	1700	77.630.402
Conservación Romualdo Caniuqueo	1000	53.912.504
TOTAL	4500	216.123.941

7.-LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS TEMAS SOCIALES

45 LEVANTAMIENTOS

ALGUNOS APOYOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

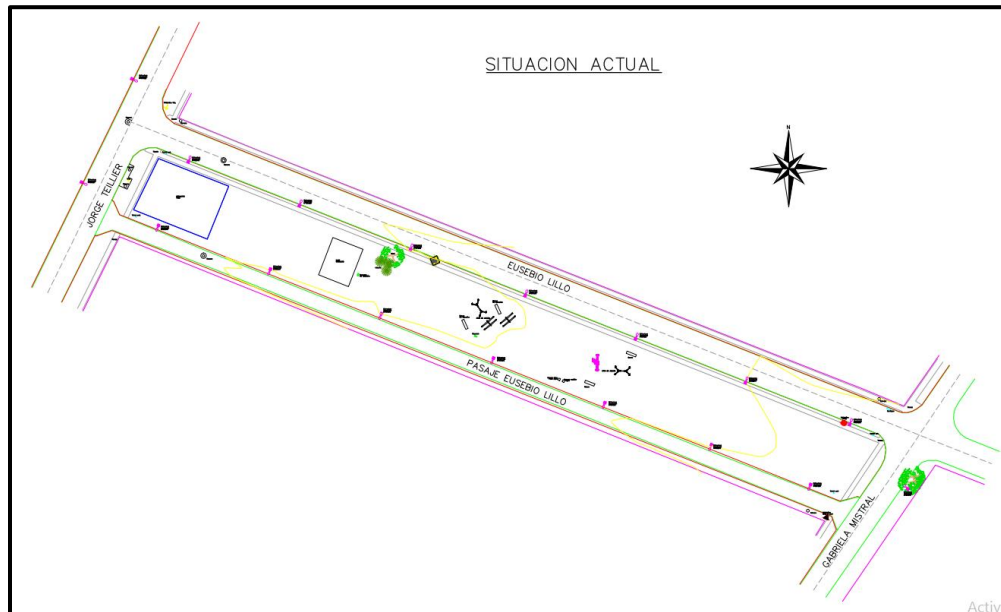
I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **DIDECO:**

LEVANTAMIENTO DE PLAZAS O PLASOLETAS PARA PROYECTOS DE MEJORAMIENTOS.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



MUNICIPALIDAD DE LAUTARO



Legal y Transparencia Pública

CAPÍTULO 9: ÁREA LEGAL Y DE TRANSPARENCIA PÚBLICA

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

I. Resoluciones del Consejo para la Transparencia dictadas a la Municipalidad de Lautaro año 2022, bajo la ley N° 20.285

Rol amparo y/o reclamo	Fecha	Reclamante	Materia del amparo y/o reclamo	N° de solicitud municipal	Resolución CPLT
C606-22	25/01/2022	Jorge Pacheco Pacheco	Respuesta incompleta actas del Concejo Municipal correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias que se hayan efectuado en noviembre y diciembre 2021.	MU136T000 1168	Responde SARC
C7808-22	18/08/2022	Jacques Truán Laffont	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Lautaro.	MU136T000 1268	Inadmisible

II. Informe Gestión Departamento de Auditoría

1. Observaciones efectuadas por Contraloría Regional de la Araucanía, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la Administración Municipal:

Año 2022

N° oficio CRA	Fecha	Nombre del requirente	Materia de la Observación
37	06/01/2022	Gladys Unión Higuera	Continuidad meses enero y febrero 2022
E172848	11/01/2022	Rodrigo González Arellano	Pago de factura DAEM
115	13/01/2022	Alejandro Gangas Riquelme	Reitera Oficio n°5631/21
E195050	17/03/2022	Miguel Jiménez Sánchez	Reconocimiento profesional
E202639	08/04/2022	Miguel Jiménez Sánchez	Reitera solicitud E195050/22
E205321	19/04/2022	Alejandra Gangas Riquelme	Bono compensatorio sala cuna
E211369	08/05/2022	Alejandra Gangas Riquelme	Reitero Oficio n°E205321/22
E212254	10/05/2022	Katherina Hidalgo Campos	Contrato
E216684	23/05/2022	Alejandra Gangas Riquelme	Reitera solicitud E205321, E211369
E218941	30/05/2022	Raúl Jiménez Jaramillo	Desigualdad en remuneraciones
E219743	01/06/2022	Municipalidad de Temuco	Solicitud patente Aseo SQ SP

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

E211814	09/05/2022	Contraloría	Parcelación kilómetro 7 interior Pumalal
E236653	19/07/2022	Philippe Tonini y Jorge Coronado	Asignación de antigüedad
E240335	29/07/2022	Raúl Jiménez Jaramillo	Igualdad en remuneraciones
E243506	08/08/2022	Jorge Coronado y Philippe Tonini	Asignación de antigüedad
E250182	26/08/2022	Contraloría	Regularización de inmuebles sin permiso de edificación sector pumalal
E263034	04/10/2022	Paulina Mile Morales	Contrato
E262999	04/10/2022	Carmen Vejar Montecinos	Rechazo Licencia Médica
E263017	04/10/2022	Claudio Bravo Hidalgo	Rechazo Licencia Médica
E271200	27/10/2022	Arturo Pantoja Ferreira	Rechazo Licencia Médico
E272540	02/11/2022	Héctor Olate Camus	Remuneraciones (pago de horas extras)
E273762	05/11/2022	Carmen Vejar Montecinos	Reitera Oficio n°E262999/22
E245928	11/11/2022	Miguel Becker Alvear	Certificado de antecedentes comerciales de la municipalidad de Lautaro
E277246	15/11/2022	Héctor Olate Camus	Reitera Solicitud n°272540/22
E278406	18/11/2022	Mónica Soto Belmar	Contrato Profesora Liceo HC Lautaro
E279462	21/11/2022	Iván Terán Bastías	Rechazo licencias médicas (DSM)
E279463	21/11/2022	Adelaida Morales Ñirripil	Rechazo licencias médicas
E279478	21/11/2022	Grisel Díaz Llanos	Rechazo licencias médicas
E285610	09/12/2022	Domingo Herra Casas	Indemnización (DAEM)
E289329	20/12/2022	Karla Membreño Castro	Rechazo licencias médicas (DMS)
E289698	20/12/2022	Mónica Soto Belmar	Reitera Of n°E278406
E291511	26/12/2022	Hernán Sandoval Devaud	Rechazo licencia médica (DMS)
E291531	26/12/2022	Liliana Cheuquel Neculpan	Rechazo licencia médica (DMS)
E291532	26/12/2022	Pamela Espuhueque Manquel	Rechazo Licencia médica (DMS)

2. Auditorías Internas:

Nombre Auditoría	Observación
Auditoría Inf.N°001/2022 Informe final de observaciones de auditoría del proceso de adquisiciones Daem.	Los funcionarios de la of. De Adquisiciones en el proceso de emisión de O/C no separan funciones de quien las emite, autoriza y envía al proveedor. Todas las compras por Mercado Público analizadas en auditoría, no cuentan con la recepción conforme. Órdenes de Compras emitidas cuyo estado en el sistema de Mercado Público están pendientes de aceptación por parte del proveedor.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	Falta de gestión en seguimiento del proceso de Licitaciones mediante Mercado Público. Falta de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en licitaciones de compra. Ausencia de acta de inventario en decretos de pagos. Atrasos en los pagos de compromisos.
Auditoría Inf. N°002/2022 Preinforme de auditoría proceso permisos de circulación de la Municipalidad de Lautaro.	Estado elaboración Informe Final

3. Auditorías Contraloría General de la República:

Título Auditoría	Entidad que efectuó la auditoría	Materia	Fecha de Término
Informe Final de Auditoría N° 1.023, de 2021, Sobre Auditoría al Gasto en Horas Extraordinarias y a los Contratos a Honorarios, en la Municipalidad de Lautaro.	Contraloría General de la República	Sobre Auditoría al Gasto en Horas Extraordinarias y a los Contratos a Honorarios, en la Municipalidad de Lautaro.	23/12/2022

CONVENIOS AÑO 2022 SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAUTARO CON DISTINTAS ORGANIZACIONES

01. DECRETO : N° 254, de Enero de 2022
- ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
- MATERIA : Aprueba Prórroga para dar Continuidad Convenios y Ejecución de saldos año 2021, para el año 2022, suscrito por la Municipalidad de Lautaro y el Servicio de salud Araucanía Sur.
- VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2022
02. DECRETO : N° 281, de 31 de Enero de 2022
- ENTIDAD : Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Región de La Araucanía.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

MATERIA	: Aprueba Proyecto Comunal y Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de la Araucanía – Municipalidad de Lautaro. Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2022.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
03. DECRETO	: Nº 286, de 01 de Febrero de 2022
ENTIDAD	: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
MATERIA	: Aprueba Convenio Marco Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de drogas y Alcohol y la Municipalidad de Lautaro año 2022.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
04. DECRETO	: Nº 313, de 04 de Febrero de 2022
ENTIDAD	: Servicio Nacional d La Mujer y la Equidad de Género, Región de la Araucanía.
MATERIA	: Aprueba Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género – Municipalidad de Lautaro. Centros de la Mujer año 2022.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
05. DECRETO	: Nº 314, de 04 de Febrero de 2022
ENTIDAD	: Servicio Nacional de la Discapacidad.
MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos con el Servicio Nacional de la Discapacidad, en el marco del Programa Fortalecimiento de la Red de Rehabilitación con Base Comunitaria, año 2021.
VIGENCIA	: Febrero de 2023
06. DECRETO	: Nº 395, de 08 de Febrero de 2022
ENTIDAD	: Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Región de La Araucanía.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Ejecución de la Etapa Diagnóstica del Programa EJE Fondeo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Lautaro año 2022.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
07. DECRETO	: N° 396, de 08 de Febrero de 2022
ENTIDAD	: FOSIS Región de La Araucanía
MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Ejecución Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades Fondo Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Lautaro año 2022.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
08. DECRETO	: N° 563, de 21 de Febrero de 2022
ENTIDAD	: Universidad Católica de Temuco
MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración entre Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa y Universidad Católica de Temuco.
VIGENCIA	: 3 años de vigencia
09. DECRETO	: N° 625, de 24 de Febrero de 2022
ENTIDAD	: Comité de Vivienda San Miguel
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA	: Diciembre 2022
10. DECRETO	: N° 626, de 24 de Febrero de 2022
ENTIDAD	: Comité de Vivienda Los Alerces
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA	: Diciembre 2022
11. DECRETO	: N° 627, de 24 de Febrero de 2022
ENTIDAD	: Comité de Vivienda Villa Amanecer 2.
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención Municipal.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- VIGENCIA : Diciembre 2022
12. DECRETO : N° 628, de 24 de Febrero de 2022
- ENTIDAD : Junta de Vecinos Villa Yalú
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal.
- VIGENCIA : Diciembre 2022
13. DECRETO : N° 629, de 24 de Febrero de 2022
- ENTIDAD : Comité de Vivienda Villa Amanecer I.
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
- VIGENCIA : Diciembre 2022
14. DECRETO : N° 639, de 25 de Febrero de 2022
- ENTIDAD : Junta de Vecinos Vida Nueva
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
15. DECRETO : N° 751, de 01 de Marzo de 2022
- ENTIDAD : Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de La Araucanía
- MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de recursos, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2022.
- VIGENCIA : 30 de Noviembre de 2022
16. DECRETO : N° 927, de 10 de Marzo de 2022
- ENTIDAD : Club Deportivo Escuela Municipal de Basquetbol
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal.
- VIGENCIA : Diciembre de 2022
17. DECRETO : N° 1019, de 15 de Marzo de 2022
- ENTIDAD : Servicio de Registro Civil e Identificación

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

MATERIA	: Aprueba Convenio de Adhesión Conectividad y Prestación de Servicios de Información Dirección de Tránsito y
VIGENCIA	: de 2022
18. DECRETO	: N° 1109, de 18 de Marzo de 2022
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA	: Modifica la Prórroga de Continuidad de los Convenios para el año 2022, suscrito por la Municipalidad de Lautaro y el Servicio de Salud Araucanía Sur.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
19. DECRETO	: N° 1123, de 21 de Marzo de 2022
ENTIDAD	: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Región de La Araucanía
MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2022, comuna de Lautaro.
VIGENCIA	: 31 de diciembre de 2022
20. DECRETO	: N° 1149, de 23 de Marzo de 2022
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Convenio “Programa Especial de Salud de Pueblos Indígenas” PESPI, suscrito por la Municipalidad de Lautaro y el Servicio de salud Araucanía Sur.
VIGENCIA	: 31 de diciembre de 2022
21. DECRETO	: N° 1150, de 23 de Marzo de 2022
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Transferencia de Recursos en el Marco de la Implementación de Acciones de Testeo, suscrito por la Municipalidad de Lautaro y SEREMI de Salud.
VIGENCIA	: 31 de Enero de 2023

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

22. DECRETO : N° 1170, de 23 de Marzo de 2022
- ENTIDAD : SERNAMEG
- MATERIA : Aprueba Proyecto Comunal y Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de La Araucanía – Municipalidad de Lautaro. Programa 4 – 7 año 2022.
- VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2022
-
23. DECRETO : N° 1345, de 30 de Marzo de 2022
- ENTIDAD : SERVIU
- MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Pavimentación Participativa 31° Proceso Lista de Selección Proceso Presupuestario 20220 – 2023, Convenio AD Referendum, SERVIU Región de La Araucanía.
- VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2022
-
24. DECRETO : N°1355, de 30 de Marzo de 2022
- ENTIDAD : Rotary Club de Pillanlelbun
- MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración y Donación Modal Municipalidad de Lautaro y Club Rotary de Pillanlelbun.
-
25. DECRETO : N° 1356, de 30 de Marzo de 2022
- ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
- MATERIA : Aprueba Convenio “Programa Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal, suscrito con Municipalidad de Lautaro.
- VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2022
-
26. DECRETO : N° 1503, de 04 de Abril de 2022
- ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
- MATERIA : Modifica la Prórroga de Continuidad de los Convenios para el año 2022, suscritos por la Municipalidad de Lautaro y el servicio de salud Araucanía Sur.
- VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2022

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

27. DECRETO : N° 1661, de 11 de Abril de 2022
- ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
- MATERIA : Aprueba Convenio “De Colaboración para dar continuidad a la prestación de Servicios Tele-electrocardiografía”, suscrito con Municipalidad de Lautaro.
- VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2022
-
28. DECRETO : N° 1691, de 12 de Abril de 2022
- ENTIDAD : Feria Campesina y de Emprendimiento Pillanlelbun – Pumalal.
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
- VIGENCIA : Dentro del año 2022
-
29. DECRETO : N° 1692, de 12 de Abril de 2022
- ENTIDAD : Secretaría Ministerial de Educación, región de La Araucanía.
- MATERIA : Aprueba Convenio y su Anexo celebrado con la Dirección de Educación Pública para financiar proyecto de Habilitación de Infraestructura para el Establecimiento Educacional “Escuela Los Cachorros” (RBD 5.829), de la comuna de Lautaro.
- VIGENCIA : 24 de Meses
-
30. DECRETO : N° 1698, de 12 de Abril de 2022
- ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
- MATERIA : Aprueba Modificación de Prórroga Convenios para la Ejecución de “Programas Capacitación y Formación en APS en la Red Asistencial”, suscrito con la Municipalidad de Lautaro para el año 2022.
- VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2022
-
31. DECRETO : N° 1777, de 14 de Abril de 2022
- ENTIDAD : Secretara Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de La Araucanía.
- MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia Programa Fondo de Intervenciones para el Desarrollo Infantil 2022 (FIADI), comuna de Lautaro.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
32. DECRETO	: N° 1848, de 20 de Abril de 2022
ENTIDAD	: Fundación Eduviaje
MATERIA	: Aprueba Convenio Colaborativo Municipalidad de Lautaro y Fundación EDUVIAJE.
VIGENCIA	: 7 días
33. DECRETO	: N° 2094, de 02 de Mayo de 2022
ENTIDAD	: Universidad de la Frontera, Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.
MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración y Vinculación Institucional entre la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades y Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA	: Año 2023
34. DECRETO	: N° 2163, de 04 de Mayo de 2022
ENTIDAD	: JUNJI, Región de La Araucanía
MATERIA	: Aprueba Convenio de transferencia de recursos para la Ejecución del Programa Centro Educativo Centro Cultural de la Infancia (CECI) AYENCHI PICHKECHE (Escuela Rewe Kimun, sector Blanco Lepin).
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
35. DECRETO	: N° 2164, de 04 de Mayo de 2022
ENTIDAD	: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Centro Educativo Cultural de la Infancia (CECI) AYENCHI PICHKECHE (Escuela Básica Muco Chureo), código 9108023, de la comuna de Lautaro.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
36. DECRETO	: N° 2395, de 16 de Mayo de 2022
ENTIDAD	: Instituto Nacional de Deportes, Araucanía

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración para la Ejecución del Programa Deporte de Participación Social, Componente: Jóvenes en Movimiento 2022.
VIGENCIA	: 31 de octubre de 2022
37. DECRETO	: N° 2396, de 16 de Mayo de 2022
ENTIDAD	: Instituto Nacional de Deportes, Araucanía
MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración para la Ejecución del Programa Deporte de Participación Social, Componente: Mujer y Deportes 2022.
VIGENCIA	: 31 de octubre de 2022
38. DECRETO	: N° 2532, de 20 de Mayo de 2022
ENTIDAD	: Ministerio de Desarrollo Social y Familia
MATERIA	: Aprueba Convenio Transferencia de Recursos Programa Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, comuna de Lautaro año 2022.
VIGENCIA	: 8 meses y 16 días
39. DECRETO	: N° 2573, de 24 de Mayo de 2022
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Convenio "Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución SAR, con Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
40. DECRETO	: N° 2697, de 30 de Mayo de 2022
ENTIDAD	: INDAP
MATERIA	: Aprueba y pone en Ejecución Modificación de Convenio para el período de Ejecución año 2022 del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI, INDAP – CONADI, Región de La Araucanía, comuna de Lautaro, Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP y Entidad Ejecutora Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

41. DECRETO : N° 2762, de 03 de Junio de 2022
ENTIDAD : Ministerio de Salud, La Araucanía
MATERIA : Autoriza Transferencia de recursos señalados, a las Entidades Administradoras de Atención Primaria de Salud que se indican, en el marco de la Implementación de Acciones de Testeo como parte de la Estrategia de TTA en APS.
VIGENCIA : 31 de Enero de 2023
42. DECRETO : N° 3083, de 17 de Junio de 2022
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio “Refuerzo Campaña de Invierno”, con Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 31 de Diciembre del 2022
43. DECRETO : N° 3270, de 28 de Junio de 2022
ENTIDAD : Club Deportivo Escuela Municipal de Basquetbol
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Club Deportivo Escuela Municipal de Basquetbol.
44. DECRETO : N° 3490, de 08 de Julio de 2022
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa “Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria”, suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2022
45. DECRETO : N° 3512, de 08 de Julio de 2022
ENTIDAD : Empresa Procesadora de Granos Austral S.A.
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2022
46. DECRETO : N° 3514, de 08 de Julio de 2022
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

MATERIA	: Aprueba Continuidad de Convenio para la Ejecución “Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)”, suscrito con la Municipalidad de Lautaro para el año 2022.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
47. DECRETO	: N° 3569, de 11 de Julio de 2022
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Modificación de Prórroga Convenio “Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en la Atención Primaria”, suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
48. DECRETO	: N° 3589, de 18 de Julio de 2022
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Modificación de Continuidad de Convenio “Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVIV-19”.
49. DECRETO	: N° 3592, de 18 de Julio de 2022
ENTIDAD	: Instituto Nacional de Estadísticas – Chile (INE)
MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración CENSO de Población Vivienda año 2023, entre la Municipalidad de Lautaro y el Instituto Nacional de Estadísticas.
50. DECRETO	: N° 3594, de 18 de Julio de 2022
ENTIDAD	: Dirección de Educación Pública
MATERIA	: Aprueba Modificación de Convenio, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Lautaro, en el marco del Fondo de apoyo a la Educación Pública 2019 y Aprueba Recaudación de montos correspondientes al Plan de Fortalecimiento del referido Sostenedor.
51. DECRETO	: N° 3594, de 18 de Julio de 2022
ENTIDAD	: Dirección de Educación Pública

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

MATERIA	: Aprueba Modificación de Convenio, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Lautaro, en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019 y Aprueba Readecuación de montos correspondientes al Plan de Fortalecimiento del refiero Sostenedor.
52. DECRETO	: N° 3595, de 18 de Julio de 2022
ENTIDAD	: Dirección de Educación Pública
MATERIA	: Aprueba Convenio de Desempeño y Transferencia de Recursos entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Lautaro, en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2022.
53. DECRETO	: N° 3596, de 18 de Julio de 2022
ENTIDAD	: FONOSA
MATERIA	: Aprueba ADENDUM Convenio de Prestación de Servicios, entre el Fondo Nacional de Salud y la Municipalidad de Lautaro.
54. DECRETO	: N° 3687, de 21 de Julio de 2022
ENTIDAD	: Gobierno Regional
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención “Fondos Concursables del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades, año 2022”, suscrito en Formato Tipo, entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Municipalidad de Lautaro. Proyecto: “Mejoramiento de la Seguridad por medio de la Recuperación del Espacio Público Comunitario Multicancha Urbana”, Código Interno N° 20220158.
VIGENCIA	: 5 meses
55. DECRETO	: N° 3688, de 21 de Julio de 2022
ENTIDAD	: Gobierno Regional
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención “Fondos Concursables del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades, año 2022”, suscrito en Formato Tipo, entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Municipalidad de Lautaro.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	Proyecto: “Encuentro Comunal de Palifes, Más Cerca de la Gente”, Código Interno Nº 20220181.
VIGENCIA	: 5 meses
56. DECRETO	: Nº 3689, de 21 de Julio de 2022
ENTIDAD	: Ministerio de Educación
MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Lautaro para el Apoyo a la Implementación del sector de Lengua Indígena o Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, en el Marco del Programa de Educación Intercultural Bilingüe, año 2022.
VIGENCIA	: 13 meses
57. DECRETO	: Nº 3699, de 21 de Julio de 2022
ENTIDAD	: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
MATERIA	: Aprueba Convenio suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y las Municipalidad de Lautaro en el Marco de la Ejecución del Programa de Salud Oral en la Clínica Dental de Lautaro.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
58. DECRETO	: Nº 3700, de 21 de Julio de 2022
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Convenio “Programa Estrategias de Refuerzo para recuperar población en control de Salud Infantil, MADIS y Cardiovascular”, suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
59. DECRETO	: Nº 3764, de 28 de Julio de 2022
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Convenio “Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario establecido por la Ley 20.919, para funcionarios/as de Atención Primaria de Salud Municipalizada de Lautaro.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

60. DECRETO : N° 3891, de 02 de Agosto de 2022
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio de Transparencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2022, Proyecto “Mejoramiento Plazas Urbanas, Lautaro”, Código BIP. 40027716-0.
61. DECRETO : N° 3892, de 02 de Agosto de 2022
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2022, Proyecto: “Ampliación CECOSF Guacolda, Lautaro”, Código BIP: 40026244-0.
62. DECRETO : N° 3893, de 02 de Agosto de 2022
ENTIDAD : Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
MATERIA : Aprueba Convenio
63. DECRETO : N° 3894, de 02 de Agosto de 2022
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Modificación de Continuidad en Convenio “Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia COVID-19”, suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
64. DECRETO : N° 3988, de 05 de Agosto de 2022
ENTIDAD : Subsecretaría de Agricultura
MATERIA : Aprueba Convenio de colaboración y Transferencia de Fondos ayuda de Emergencia en el Marco del programa “Siembra por Chile”, entre la Subsecretaria de Agricultura y la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 30 de Septiembre de 2022
65. DECRETO : N° 4107, de 11 de Agosto de 2022
ENTIDAD : Ministerio de Salud

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

MATERIA	: Aprueba Modificación de Continuidad de Convenio “Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia COVID-19”, suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA	: de 2022
66. DECRETO	: N° 4277, de 19 de Agosto de 2022
ENTIDAD	: Consejo Vecinal de Desarrollo Sector Santa Ana.
MATERIA	: Aprueba Contrato de Comodato de Bienes Muebles Municipalidad de Lautaro a Consejo Vecinal de Desarrollo Sector Santa Ana.
VIGENCIA	: 5 años
67. DECRETO	: N° 4518, de 30 de Agosto de 2022
ENTIDAD	: Cuerpo de Bomberos de Lautaro
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención Cuerpo de Bomberos de Lautaro.
68. DECRETO	: N°4519, de 30 de Agosto de 2022
ENTIDAD	: Unión Comunal de Fútbol Rural de Lautaro
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención Unión Comunal de Fútbol Rural.
VIGENCIA	: 30 de Noviembre de 2022
69. DECRETO	: N° 4607, de 05 de Septiembre de 2022
ENTIDAD	: Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención “Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, Municipalidades, año 2022”, suscrito en Formato Tipo, entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Municipalidad de Lautaro. Proyecto: “Mejorar la Seguridad Rural con la Recuperación del Espacio Público Comunitario de las Iglesias Rurales”, Código Interno N° 20220120.-
VIGENCIA	: 5 meses
70. DECRETO	: N° 4608, de 05 de Septiembre de 2022
ENTIDAD	: Gobierno Regional

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención “Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, Municipalidades, año 2022”, suscrito en Formato Tipo, entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Municipalidad de Lautaro. Proyecto: “Mejoramiento de Espacio Público Comunitario de Iglesias Rurales”, Código Interno N° 20220114.-
VIGENCIA	: 5 meses
71. DECRETO	: N° 4609, de 05 de Septiembre de 2022
ENTIDAD	: Gobierno Regional
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención “Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, Municipalidades, año 2022”, suscrito en Formato Tipo, entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Municipalidad de Lautaro. Proyecto: “Espacio Público Comunitario en el Mundo Rural, Más Cerca de La Gente”, Código Interno N° 20220113.-
VIGENCIA	: 5 meses
72. DECRETO	: N° 4610, de 05 de Septiembre de 2022
ENTIDAD	: Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención “Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, Municipalidades, año 2022”, suscrito en Formato Tipo, entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Municipalidad de Lautaro. Proyecto: “En Pillanlelbun el deporte se Vive Más Cerca de la Gente”, Código Interno N° 20220128.-
VIGENCIA	: 5 meses
73. DECRETO	: N° 4640, de 06 de Septiembre de 2022
ENTIDAD	: Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2022. Proyecto: “Reposición Veredas de calles V. Mackenna, M.A. Matta y otros, Lautaro”. Código BIP. 40036703-0.-

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

74. DECRETO : N° 4641, de 06 de septiembre de 2022
- ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención “Fondos Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía, Municipalidades, año 2022”, suscrito en Formato Tipo, entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Municipalidad de Lautaro.
- Proyecto: “Segundo Proyecto de Participación y Acceso Inclusivo a Actividades Artísticas Culturales, Lautaro 2022, Más Cerca de la Gente”, Código Interno N° 20220127.-
- VIGENCIA : 4 meses
-
75. DECRETO : N° 4642, de 06 de Septiembre de 2022
- ENTIDAD : Gobierno regional de La Araucanía
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención “Fondos Concursables del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades, año 2022”, suscrito en Formato Tipo, entre el Gobierno Regional de La Araucanía y la Municipalidad de Lautaro.
- Proyecto: “Tercer Encuentro Artístico Cultural Lautarino 2022, Más Ceca de la gente”, Código Interno N° 20220126.-
- VIGENCIA : 5 meses
-
76. DECRETO : N° 4643, de 06 de Septiembre de 2022
- ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención “Fondos Concursables del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades, año 2022”, suscrito en Formato Tipo, entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Lautaro.
- Proyecto: “Seguridad de Espacio Público Comunitario en Iglesias Rurales”, Código Interno N° 20220121.-
- VIGENCIA : 5 meses
-
77. DECRETO : N° 4720, de 12 de Septiembre de 2022
- ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur

MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración para el reforzamiento de la detección precoz de cáncer cervicouterino, suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
78. DECRETO	: N° 4721, de 12 de Septiembre de 2022
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración Programa de Adquisición y Gestión de Medicamentos e Insumos para Programas Ministeriales de Atención Primaria (PM APS), suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
79. DECRETO	: N° 4763, de 14 de Septiembre de 2022
ENTIDAD	: Servicio Nacional de la Discapacidad
MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Folio N° 229108, Modalidad Inicial, con el Servicio Nacional de la Discapacidad, en el marco de la Convocatoria Pública de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, año 2022.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2023
80. DECRETO	: N° 4863, de 23 de Septiembre de 2022
ENTIDAD	: Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia
MATERIA	: Aprueba Convenio Transferencia de Recursos de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2022, con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA	: 9 meses
81. DECRETO	: N° 4954, de 27 de Septiembre de 2022
ENTIDAD	: Comunidad Indígena Ignacio Huaquilao Echeverría Comunidad Indígena José Huenchual Comunidad Indígena Juan Quintrileo Pillomallin Comunidad Indígena Manuel Demuleo 2 NEWENKOMAPU Comunidad Indígena Pedro Segundo Coliqueo Catricura

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	Comunidad Indígena Tori
	Consejo Vecinal de Desarrollo sector Santa Ana
	Conjunto Folclórico Lahuencho
	Grupo de Acción Social Faro de Dios IB de Pillanlelun
	Junta de Vecinos N° 1 Las Araucarias
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA	: Dentro del año 2022
82. DECRETO	: N° 4955, de 27 de Septiembre de 2022
ENTIDAD	: Agrupación de Postrados Luz de Esperanza
	Agrupación de Cuidadores Postrados Rural
	Amigos Policlínico del Dolor del Hospital Dr. Abraham Godoy Peña
	Asociación de Diabéticos de Lautaro
	Comité de Acción Social Nueva Alborada
	Comité de Acción Social Tercera Orden Franciscana SEGLAR
	Corporación de ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM
	Fundación Las Damas de Blanco, Filial Lautaro
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA	: Dentro del año 2022
83. DECRETO	: N° 4956, de 27 de Septiembre de 2022
ENTIDAD	: Sociedad de Escritores de Chile, Filial Lautaro
	Taller Laboral Aquiles
	Taller Laboral Ayelen
	Taller Laboral El Rinconcito
	Taller Laboral Kudaufe Domo
	Taller Laboral Las Arañitas de Pillanlelun
	Taller Laboral Las Bellas Hortencias
	Taller Laboral Las Orquideas
	Taller Laboral Las Reinas

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	Taller Laboral Las Tres Rosas
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA	: Dentro del año 2022
84. DECRETO	: N° 4957, de 27 de Septiembre de 2022
ENTIDAD	: Comunidad Indígena Juan Catripai Comunidad Indígena Juan Curaqueo Epu Comunidad Indígena Juan Manuel Cona Comunidad indígena Juana Tralpen de Illanes Comunidad Indígena Antonio Cayuqueo Comunidad Indígena Antonio Quidel Comunidad Indígena Casimiro Cañumir Comunidad Indígena Hilario Cayuleo Comunidad Indígena Ignacio Cheuquellan Comunidad Indígena Ignacio Huaiquilao II
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA	: Dentro del año 2022
85. DECRETO	: N° 5044, de 30 de Septiembre de 2022
ENTIDAD	: Agrupación Cultural Cultivando el Arte Lautaro Agrupación Social y Recreativa Monte de Sion Agrupación de Acción Social, Cultural y Rec. Lolquillen Agrupación Feriantes Campesinos de Lautaro Agrupación Revolución Poética Agrupación Social, Cultural, y Ecológica ECO – LAU Agrupación Folclórica Newen Agrupación Social y Cultural Ballet Clásico de Lautaro Agrupación Sociocultural, Dep. y Medioambiental Weni Mapu Asociación Comunal de Rayuela de Lautaro
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención Municipal

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

VIGENCIA	: dentro del año 2022
86. DECRETO	: N° 5151, de 07 de Octubre de 2022
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Modificación Resolución Exenta N° 01405, del 09 de febrero de 2022, que prorroga continuidad Convenio “Programa Refuerzo en ASP para enfrentar Pandemia Covid-19”, suscrito con la Municipalidad de Lautaro, para el año 2022”.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
87. DECRETO	: N° 5200, de 12 de Octubre de 2022
ENTIDAD	: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
MATERIA	: Aprueba Convenio Modificación de Convenio de Continuidad, Transferencia de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de la Araucanía – Municipalidad de Lautaro, Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2022.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
88. DECRETO	: N° 5212, de 12 de Octubre de 2022
ENTIDAD	: Ministerio de Educación
MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración y Transferencia sobre: “Proyectos Concursables MINEDUC para Establecimientos Educativos para el Fomento y Desarrollo de talleres Deportivos y Recreativos: Elige Vivir Sano en tu Escuela 2022”.
VIGENCIA	: 5 meses
89. DECRETO	: N° 5223, de 13 de Octubre de 2022
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Modificación de resolución Exenta N° 18202, del 31 de diciembre 2021, modificada por Res.Exta. N° 04751 del 31 de marzo del 2022, que prorroga Continuidad de Convenio “Programa de Capacitación y Formación en APS en la Red Asistencial”, suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

90. DECRETO : N° 5344, de 19 de Octubre de 2022
- ENTIDAD : Comité de Agua Potable Rural Collin
- Comité de Pavimentación Participativa de Adelanto Villa San Miguel
- Club de Caza y Pesca y Lanzamiento Los Ases
- Club de Cueca Los del Toqui
- Club de Huasos Los Maitenes de Pillanlelbun
- Club de Rodeo Chileno Pillanlelbun
- Club de Running Pillanlelbun
- Comunidad Indígena Antonio Cayupan
- Comunidad Indígena Antonio Llaufulem
- Comunidad Indígena José María Toro
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
- VIGENCIA : Dentro del año 2022
-
91. DECRETO : N° 5397, de 20 de Octubre de 2022
- ENTIDAD : Dirección de Educación Pública
- MATERIA : Aprueba plazo de Ejecución y Vigencia excepcional para Convenio de desempeño, en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2022.
- VIGENCIA : 4 meses
-
92. DECRETO : N° 5398, de 20 de Octubre de 2022
- ENTIDAD : Dirección de Educación Pública
- MATERIA : Ratifica y Aprueba Modificación de Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública para el año 2020.
- VIGENCIA : Diciembre de 2022
-
93. DECRETO : N° 5400, de 20 de Octubre de 2022
- ENTIDAD : Taller Laboral Los Olivos
- Taller Laboral Querer es Poder Lautaro

Taller Laboral Rayito de Sol
 Taller Laboral Renacer del Sol
 Taller Laboral Sayen
 Taller Laboral Social y Cultural Creciendo Unidas
 Taller Laboral El Esfuerzo Propio
 Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Rurales
 Unión Comunal de Clubes Deportivos, Asociación de Fútbol Amateur
 de Lautaro.
 Unión Comunal de Adultos Mayores de Lautaro.
 Vikingos Rugby Club

MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal

VIGENCIA : Dentro del año 2022

94. DECRETO : N° 5459, de 24 de Octubre de 2022

ENTIDAD : Junta de Vecinos N° 3, Manuel Rodríguez

Junta de Vecinos N° 23 Nuevos Aires sector Guacolda.

Junta de Vecinos N° 18 El Escudo

Junta de Vecinos Villa Alegre

Junta de Vecinos Villa Aviación

Junta de Vecinos Villa El Carmen

Junta de Vecinos Villa Las Rosas

Junta de Vecinos La Nueva Esperanza

Junta de Vecinos Villa Yalu

Red de profesores de Educación Física

MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal

VIGENCIA : Dentro del año 2022

95. DECRETO : N° 5463, de 25 de Octubre de 2022

ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

MATERIA	: Aprueba Modificación Convenio “Programa Estrategias de Refuerzo para Recuperar Población en Control de Salud Infantil, MADIS y Cardiovascular”, suscrito con Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
96. DECRETO	: N° 5482, de 25 de Octubre de 2022
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Convenio “Programa de Apoyo a los Ciudadanos Paliativos Universales en APS”, suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
97. DECRETO	: N° 5490, de 25 de Octubre de 2022
ENTIDAD	: Servicio Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Convenio de Colaboración Programa de Capacitación, suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
98. DECRETO	: N° 5697, de 11 de Noviembre de 2022
ENTIDAD	: Servicio Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Autoriza Transferencia de Recursos señalados, a las Entidades Administradoras de Atención Primaria de Salud que se indican, en el marco de la Implementación de Acciones de Testeo como parte de la Estrategia de TTA en APS. Lautaro.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
99. DECRETO	: N° 5729, de 15 de Noviembre de 2022
ENTIDAD	: Ministerio de Salud
MATERIA	: Aprueba Modificación de Prórroga Convenio Continuidad Convenio “Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en la Atención Primaria”, suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
100. DECRETO	: N° 5871, de 23 de Noviembre de 2022
ENTIDAD	: Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Habitabilidad” año 2022 en la Comuna de Lautaro.
VIGENCIA	: 12 Meses
101. DECRETO	: Nº 5876, de 23 de Noviembre de 2022
ENTIDAD	: Instituto Nacional de Estadística -Chile
MATERIA	: Aprueba Adenda al Convenio de Colaboración Censo de Población y Vivienda año 2023.
102. DECRETO	: Nº 5965, de 25 de Noviembre de 2022
ENTIDAD	: Servicio Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Modificación de Convenio de Continuidad Convenio “Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19”,
103. DECRETO	: Nº5967, de 25 de Noviembre de 2022
ENTIDAD	: Comunidad Indígena José Manuel Catricura. Junta de vecinos Villa Alegre. Junta de Vecinos Villa Alegre.
MATERIA	: Aprueba Convenio Subvención Municipal.
VIGENCIA	: 30 de Noviembre de 2022
104. DECRETO	: Nº 6004, de 29 de Noviembre de 2022
ENTIDAD	: Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Convenio para Asignación de Médicos Cirujanos en Etapa de Destinación y Formación, suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA	: 31 de Diciembre de 2022
105. DECRETO	: Nº 6038, de 30 de Noviembre de 2022
ENTIDAD	: Empresa EAGON Lautaro S.A.
MATERIA	: Aprueba Convenio Municipalidad de Lautaro y Empresa EAGON Lautaro S.A.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

VIGENCIA	: 29 de Diciembre de 2022
106. DECRETO	: N° 6046, de 01 de Diciembre de 2022
ENTIDAD	: Seremi de Desarrollo Social y Familia
MATERIA	: Aprueba Convenio Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Programa FIADE Componente Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales año 2022.
VIGENCIA	: 31 de Mayo de 2023
107. DECRETO	: N° 6096 de 06 de Diciembre de 2022
ENTIDAD	: Servicio Salud Araucanía Sur
MATERIA	: Aprueba Modificatoria de Convenio de Colaboración para el reforzamiento de la Detección Precoz de Cáncer Cervicouterino, suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
108. DECRETO	: N° 6190, de 12 de Diciembre de 2022
ENTIDAD	: Dirección de Educación Pública
MATERIA	: Aprueba Convenio y su anexo celebrado con la Dirección de Educación Pública, sobre financiamiento de Intervenciones de Infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para el Establecimiento Educacional “Escuela Los Castaños”, RBD: 5.831, ubicado en la comuna de Lautaro, Región de La Araucanía.
VIGENCIA	: 01 de Marzo de 2023
109. DECRETO	: N° 6191, de 12 de Diciembre de 2022
ENTIDAD	: Dirección de Educación Pública
MATERIA	: Aprueba Convenio y su anexo celebrado con la Dirección de Educación Pública, sobre financiamiento de Intervenciones de Infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para el Establecimiento Educacional “Escuela Los Cachorros”, RBD: 5.829, ubicado en la Comuna de Lautaro, Región de La Araucanía.
VIGENCIA	: 01 de Marzo de 2023
110. DECRETO	: N° 6192, de 12 de Diciembre de 2022
ENTIDAD	: Dirección de Educación Pública

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

MATERIA	: Aprueba Convenio y su anexo celebrado con la Dirección de Educación Pública sobre financiamiento de Intervenciones de Infraestructura correspondientes a Proyecto de urgencia para el Establecimiento Educacional “Liceo Politécnico Ema Espinoza”, RBD: 19.906, ubicado en la comuna de Lautaro, Región
111. DECRETO	: N° 6193, de 12 de Diciembre de 2022
ENTIDAD	: Dirección de Educación Pública
MATERIA	: Aprueba Convenio y su anexo celebrado con la Dirección de Educación Pública, sobre financiamiento de Intervenciones de infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para el Establecimiento Educacional “Escuela Ñereco”, RBD: 5.832, ubicado en la comuna de Lautaro, Región de La Araucanía.
VIGENCIA	: 01 de Marzo de 2023
112. DECRETO	: N° 6203, de 12 de Diciembre de 2022
ENTIDAD	: Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de La Araucanía.
MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencias de la Convocatoria 17 Vínculos año 2022, Convenio Eje/Municipal de la comuna de Lautaro.
VIGENCIA	: 12 meses
113. DECRETO	: N° 6204, de 12 de Diciembre de 2022
ENTIDAD	: Secretaría Ministerial de desarrollo Social y Familia Región de La Araucanía
MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Modelo de Intervención 24 meses para Usuarios(as) de 65 años y más edad Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Modelo de Intervención Convocatoria 17 año 2022. Comuna de Lautaro.
VIGENCIA	: 28 Meses, Plazo máximo.
114. DECRETO	: N° 6252, de 14 de Diciembre de 2022
ENTIDAD	: Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia
MATERIA	: Aprueba Convenio de Transferencia de recursos Programa Oficina Local de la Niñez año 2022, comuna de Lautaro.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- VIGENCIA : Anual
115. DECRETO : N° 6347, de 19 de Diciembre de 2022
- ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
- MATERIA : Aprueba Modificación de Continuidad Convenio “Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19”.
116. DECRETO : N° 6531, de 29 de Diciembre de 2022
- ENTIDAD : Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de La Araucanía
- MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Servicio de Vivienda y Urbanismo región de la Araucanía.
- Proyecto: Mejoramiento Áreas Verdes Junta de Vecinos Villa Aviación.
117. DECRETO : N° 6659, de 30 de Diciembre de 2022
- ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
- MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración de Pañales.
- VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2022

**ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES CONSTITUIDAS,
DURANTE EL AÑO 2022.-**

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	PERS. JURIDICA	FECHA
1.	Comité de Vivienda un Nuevo Comienzo.	708	05/01/2022
2.	Comité de Agua Potable Rural Pumalal.	709	14/01/2022
3.	Club Deportivo de Tae Kwon Do In Nae Lautaro.	710	17/01/2022
4.	Comité de Acción Social Nuestra Señora del Rosario de Marielo.	711	18/01/2022
5.	Comité de Adelanto Paro Piedra.	712	19/01/2022
6.	Comité de Vivienda El Progreso.	713	20/01/2022
7.	Taller Laboral Foky Kimaltuwe.	714	28/01/2022
8.	Junta de Vecinos Las Praderas.	715	01/03/2022
9.	Comité de Pro Asfalto Unión Campesina.	716	04/03/2022
10.	Club Deportivo Social y Cultural de Fútbol Formativo de Pillanlelbun.	717	04/03/2022
11.	Club Deportivo Social y Cultural de Fútbol Municipal.	718	31/03/2022
12.	Grupo de Acción Social, Cultural y Deportivo Unidas por Pillanlelbun.	719	05/04/2022
13.	Club Deportivo, Social, Cultural y Formativo de Basquetbol "El Toqui".	720	05/04/2022
14.	Academia Musical y Cultural Araucanía Chile.	721	11/04/2022
15.	Agrupación de Acción Social, Cultural, Deportivo y Seguridad "Andalen Plata del Sol".	722	20/04/2022
16.	Club Deportivo, Social y Cultural "Nuevo Amanecer".	723	22/04/2022
17.	Comité de Adelanto y Desarrollo "Kume Mapu".	724	25/01/2022
18.	Grupo Adulto Mayor "Los Chicos Buenos".	725	03/05/2022
19.	Club Deportivo, Social y Cultural "Acción Deportiva".	726	09/05/2022
20.	Comité de Vivienda "Nuevo Comienzo II".	727	10/05/2022
21.	Agrupación Social, Cultural, Deportivo y Seguridad, "Amigos Cuartinos".	728	12/05/2022
22.	Comité de Vivienda "Flor del Valle".	729	13/05/2022
23.	Comité de Vivienda "Rayen Mapu".	730	18/05/2022
24.	Agrupación de Mujeres Emprendedoras "Vitrinas Emprende".	731	23/05/2022

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

25.	Agrupación de Mosaiquitas de Lautaro.	732	24/05/2022
26.	Club Deportivo, Social y Cultural “Moaga Lautaro”.	733	27/05/2022
27.	Comité de Adelanto y Desarrollo “Vista Hermosa”.	734	30/05/2022
28.	Agrupación Animalista “Patitas de Pillanlebu”.	735	06/06/2022
29.	Comité de Acción Social, Cultural y Deportivo “Cristiano de Lautaro”.	736	06/06/2022
30.	Agrupación Textil Mapuche Remul Leftxaru.	737	10/06/2022
31.	Comité de Agua Potable Rural “Las Bandurrias, Pillanlebu”.	738	20/06/2022
32.	Comité de Vivienda “Los Ríos”.	739	23/06/2022
33.	Comité de Pequeños Productores Los Aromos.	740	29/06/2022
34.	Club de Cueca, Danzas y Amor a Mi Tierra.	741	30/06/2022
35.	Club de Rodeo “Raíces Corralera de Lautaro”.	742	04/07/2022
36.	Conjunto Alma Folclórica del Hospital Dr. Abraham Godoy Peña de Lautaro.	743	05/07/2022
37.	Grupo Adulto Mayor Cordillera.	744	06/07/2022
38.	Taller Laboral Manos a la Obra.	745	13/07/2022
39.	Comité de Adelanto y Desarrollo “La Estrella”.	746	15/07/2022
40.	Comité de Vivienda “El Progreso II”.	747	28/07/2022
41.	Taller Laboral “Los Poetas”.	748	01/08/2022
42.	Junta de Vecinos San Miguel.	749	01/08/2022
43.	Agrupación Familias Azul de Lautaro.	750	02/08/2022
44.	Feria de las Pulgas, Santa Sonia de Pillanlebu.	751	10/08/2022
45.	Agrupación Deportiva, Social y Cultural Zumba y Acondicionamiento físico Ladys Cardio.	752	08/09/2022
46.	Junta de Vigilancia Urbana “Parque Industrial y Tecnológico Lautaro”.	753	21/09/2022
47.	Club Deportivo, Social y Cultural “Unión Cruzeiro”.	754	22/09/2022
48.	Club Deportivo, Social y Cultural Zumba Activa Pillanlebu.	755	30/09/2022
49.	Agrupación Social, Cultural, Deportivo y Patrimonial “Histórico de Lautaro”.	756	06/10/2022
50.	Agrupación de Familias de Corazón Azul, TEA y Patologías Diferentes de Lautaro.	757	08/10/2022
51.	Agrupación TEA Lautaro.	758	17/10/2022
52.	Agrupación Amigos Emprendedores de Lautaro.	759	27/10/2022

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

53.	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer.	760	15/11/2022
54.	Club Deportivo, Social y Cultural “Las Avellanas”.	761	15/11/2022
55.	Club Deportivo, Social y Cultural “En Llamas”.	762	21/11/2022
56.	Junta de Vigilancia Rural Los Alamos.	763	02/12/2022
57.	Agrupación Deportiva, Social, Cultural y Patrimonial “Históricos de Lautaro”.	764	05/12/2022
58.	Comité de Vivienda Un Sueño Hecho Realidad.	765	07/12/2022
59.	Agrupación de Feriantes Guacolda de Lautaro.	766	14/12/2022
60.	Club Deportivo, Social y Cultural “Guerreros Calabera Lautaro.	767	21/12/2022
61.	Club Deportivo, Social y Cultural Porvenir F.C.	768	27/12/2022

**CORPORACIONES Y/O FUNDACIONES CONSTITUIDAS,
DURANTE EL AÑO 2022.**

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	PERS. JURIDICA	FECHA
1.	Fundación Vida en Movimiento.	28	14/03/2022
2.	Corporación de Desarrollo Económico de Lautaro.	29	23/11/2022

**JUZGADO DE POLICIA LOCAL,
DURANTE EL AÑO 2022.**

En el año 2022 se ingresaron 6.376 denuncias al Juzgado. 5.470 de ellas se refirieron a asuntos relacionados con tránsito; infracciones a la Ley de Alcoholes: 460; Ley del Consumidor: 8; Urbanismo y Construcciones: 16; Ordenanzas municipales: 45; Ley electoral: 4; Ley de rentas municipales: 46; daños, accidentes de tránsito: 205; otras leyes: 122.

Que continuamos durante el 2022 con notificaciones vía correo electrónico y para recibir descargos y escritos en línea, incluso a través de whatssapss, evitando el desplazamiento de los usuarios físicamente al Juzgado, lo que ha sido importante para evitar contagios.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

INFORME DE JUICIOS VIGENTES

DURANTE EL AÑO 2022

ROL CAUSA	TRIBUNAL	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUANTIA (APROX)	ESTADO ACTUAL
ROL C-24-2018	Juzgado de Letras de Lautaro	Indemnización de perjuicios	Evelin Cáceres Quiroz	Municipalidad de Lautaro	\$27.000.000	Revocada sentencia condenatoria y rechazada la demanda. TERMINADA
ROL C-334-2020	Juzgado de Letras de Lautaro	Cobro de costas judiciales	Municipalidad de Lautaro	Enrique Devaud Morales	\$350.000	Pagado capital, en cobro saldo liquidación.- EN TRAMITACIÓN
ROL C-335-2020	Juzgado de Letras de Lautaro	Cobro de costas judiciales	Municipalidad De Lautaro	Sociedad Radiodifusora Morales Y Devaud Ltda	\$700.000	Pagado capital adeudado. TERMINADA
ROL C-264-2020	Juzgado de Letras de Lautaro	Cobro de factura DAEM	Factoring Mac apital S.A.	Municipalidad De Lautaro	\$6.214.716	Sin movimiento 19.10.2021. Se opondrá incidente abandono procedimiento.- EN TRAMITACIÓN
ROL C-117- 2021	Juzgado de Letras de Lautaro	Cobro de facturas	BCI Factoring S.A.	Municipalidad de Lautaro	\$75.752.005	Rechazada demanda primera y segunda instancia. Pendiente casación en Corte Suprema.- EN TRAMITACIÓN.-
RIT J-1-2022	Juzgado de Cobranza	Demanda cumplimiento	Cecilia Contreras Morales	Municipalidad de Lautaro	\$2.000.000	Rechazada demanda.-

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	Laboral de Lautaro	transacción e incrementos				CAUSA TERMINADA.-
ROL C-554-2020	Juzgado de Letras de Lautaro	Resolución de contrato con indemnización de perjuicios	Constructora Los Álamos Limitada	Municipalidad de Lautaro	\$1.124.004.772	Rechazada demanda primera y segunda instancia. Pendiente sentencias casación en Corte Suprema.- EN TRAMITACIÓN.-
RIT P-8-2019	Juzgado de Cobranza Laboral de Lautaro	Cobranza Laboral Previsional	Isapre Nueva Mas Vida S.A.	Municipalidad De Lautaro	\$5.924.969	Sin movimiento. Se opondrá incidente abandono procedimiento.- EN TRAMITACIÓN
RIT T-2-2021	Juzgado del Trabajo de Lautaro	Tutela por vulneración de derechos	Paulina Bobadilla Agouborde	Municipalidad de Lautaro	\$10.134.000	Rechazada demanda en primera y segunda instancia, con costas.- EN TRÁMITE COBRO DE COSTAS.-
ROL C-389-2021	Juzgado de Letras de Lautaro	Indemnización de perjuicio por falta de servicios	Aldana Velasco y Maria Fabiana Schap	Municipalidad de Lautaro	\$420.000.000	Sentencia condenatoria primera instancia, condena a \$100.000.000.- Apelación presentada y pendiente vista causa Corte de Apelaciones de

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

						Temuco.- EN TRAMITACION.-
ROL C-454-2021	Juzgado de Letras de Lautaro	Resolución de contrato transacción e indem. perjuicios	Bernardino Apablaza Riffo	Municipalidad de Lautaro	\$575.000.000	En etapa probatorio primera instancia.- EN TRAMITACIÓN.-
Rol C-333-2021	Juzgado de Letras de Lautaro	Prescripción derechos permisos circulación	Luis Antonio Mansilla Gutierrez	Municipalidad De Lautaro	\$3.787.986	Sentencia acogió demanda, sin costas, declarándose prescritos los derechos invocados.- CAUSA TERMINADA.-
RIT 0-2-2022	Juzgado del Trabajo de Lautaro	Demanda reconocimiento o relación laboral (contrato honorarios) y cobro prestaciones laborales	Katherine Seitz Ferrada	Municipalidad de Lautaro	\$64.000.000	Juicio terminado en primera instancia.- Pendiente dictación de sentencia.- EN TRAMITACIÓN.-
RIT 0-14-2022	Juzgado de. Trabajo de Lautaro	Demanda despido injustificado y cobro de indemnización es y prestaciones	Edith Fuentes Gonzalez	Municipalidad de Lautaro	\$5.492.896	Juicio terminado en primera instancia.- Pendiente dictación de sentencia.- EN TRAMITACIÓN.-
ROL C-307-2022	Juzgado de Letras de Lautaro	Cobro de facturas	Factoring Arrayan (Simpli) S.A.	Municipalidad de Lautaro	\$220.000.000	Juicio ejecutivo en tramitación, terminado probatorio, excepciones opuestas (falsedad

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

						ideológica y otras). EN TRAMITACIÓN.-
RIT O-44-2022	Juzgado del Trabajo de Lautaro	Indemnización de Perjuicios Enfermedad Laboral	Yaroslava Henriquez Moraga	Municipalidad De Lautaro	\$60.500.000	Causa terminada por Transacción en \$25.000.000.- TRAMITACIÓN CUMPLIMIENTO TRANSACCIÓN
Rol O-45-2022	Juzgado del Trabajo de Lautaro	Nulidad de Despido, despido injustificado y demanda solidaria	Alejandra Evelyn López Henríquez	Municipalidad de Lautaro	\$14.400.000	En etapa de audiencia de preparatoria.- EN TRÁMITACIÓN.-
ROL C-114-2022	Juzgado de Letras de Lautaro	Cobro de derechos extracción de áridos	Municipalidad de Lautaro	Áridos Y Servicios Chodiman E Hijos Ltda.	\$3.136.367	Estado de embargo y posterior realización de bienes del deudor.- EN TRAMITACION.-
ROL C-113-2022	Juzgado de Letras de Lautaro	Cobro de derechos extracción de áridos	Municipalidad de Lautaro	Sociedad Empresarial Barsofia De Lautaro Ltda	\$2.456.687	Estado de embargo y posterior realización de bienes del deudor.- EN TRAMITACION.-
ROL C-538-2022	3ER Juzgado Civil de Temuco	Cobro de derechos extracción de áridos	Municipalidad de Lautaro	Michael Zambrano Styl	\$2.580.217	Inubicable para ser notificado.- Difícil recuperación.-

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

						CAUSA EN TRAMITE, evaluándose archivo como irrecuperable
Rol 51-2022	Tribunal Contratación Pública	Demanda impugnación de adjudicación en licitación pública	Proyectos De Ingeniería Ambiental Geociclos Limitada	Municipalidad de Lautaro	Indeterminada	Juicio probatorio terminado, en primera instancia.- Pendiente dictación de sentencia.- EN TRAMITACIÓN.-
Rol Protección N° 30.993-2022	Corte de Apelaciones de Temuco	Recurso de protección por descuento de bienios pagados en exceso a funcionarios	Lorena Del Rosario Merino Uuria y otros	Municipalidad de Lautaro	Indeterminado	Recurso TERMINADO y RECHAZADO.-

INVESTIGACIONES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

ENTRE 01.01.2022 AL 31.12.2022

DERETO	FECHA	TIPO DE INVESTIGACION	MATERIA	FISCAL	ESTADO
26	07.01.2022	SUMARIO ADMINISTRATIVO	SUPUESTA APROPIACIÓN DE DINEROS POR CONSTRUCCION DE NICHOS Y CUADROS CEMENTERIO MUNICIPAL.	DORIS TELLO ARRIAGADA	CONCLUIDO
513	18.02.2022	INVESTIGACION SUMARIA	PÉRDIDA DE ESPECIES DESDE VEHÍCULO MUNICIPAL	SERGIO ZUÑIGA IBAÑEZ	CONCLUIDO

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

1042	16-03-2022	SUMARIO ADMINISTRATIVO EDUCACION	MALOS TRATOS Y PROBLEMAS DE CONVIVENCIA EN ESCUELA COIHUECO POR PARTE DE DOCENTE ESTABLECIMIENTO.	EXEQUIEL CONTRERAS MARTINEZ	INDAGATORIA
2048	29-04-2022	INVESTIGACION SUMARIA	INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y JORNADA LABORAL DE MONITOR DE TALLER	DORIS TELLO ARRIAGADA	CONCLUIDO
3889	02-08-2022	INVESTIGACION SUMARIA	PÉRDIDA DE HERRAMIENTAS MANUALES PERTENECIENTES AL DAEM	YESENIA ROSMARY MUÑOZ CURILEN	RESOLUTORIA
3229	24-06-2022	INVESTIGACION SUMARIA	MALOS TRATOS A ESTUDIANTES POR DOCENTE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA IRENE FREI	MARIA GUTIERREZ LABRIN	INDAGATORIA
3286	29-06-2022	SUMARIO ADMINISTRATIVO	POSIBLES ABUSOS, ACOSO Y TOCACIONES REALIZADAS A ESTUDIANTES POR PARTE DE ASISTENTE DE LA EDUCACION DE ESCUELA ÑERECO	JOHANNA MANZANARES MANRIQUEZ	INDAGATORIA
3986	05-08-2022	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ALTERCADO OCURRIDO ENTRE FUNCIONARIAS TENS DE LA POSTA DE PUMALAL	HERNANDO ESCOBAR MANSILLA	INDAGATORIA
4395	24-08-2022	SUMARIO ADMINISTRATIVO	DENUNCIAS POR ALUMNAS CONTRA DOCENTE DEL ESTABLECIMIENTO LICEO JORGE TEILLER	ALEJANDRA CORONADO OBREQUE	INDAGATORIA
4397	24-08-2022	SUMARIO ADMINISTRATIVO	POSIBLE HOSTIGAMIENTO Y MALTRATO LABORAL QUE HABRIA EJERCIDO DOCENTE ESCUELA REWE-KIMUN	PATRICIO MATUS YAÑEZ	INDAGATORIA
3529	24-10-2022	SUMARIO ADMINISTRATIVO	POSIBLE ACOSO LABORAL POR FUNCIONARIO DIRECCION DE OPERACIONES	MAURICIO BUSTAMANTE RODRIGUEZ	CONCLUIDO

I. Municipalidad de Lautaro

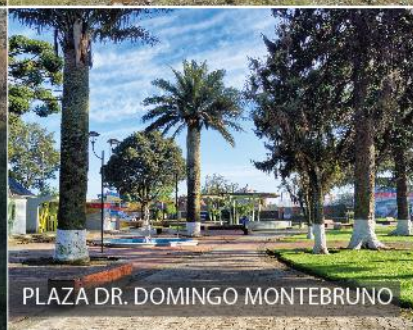
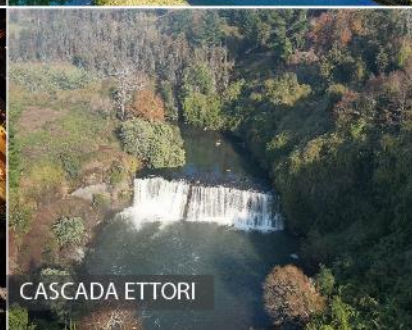
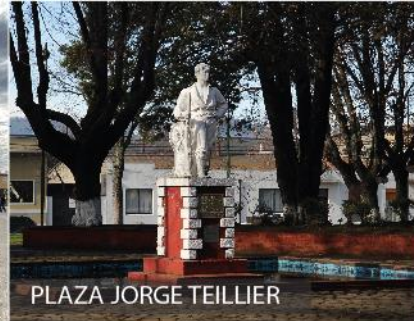
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

44	25-08-2022	SUMARIO ADMINISTRATIVO	POSIBLE VULNERACION DE DERECHOS A ESTUDIANTE POR ACTOS REALIZADOS POR ASISTENTES DE LA EDUCACION DEL LICEO JORGE TEILLER	ALEJANDRA CORONADO OBREQUE	INDAGATORIA
5519	27-10-2022	INVESTIGACION SUMARIA	INCUMPLIMIENTO DE JORNADA DE MONITOR DE TALLER	NELSON ROZAS MARDONES	INDAGATORIA
5520	27-10-2022	INVESTIGACION SUMARIA	POSIBLES MALOS TRATOS QUE HABRIA EJERCIDO DOCENTE DE LA ESCUELA GUACOLDA EN CONTRA DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO	KARLA CASTILLO ECHEVERRIA	RESOLUTORIA
5597	28-10-2022	SUMARIO ADMINISTRATIVO	EVENTUAL RESPONSABILIDADES POR QUINTA DOSIS DE VACUNA COVID A USUARIO DE CESFAM	CRISTIAN AEDO PALMA	INDAGATORIA
6365	20-12-2022	SUMARIO ADMINISTRATIVO	SUSTRACCIÓN DE DINERO Y ESPECIES DE PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD.	MARCO GATICA MARTINEZ	RESOLUTIVA

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

RICARDO JARAMILLO GALINDO
ALCALDE DE LAUTARO



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2022

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

